

ISSN 1692-6250 (IMPRESO)

ISSN 2500-607X (LÍNEA)

GRAFÍA

LAS MUJERES EN AMÉRICA
LATINA ¿VISIBLES O INVISIBLES?

Vol. 19 No. 1, enero-junio 2022

GRAFÍA

LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA
¿VISIBLES O INVISIBLES?

Vol. 19 No. 1, enero-junio 2022

GRAFÍA

ISSN 1692-6250 (IMPRESO) ISSN 2500-607X (EN LÍNEA)

Revista Grafía Vol. 19 N°. 1 - enero - junio de 2022

Revista Grafía, Vol. 19 Núm. 1
Enero a junio de 2022
ISSN 1692-6250 (Impreso)- ISSN 2500-607X (Online)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA
Calle 12B No. 4-31
E-mail: facultad.cienciashumanas@fuac.edu.co

Rector
Ricardo Gómez Giraldo

Decana de la Facultad de Ciencias Humanas
Ana Luz Rodríguez González

GRAFÍA

Enero a junio de 2022
ISSN Versión Impresa 1692-6250
ISSN - Versión Online 2500-607X
Cuaderno de Trabajo de los profesores de la Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Autónoma de Colombia
Dirección URL:
<http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/index>
Facebook: Revista Grafía - Universidad Autónoma de Colombia
Instagram: revista_grafia
LinkedIn: [Revista Grafía Colombia](#)
Twitter: @Revista_Grafia

Directora y editora
Ana Luz Rodríguez González
revgrafia@gmail.com/rodriguez.ana@fuac.edu.co
Celular: 313 346 8558

Pasantes de la revista
Dayanna Sandryd Vera Castellanos
Jose David Piñeros Rodríguez

Consejo Editorial
Diana Luz Ceballos Gómez- Universidad Nacional de Colombia- Sede Medellín.
Nayibe Peña Frade- Universidad Autónoma de Colombia.
Francisco Javier Guerrero Barón- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja- UPTC.

Natalia Silva Prada- National Coalition of Independent Scholars-USA.
Gloria Estela Bonilla Vélez-Universidad de Cartagena – Colombia.
Jaime de Almeida- Universidad de Brasilia- Brasil.

Comité Científico Internacional
Julián Sobrino Simal- Universidad de Sevilla- España.
María Luisa Pfeiffer- Universidad de Buenos Aires- Argentina.
Riccardo Forte- National Coalition of Independent Scholars-USA.
Luiz Claudio Duarte- Universidade Federal Fluminense – Brasil.
Darío Gómez Sánchez- Universidad Federal de Pernambuco- Brasil.

Editores invitados
Lya Yaneth Fuentes Vásquez – Investigadora independiente – Colombia.
Cristina Guadalupe Palomar Vereá – Universidad de Guadalajara – México.

Carátula
Fotografía Museo Nacional de Colombia
Ana Luz Rodríguez González

Diagramación
Jose David Piñeros Rodríguez

Canje
Biblioteca Marcelino Rojas Cochero
Directora Lilia Gómez Hurtado
biblos@fuac.edu.co

Indexada en las Bases de datos DOAJ, REDIB, EBSCO, MIAR. Reconocida por PUBLINDEX DE COLCIENCIAS

El contenido de los artículos no expresa necesariamente las posiciones de la revista

Índice

9	Presentación <i>Ana Luz Rodríguez González</i>
	Artículos de investigación
13	<ul style="list-style-type: none">• Representaciones coloniales de género en el currículo de Ciencias Sociales• Colonial Representations of Gender in the Social Sciences Curriculum• Representações coloniais de gênero no currículo de ciências sociais <i>Gloria Stella Mora Mancipe</i> Líder operativa en Centro de Excelencia-Profamilia
	Artículos de reflexión derivados de investigación
40	<ul style="list-style-type: none">• Construcción de visibilidad político-cultural: gestión artística en el México de Inés Amor• Construction of political-cultural visibility: artistic management in Inés Amor's Mexico• Construção de visibilidade político-cultural: gestão artística no México de Inés Amor <i>Ana Garduño</i> Cenidiap - INBAL, México

69	<ul style="list-style-type: none"> • Acción política feminista en Colombia: una pluralidad conflictiva • Feminist political action in Colombia: a conflictive plurality • Ação política feminista na Colômbia: uma pluralidade conflitante <p><i>Angélica Bernal Olarte</i> Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) <i>Theodora Stankova</i> Investigadora independiente</p>
97	<ul style="list-style-type: none"> • Corresponsabilidad y Sistema Nacional de Cuidados, en relación con las Personas con Discapacidad, desde la perspectiva de género y enfoque de derechos • Co-responsibility and National Care System, in relation to Persons with Disabilities, from the perspective of gender and rights approach • A corresponsabilidade e o Sistema Nacional de Cuidados para Pessoas com Deficiência, a partir de uma perspectiva de gênero e de uma abordagem baseada em direitos <p><i>Paula Soto Reyes</i> <i>Laura Rueda Castro</i> Universidad de Chile</p>
119	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia de género: Un agente ominoso en la vida de las mujeres. Reflexiones a partir del proceso de escritura colectiva • Gender violence: An ominous agent in women's lives. Reflections from the collective writing process • Violência de gênero: um agente ameaçador na vida das mulheres. Reflexões do processo de redação coletiva <p><i>Rosa Sara Jiménez Jiménez</i> <i>Silvia Pimentel Aguilar</i> Colegio de Postgraduados-México</p>

142	<ul style="list-style-type: none"> • Los desafíos del movimiento feminista: retóricas, lo político y la política • The challenges of the feminist movement: rhetorics, the political and the political • Os desafios do movimento feminista: retórica, política e política <p><i>Irma Colanzi</i> Universidad Nacional de La Plata</p>
166	<ul style="list-style-type: none"> • Al encuentro de la singularidad en la lucha de una Red de mujeres del Sur de Honduras • Encountering uniqueness in the struggle of a women's network in southern Honduras • Encontrando a singularidade na luta de uma rede de mulheres do sul de Honduras <p><i>Flor de María Gamboa Solís</i> Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo</p>
194	<ul style="list-style-type: none"> • Polifonías uterinas. Menstruación, cuerpos y territorio • Uterine polyphonies. Menstruation, bodies and territory • Polifonias uterinas. Menstruação, corpos e territorio <p><i>Manuela Mosquera Madrid</i> <i>Yessica López Arboleda</i> <i>Ana María Serrano Ávila</i> Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia</p>

	Reseñas
239	<ul style="list-style-type: none"> • La monogamia al desnudo. Notas para una crítica feminista <p><i>Mabel Alicia Campagnoli</i> <i>Silvana Darré Otero</i> <i>Mónica D’Uva</i> <i>María Giannoni</i> <i>María Marta Herrera</i> <i>Mayra Leciñana Blanchard</i> <i>Laura Morroni</i> Reseñista: Yamila Balbuena</p>
246	Políticas Editoriales Revista Grafía
270	Editorial Polices Revista Grafía
292	Políticas Editoriais Revista Grafía
316	Árbitros de Grafía

Presentación

Ana Luz Rodríguez González

El número sobre Las mujeres en América Latina, durante el siglo XX y hasta hoy, ¿visibles o invisibles?, pretendía ser un balance sobre los avances, los logros y los estancamientos de las luchas de las mujeres, como grupo social, por lograr un reconocimiento en sus respectivas sociedades, y en el conjunto de América Latina.

La Revista Grafía planteó este tema, teniendo en cuenta que el siglo XX y hasta hoy, ha sido un tiempo valioso y decisivo en las luchas de las mujeres. Por ejemplo, a lo largo del siglo XX las mujeres de los diferentes países fueron obteniendo el reconocimiento como seres políticos con derecho a participar activamente en las decisiones de sus sociedades, al conquistar el derecho al voto. Este reconocimiento que se dio por parte de los Estados no fue una concesión graciosa hacia las mujeres, sino que fueron ellas quienes reclamaron su derecho y llamaron la atención de sus sociedades y Estados para que esto fuera posible. Si bien en América Latina esta decisión se dio en diferentes momentos, los resultados se fueron concretando a lo largo del siglo XX.

Este hecho trascendental en la vida de las mujeres se dio después de una acumulación consciente de sucesos y movimientos, como, por ejemplo, la participación en las huelgas obreras de la década del siglo XX en Colombia, o la presión femenina por el derecho a ingresar a las aulas universitarias, situación que se concretó en el año 1936, cuando un pequeño grupo de mujeres tuvo acceso a las aulas de la Facultad de

Medicina de la Universidad Nacional de Colombia.

En un país conservador y católico como Colombia, con altos niveles de analfabetismo hasta bien avanzado el siglo XX, y que desde la constitución de 1886 consideraba que las mujeres eran una especie de seres inferiores, menores de edad, sin derecho ni luces para participar en política, en el que solo eran ciudadanos los hombres, propietarios, que supieran leer y escribir, fue de gran trascendencia la decisión de la Constituyente del 25 de agosto de 1954, en la que se reconoció el derecho al voto para las mujeres. Este fue un gran avance, que fue posible por las luchas denodadas de mujeres como María Cano, Esmeralda Arboleda, Josefina Valencia y otras.

La lucha por el reconocimiento al derecho que tiene la mujer a decidir sobre su propio cuerpo ha sido una de las banderas centrales de los movimientos de mujeres en las últimas décadas, pues las sociedades, los Estados y los individuos, influenciados por las diferentes ideologías religiosas, en nuestro caso, de la ideología católica que sigue considerando a la mujer como a una menor de edad, sin derecho a autodeterminarse, sigue estando presente con mucha fuerza en las mentalidades colectivas. Esta será una lucha que se prolongará por unas cuantas décadas más, porque lo más difícil de cambiar son aquellos aspectos de las mentalidades que tienen que ver con los roles social, cultural, sexual y reproductivo de las mujeres. Como se ha visto mientras unas sociedades parecen avanzar en este aspecto, como ocurrió recientemente, en Argentina y Colombia, países en los que se reconoció a las mujeres el derecho al aborto, en otros países, como Italia y Estados Unidos, se está empezando a ver nuevamente la aparición de gobiernos de derecha, los cuales se proponen derogar las leyes que habían otorgado a las mujeres el derecho a la soberanía sobre sus cuerpos. La situación de las mujeres en América Latina ha cambiado favorablemente a lo largo

del siglo XX y hasta hoy, en relación con el reconocimiento de su mayoría de edad, sin embargo, en el panorama político mundial soplan algunos vientos de retroceso, de desconocimiento de los logros, que muestran la necesidad de continuar vigilantes y atentos(as) a lo que ocurra con esos derechos que se han conseguido a un precio tan alto.

La Revista Grafía le agradece a la socióloga e investigadora Lya Yaneth Fuentes Vásquez por la intensa labor que desarrolló como editora invitada de este número. Igualmente agradece a la profesora Cristina Guadalupe Palomar Vereas de la Universidad de Guadalajara, México, por haber acompañado el proceso de construcción de este número especial, como editora invitada.

En este volumen de la Revista Grafía podrán encontrar artículos que tocan la situación de las mujeres en América Latina desde diferentes perspectivas, algunas bastante originales. Refiriéndose a la relación entre el tema de la educación y el género, el primer artículo hace alusión a las *Representaciones coloniales de género en el currículo de Ciencias Sociales*. Desde la perspectiva de cómo la obra artística de las mujeres ha impactado la vida cultural de las sociedades, encontramos un bello artículo de una investigadora mexicana, que hace referencia a la *Construcción de visibilidad político-cultural, la gestión artística en el México de Inés Amor*. Uno de los artículos que aborda directamente el asunto de evaluar la evolución de las luchas de las mujeres en América Latina, es el de la *Acción política feminista en Colombia: una pluralidad conflictiva, ubicado en el tercer lugar*. El tema del cuidado, una tarea que casi siempre ha sido desempeñada por las mujeres, encontramos en el cuarto lugar, el artículo sobre la *Corresponsabilidad y el Sistema nacional de cuidados, en relación con las personas con discapacidad, desde la perspectiva de género y enfoque de derechos*.

Sobre el tema de la Violencia de género, el quinto artículo, invita a reflexionar acerca de cómo se evidencia este problema en los procesos de escritura colectiva. Entre los artículos que evalúan los resultados del movimiento feminista, se encuentra, en el sexto lugar, un escrito que hace referencia a cómo las retóricas, lo político y la política han influido en las tendencias de dicho movimiento. El Sur de Honduras está presente en este número de la revista, en el artículo que hace referencia a una red de mujeres y a la singularidad de la identidad de género que se expresa a través de esta. Se cierra este número, con un tema original por el cual las mujeres de todo el mundo y de todas las épocas han sido censuradas y hasta segregadas, se trata de *Polifonías uterinas. Menstruación, cuerpos y territorio*.

En el viaje por los temas, artículos y reseñas de este número, les deseamos, ¡Buen viento y buena mar!

Representaciones coloniales de género en el currículo de Ciencias Sociales

Gloria Stella Mora Mancipe¹

Líder operativa en Centro de Excelencia-Profamilia - Colombia

ORCID: 0009-0008-9876-8830

Artículo de investigación

Recibido: 22-04-2022 - Aprobado: 24-06-2022

Resumen

Esta investigación realizada durante los años 2021 y 2022 en el marco de la Maestría en Educación, de la Universidad Externado de Colombia, tiene como propósito explicar desde un enfoque decolonial las relaciones de género representadas en el currículo oficial de Ciencias Sociales colombiano, específicamente en el nivel de formación básica y media, para analizar la manera cómo desde el currículo se reproducen, o no, representaciones coloniales de género. Para ello se implementó una estrategia de investigación documental, basada en el análisis crítico de documentos oficiales y libros de texto a la luz de categorías como colonialidad de género, patriarcado, eurocentrismo e interseccionalidad.

Palabras clave: Colonialidad de género, currículo de Ciencias Sociales, interseccionalidad, eurocentrismo, patriarcado, interculturalidad.

¹ Educadora feminista, científica social, estudiante de la maestría en educación de la Universidad Externado de Colombia. Líder operativa en Centro de Excelencia-Profamilia. Correos: gloria.mora1@est.uexternado.edu.co, gloria.mora@profamilia.org.co

Colonial Representations of Gender in the Social Sciences Curriculum

Abstract

This research conducted during the years 2021 and 2022 in the framework of the Master's Degree in Education at the Universidad Externado de Colombia, aims to explain from a decolonial approach the gender relations represented in the official Colombian Social Sciences curriculum, specifically at the basic and high school level, to analyze how the curriculum reproduces, or not, colonial representations of gender. For this purpose, a documentary research strategy was implemented, based on the critical analysis of official documents and textbooks in the light of categories such as gender coloniality, patriarchy, Eurocentrism and intersectionality.

Key words: Gender coloniality, Social Sciences curriculum, intersectionality, Eurocentrism, patriarchy, interculturality.

Representações coloniais de gênero no currículo de ciências sociais

Resumo

Esta pesquisa, realizada durante os anos de 2021 e 2022 no âmbito do Mestrado em Educação da Universidade Externado da Colômbia, tem como objetivo explicar, a partir de uma abordagem decolonial, as relações de gênero representadas no currículo oficial colombiano de Ciências Sociais, especificamente no nível de educação básica e secundária, para analisar a forma como o currículo reproduz, ou não, representações coloniais de gênero. Para isso, foi implementada uma estratégia de pesquisa documental, baseada na análise crítica de documentos oficiais e livros didáticos à luz de categorias como colonialidade de gênero, patriarcado, eurocentrismo e interseccionalidade.

Palavras-chave: Colonialidade de gênero, currículo de Ciências Sociais, interseccionalidade, eurocentrismo, patriarcado, interculturalidade.

Introducción

El encuentro entre América y Europa, producto de la expansión colonial europea durante el siglo XVI, impuso formas de ser y estar, marcadas por la mirada antropocéntrica e individualista de occidente que imprimieron sobre las relaciones de género establecidas un orden patriarcal de alto impacto, donde las relaciones domésticas, históricamente protagonizadas por las mujeres fueron despolitizadas y relegadas a la esfera privada, amparadas por la figura de la familia nuclear burguesa al interior de la cual se recrudece ese orden de género. En este proceso los hombres van a heredar el rol del colonizadores y dominadores, fenómeno que Segato², identifica como la emasculación del colonizado; la adopción y reproducción por parte del indígena hombre colonizado, vencido y humillado, de la masculinidad del colonizador blanco europeo.

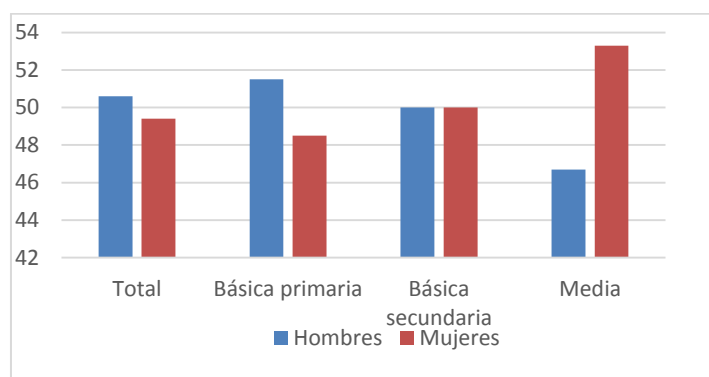
Así entonces, las reflexiones sobre las relaciones de género se van a relegar al ámbito privado desde donde se reproducen practicas sexistas y estereotipadas, la escuela por su parte no se responsabiliza de manera explícita, de las mismas, dejando un vacío curricular que es cubierto por las creencias personales, sexistas y estereotipadas que circulan en la sociedad. Los Estados, conscientes de los altos índices de desigualdad que circulan en el sistema educativo han venido trabajando durante las últimas décadas en la erradicación de la brecha de género en la escuela, centrando sus acciones en la búsqueda de un acceso igualitario, lo cual parece ya no ser un problema en la actualidad, tal como lo muestra la gráfica 1, la brecha de género en el acceso a la educación básica y media es casi nula. Sin embargo, esto no se refleja en las relaciones

² Segato, Rita. Las estructuras elementales de la violencia. Brasilia. Universidad Nacional de Quilmes editorial. 2003.

sociales de género que se dan en la escuela y fuera de esta y más cuando los análisis de la categoría de género se hacen de manera separada, sin considerar su intercepción con categorías como: orientación sexual, clase, sexo, raza y capacidades diversas, entre otras, que llevan a identificar un trato diferencial.

Grafica 1.

Distribución porcentual de matrícula, por niveles educativos y sexo (2019)



Nota: porcentajes de acceso de hombres y mujeres a la educación básica y media. Fuente: Educación Formal ([DANE], 2019).

Por lo anterior, la escuela y particularmente las Ciencias Sociales, que, como señala Wallerstein³, son hijas de la modernidad y en esta medida una plataforma de dominación epistémico-colonial; pero también dentro del currículo escolar, el área responsable de analizar las relaciones de poder, tiene el compromiso de revisar, analizar y de ser necesario modificar las representaciones de género que desde allí se reproducen. Con el fin de contribuir a esta tarea esta investigación busca responder al interrogante ¿De qué manera las representaciones coloniales de género se reproducen

³ Wallerstein, Immanuel. *Abrir las Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 1996.

o interrumpen en el currículo oficial de ciencias sociales, para educación básica y media, en Colombia?

Metodología

La presente investigación se asume desde un enfoque cualitativo, entendido este, como aquella investigación cuya intención es “la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción, a partir de la lógica de los diversos actores sociales, con una mirada desde adentro y rescatando la singularidad y las particularidades propias de los procesos sociales.”⁴

Dicha realidad para este caso comprendió las representaciones coloniales de género que se reflejan en el actual currículo de Ciencias Sociales, para la educación básica y media en Colombia.

Dentro de este enfoque, se asumió la investigación documental como estrategia investigativa, orientada desde del paradigma socio crítico, caracterizada por la revisión y análisis crítico y sistemático de diferentes tipos de documentos, entendidos estos como códigos que se pueden leer y que para este caso fueron de carácter público. Algunas de las razones que se tuvieron en cuenta para la selección de esta estrategia fueron: el bajo costo y facilidad para acceder a los documentos y la confiabilidad que brindan los documentos públicos, toda vez, que le permiten a cualquier lector la posibilidad de acceder a estos y contrastar la información aquí analizada.

Para la selección de los documentos a analizar, la presente investigación aplicó un

⁴ Galeano, María Eumelia. Estrategias de investigación social cualitativa, Antioquia. Universidad de Antioquia. 2018. Pág. 23.

muestreo cualitativo por juicio entendido este desde Mejía Navarrete⁵, como la selección de una parte de la población desde criterios de representación socio estructural elegidos a criterio según los fines del investigador, en donde lo que interesa es la profundidad del conocimiento del objeto de estudio y no la cantidad de unidades seleccionadas, por lo que los resultados buscan ser representativos únicamente de la misma muestra y no el universo completo.

Frente a la selección de los documentos se eligieron los DBA⁶ y EBC⁷ como documentos que guían la construcción de currículos, teniendo en cuenta competencias, desempeños y evidencia, adicionalmente se eligieron tres editoriales de incidencia nacional, ampliamente reconocidas por su trayectoria como productoras de libros de texto de Ciencias Sociales. Estas son: Norma con su serie Exploradores Ciencias Sociales, Santillana con su serie Saberes Ciencias Sociales y Educar con su serie Exprésate Ciencias Sociales, de estas series se analizaron los libros de primero a once, teniendo acceso a por lo menos un libro por ciclo o grupo de grados, entendidos desde el Ministerio de Educación de la siguiente manera: ciclo I: grados 1, 2 y 3; ciclo II: grados 4 y 5; ciclo III: grados 6 y 7; ciclo IV: grados 8 y 9; ciclo V: grados 10 y 11.

La metodología se desarrolló siguiendo las siguientes etapas, sugeridas por Navarro y Díaz (1995), como se citó en Galeano⁸, para la revisión documental.

⁵ Mejía Navarrete, Julio. Investigaciones sociales “El muestreo en la investigación cualitativa” en: Investigaciones sociales. Número: 5. (2000).

⁶ Ministerio de Educación Nacional [MEN]. Derechos Básicos de Aprendizaje. Colombia. 2016.

⁷ Ministerio de Educación Nacional [MEN]. Estándares Básicos de Competencias. Colombia. 2004.

⁸ Galeano, María Eumelia. Estrategias de investigación social cualitativa, Antioquia. Universidad de Antioquia. 2018.

- **Definición del objeto de estudio:** consistió en la delimitación clara del objeto y finalidad del estudio.
- **Definición del universo objeto de estudio:** fue la selección del corpus textual de los documentos que se analizaron teniendo en cuenta los criterios definidos anteriormente.
- **Determinar unidades de registro y análisis:** estas están expresadas en indicadores asignados en la siguiente matriz de categorías construida para esta investigación, en donde se encuentra como eje central la categoría colonialidad de género y dentro de esta: patriarcado, interseccionalidad y eurocentrismo.

Tabla 1.

Matriz de categorías

		CATEGORÍAS DE ANÁLISIS		
CATEGORÍA	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA 1	SUBCATEGORÍA 2	INDICADORES
COLONIALIDAD DE GÉNERO	Género	Patriarcado	Patriarcado de alto impacto	La exposición del modelo de familia burguesa heterosexual, compuesta por papá, mamá e hijos, como modelo de familia normal. El entendimiento del género como sinónimo de sexo y la reducción de las dos categorías a su expresión biológica. La nula o escasa referencia a otras formas de atracción sexual, más allá de la heterosexual. La poca o nula referencia al rol de las mujeres como protagonistas de la historia patria y universal.
	Sistema moderno colonial de género	Interseccionalidad	Ausencia de interseccionalidad de raza, clase, género y sexo	El abordaje de las desigualdades causadas por diferencias de género, raza, clase y otras identidades de manera aislada, sin tener en cuenta su superposición. La exaltación de la labor de las mujeres, solamente cuando se trata del modelo universal de mujeres blancas burguesas, desconociendo la participación de otras mujeres; no blancas, empobrecidas y racializadas. La representación de los derechos de las mujeres como derechos a los que acceden el total de las mujeres, desconociendo las barreras de clases, sexo y raza. El escaso o nulo abordaje de las múltiples identidades sexuales y de género, así como de las múltiples orientaciones sexuales existente.
		Colonialidad del poder	Eurocentrismo	La superposición de los saberes académicos sobre los saberes populares, dentro de los que se encuentran los de las mujeres medicina, las mujeres tachadas de brujas durante el siglo XVI, parteras y otras sabedoras tradicionales. La invisibilización de la labor de las mujeres en áreas como las ciencias exactas o la política, en donde históricamente han sido protagonistas los hombres. Se resaltan los saberes científicos, producto de la universidad occidentalizada, sexista, racista y colonial, sobre otras formas de producir conocimiento.

Nota. Elaboración propia como insumo para análisis realizado a cada uno de los textos revisados.

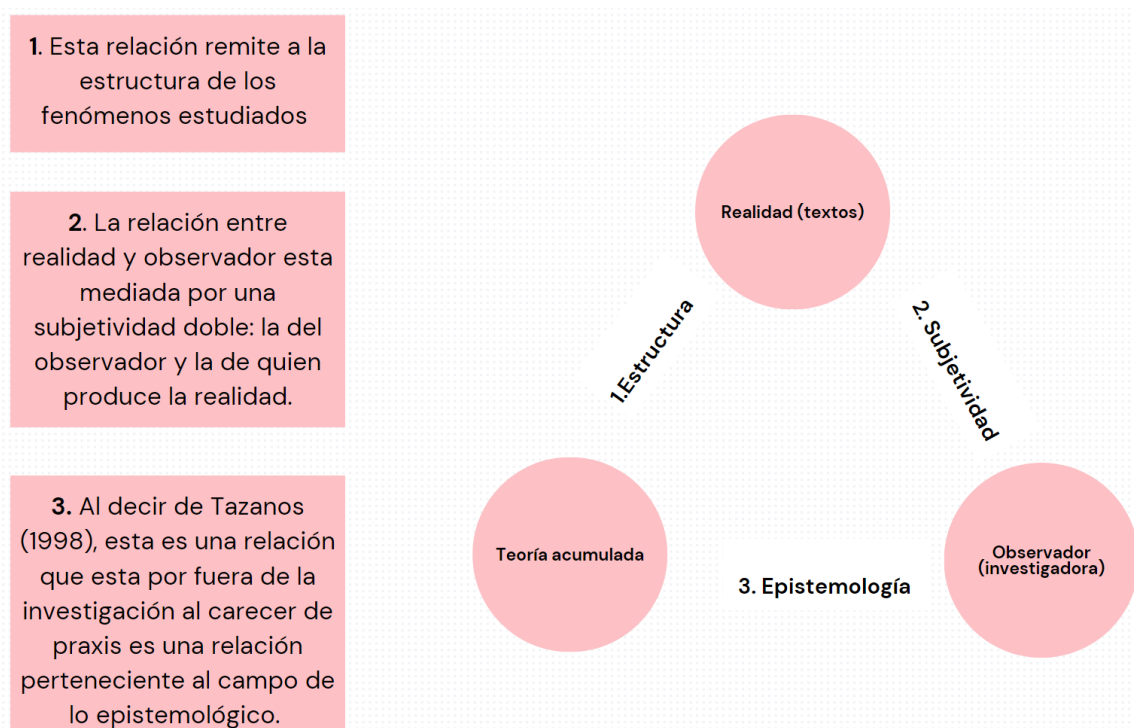
- **Análisis de contenido:** esta parte se subdividió en dos pasos: ubicación de estas unidades de registro en unidades de contexto, entendiendo por contexto los textos seleccionados; y codificación y categorización de los datos: este paso según Galeano “consiste en la adscripción a sus respectivas unidades de contexto de todas y cada una de las unidades de registro detectadas en el corpus.”⁹. Este paso permitió comparar unidades de registro e identificar ausencia y frecuencia de estas, Gómez Mendoza¹⁰, señala dos tipos de análisis, uno de contenido directo que se limita a tomar el sentido literal de los textos, y otro de contenido indirecto que busca interpretar el contenido latente oculto en los silencios. En esta investigación se consideraron los dos análisis a la luz de lo que se identificó como currículo explícito y currículo oculto y nulo.
- **Categorización:** después del análisis de contenido las unidades de registro se clasificaron según las similitudes y diferencias halladas.
- **Interpretación de datos y elaboración de conclusiones:** en esta parte se sintetizó los análisis hechos y se interpretaron a la luz de los objetivos de la investigación. Como técnica para llevar a cabo la interpretación se hizo uso de una triangulación interpretativa, entendida desde Tezanos¹¹, como el diálogo entre realidad, teoría acumulada e investigador.

⁹ Galeano, María Eumelia. Estrategias de investigación social cualitativa, Antioquia. Universidad de Antioquia. 2018. Pág. 152.

¹⁰ Gómez Mendoza (2002), citado en: Hincapié, Juan Pablo. Criterio Libre. “Análisis crítico del contenido discursivo: una aproximación hermenéutica al concepto de activos intangibles desde dos perspectivas normativas”. Vol. 17, Número 31. (2019). Pág. 119. Libre en: <https://doi.org/10.18041/1900-0642/criteriolibre.2019v18n31.6133>

¹¹ De Tezanos, Araceli. Una etnografía de la etnografía. Bogotá, Antropos. 1998, Págs. 156-159.

Figura 1.

Triangulación interpretativa

Nota. Elaboración propia a partir de Tezanos, 1998, (p156-159).

Resultados**Trazas del legado colonial sobre el sistema de género**

Para identificar el legado colonial sobre las relaciones de género que se reproducen en el currículo de Ciencias Sociales, esta investigación primero buscó identificar estos rastros sobre la sociedad contemporánea, para ello se valió de la amplia literatura que desde los estudios decoloniales y de género se ha producido al respecto; las

implicaciones de los procesos de colonización sobre la categoría de género, han sido estudiadas a la luz de múltiples perspectivas dentro de los estudios decoloniales, la primera de ellas y quizás la más conocida es la propuesta por la filósofa María Lugones, quien en su teoría de colonialidad de género construida con base en estudios empíricos, afirma que solamente la gente blanca occidental tiene género, toda vez que categorías tales como hombre y mujer son categorías que surgen a partir de la experiencia de la colonización europea de las Américas.

Al respecto de esta visión radical sobre el surgimiento de la categoría mujer y género a partir de la experiencia colonial del siglo XVI, hay autoras como Rita Laura Segato¹², quien basándose en estudios sobre comunidades latinoamericanas y africanas, argumenta que el género es una creación histórica construida dentro de un orden patriarcal, asumida como una estructura de relaciones entre posiciones marcadas por un diferencial jerárquico, que ya existía en las comunidades triviales pre modernas, así que no es una invención de la modernidad.

Al respecto Carole Pateman¹³ señala que la violación de los cuerpos femeninos, como el acto violento fundante de la sociedad, en contraposición a la teoría de Freud que ubica este hecho en el mito de la muerte del padre a manos de los demás hombres de la horda, Pateman desarrolla la idea de que la apropiación violenta, por parte del macho-padre-patriarca, de todas las hembras de su horda, da lugar al status, constituyéndose así, en la ley fundante de la vida en sociedad. Así entonces, es posible identificar en esta organización jerárquica primitiva, un orden de género que denota

¹² Segato, Rita. Las estructuras elementales de la violencia. Brasilia. Universidad Nacional de Quilmes editorial. 2003.

¹³ Pateman, Carole. The Sexual Contract. Stanford: Stanford University Press. 1988.

un patriarcado de bajo impacto, quizás más tenue que el actual, pero no ausente.

Dicho esto, tampoco es posible negar los efectos de la matriz de poder modernidad colonialidad sobre el sistema de género, por lo que Segato reconoce que es a partir de la colonización que el patriarcado se recrudece en lo que ella llama: un *patriarcado de alto impacto*, esto, ya que si bien en el mundo aldea las relaciones entre hombres y mujeres fueron jerárquicas y estaban organizadas en torno al status, el contrato sexual se encontraba expuesto, mientras que en la modernidad este contrato se oculta bajo el discurso del igualitarismo, al respecto Paredes¹⁴, introduce la categoría de *entronque patriarcal*, para referirse a la conexión entre un patriarcado ancestral precolonial, existente en los pueblos andinos y el patriarcado europeo colonial.

Así entonces, si bien hay un debate en torno a la génesis del patriarcado, los efectos nocivos de la colonialidad sobre el sistema de género parece ser un punto en común entre estas autoras, tanto en la colonialidad de género, como en el patriarcado de alto impacto y el entronque patriarcal, se reconocen fenómenos como: la privatización de la esfera doméstica que antes era de dominio público y ahora se reduce a la esfera familiar, entendida esta desde la construcción de familia nuclear burguesa como un dispositivo de dominación patriarcal. En este proceso no solo se reduce la participación de las mujeres en la vida de la comunidad, sino que las violencias ejercidas contra estas y las diversidades de género y sexuales son invisibilizadas bajo la sombrilla de lo doméstico, con la cual se despolitizan y se encubre la impunidad. En el mundo contemporáneo si bien tanto mujeres como población LGBTIQ+ han ganado en derechos y la ampliación de la esfera democrática ha permitido cuestionar estructuras

¹⁴ Paredes, Julieta. *Entronque patriarcal La situación de las mujeres de los pueblos originarios de Abya Yala después de la invasión colonial de 1492*. Bolivia. 2018.

e instituciones rígidas como esta de la familia nuclear, aún queda un amplio camino por recorrer y sobre todo en sociedades como la colombiana.

Así mismo, Segato¹⁵, señala como otro de los efectos de la inserción del sistema moderno colonial sobre el género, la transformación de un orden jerárquico, en uno super jerárquico, debido a factores como:

La superinflación de los hombres en el ambiente comunitario, en su papel de intermediarios con el mundo exterior, es decir, con la administración del blanco; la emasculación de los hombres en el ambiente extracomunitario, frente al poder de los administradores blancos; la superinflación y universalización de la esfera pública, habitada ancestralmente por los hombres, con el derrumbe y privatización de la esfera doméstica; y la binarización de la dualidad, resultante de la universalización de uno de sus dos términos, constituido como público, en oposición a otro, constituido como privado.

Siguiendo la propuesta de esta autora, parlamentar o guerrear han sido ancestralmente labores de los hombres, por lo que a la llegada de los colonizadores al continente americano es con los hombres con quienes se guerrea y por tanto también con ellos con quienes se llega a acuerdos y se pactan derechos, en este proceso las mujeres pierden radicalmente su poder político y los colonizadores pactan con los colonizados, domesticando a las mujeres, proceso en el que los hombres colonizados adquieren la masculinidad de los colonizadores, convirtiéndose así en una figura de dominación interna, es un proceso que oprime a los hombres colonizados en la exterioridad y los empodera en la aldea, proceso que en la contemporaneidad puede ser leído con mayor claridad en el fenómeno del obrero que se comporta como trabajador sumiso ante el patrón y como hombre violentador en el espacio familiar y privado.

¹⁵ Segato, Rita. La guerra contra las mujeres. Madrid. Traficantes de sueños. 2016. Pág. 113.

Finalmente en este punto, encontramos que el género en el mundo aldea constituía una dualidad jerárquica en la que tanto hombres como mujeres a pesar de la jerarquía existente, tenían plenitud ontológica y política; en la modernidad esta dualidad complementaria se transforma en un binarismo suplementario, toda vez que lo masculino se convierte en un universal genérico de referencia, por lo que todo lo demás para llegar a la plenitud ontológica deberá pasar por la regulación de este referente universal excluyente, fenómeno que resulta bastante claro de observar en el uso del lenguaje masculino con pretensiones de neutralidad y universalidad.

Trazas del legado colonial sobre el sistema de género, representadas en el currículo de Ciencias Sociales

Una vez identificadas las formas en que el legado colonial de los procesos de colonización europea influye sobre las relaciones de género contemporáneas, es posible identificar su eco en el currículo, para ello se analiza la categoría colonialidad de género y dentro de esta las categorías género y sistema moderno colonial de género, tanto en el currículo prescrito como en el currículo nulo y oculto.

Así entonces, la categoría género es entendida en esta investigación como una creación histórica construida dentro de un orden patriarcal, existente desde el mundo aldea premoderno bajo unas características y relaciones de poder que se intensifican en la modernidad bajo el orden colonial impuesto por Europa, en donde se asume como una estructura de relaciones entre posiciones marcadas por un diferencial jerárquico, proveniente de un supuesto biológico diferenciador, que crea un orden de status similar al de raza o clase, es un constructo que ha permitido la lectura patriarcal del cuerpo y la extracción de valor no reconocido, tal como sucede con la raza, en

donde los saberes y productos tanto de los cuerpos feminizados como racializados, tienen menor valor, permitiendo su interiorización, explotación y una menor remuneración, entre otras.

Ahora bien, sumado a los aportes de Segato¹⁶, alrededor del planteamiento básico, desde el cual se entiende el género como una construcción social en contraposición al conjunto de características biológicas que definen como macho o hembra a un organismo, es decir el sexo, para esta investigación se suscriben también los aportes de Sandra Araya¹⁷, para quien el género permite dar cuenta de un entramado simbólico construido social y culturalmente en el que las sociedades representan los cuerpos sexuados y hacen uso de estos para anunciar normas de las relaciones sociales, en esta medida lo biológico se desmitifica como referencia en las diferencias de género, toda vez que es en la construcción del orden simbólico de una sociedad donde se construyen las ideas acerca de lo que es un hombre y una mujer.

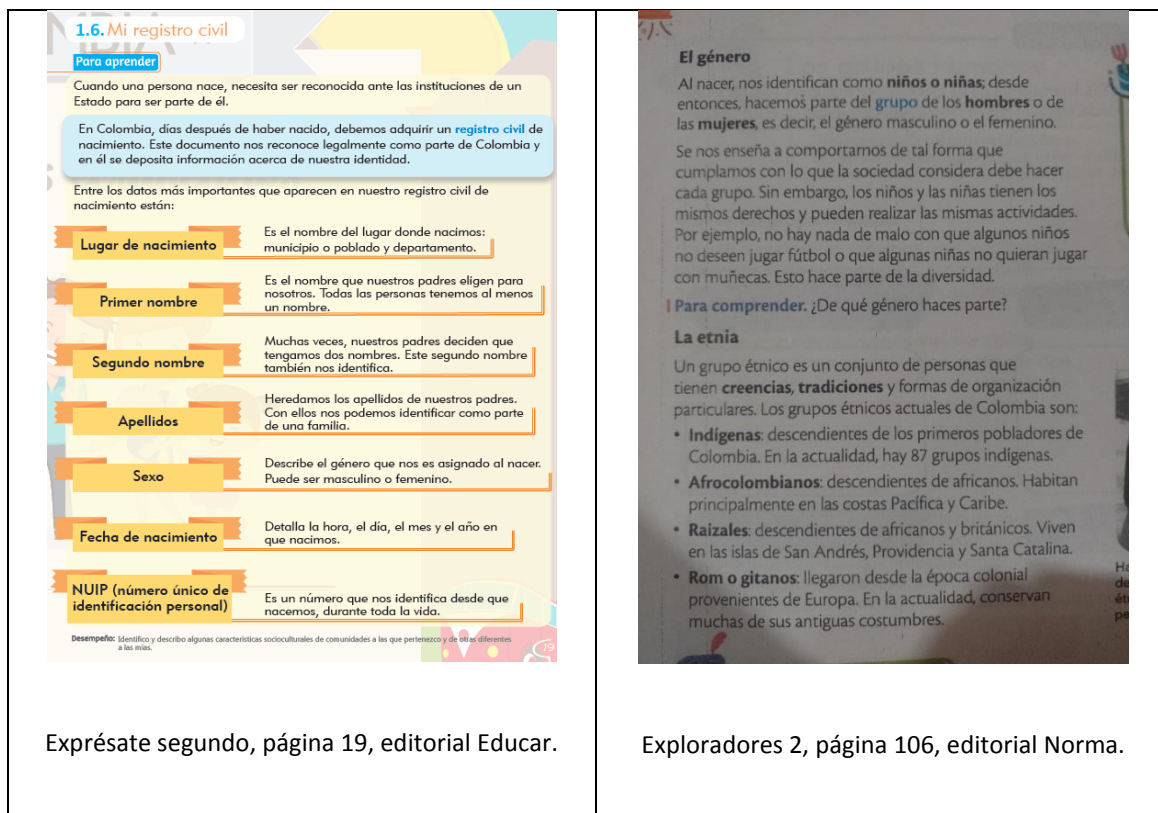
Al respecto el currículo de Ciencias Sociales no parece tener muy claras estas diferencias entre las categorías de sexo y género, diferenciación que no necesariamente debe ser correcta, pues hay posturas como las de las Feminista Radicales Trans-Excluyentes (TERF, por sus siglas en inglés) que problematizan y cuestionan esta diferenciación, sin embargo, el currículo lejos de responsabilizarse de transmitir estos debates y propiciar en el aula una conversación en torno a ellos, los anula como si no existieran o hace uso de las dos categorías como sinónimos, de manera indiscriminada, tal como se visibiliza en los siguientes ejemplos.

¹⁶ Segato, Rita. Las estructuras elementales de la violencia. Brasilia. Universidad Nacional de Quilmes editorial. 2003.

¹⁷ Araya Umaña, Sandra. Hallazgos. “La categoría analítica de género: notas para un debate” Vol.12, número: 23. (2014). Págs. 287-305. Libre en: doi:10.15332/s1794-3841.2015.0023.014

Figura 1.

Ejemplos de manejo confuso de las categorías sexo y género



Expléstrate segundo, página 19, editorial Educar.

Exploradores 2, página 106, editorial Norma.

Nota. Ejemplos del uso que hacen los libros de texto de Ciencias Sociales de las categorías sexo y género.

Este fenómeno de solapamiento entre las categorías sexo y género, Lugones¹⁸, lo explica como parte de la colonialidad del género donde el dimorfismo sexual es la base para la comprensión dicotómica y binaria del género, al respecto señala: “Tanto el dimorfismo biológico, el heterosexualismo, como el patriarcado son característicos de

¹⁸ Lugones, María. La Manzana de La Discordia. “Hacia un feminismo descolonial”. Vol. 6, número 2. (2011). Págs. 105-117. Libre en: <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i2.1504>

lo que llamo el lado claro/visible de la organización colonial/moderna del género”¹⁹. Frente a este punto que tiene que ver con la confusión de las categorías sexo y género solamente la serie de Santillana hace de manera clara esta distinción entre estos dos conceptos.

Los sistemas de género, entonces, se construyen a partir de la diferencia, las desigualdades sociales y a partir de los conceptos que socialmente se crean sobre poder, prestigio, diferencia y privilegios. Los sistemas de género, siguiendo a Araya²⁰, son constructos que oponen lo masculino a lo femenino, concibiendo en esta relación una relación de poder, de jerarquía, de status y por tanto de exclusión y marginación, al respecto la distinción entre labores, oficios y roles diferenciales específicos para hombres y mujeres no fue un factor que se haya detectado en esta investigación, toda vez que los textos estudiados buscan hacer énfasis en la multiplicidad de roles que pueden desempeñar hombres y mujeres, tanto en la vida pública como privada, sin embargo, nada se dice con respecto a otras propuestas de género como el género fluido, las personas trans o las personas no binarias, cuya estigmatización les ha impedido acceder a oportunidades en esferas como la política, económica y legal.

Ahora bien toda vez que esta investigación suscribe el género como un orden existente desde el mundo aldea premoderno bajo unas características y relaciones de poder que se intensifican en la modernidad bajo el orden colonial impuesto por Europa, es preciso identificar cuáles de esas manifestaciones de intensificación se representan en el currículo, al respecto la más clara parece el derrumbe y despolitización de la esfera

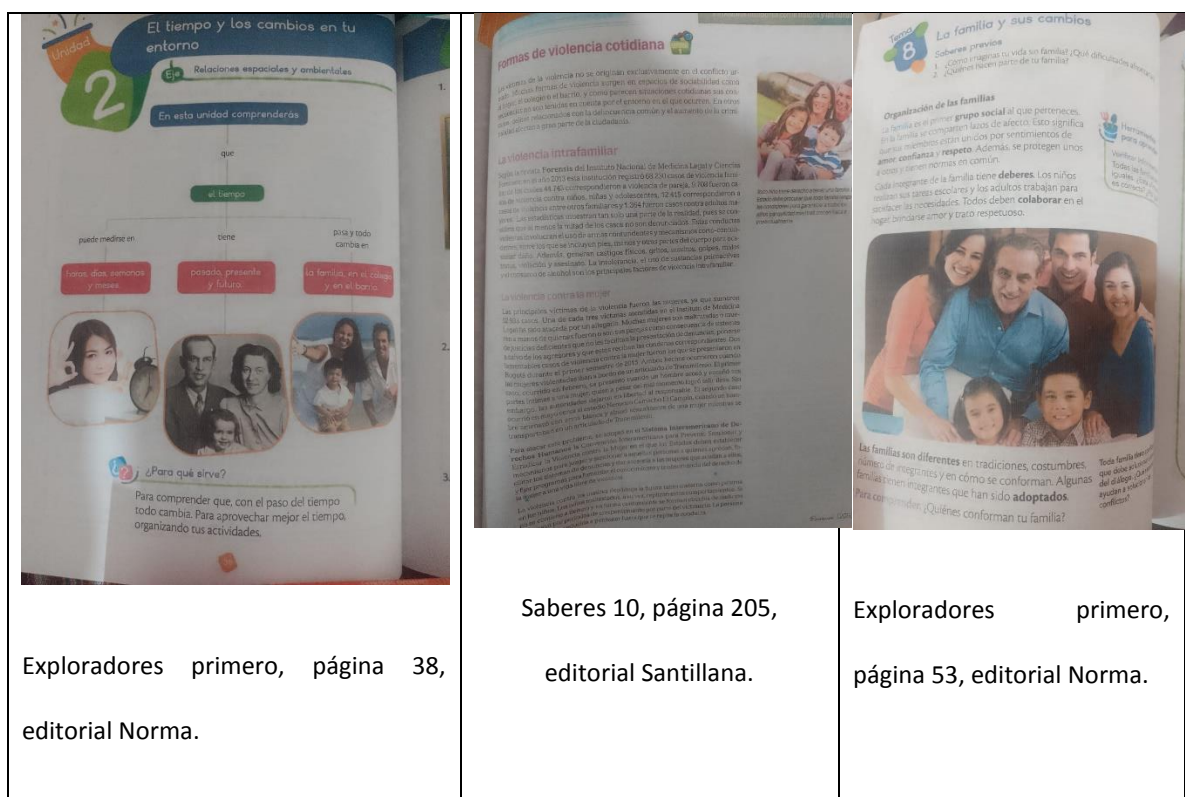
¹⁹ Lugones, M. Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9.2008. Pág. 78.

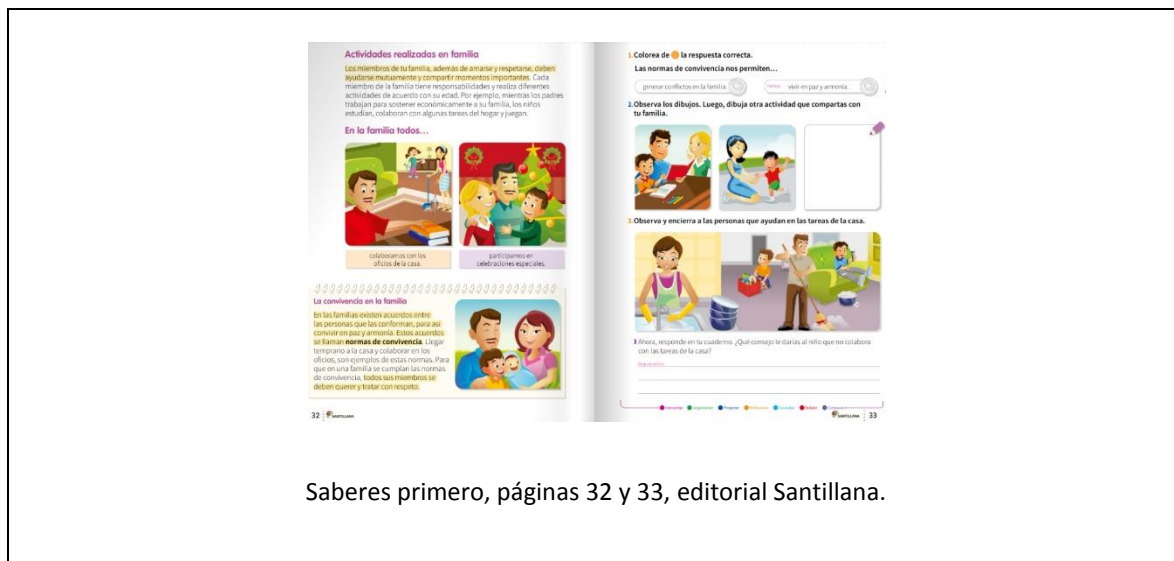
²⁰ Araya Umaña, Sandra. Hallazgos. “La categoría analítica de género: notas para un debate” Vol.12, número: 23. (2014). Págs. 287-305. Libre en: doi:10.15332/s1794-3841.2015.0023.014

domestica que se ampara en el modelo de familia nuclear burguesa heterosexual, ampliamente representada en los libros de texto y los documentos oficiales, especialmente a través de imágenes, como se muestra en los siguientes ejemplos:

Figura 2.

Ejemplos de exposición del modelo de familia burguesa heterosexual como modelo de familia normal





Saberes primero, páginas 32 y 33, editorial Santillana.

Nota. Los ejemplos dan cuenta de repetidas representaciones del mismo modelo de familia, en diferentes grados.

Estas representaciones además de despreciar el interés por otras formas de unión parental y de orientación sexual, desconociendo en gran parte el interés por representar disidencias sexuales y de género, diversidades que como señala Segato²¹, no necesariamente eran desconocidas ni satanizadas en el mundo premoderno. Este proceso de ocultamiento se refleja en lo que Posner²², identifica como currículo nulo con el cual se ocultan una serie de habilidades, conocimientos y actitudes, que favorecen el orden dominante. Así mismo hacen parte de este currículo nulo: categorías como identidad de género e identidad relacional, a pesar de que tanto los Estándares Básicos de Competencias como los Derechos Básicos de Aprendizaje, hacen en múltiples ocasiones referencia a la importancia de reflexionar sobre la diversidad, esta diversidad es reducida al componente étnico, sin apropiarse un enfoque de género

²¹ Segato, Rita. La guerra contra las mujeres. Madrid. Traficantes de sueños. 2016.

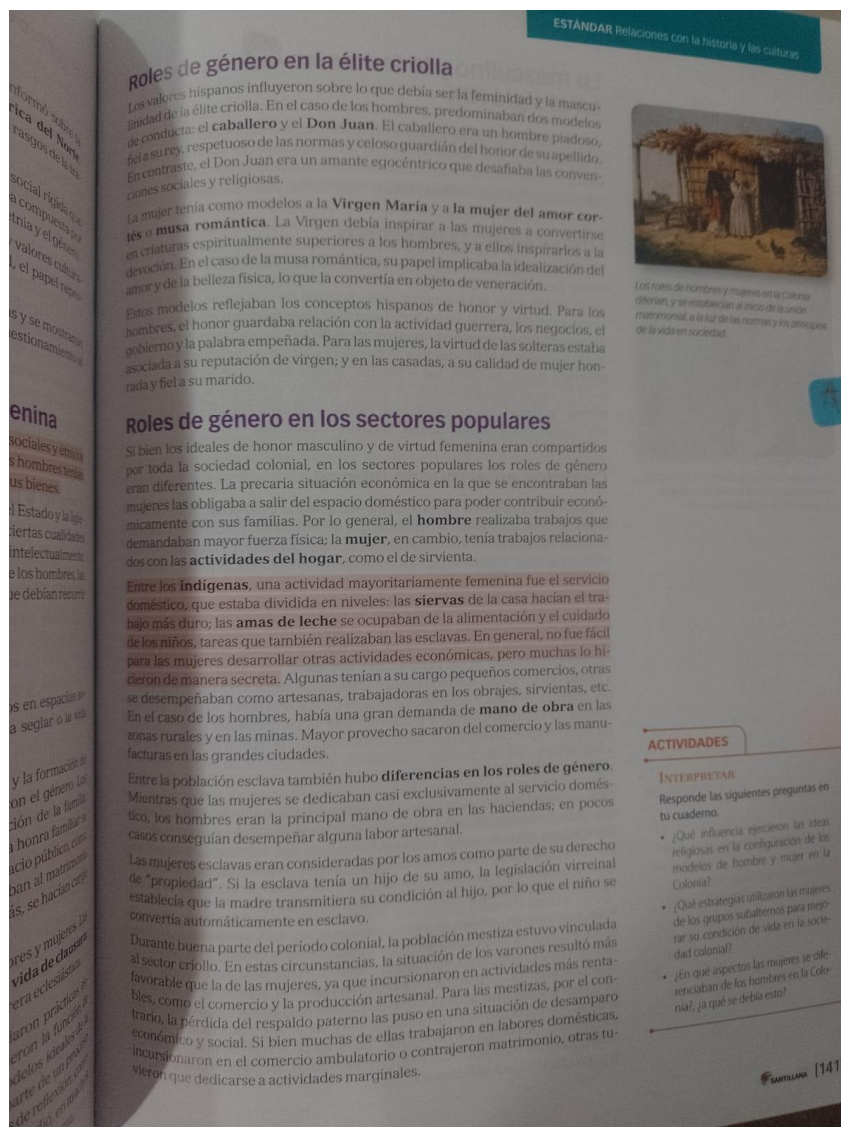
²² Posner, George. Análisis del currículo. In McGraw-Hill (Ed.). 1988.

ni interseccional.

Este currículo oculto de género, expresado en aquellos valores, normas, significados y creencias que construyen las relaciones entre hombres y mujeres y que transitan por la escuela y el aula, pero también por el currículo oficial de manera no explícita, contribuye a la reproducción de un orden patriarcal de género que es posible visibilizar en el currículo prescrito a través de ejemplos como: la exaltación de la labor de las mujeres a partir de valores históricamente asociados a los hombres como la fuerza, la valentía y el honor; es el caso de la exaltación de heroínas como Policarpa Salavarrieta, Antonia Santos o María Cano, fenómeno que se da al mismo tiempo que se desconocen otras mujeres importantes en gestas independentistas y procesos históricos, pero a quienes no se les reconoce estos valores, como es el caso de mujeres cocineras o artesanas; al respecto la serie de Santillana constituye un dato aislado con su libro de grado 11, donde además de los valores anteriormente señalados, se destaca la labor de cuidadoras, amas de leche y siervas, oficios asociados a el valor del cuidado, históricamente ejercido por las mujeres, tal como se muestra en el siguiente ejemplo.

Figura 3.

Ejemplo del reconocimiento de las mujeres en la historia en diferentes ámbitos



Nota. El ejemplo da cuenta de la manera como se pueden resaltar valores asignados históricamente a las mujeres como el cuidado.

Otra de las categorías a analizar es la de sistema moderno colonial de género y dentro de esta la de interseccionalidad, uno de los mayores reclamos del feminismo negro y decolonial al feminismo blanco, es una perspectiva analítica que ayuda a analizar una matriz de poder en donde las relaciones de género se pueden leer a través de su entrecruzamiento con relaciones de clase, sexo y raza, entramado que modifica el entendimiento de las relaciones de poder y las posiciones de privilegio, este enfoque ha cobrado mucha importancia y en la actualidad está teniendo incidencia en la agenda pública, como reclamo de los movimientos sociales, particularmente de carácter feminista, sin embargo, al currículo de Ciencias Sociales aún no llega, sus avances son muy débiles y esto se puede evidenciar a través de hechos como: el abordaje separado de cada una de estas categorías trabajadas de manera universal, desconociendo los vacíos que refleja la intersección.

Así mismo, los documentos analizados dan cuenta de un abordaje universalista de los derechos de las mujeres y de los derechos humanos, como si estos fueran dados a todas las personas de la misma manera, sin importar las diferencias identitarias de clase, sexo, género y raza, sin embargo, en el análisis realizado se encontró satisfactoriamente, aunque a manera de dato aislado, que la serie Saberes de Santillana en su libro de décimo, hace un análisis de la feminización de la pobreza, poniendo en diálogo las categorías de clase y género, así mismo en el libro de once se hace un análisis de los diferentes roles ocupados por las mujeres durante la colonia dependiendo de la clase social ocupada, análisis que pueden leerse como esfuerzos en pro de un enfoque interseccional, sin embargo, aún son bastante primarios y como se señaló anteriormente se presentan de manera aislada.

Finalmente en este punto, se analiza la categoría de eurocentrismo que Quijano retoma de los aportes de Wallerstein²³, para quien las ciencias sociales hijas del sistema mundo moderno, han hecho del paradigma europeo de desarrollo el paradigma único y universal hacia el cual todas las sociedades deberían caminar, las Ciencias Sociales que surgieron geográficamente en Europa para responder a problemas europeos en un momento en que Europa era el centro del mundo, llevaron a la ilusión de pensar que los problemas abordados por esta disciplina eran problemas que ocurrieron en toda la historia mundial y que los procesos que se dieron en Europa eran procesos por los que debían atravesar todas las sociedades para alcanzar un desarrollo tal como en dicho continente, por lo que como señala Quijano:

No se trata, en consecuencia, de una categoría que implica a toda la historia cognoscitiva en toda Europa, ni en Europa Occidental en particular. En otros términos, no se refiere a todos los modos de conocer de todos los europeos y en todas las épocas, sino a una específica racionalidad o perspectiva de conocimiento que se hace mundialmente hegemónica colonizando.²⁴

En este orden de ideas los libros de texto reproducen el análisis de categorías como la de resistencia y contra hegemonía a partir de la experiencia de las revoluciones burguesas, desconociendo en la mayoría de los casos los procesos de resistencia de afros, palanqueros así como los de los movimientos sociales y de mujeres; adicionalmente, el análisis a los feminismos se hace principalmente a partir de problemas abordados por mujeres blancas europeas, como el derecho al trabajo, al sufragio y posteriormente libertades sexuales y reproductivas, pero los problemas

²³ Wallerstein, Immanuel. Conocer el mundo, saber el mundo EL FIN DE LO APRENDIDO. Siglo XXI editores. 2001.

²⁴ Quijano, A., & Assis Clímaco, D. Cuestiones y horizontes “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. CLACSO. (2014). Pág. 798.

como la tenencia de la tierra, el papel de las mujeres en la guerra, la relación de estas con los ciclos de la luna o el papel de la mujeres en otras sociedades como las de medio oriente, por ejemplo, no son temas abordados en el currículo de manera profunda, sin embargo sí hay un reconocimiento en secciones especiales de algunos saberes de mujeres afrodescendientes, mujeres indígenas y en menor medida se representan los de las mujeres Room.

Adicionalmente, este estudio encontró que hay un reconocimiento del papel activo de las mujeres en la ciencia, la política, el deporte y otras áreas de la vida pública, si bien los documentos están orientados y narrados dándole énfasis a los procesos más que a sus protagonistas, cuando se requiere resaltar sus protagonistas, las mujeres no son la excepción, esto altera el papel que han jugado las mujeres en la modernidad dualista que divide entre cuerpo y no-cuerpo, en donde el no cuerpo está ligado a lo sublime, a la razón y el alma, mientras el cuerpo está ligado a lo natural, en este panorama el sexo femenino es expulsado del ámbito de lo racional y al ser consideradas solo cuerpos serán objetos de estudio más no sujetos, al respecto Quijano, señala:

Ese nuevo y radical dualismo no afectó solamente a las relaciones raciales de dominación, sino también a las más antiguas, las relaciones sexuales de dominación. En adelante, el lugar de las mujeres, muy en especial el de las mujeres de las razas inferiores, quedó estereotipado junto con el resto de los cuerpos, y tanto más inferiores fueran sus razas, tanto más cerca de la naturaleza o directamente, como en el caso de las esclavas negras²⁵.

Al negar este postulado, como se ha señalado anteriormente, esta categoría resulta siendo la que se considera, a partir de los resultados, más avances ha tenido dentro del currículo de Ciencias Sociales.

²⁵ Quijano, A., & Assis Clímaco, D. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Cuestiones y horizontes. In Colección antologías, CLACSO. 2014. Pág. 807.

En general, en esta categoría hay una apuesta por una concepción multicultural del discurso, pensado desde la institucionalidad y la posibilidad de identificar al otro y representarlo, pero no necesariamente esto implica un interés por un diálogo en condiciones de horizontalidad y de reivindicación de los históricamente excluidos, ni un cuestionamiento al modelo de desarrollo eurocéntrico.

Conclusiones

Para comenzar estas conclusiones es prudente afirmar el legado colonial sobre las representaciones de género que se reproducen en el currículo de Ciencias Sociales, estas, hijas de la modernidad nacen y se consolidan como plataforma de dominación moderno colonial y el currículo oficial para educación básica y media no escapa a este legado, al indagar específicamente por la categoría de género y su legado colonial sobre esta nos encontramos con que el currículo cae en obviedades e impresiones que terminan por reproducir un mandato de género inserto en un orden patriarcal de alto impacto (denominación que aporta Rita Laura Segato, para hacer referencia al recrudescimiento del patriarcado tras la inserción de la modernidad colonialidad sobre las sociedades premodernas), al respecto encontramos ejemplos, como: un manejo confuso de las categorías sexo y género, la ausencia de lenguaje incluyente haciendo uso del supuesto universal genérico masculino, para hablar de la población en su conjunto, las representaciones de familia bajo el modelo hegemónico de familia heteropatriarcal burguesa, la poca representación de un enfoque interseccional en los libros de texto y la nula representación en documentos oficiales, el robustecimiento de un currículo nulo caracterizado por la ausencia en el currículo oficial de tópicos y metodologías que den cuenta de otras formas de conocimiento y otras estrategias de

aprendizaje donde la afectividad y el sentir, por ejemplo, están absolutamente negadas.

El reconocimiento de saberes enunciados desde locus distintos al occidental resulta un avance que tanto los libros de texto, específicamente las serie Saberes de Santillana y Exprésate de Educar, realizan , pero al ser presentados en secciones especiales o a manera de complemento, pueden fácilmente caer en un proceso de recolonización interna donde la diferencia es vista como objeto de estudio, pero no como voz habilitada para el diálogo horizontal, al respecto resulta relevante destacar el papel de Santillana y su serie Saberes Ciencias Sociales, en la que se hace un esfuerzo por acercarse a análisis críticos, apelando a la reflexión sobre formas de dominación interseccional que los demás documentos no consideran, hecho que podría explicarse dado que la serie contó con la revisión de una experta en género, filtro que resulta bastante pertinente teniendo en cuenta la responsabilidad que compañías como esta tienen con la niñez y juventud de todo un país;

En este contexto e identificando el potencial liberal del currículo oficial que en documentos como los Estándares Básicos de Aprendizaje, reconoce que tras las profundas crisis sociales que vive el mundo a finales del siglo XX, en donde el enfoque dominante de las Ciencias Sociales entra en crisis (una crisis de paradigma), se hace necesario unas ciencias sociales, que permitan la comprensión de realidades complejas, de un mundo fragmentado pero globalizado, plural y diverso, donde se retomen nuevos campos del conocimiento más allá de los estudios disciplinares, como: los estudios de género o estudios culturales, entre otros; resulta pertinente formular criterios de actualización curricular basados en las ausencias y contradicciones aquí

identificadas.

Bibliografía

ARAYA UMAÑA, Sandra. Hallazgos. “La categoría analítica de género: notas para un debate” Vol.12, número: 23. (2014). Págs. 287-305. Libre en: doi:10.15332/s1794-3841.2015.0023.014.

DE TEZANOS, Araceli. Una etnografía de la etnografía. Bogotá, Antropos, 1998, 172 Págs.

GALEANO MARÍN, María Eumelia. Estrategias de investigación social cualitativa, Antioquia. Universidad de Antioquia. 2018. 277 Págs.

HINCAPIÉ, Juan Pablo. Criterio Libre. “Análisis crítico del contenido discursivo: una aproximación hermenéutica al concepto de activos intangibles desde dos perspectivas normativas”. Vol. 17, Número 31. (2019). Págs.113-145. Libre en: <https://doi.org/10.18041/1900-0642/criteriolibre.2019v18n31.6133>

LUGONES, María. Colonialidad y género. Bogotá, *Tabula Rasa*, 9, 2008, 101 Págs.

LUGONES, María. La Manzana de La Discordia. “Hacia un feminismo descolonial”. Vol. 6, número 2. (2011). Págs. 105-117. Libre en: <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i2.1504>

MEJÍA NAVARRETE, Julio. Investigaciones sociales “El muestreo en la investigación cualitativa” en: Investigaciones sociales. Número: 5. (2000). 180 Págs.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL [MEN]. Derechos Básicos de Aprendizaje.

Colombia, Ministerio de Educación Nacional, 2016, 52 Págs.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL [MEN]. Estándares Básicos de Competencias Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Colombia, Ministerio de Educación Nacional, 2004, 147 Págs.

PAREDES, Julieta. Entronque patriarcal La situación de las mujeres de los pueblos originarios de Abya Yala después de la invasión colonial de 1492. Bolivia. Department of Hispanic Languages and Literatures University of Pittsburgh, 2018. 77 Págs.

PATEMAN, Carole. The Sexual Contract. California, Stanford: Stanford University Press. 1988. 190 Págs.

POSNER, George. Análisis del currículo. México. McGraw-Hill (Ed.). 1988. 347 Págs.

SEGATO, Rita Laura. La guerra contra las mujeres. Madrid, Traficantes de sueños, 2016, 188 Págs.

SEGATO, Rita Laura. Las estructuras elementales de la violencia. Brasilia, Universidad Nacional de Quilmes editorial, 2003. 261 Págs.

WALLERSTEIN, Immanuel. Abrir las Ciencias Sociales, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 1996. 114 Págs.

WALLERSTEIN, Immanuel. Conocer el mundo, saber el mundo. El fin de lo aprendido. Madrid, Siglo XXI editores. 2001. 297 Págs.

Construcción de visibilidad político-cultural: Gestión artística en el México de Inés Amor

Ana Garduño¹

Cenidiap-INBAL-México

ORCID: 0000-0001-9103-1651

Artículo de reflexión derivado de investigación

Recibido: 22-04-2022 - Aprobado: 24-06-2022

Resumen

Este artículo tiene el objetivo de explicar el proceso de feminización del mercado del arte moderno en México, fenómeno que ocurrió durante la primera mitad del siglo XX, y el foco de estudio es el perfil profesional de la galerista Inés Amor quien, a través de su institución emblema, la Galería de Arte Mexicano, participó —en calidad de líder indiscutible— en la creación y solidificación de un panteón artístico nacional. Alcanzó alta visibilidad y usufructuó un poder significativo. No obstante, y a pesar de romper con limitantes de su clase de origen, decidió mantener una postura conservadora en cuanto al tipo de relación que estableció con los creadores a quienes les dirigió la carrera, a la que he calificado de maternaje artístico.

Palabras clave: Inés Amor; Galería de Arte Mexicano; Agenta cultural; maternaje artístico; feminización del mercado artístico; arte moderno mexicano; poder cultural; caridad cristiana.

¹ Doctora en Historia del Arte por la UNAM, México. Investigadora titular del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Cenidiap-INBAL). Líneas de investigación: historia y análisis de sistemas de museos y exposiciones, mercados y coleccionismo de arte, así como de políticas culturales, públicas o privadas. Correo electrónico: xihuitl2@yahoo.com.mx

Construction of political-cultural visibility: Artistic management in Inés Amor's Mexico

Abstract

This article aims to explain the process of feminization of the modern art market in Mexico, a phenomenon that occurred during the first half of the twentieth century, and the focus of study is the professional profile of the gallery owner Inés Amor who, through her emblematic institution, the Galería de Arte Mexicano, participated -as an undisputed leader- in the creation and solidification of a national artistic pantheon. He achieved high visibility and enjoyed significant power. Nevertheless, and in spite of breaking with the limitations of her class of origin, she decided to maintain a conservative stance regarding the type of relationship she established with the creators to whom she directed her career, which I have described as artistic maternity.

Key words: Inés Amor; Mexican Art Gallery; cultural agent; artistic maternity; feminization of the art market; modern Mexican art; cultural power; Christian charity.

Construção de visibilidade político-cultural: Gestão artística no México de Inés Amor

Resumo

Este artigo tem como objetivo explicar o processo de feminização do mercado de arte moderna no México, fenômeno que ocorreu durante a primeira metade do século XX, e o foco de estudo é o perfil profissional da galerista Inés Amor que, por meio de sua instituição emblemática, a Galería de Arte Mexicano, participou - como líder incontestável - da criação e solidificação de um panteão artístico nacional.

Ele alcançou grande visibilidade e desfrutou de um poder significativo. No entanto, e apesar de romper com as limitações de sua classe de origem, ela decidiu manter uma postura conservadora em termos do tipo de relacionamento que estabeleceu com os criadores para os quais direcionou sua carreira, o que descrevi como maternidade artística.

Palavras-chave: Inés Amor; Galeria de Arte Mexicana; agente cultural; maternidade artística; feminização do mercado de arte; arte moderna mexicana; poder cultural; caridade cristã.

“Construcción de visibilidad político-cultural: Gestión artística en el México de Inés Amor”²

“Cuando se estrechaba su pequeña y fina mano sentíase a veces la garra... Había nacido para mandar... Su extrema fragilidad escondía una fortaleza increíble y una astucia generosa”.

Luis Cardoza y Aragón

I Introducción. Transgresiones, públicas y privadas

Inés Amor Schmidtlein (1912-1980) fue una pionera en el universo de la gestión cultural en el México de la primera mitad del siglo XX y un paradigma del poder femenino en el sector del comercio de arte contemporáneo. Abordar su biografía profesional permite desentrañar controversias por asuntos de clase de origen y de desempeño laboral en un mercado masculinizado: proveniente de un grupo económicamente privilegiado, fue hija de un latifundista que vio dispersar las tierras de su ex hacienda en aras del reparto agrario posrevolucionario; así, por ascendencia fue miembro de la élite, pero por economía familiar vivió un progresivo

² Estoy en deuda con generosos colegas que realizaron una muy cuidadosa lectura a un borrador de este texto: Itzel Rodríguez Mortellaro, Elissa Rashkin, Alberto Argüello, Cristóbal Jácome y Peter Krieger. Gracias a Adaír García, quien siempre me ayuda con asuntos técnicos.

desclasamiento.³ A su vez, por sus especializadas operaciones comerciales, fue una influyente galerista que comercializó un alto porcentaje del arte moderno mexicano que contribuyó a posicionar a través de su institución emblema, la Galería de Arte Mexicano (GAM), alcanzando un éxito sin precedente gracias a su persistente alianza con aquellos que la consideraban enemiga de clase: intelectuales y productores de arte, muchos de ellos militantes de una ideología de corte comunista y descendientes de familias pobres o clasemedieras de las primeras décadas del siglo XX.⁴

Por el hecho de que sus padres procedían de estratos adinerados, es decir, habían sido ricos estructurales,⁵ los Amor estuvieron alineados dentro de uno de los bandos más desprestigiados —para los integrantes del nuevo régimen y sus adeptos— y participaron, en modalidad subalterna e indirecta, en los combates económicos, políticos e ideológicos entre adeptos al antiguo y al nuevo régimen, entre posporfiristas y posrevolucionarios. Las dicotomías entre su comunidad social de nacimiento y sus alianzas empresariales hicieron que las relaciones públicas fueran

³ Los padres no tenían ingresos fijos, nunca habían trabajado asalariadamente y vivían de comercializar las joyas familiares en casas de préstamos prendarios. Ocasionalmente vendían objetos y telas lujosas a conocidos que las deseaban para dotar de un toque de elegancia anticuaria a sus residencias.

⁴ Testimonio de Inés Amor sobre sus ubicaciones opuestas con la pintora María Izquierdo en el espectro social de esos años; la pintora: “Estaba en contra de todo lo que pudiera parecerse a las niñas bien en México. Creo que ella me puso el sobrenombre de ‘la rotita’. Era... mayor que todos nosotros... Era mucho muy corriente, pero dentro de eso, tenía cierto gancho”. Manrique y Del Conde, *Una mujer en el arte mexicano*, Pág. 45. “Rota”, “roto”, es un despectivo discriminatorio usual en esa época para denotar desprecio hacia la *high class*. A pesar de sus desencuentros y mutuos prejuicios, por la alta demanda comercial, la primera muestra exclusiva para documentar la producción de una pintora en la GAM fue, justo, para Izquierdo en 1939.

⁵ Ricos estructurales, definidos por Mariana Heredia para el contexto argentino, que puede hacerse extensivo a Latinoamérica, como: “familias patricias o de largo arraigo en el país que, dotadas de capital económico, social y simbólico, darían cuenta de la reproducción intergeneracional de las élites sociales... poseían grandes extensiones de tierra... se agruparon durante décadas en un conjunto de instituciones centenarias, identificándose... con la cultura europea”. En “Ricos estructurales y nuevos ricos en Buenos Aires”, Pág. 63.

mucho más complejas y que, en diversas circunstancias, se ubicara en polos opuestos a los que los ordenamientos familiares indicaban. Dado que Inés Amor no escribió sobre su genealogía, retomo lo que publicó su hermana menor, Pita Amor (1918-2000):

Nací... en el seno de una de esas familias profundamente católicas de vieja tradición⁶ y que llaman entre nosotros familia de aristócratas. Soy de raza criolla; con ascendencia española, alemana y francesa... Mi niñez no se desarrolló en un medio ambiente de holgura, pero sí en una atmósfera de heredado buen gusto, único patrimonio de los nuevos pobres creados por una revolución que ha sido tan fecunda en la producción de nuevos ricos.⁷

A pesar del deterioro de la economía doméstica, Inés tuvo una esmerada educación, formal e informal, habitual para las mujeres de la élite durante esa época, en particular un conocimiento de idiomas —inglés, alemán y francés— que muchas ventajas le reportaría en su vida adulta⁸; más aún, a causa de una enfermedad incapacitante de juventud que logró superar, vivió años de enriquecedor bagaje libresco, lo que fortaleció su cultura general. Ella y su hermana mayor, Carolina (1908-1990), se beneficiaron de vínculos sociales y familiares⁹ para sus actividades profesionales, dado que cometieron una primera transgresión de clase al salir de la esfera privada, de lo

⁶ “La barda [de la casa familiar de la calle Abraham González número 66, colonia Juárez] había servido a mi padre para escapar durante la persecución religiosa; lo buscaban por católico y tuvo que refugiarse en la Embajada de los Estados Unidos”. Pita Amor, *Yo soy mi casa*, Pág. 240.

⁷ Pita Amor, “Confidencia de la autora”, *Antología poética*, citado en Michael K. Schuessler, *La undécima musa*, Págs. 65-66.

⁸ Asistió a la Academia del Sagrado Corazón de Nueva Orleans, según Salomon Grinsberg, “Inés Amor y la Galería de Arte Mexicano”, Pág. 5. Carolina Amor: “Mis primeros estudios los hice en un colegio que seguía un programa francés no reconocido por el Estado... Los grados obtenidos no me servían para iniciar una carrera universitaria”. En Romero Keith, *Galería de Arte Mexicano*, Pág. 8. Según testimonio novelado de Pita Amor “mis hermanas mayores también habían sido educadas por una *fraulein* y por dos institutrices inglesas”. *Yo soy mi casa*, Op. Cit.

⁹ “A las fiestas de Totito [Gómez del Rincón Lang] asistían los niños y niñas más ricos de México. La excepción éramos aquellos que, no siendo verdaderamente ricos, podíamos disfrutar de un prestigioso apellido”. Pita Amor, *Yo soy mi casa*, Pág. 207.

familiar, para ganarse la vida, lo que significaba que dejaban el confinamiento y seguridad para hacer uso de la ciudad de manera diferente a la habitual para ellas y transitar por otras zonas de la creciente capital del país en camino a sus oficinas y demás áreas laborales.

En calidad de asalariadas desempeñaron diversos empleos a fin de contribuir al sostén hogareño; impartieron lecciones de idiomas a infantes y ejercieron el periodismo en la sección de sociales de revistas y diarios de esos años, además de realizar gestión cultural en dependencias de gobierno. Describe Carolina Amor: “Decidí que debía trabajar... Con el ánimo de prepararme para la lucha me inscribí como oyente en la Escuela de Altos Estudios de la UNAM... e ingresé a una academia comercial donde aprendí a escribir en máquina... Empecé a dar clases de francés y a trabajar para *Excélsior*... Mamá al principio pensó que esto sería una vergüenza y un descredito para la familia”.¹⁰ Acometer empleos y cargos remunerados y fuera de la esfera doméstica, denotaba quebrantar los paradigmas tradicionales asignados a las mujeres de su clase.

Quiero puntualizar que no obstante la precaria situación financiera, las hermanas Amor eran herederas, dadas sus relaciones con la élite económica del país y recibieron una educación de algún modo esmerada, si bien en colegios que en ocasiones se preocupaban más por la instrucción espiritual de sus pupilas que por su aprendizaje escolar. En congruencia con su formación, las hermanas mayores mantuvieron los preceptos ético-morales de su fe católica y —por lo general, aunque con notables excepciones— decidieron preservar un talante conservador en cuanto a principios y

¹⁰ En su novela, Pita Amor relató que, en su adolescencia, a su regreso del colegio en Monterrey: “Encontré... a mis cuatro hermanas mayores con novios y pretendientes, y planes de trabajo. ¡Las Román [seudónimo del apellido Amor] trabajando! ¡Qué escándalo, qué afrenta para la victoriosa sociedad mexicana!”. *Yo soy mi casa*, Pág. 369.

comportamientos sociales. Para Inés, su constante contacto con una de las comunidades que se asumía como de las más liberales de la sociedad mexicana de entonces, la de los artistas plásticos, fue contribuyendo a matizar sus posiciones y en las memorias que dictó y entrevistas que concedió dejó constancia de apertura hacia una enorme diversidad de conductas socio-afectivas que incluyen aceptación de la orientación sexual de aquellos con los que interactuaba. Esto en clara contraposición a los “valores” católicos de la burguesía mexicana.

En el terreno laboral, a inicios de la década de 1930 su hermana Carolina, y ella misma, enfocaron sus esfuerzos hacia el comercio, primero de antigüedades, dado que eran bienes patrimoniales con los que habían convivido desde la niñez, y después se concentraron en lo que mayores probabilidades de ganancia auguraba: el arte contemporáneo, al fundar una y posicionar la otra, la Galería de Arte Mexicano, lo que representó un logro enorme, resultado de una “lucha” simbólica.¹¹ Al ‘hacerse cargo de esta institución, Inés consolidó su segunda transgresión de clase al dedicarse de tiempo completo, y de manera profesional, al comercio, una ocupación rentable pero mal vista en diversos círculos sociales. A pesar de las críticas desatadas, al éxito del negocio influyeron sus conexiones con personas de las clases altas, tanto con descendientes de gente acaudalada desde el porfiriato como con muchos de los nuevos ricos posrevolucionarios que irrumpieron en sus colegios y distritos residenciales; conocerlos desde la infancia fue una disposición benéfica para sus

¹¹ Esta lucha, para Foucault, es aquella en la “que los sujetos combaten todo aquello que los ata a sí mismos y de esta manera lo somete a los otros [...] [Es una forma de] refutar y *rechazar las formas de subjetividad impuestas* por la modernidad a los sujetos y que hacen de ellos sujetos en el sentido literal del término, sujetados, atados, amarrados a una identidad (social, nacional, de grupo o de clase) a la cual se vieron conminados a adherirse”. García Canal, *Foucault y el poder*, Págs. 34-35. Subrayado de la autora.

futuras ventas y tratos comerciales.

Una contravención más a la tradición familiar y a su sector social, aunque en la órbita de lo privado, fue su matrimonio: “Inés Amor se casa a las volandas con un torero de apellido Pérez, ¿se imaginan?, en Texcoco, y el banquete se compone de dos tostadas con queso añejo y un tequilita ingeridos a la sombra de un árbol. ¡Una Amor con un Pérez, imagínense ustedes nada más!”¹² Decidió no dar continuidad a la práctica de celebrar nupcias por intereses socioeconómicos ni con la idea de perpetuar la reputación familiar dentro del clan de nacimiento; dado que no tenía una fortuna o dote que salvaguardar, ni alianzas de negocios o convenios políticos que afianzar a través de un enlace conyugal, escogió de manera libre a su compañero de vida.

Todo acto es un signo y, por tanto, una proclama que emite un mensaje. En este caso, su boda es un contradiscurso, una tácita protesta ante fórmulas hegemónicas en el escenario de lo marital dentro de su grupo social. No sólo respondió a que contó con las condiciones de posibilidad de elegir, sino que, en los hechos, fue una señal de resistencia. Para afirmar esto, tomo en cuenta que sus ingresos le permitieron decidir fuera del rango de lo que socialmente se consideraba un enlace perfecto, esto es, con alguien de la burguesía, tradicional o en ascenso. Tuvo la oportunidad de optar por un “desventajoso” matrimonio, en términos de clase, procedencia, educación y profesión, porque tenía recursos propios, dado que ejercía un oficio y capitaneaba su propio negocio.

Esto no habría sido admisible si se hubiera mantenido dependiente de su familia y enclaustrada en el espacio doméstico, en su residencia del centro de la ciudad de

¹² Elena Poniatowska, *Las 7 cabritas*, Pág. 88.

México; en ese caso debiera haber atendido los deseos e imposiciones de sus parientes o de su circuito social. Así, lo que ganó —en buena medida gracias a que era propietaria y directora de la GAM— fue su derecho a edificar su identidad individual. Salió, aunque sea sólo en este sentido, del organigrama patriarcal y cimentó una imagen pública de carácter híbrido dado que, si bien no mostraba obediencia ciega al estándar ancestral, tampoco resolvió erigirse en contra-modelo de aquello que los conservadores entendían como “femenino”.¹³ No favoreció posiciones extremas, ni hacia un conservadurismo radical ni en la adopción de un feminismo activo. Su conducta y hábitos sociales tendían más bien hacia acciones mesuradas. Reiteró esa postura en el tipo de diplomacia y políticas culturales que suscribió en complemento a las directrices artísticas del régimen político.

II Feminización del mercado de arte

En 1935, Carolina Amor fundó la Galería de Arte Mexicano, espacio comercial especializado en obras de arte contemporáneo y producido por creadores activos en el país. Si bien el mercado del arte, de manera tradicional, a inicios del siglo XX seguía siendo un campo aún masculinizado y patriarcal, sostengo que ella y su hermana Inés, fueron las precursoras de un fenómeno fundamental para la comprensión de la historiografía artística nacional y latinoamericana: el de la feminización del mercado profesional de arte, trastocando y llevando a otro nivel una tradición de mercadeo

¹³ A diferencia de su hermana Pita, que era la escandalizadora, llamativa y sexualizada escritora, que se hizo de una poderosa voz pública; ya para 1951: “La más popular y seguramente la más de moda de los nuevos poetas de hoy, es Guadalupe Amor, una mujer joven, atractiva y anticonvencional, cuyos rasgos han sido ya immortalizados por la mayor parte de los artistas de México, de Diego Rivera en adelante. Pita Amor se ha vuelto casi un culto; los famosos y los grandes van a sus salones, y cuando ella visita las diversas universidades del país para leer su poesía, los estudiantes escuchan a sus pies”. Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Miguel Alemán*, Pág. 553.

informal de mujeres, sin local ni logotipo, que venía de tiempo atrás y que podía ser de objetos lujosos o de manufacturas populares ofertadas en la calle.¹⁴

En el panorama local, durante la medianía del siglo XX, es perceptible un proceso de feminización del comercio artístico, donde las empleadas, directoras o propietarias de galerías eran, por lo general, mujeres: Olga Costa (Galería Espiral, 1941-1942), María Asúnsolo (Galería de Arte María Asúnsolo, GAM, 1941-1945), Emma Hurtado (Galería Mexicana o Diego Rivera, (1946-1957), Lola Álvarez Bravo (Galería de Arte Contemporáneo, 1950-1958), Patricia Sloane y Sandra Racotta (Sloane-Racotta, 1980-1994), Teresa y Ana María Pecanins (Galería Pecanins, 1964-2010), entre muchas otras. Esta condición de la historia cultural aún no está explorada. Feminizar el comercio de arte de la primera mitad del siglo XX ¿implica suponer como un binomio natural el de mujer-mercado? Es probable.

Ya dueña y señora de la GAM, mediante el traspaso concertado a los pocos meses de apertura de la galería con su hermana Carolina, la propietaria original, Inés Amor, en total congruencia con sus orígenes socio-culturales, definió para su institución un perfil elitista. De acuerdo con la artista y gestora, Helen Escobedo: “La puerta de la galería estaba siempre cerrada y había que hacer cita para hablar con Inés. Siempre decía que no le interesaba el hombre de la calle, su galería era para conocedores. No le interesaba promover el arte a nivel popular, su galería era para expertos”.¹⁵ Y para

¹⁴ Pita Amor describe a una mujer que ejercía el comercio de piezas señoriales, aunque era una actividad desarrollada en su residencia, sin profesionalizar la tienda: “La tal Lolita vendía antigüedades y todavía le quedaban algunos muebles valiosos; esto hacía que su casa, a pesar de ser reducida, pareciera ligeramente lujosa... Lo único que hacía, en realidad, era pasarse la vida contando y recontando los objetos que le habían dejado a comisión”. En *Yo soy mi casa*, Págs. 203-204. Véase también Angélica Velázquez, *Ángeles del hogar y musas callejeras*.

¹⁵ *Galería de Arte Mexicano*, Págs. 156-157.

gente que pudiera adquirir a los precios fijos que ella adjudicaba a cada pieza: “La GAM era una galería de postín”.¹⁶ Frente a las políticas populistas dictadas desde las esferas de poder público, la galerista prefirió lo contrario y, si bien se propuso hacer circular y promocionar el arte de fabricación local, renunció a competir por los públicos con el museo asentado en el Palacio de Bellas Artes. Incrementar el número de visitantes a su local nunca fue el propósito. Sí lo fue el fortalecer el consumo de arte moderno.

Es un patrón establecido el que el director de una galería comercial debe atender a los visitantes clasificados como “importantes”, coleccionistas, políticos, empresarios, creadores célebres, etcétera, aparte de llevar al día la correspondencia VIP, siempre con asuntos profesionales involucrados, aunque con algunos también se trataban de cartas personales, como con Juan Soriano, Rafael Coronel o Henry Clifford, del Museo de Filadelfia, por nombrar algunos de los más representativos de esta combinación de intereses con apegos. Así mismo, Amor verificaba la actualización del archivo, el fotográfico y el documental, dado que tenía expediente de cada objeto que ingresaba a la institución y registraba su venta y posteriores cambios de propietario, tanto como el control de ingresos y egresos monetarios.¹⁷ Lógicamente, estaba al pendiente de las obras de restauración y embalaje, trámites y procedimientos de traslados de piezas y montajes y, por si fuera poco, planeaba el programa académico que acompañaba a las exposiciones.

¹⁶ Cabrera en entrevista con Omar Cepeda, “Geles Cabrera, escultora mexicana”.

¹⁷ Para este tema véase a James Oles, “Colecciones disueltas: sobre unos extranjeros y muchos cuadros mexicanos”, en *Patrocinio, colección y circulación de las artes*. Memorias del xx Coloquio Internacional de Historia del Arte, México, IIE-UNAM, 1997.

III Gestión cultural en formato de maternidad autoelegida

Obsesiva, perfeccionista, apasionada, inteligente, organizada, emprendedora y habiendo desarrollado alta sensibilidad y conocimientos acerca de la plástica local, Inés Amor destacó por la cuidadosa administración de su empresa. Son lógicas internas del negocio del arte el involucramiento personal con productores y con compradores, solo que a algunos no se limitaba a considerarlos clientes y proveedores con los que compartía intereses comerciales, sino que aquellos creadores que podían contarse entre el selecto club de sus elegidos, para ella eran seres necesitados de atención a los que les dispensaba cuidados mayores de lo que se reconocían como obligaciones de una *manager*.

Entendía su campo de interacciones en forma mucho más intensa y compleja que sólo asumir responsabilidades de *dealer*; por ello, alentó la producción artística de los miembros de su “claustro”, les dio consejos de naturaleza estética, tanto en contenido como en materiales,¹⁸ los guio en asuntos técnicos como el fijado de precios, control y registro de obra, almacenamiento y conservación, les proporcionó sitios de exhibición —en la GAM y en otras sedes, nacionales e internacionales— y cerró operaciones de compra-venta benéficas para sus artistas, clientes y la propia galería. Con tales acciones y transacciones gestionó a corto, mediano y largo plazos su desarrollo profesional.

Asimismo, les brindó atención especial e individualizada, procuró su bienestar, en

¹⁸ Para Joy Laville la relación con Amor fue determinante; si bien la Galería Pecanins le hizo su primera muestra individual, 1966, al año siguiente la GAM hizo lo propio y desde allí se forjó un binomio que duró hasta que se extinguió la vida de la galerista. Por sugerencia de la empresaria, amplió su base matérica de expresión y pasó de dibujos al pastel a las acuarelas, óleos y acrílicos.

cuanto a su salud y a su entorno, les hizo favores a título voluntario, les proporcionó obsequios estratégicos, les otorgó préstamos de dinero, esto es, todo aquello que — dentro del formato tradicional y normalizado— solemos hacer por familiares y seres cercanos. Era madre, hermana, amiga, psicóloga, consejera y solidaria compañera de triunfos, crisis, penurias y enfermedades. A Rafael Coronel le aclaró: “Para que yo tome a un pintor necesito saber dónde vive, a qué horas se levanta, a qué horas desayuna, a qué horas pinta, a qué horas regresa a su casa, quién es su novia ... [para] saber cómo controlarlo y qué actitud tomar”.¹⁹

El cuidado a los artistas es, desde mi punto de vista, la clave de una unión equiparable a la que se instaura entre madre e hijo en crecimiento. Estoy convencida de que este fenómeno tenía un trasfondo superior al de las reglas no escritas, pero existentes, del mercado del arte donde —de por sí— se revisten de amistad, y no sólo de cordialidad, las negociaciones comerciales. Es una economía de lo artístico que, en buena medida, se basa en las relaciones humanas. Así, siguiendo su costumbre familiar y a su hábitat de origen,²⁰ Amor emprendió un rol femenino que había visto desempeñar a su madre y a las mujeres de su clase social: el del maternaje adoptivo, temporal, aunque perdurable, donde ella seleccionaba a los que protegería: en una fase inicial Federico Cantú y Juan Soriano, después fueron Gustavo Montoya, Guillermo Meza, Ricardo

¹⁹ *Galería de Arte Mexicano*, Pág. 172. Su apuesta por este pintor fue tan a fondo que lo eligió, en 1965, para una revisión individual con motivo de la conmemoración del 30 aniversario de la GAM.

²⁰ Su mamá destinaba un día al mes a servir alimentos a los pobres en un comedor de la colonia Romita: “Por un decrepito portón de madera entrabamos mamá y yo cada lunes primero que nos tocaba ir a servir la comida. Un cuarto con mesas corridas y la estrechísima cocina llena de cazos olientes a comida barata era cuanto allí había... [La madre] rígida y metódica, terminaba exhausta”. En ese mismo libro, narra que una de sus hermanas mayores invertía una tarde a tejer en casa con sus amigas para aprovisionar de ropa a niños pobres y futuros bebés de madres solteras. En *Yo soy mi casa*, Págs. 261-262.

Martínez, Rafael Coronel y varios más. ¿Mujeres artistas? Una jovencita Helen Escobedo sólo a inicios de su carrera, hasta que impuso su voluntad y dejó de producir las esculturas que tanto gustaban a los clientes de Inés Amor. ¿Prefería tener “hijos” varones? Todo indica que sí.²¹ El vivir dentro de parámetros patriarcales —en términos machistas y sexistas— explica que las mismas agentas culturales que están rompiendo paradigmas se adscriban a la ideología dominante, de manera consciente o no. La discriminación y exclusión vivida en carne propia, la replican casi en automático.

Entonces, incluir a un artista en su “cónclave”, habiendo firmado contrato o no, para Amor implicaba atender tareas múltiples, desde abrirle cuentas bancarias en las que depositaría el fruto de sus ventas, buscarle casa y firmar como garante ante cualquier adeudo, escucharlo y aconsejarlo en inversiones, cuidados y salud, romances y, por supuesto, en la continuidad de técnicas y tópicos estéticos de demanda comercial. Con singular sagacidad lo describió Juan Soriano: “En las mujeres —sobre todo en las dueñas de galerías— existe el deseo de formar un artista, de ayudar a salir adelante a quien tiene el talento. Es una especie de maternidad artística, e Inés la tenía muy fuerte”.²² Hace falta un estudio comparativo acerca del tipo de gerencia que caracterizó a María Asúnsolo, Lola Álvarez Bravo, Emma Hurtado en su rol de propietarias de organismos comerciales particulares o de Susana Gamboa y Carmen Marín de Barreda, en su calidad de directoras del estatista Salón de la Plástica Mexicana, entre muchas otras.

Amor perfeccionó su vocación maternal al renunciar desde temprana edad a ejercer

²¹ Amor tuvo especial aprecio por la obra de dos inglesas radicadas en México, Leonora Carrington y Joy Laville, sólo que no estoy segura que la relación establecida entre ellas fuera de madre-hija simbólica cuando sólo habían cinco y once años de diferencia entre ellas, respectivamente.

²² *Galería de Arte Mexicano*, Pág. 104.

papeles que otras galeristas no eludían, como las de musas, novias o amantes.²³ Discreta y sobria, aunque con un matiz de elegancia dentro de la sencillez de su maquillaje, peinado y *outfit*, decidió no enfocar su imagen pública ni en su juventud, feminidad y mucho menos en su sexualidad, todo ello acorde con su conservadora educación, familiar y escolar.²⁴ En este sentido específico, no hubo ruptura con la tradición. El toque de elitista atención personalizada que imprimió a la galería, se convirtió en su *habitus*, Bourdieu *dixit*. En atención a su condición de género, optó por seguir la fórmula familiar de compromiso social porque lo entendía como elemento determinante de su ser femenino, de acuerdo a lo que había vivido en su familia. Esto no equivale a creer que su atento cuidado y sincera preocupación por ayudar a “sus” autores, la pasión y devoción por su oficio, sean sentimientos, disposiciones, actitudes y emociones exclusivas de las mujeres. No se trata de reproducir aquí el mito del “eterno femenino”.²⁵ En Inés Amor, la maternidad —simbólica y biológica— era decisión propia.²⁶

A propósito de las y los artistas, consintieron o evidenciaron su conexión de madre-hijo

²³ Como la galerista María Asúnsolo (1904-1999), a la que muchos artistas proclamaran “musa” y ponderaran por su belleza; en la época tuvieron alta circulación social los pormenores de sus romances-escándalos, por ejemplo, con David Alfaro Siqueiros. En el mercado internacional de arte, es conocido el caso de la coleccionista-galerista Peggy Guggenheim (1898-1979), en parte por sus apasionados amores con aquellos a los que compraba obra o exhibía en su galería, práctica que ella misma se encargó de divulgar en su libro autobiográfico *Out of This Century*, 1946.

²⁴ Raúl Anguiano relató la reacción de las hermanas Amor cuando pintó un retrato de Pita desnuda: “No querían que se exhibiera, que se viera; eran muy puritanas siendo gente tan culta; Inés y Carolina. Se espantó Inés cuando lo vio: casi se desmayó... fue un golpe tremendo”. Juan Soriano reiteró que les causaba conmoción el que la menor de ellas rompiera con las pautas de feminidad burguesa: “Para Carito era tremenda y para todas las hermanas también, porque eran muy a la antigua en el fondo”. Entrevistas citadas en Schuessler, *La undécima musa*, Págs. 129 y 97.

²⁵ Ahora sabemos que “el género no es parte de la naturaleza sino una simple construcción cultural”. Burke, “La historia cultural y sus vecinos”, Pág. 114.

²⁶ Sus hijos son Mariana, actual directora de la GAM, y Juan Pérez Amor.

simbólica con Inés Amor, tanto para sí como para aludir, en tono de denuncia, a los otros, los “consentidos” de la *dealer*.²⁷ El discurso maternal, no es subalterno en Inés Amor, ni en sus declaraciones o sus entrevistas. En la medianía del siglo XX, este aspecto de su gestión fue materia de discusión y tuvo alta visibilidad social, dado que fue el rol al que ella voluntariamente eligió consagrarse. Durante la vida profesional de la dueña de la GAM, ejemplo del posicionamiento de nuevos estereotipos de mujer activa, segura y eficiente, persistieron nociones tradicionales, resabios del pasado:

La concepción de masculinidad atribuyó a lo masculino las características de racionalidad y fortaleza, mientras que la concepción de feminidad asignó a lo femenino los atributos de sentimentalismo y debilidad. De acuerdo con tales principios, el mundo público fue el campo de actuación para los varones y el mundo privado lo fue para las mujeres ... La identidad femenina se definió por la maternidad y la responsabilidad de todas las tareas domésticas ... Sin embargo, muchos discursos alternativos ... desafiaron tales principios, y si bien, no necesariamente desecharon la identidad maternal como central de la feminidad, se posicionaron de una manera que les permitió exigir y legitimar nuevos espacios y funciones sociales para las mujeres.²⁸

Su matriarcado fue aceptado, por lo general, por los jóvenes seleccionados —sobre todo los apadrinados por personajes influyentes: Tamiji Kitagawa recomendó a su discípulo Amador Lugo o el coleccionista Alvar Carrillo Gil promovió a su paisano Fernando Castro Pacheco, por mencionar dos ejemplos—, naturalizando lazos afectivos, de agradecimiento por las atenciones recibidas, aunque ello no los libraba de tensiones y desencuentros, como es natural en enlazamientos que tienen una finalidad mercantil, en el que el dinero es una de las motivaciones fundamentales para prolongar la alianza. Helen Escobedo atestiguó: “Me hablaba... de la vida de los

²⁷ Por etapas demostró cierta predilección por creadorxs que iniciaban o que no tenían mercado amplio, como Amador Lugo, Lola y Germán Cueto, Angelina Beloff, Carlos Mérida, Luis Ortiz Monasterio.

²⁸ Graciela Queirolo. “Victoria Ocampo (1890-1979): cruces entre feminismo, clase y élite intelectual”, Pág. 2.

artistas, de lo difíciles que eran, de cómo ella tenía que ser para algunos una especie de madre, hada madrina, enfermera o nana”.²⁹ De aquí surgen dos preguntas: ¿Su actitud era equivalente entre mujeres artistas y creadores varones? Habría que realizar un análisis acotado para contestar esta cuestión, aunque por la cantidad de hombres que amadrinó, ya puedo inferir que ellos tenían prioridad.³⁰ Segunda: ¿las relaciones instituidas entre hombres dueños de galerías y “sus” productores plásticos, también podrían categorizarse como paternaje? Hace falta una investigación comparativa para enfocar la modalidad de asociación que instituían con ellos comerciantes de arte moderno como Alberto Misrachi, Juan Martín, Antonio Souza, Armando Colina, Víctor Acuña, etcétera.

IV Comercio + caridad cristiana

El vínculo comercial se compone de una enorme pluralidad de articulaciones, algunas edificadas por criterios económicos pero que también responden a factores concernientes a la personalidad y el carácter, a aprendizajes morales, éticos y de comportamiento emocional asimilados en el seno familiar, como es el caso de axiomas ya abordados por la academia entre ciertas comunidades sociales de élite; me refiero a la compasión, a la caridad cristiana: “Desde finales de la época colonial, la caridad

²⁹ *Galería de Arte Mexicano*, Pág. 151. Coinciden Hortensia y Alfredo Castañeda: “No sólo era la vendedora de sus cuadros, sino la consejera, la madre, la administradora: les manejaba su dinero, les construía sus casas”. *Ibidem*, Pág. 214.

³⁰ En el año de la fundación, 1935, se hicieron dos muestras colectivas presentando trabajos de 25 artistas residentes en México; de ellos, sólo tres eran mujeres: Angelina Beloff, Lola Cueto y María Izquierdo. En 1939 a esta última se le dedicó la primera exhibición individual para una artista. La segunda retrospectiva, 1942, fue homenaje póstumo a la fotógrafa Tina Modotti. Después: Alice Rahon (1944, 1946 y 1951); dos exposiciones a Angelina Beloff (1950 y 1952) y dos a Olga Costa (1945 y 1948). Entre 1935 y 1955, se presentaron 15 certámenes individuales para creadoras mujeres, menos de uno por año.

había constituido para las mujeres una actividad prestigiosa, auspiciada por la Iglesia y aprobada por la sociedad... En realidad, estas actividades eran consideradas una extensión de sus tareas en el ámbito doméstico”.³¹ Se trata de una válvula de oxígeno para el necesario “respiro” de un sistema desigual y clasista.

Por ende, afirmo que el trasfondo religioso permeó las acciones de Inés. Como es sabido, la moral cristiana incita a la ejecución de aquello que compruebe compromisos y responsabilidades sociales y que, mediante una adecuada campaña publicitaria para hacer saber a los demás de su altruismo, daría como resultado la obtención del anhelado renombre y distinción social. Así, las obras de caridad, filantropía y procuración de bienestar al prójimo se tienen como demostración fehaciente del ser cristiano, traducido en generosidad y honorabilidad. Asumo que la *marchande* nunca se separó del concepto de caridad cristiana, aprendido en el contexto familiar.³² La descripción de un ritual de reparto de ropa y alimentos a un grupo empobrecido, por parte de algunas mujeres de su círculo social, corre por cuenta de Pita Amor:

En largas mesas de blanquísimos manteles, la servidumbre uniformada iba acomodando los costosos platonos rebosantes de exquisitos alimentos. Cada una de las señoras llevaba un platillo...

Casi todas las señoras se engalanaban para la comida de los pobres como si fuesen a una gran recepción social, y realmente era estridente el contraste cuando doña Susana Cuervo de Infante ... entregaba sonriendo forzosamente, un paquetito de ropa a una mujer sucia rodeada de cuatro o cinco hijos famélicos...

³¹ Angélica Velázquez, “De la caridad religiosa a la beneficencia burguesa: la dádiva social y sus imágenes”, Págs. 72-73.

³² “¿Cómo podemos hablar de una madre sin recurrir a la religiosa y santificada figuración de la madre virgen de la Cristiandad —tan enraizada en la sociedad mexicana— ni en la madre como idealización del narcisismo primario (es decir, a la figura que representa la plenitud y la satisfacción del deseo)? Andrea Noriega Martínez del Campo, *Maternidad(es): experiencias y discursos en el arte contemporáneo mexicano*, Pág. 22.

Formados en larga y opaca fila, esperaban pacientemente su ración... Mi madre lograba, con exactitud germánica, distribuir casi matemáticamente los alimentos. Con tanta agitación se embellecía.³³

La galerista decidió continuar por la senda trazada por su madre. El modelo de mujer, del desempeño de roles familiares y sociales, procede en directo de ese ejemplo. Así, mientras su padre, Emmanuel Amor Subervielle (1856-1932) leía textos bíblicos o literarios recluido en la biblioteca de la casa, Carolina Schmidlein García Teruel (1878-1946) se ocupaba de conseguir —por lo general mediante la venta de sus heredades patrimoniales— y administrar el dinero para el sustento familiar, de coordinar a la servidumbre, de prever asuntos básicos como alimentación, ropa, celebraciones familiares, preservación de redes sociales, monitoreo de la educación, formal e informal, de cada una de las hijas y de concurrir con regularidad a eventos de asistencia social para los pobres. Este arquetipo no dista mucho del maternaje de Inés Amor con los artistas de su galería:

Se daba cuenta del grado de angustia —o de neurosis— que acompañaba a sus amados pintores... y procuraba proporcionarles... el grado de tranquilidad, de armonía, de despreocupación por el entorno cotidiano, indispensable para que la afloración de una etapa creativa encontrara los mejores cauces... Fue bastante materna, pero aunque no brindó su afecto en forma incondicional ni mucho menos irracional... no estuvo exenta de apasionamientos.³⁴

Resumiendo: los elementos que distinguen a la matriarca de la GAM y que se traducen en funciones lucrativas, fue que dispensar cuidados suprapersonalizados a los creadores con los que mantenía asociaciones de largo aliento resultaba benéfico para todos, dado que se propiciaba un ambiente saludable, idóneo para la producción artística. La dimensión ética y afectiva de su *involvement* la convirtió en una mujer-

³³ *Yo soy mi casa*, Págs. 254-256.

³⁴ Manrique, “Discurso y recuerdo”, en *Una mujer en el arte mexicano*, Pág. 15.

cuidadora, a imagen y semejanza de su madre y las señoras de su esfera social que realizaban incesantes acciones en pro de los otros, de aquellos que, por diversas razones, resultaron elegidos. Para Carolina Schmidlein fueron, permanentemente, su familia, y, a nivel aleatorio, los pobres; para Inés Amor, fueron los artistas. Esta variante de cuidado materno, análoga a la activada por las madres en nombre del amor, en formato tradicional es, por lo general, un quehacer oculto, a diferencia de Inés Amor, quien se encargó de visibilizarlo en sus memorias, entrevistas y charlas informales. Es una misión que, resolvió, debía ser publicitada para la obtención del merecido reconocimiento.

V Galería de Arte Mexicano = universo feminizado

Amor heredó y reprodujo al interior de su galería, una cultura jerárquica, tan arraigada como persistente y eficaz, en la que es posible vislumbrar un universo femenino, salvo la figura casi fantasmal del padre. Tal estrategia de gestión familiar la hizo extensiva al ámbito empresarial, con predominio de mujeres trabajadoras: era una reducida cuadrilla que cumplía variadas labores de manera conjunta, aunque había especializaciones —asistentas, contadoras, secretarias y vendedoras— y los hombres ejecutaban funciones de menor responsabilidad: mozos, cargadores, choferes. Era un mundo feminizado, con alta competencia y competitividad, que recuerda la disminuida, pero fiel, legión de sirvientas que comandaba la madre de Inés Amor con firmeza y autoridad.

Las diferencias entre sus subordinadas, por origen social, conocimientos, trayectoria, actividades predominantes, experiencia o antigüedad en el puesto, no cuestionaban el liderazgo de Amor, única responsable de la toma de toda decisión sustancial, así como

de distribuir rangos entre ellas: “Nunca delegó totalmente en nadie, le gustaba quedarse con algunos hilos en la mano y siempre nos hizo sentir que ella era la cabeza”.³⁵ Desde su perspectiva, sus colaboradoras configurarían una unidad que se asemeja a la familia extendida dado que, por lo exiguo del equipo y la cohabitación en un pequeño espacio por largos horarios cotidianos, era natural el nacimiento y fortalecimiento de relaciones estrechas que responden a lógicas internas de confianza, discreción, lealtad y cuyos valores principales son el rendimiento y la productividad, como es natural en una empresa.

La GAM, bajo la protagónica imagen pública de Inés Amor, fungió como emblema o referente cultural, cuyo ascendente se hizo extensivo a sus empleadas, en las que predominaban un sentimiento de orgullo por ser parte de una empresa a la que imaginaban la mejor de México, al menos en el área del comercio de arte moderno: “Nos convertimos en un magnífico equipo de trabajo”.³⁶ Lo que se destaca es la sinergia como dinámica grupal: “Actuar en común... es un actuar estratégico, es decir, orientado al éxito. Se vuelven necesarias la organización y la estrategia. Únicamente por medio de una organización efectiva, de una buena estrategia, un grupo numéricamente menor puede ser más poderoso que un grupo mayor”.³⁷

Esta atmosfera de suficiencia profesional, de optimización y fidelización de los recursos humanos, en tanto motor de rentabilidad, coadyuvó a la reputación del negocio. Asimismo, por caracterizarse por un menor apego, y por ende mayor autonomía

³⁵ Ana Yturbe, *Galería de Arte Mexicano*, Pág. 194. Su primera secretaria y vendedora fue Luz Velázquez de León. Contrataba para hacer marcos en madera cruda a un carpintero de apellido Hernández y para restaurar a Hermilo Jiménez.

³⁶ López Figueroa, *Galería de Arte Mexicano*, Pág. 136.

³⁷ Byung-Chul Han, *Sobre el poder*, Pág. 133.

emocional, que el que sostenía con los artistas, considero que Inés Amor vivía con sus colaboradores un “maternaje distante”,³⁸ dado que, desde su punto de vista, la separadora jerarquía laboral debía preservarse. Esto recuerda el modo relacional de su madre con la servidumbre, de las mujeres de clase alta o media con sus asistentas y mozos, sea en lo doméstico o lo empresarial. Eran acoplamientos que tendían a la perdurabilidad del pacto laboral.

Aquí lo primordial es que al interior de la GAM se rompió el orden androcéntrico; la ausencia de hombres en condiciones de poder permanente —durante mucho tiempo, el individuo de mayor jerarquía dentro del equipo de la galería fue el museógrafo Alfonso Soto Soria, si bien no se involucraba en ningún asunto más que el de las rutinas de montaje y sólo se le contrataba por proyecto expositivo³⁹— y el indiscutible liderazgo de la directora de la galería, hizo que permaneciera como un campo donde las reglas de funcionamiento del sistema eran estipuladas desde un mando femenino. Era un territorio con estructura jerárquica piramidal, a semejanza de la distribución organizativa de cualquier empresa de la época y del hogar de los Amor Schmidlein, como en la mayoría de las familias de entonces. No obstante, es un esquema que en nada fisuraba al modelo patriarcal heredado, pero que hoy podemos entrever como un lugar libre de dominación masculina, al menos en el organigrama y conducción interna.

³⁸ Entrevista a la gestora cultural Miriam Kaiser, quien fue vendedora de la GAM entre 1968 y 1976, Ciudad de México, 7 de marzo de 2022. Agradezco las generosas entrevistas que, con diversos temas, me ha concedido a lo largo de los años.

³⁹ Cabe aclarar que las vendedoras también hacían montajes expositivos, igual que Inés Amor. Permanentemente empleaban uno o dos mozos que hacían diversas funciones: limpieza, cargadores, transportistas, mensajeros, almacenistas, ayudantes de embalaje y montaje, etcétera. Otro era el chofer.

VI Conclusiones. Cimentando una voz propia

La figura de Inés Amor cuestiona una historia del arte tradicional con perspectiva patriarcal. Como ya mencioné, un buen número de mujeres, en interacción permanente con algunos dueños de galerías, se dedicaron al desempeño de actividades mixtas, entre la gestión cultural y el mercado de la plástica; de entre todos ellos, Amor fue la más influyente del siglo XX. Estoy convencida de que las desventajas de ser mujer en la esfera empresarial se compensaron, al menos en parte, por tratarse de un sector no tan competido porque acarreaba algún grado de desprestigio dada su naturaleza comercial, y porque su condición de clase la proveyó de capital cultural y redes sociales, lo que contribuyó a catapultar su carrera.

No es una gestora ninguneada por la historia tradicional del arte en México, sólo que no la hemos enfocado con detenimiento. Desplegó una agencia posible en respuesta a su —en ocasiones— limitante contexto y edificó una infraestructura autónoma a lo interno de su empresa cultural. Armada con su dispositivo, la GAM, consiguió hacerse de una imagen individualizada, sólida y perfectamente distinguible dentro de las comunidades culturales de aquellos años y destacó en su condición de participante activa —y a veces desde posiciones de resistencia o discrepancia— en la consolidación de las políticas públicas diseñadas dentro del aparato de Estado.⁴⁰

Gracias al capital simbólico que acumuló,⁴¹ intermedió en la definición del panteón artístico nacional y de las directrices que debía seguir el arte contemporáneo desde

⁴⁰ Para este tema véase mi ensayo *Inés Amor: “la galería soy yo”*.

⁴¹ “El capital simbólico es un *crédito*, pero en el sentido más amplio del término, es decir una especie de avance, de cosa que se da por descontada, de acreditación, que sólo la *creencia* del grupo puede conceder a quienes le dan *garantías* materiales y simbólicas”. Bourdieu, *El sentido práctico*, Pág. 190. Subrayados del autor.

una postura mucho más abierta que la del Museo de Artes Plásticas (MAP, 1934-1946) y ya adscritos al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), el sucesivo Museo Nacional de Artes Plásticas (MNAP, 1947-1958) y el postrero Museo Nacional de Arte Moderno (MNAM, 1958-1964). Ella misma impulsó políticas culturales alternas a las oficiales. Algunas de esas iniciativas y demandas fueron recuperadas por el oficialismo, otras no; por ejemplo, hubo autores que gozaron de sendas exposiciones en su galería y que nunca tuvieron la oportunidad de concretar una muestra individual en el museo, limitándose las invitaciones a participar en las muestras colectivas de corte panorámico. Para muchos otros, tener una primera muestra individual y ser promovidos por la GAM, fue un parteaguas en su trayectoria, logrando llamar la atención de los funcionarios culturales y ser cooptados por el recinto legitimador:

La GAM nos daba la oportunidad de enseñar nuestras cosas públicamente; de otra manera, no había camino, pues los canales oficiales eran muy difíciles. No como quiera se podía exponer en Bellas Artes... Entonces exponíamos con Inés Amor, quien de alguna manera hacía contrapeso a la parte oficial... Había iniciado, además, muchas relaciones internacionales que después fueron muy útiles para mucha gente.⁴²

Dentro de lo artístico, si el INBA representaba el poder patriarcal —dada su adscripción al sistema gubernamental y en donde las funciones directivas, la autoridad y el liderazgo político se concentraba en los miembros de la élite burocrática, conformada en ese entonces de manera exclusiva por hombres— la GAM, fuera del control oficial y comandado por una mujer, bien podía equivaler a un régimen matriarcal: “Las estructuras de dominación ... son el producto de un trabajo continuado (histórico por tanto) de reproducción al que contribuyen ... unas instituciones: Familia, Iglesia,

⁴² Ricardo Martínez, *Galería de Arte Mexicano*, Pág. 119.

Escuela, Estado”.⁴³ Padre-madre, masculino-femenino, son los ejes en los que transitaban sus respectivas agencias.

Lo que es un hecho es que las políticas oficiales dominantes en la primera mitad del siglo XX y continuadas a las siguientes décadas fueron edificadas mediante las aportaciones de diversos agentes culturales que accionaron desde las instituciones públicas, como el curador Fernando Gamboa desde el MNAP, empresas tipo la GAM, intelectuales y críticos de arte como Justino Fernández, director del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM y coleccionistas particulares, tal fue el caso del yucateco Alvar Carrillo Gil, quien pactó con excelentes resultados la exhibición pública de su selecto repertorio de pintura moderna. Quiero señalar que la única mujer en esta ecuación es, precisamente, Inés Amor. Ella es la excepción que confirma el régimen patriarcal.

Es indudable que las élites que usufructuaban diverso tipo de agencia, ancladas a instituciones de diferentes alcances y perfiles, aportaron en el proceso de definición de las políticas culturales dominantes tanto en la esfera pública como en la privada. Eran agentes activos que coincidían —en lo general— en sus ideas estéticas, en las políticas culturales a seguir y, con ello en mente, configuraron una idea hegemónica de lo que debía ser la plástica moderna mexicana, tanto para consumo nacional como para difusión internacional. Entre todos ellos lograron articular múltiples agendas que se unificaron y ensamblaron con las que se estaban delimitando desde el orbe político.

Inés Amor, evidentemente ejercía una política con disensiones y conflictos, pero, sobre todo, coincidencias con relación al proyecto oficial, siempre en construcción; si bien

⁴³ Bourdieu, *La dominación masculina*, Pág. 28.

existían fisuras y desencuentros, esto no invalida el hecho de que predominaban convergencias ideológicas fundamentales, lo que dio origen y sustento a su complicidad histórica. De allí la importancia que revisten sus convicciones nacionalistas, sus certezas de que coadyuvaba en la fabricación de una mejor nación, que se vivía un renacimiento artístico y que la producción contemporánea era la cumbre del arte nacional. Queda clara su capacidad para decidir la nómina de los artistas asociados a su galería por contratos o piezas a consignación, para la toma de decisiones, la fijación por distinguirse de otros espacios expositivos, o sea, por cimentar una identidad empresarial exclusiva y por contribuir al futuro del arte, en específico al generado en México, fuera de creadores locales o no.⁴⁴

Actuó dentro de un entorno acotado, estampó su impronta y protegió la cultura, en la medida de sus posibilidades, durante cuatro décadas. Abordar las condiciones que auspiciaron sus operaciones profesionales, así como la rúbrica individual que imprimió a sus prácticas y mandatos, fue una tarea que aquí me propuse acometer. Los agentes culturales activos en la primera mitad del siglo XX incidieron categóricamente en la forja de un proyecto nacional posrevolucionario. Inés Amor es una de las mujeres involucradas a fondo en tan significativo proceso y su oportuno empoderamiento alcanzó una visibilidad que no ha podido ser igualada por ningún(a) comerciante de arte en México; esto sigue siendo así a ciento veinte años de su nacimiento y a poco más de cuarenta de su muerte.

⁴⁴ A finales de los años cuarenta, el escultor Federico Silva atestiguó que un medio de acceso a tan influyente gestora era la recomendación de un creador famoso: “Siqueiros habló con la única galería de arte que entonces existía, la de Arte Mexicano de Inés Amor, y escribió un texto presentándome; el texto me abrió la puerta de la galería”. Por supuesto, junto con la GAM coexistían muchos otros espacios comerciales de exhibición, sólo que su notoriedad la hacía parecer como “la única”. *México por Tacuba*, Pág. 94. La exposición inicial de su obra fue en 1946.

No por casualidad la institución que posicionó es “la veterana de nuestra[s] galería[s]”.⁴⁵ Su trabajo aun repercute en el contexto artístico-cultural contemporáneo y, mediante una estrategia revisionista, permite desplazar el relato unívoco, tradicional y patriarcal que había venido repitiéndose en modo “historia oficial del arte mexicano” y construir una relectura complementaria, incluyente y, por tanto, más compleja, del pasado reciente.

Fuentes primarias

Amor, Pita, *Yo soy mi casa*, México, FCE, 2ª edición, 2018.

Amor, Pita, “Confidencia de la autora”, *Antología poética*, citado en Michael K. Schuessler, *La undécima musa*, México, Diana, 1951.

Crespo de la Serna, Jorge Juan, “Las galerías de arte en 1957”, *México en la Cultura*, suplemento de *Novedades*, México, 13 de enero de 1957, Pág. 6.

Geles Cabrera en entrevista con Omar Cepeda, “Geles Cabrera, escultora mexicana”, *En Corto*, Ciudad de México, junio de 2020. <http://hipermedula.org/2020/06/geles-cabrera-escultora-mexicana/>

Manrique, Jorge A. y Teresa del Conde, *Una mujer en el arte mexicano. Memorias de Inés Amor*, IIE-UNAM, 1987.

Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Miguel Alemán*, México, Conaculta, 1994.

Romero Keith, Delmari, *Historia y testimonios. Galería de Arte Mexicano*, México,

⁴⁵ Jorge Juan Crespo de la Serna, “Las galerías de arte en 1957”, Pág. 6.

GAM, 1985.

Silva, Federico, *México por Tacuba. Paisajes autobiográficos*, México, Conaculta, 2000.

Bibliografía

Bourdieu, Pierre, *El sentido práctico*, México, Siglo XXI Editores, 2009.

Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000.

Burke, Peter, “La historia cultural y sus vecinos”, *Alteridades*, México, enero-junio, año/vol. 17, número 33, UNAM-Iztapalapa, Pág. 111-117.

Han, Byung-Chul, *Sobre el poder*, Barcelona, Herder, 2016.

Heredia, Mariana, “Ricos estructurales y nuevos ricos en Buenos Aires: primeras pistas sobre la reproducción y la recomposición de las clases altas”, *Estudios Sociológicos*, México, El Colegio de México, Vol. 29, No. 85, enero-abril de 2011, Págs. 61-97.

García Canal, María Inés, *Foucault y el poder*, México, UAM-Xochimilco, 2002.

Garduño, Ana, *Inés Amor: “la galería soy yo”*, México, Cenidiap-INBA, 2013, Colección Abrevian, 5ª. Serie, 15 Págs. <https://bit.ly/3Y2yweR>

Grinsberg, Salomon, “Inés Amor y la Galería de Arte Mexicano”, *Woman’s Art Journal*, núm. 2, vol. 32, otoño-invierno de 2011, Págs. 3-13.

Poniatowska, Elena, *Las 7 cabritas*, México, Era, 2000.

Schuessler, Michael K., *La undécima musa*, México, Diana, 1995.

Velázquez, Angélica, *Ángeles del hogar y musas callejeras: representaciones femeninas en la pintura del siglo XIX en México*, México, IIE-UNAM. 2018.

Velázquez, Angélica, “De la caridad religiosa a la beneficencia burguesa: la dádiva social y sus imágenes”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. 38, núm. 109, septiembre-diciembre de 2016, Págs. 43-95.

Noriega Martínez del Campo, Andrea, *Maternidad(es): experiencias y discursos en el arte contemporáneo mexicano*, tesis para obtener el grado de Maestría en Estudios de Arte, México, Universidad Iberoamericana, 2017.

Queirolo, Graciela, “Victoria Ocampo (1890-1979): cruces entre feminismo, clase y élite intelectual”, *Clío y Asociados. La historia enseñada*, Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata y Universidad Nacional del Litoral, núm. 13, 2009, Págs. 135-159.

Acción política feminista en Colombia: Una pluralidad conflictiva¹

Angélica Bernal Olarte²

Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)

ORCID: 0000-0002-8068-2034

Theodora Stankova³

Investigadora independiente

ORCID: 0009-0000-4121-9111

Artículo de reflexión derivado de investigación

Recibido: 22-04-2022 - Aprobado: 24-06-2022

Resumen

El artículo busca describir y analizar distintas expresiones de la lucha feminista contemporánea en el contexto colombiano. Lejos de ser un movimiento unívoco, el feminismo en Colombia ha encontrado diversas vías de expresión determinadas por las temáticas de interés propias de las organizaciones, por las regiones en las que tienen lugar, por las formas organizativas que han adquirido, rasgos que, puestos en conjunto han transformado al feminismo en un campo conflictivo y en permanente disputa.

¹ Un reconocimiento especial a las feministas que apoyaron este trabajo con sus saberes y opiniones; asimismo, a Claudia Ortiz por su invaluable apoyo en la sistematización de la información empírica recolectada.

² Politóloga y magíster en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia, Doctora en Filosofía de la Universidad Autónoma de Barcelona y profesora de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Correo: angelicaf.bernal@esap.edu.co

³ Filóloga de la Universidad de Sofía, magister en Ciudadanía y DDHH de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano e investigadora independiente. Correo: theodora.stankova@gmail.com

Palabras clave: Feminismos, Colombia, mujeres, política, movimiento social, interseccionalidad.

Feminist political action in Colombia: A conflictive plurality

Abstract

This article seeks to describe and analyze different expressions of the contemporary feminist struggle in the Colombian context. Far from being a univocal movement, feminism in Colombia has found diverse ways of expression determined by the issues of interest of the organizations, by the regions in which they take place, by the organizational forms they have acquired, features that, taken together, have transformed feminism into a conflictive field in permanent dispute.

Key words: Feminisms, Colombia, women, politics, social movement, intersectionality.

Ação política feminista na Colômbia: Uma pluralidade conflitante

Resumo

Este artigo busca descrever e analisar diferentes expressões da luta feminista contemporânea no contexto colombiano. Longe de ser um movimento unívoco, o feminismo na Colômbia encontrou diversas formas de expressão, determinadas pelas questões de interesse das próprias organizações, pelas regiões em que ocorrem, pelas formas organizacionais que adquiriram, características que, em conjunto, transformaram o feminismo em um campo conflituoso em permanente disputa.

Palavras-chave: Feminismos, Colômbia, mulheres, política, movimento social, interseccionalidade.

Introducción

La historia reciente de Colombia difícilmente puede ser caracterizada mediante un adjetivo: aquí conviven el horror de la guerra, la desesperanza política, la desigualdad social y económica, pero también, la acción colectiva y valiente de las víctimas de la guerra que se resisten a callar y buscan justicia, voces críticas que no han cedido al miedo y han buscado detener un conflicto interno armado que en su actual etapa supera las cinco décadas y ha dejado millones de víctimas. Colombia es un país contradictorio y difícil de leer y ello se refleja en la complejidad de las dinámicas sociales que rara vez se pueden interpretar con las usuales herramientas analíticas de las ciencias sociales.

El feminismo colombiano no es ajeno a esa conflictividad social y hace parte de esas dinámicas en las que conviven la tradición y la vanguardia, la cooptación y la resistencia; la lucha política, el miedo y la diferencia. Es reflejo del contexto social, político y económico en el que surge. Este movimiento político no se puede nombrar en singular como feminismo, sino que necesariamente debe ser reconocido en su pluralidad, en sus múltiples expresiones, estrategias y prioridades temáticas. A lo largo del texto se buscará explorar en varias direcciones dicha pluralidad para describir las particularidades que hacen del feminismo un movimiento social con múltiples dimensiones, actoras, estrategias y objetivos.

La categoría *feminismos* hace referencia al conjunto de personas, grupos, organizaciones y acciones colectivas que consideran que la desigualdad histórica que han enfrentado las mujeres es producto de una injusticia política que puede ser transformada y, de hecho lo ha sido, especialmente en los ámbitos legales formales.

Ese conjunto no se caracteriza por la unidad ni en objetivos, agentes, estrategias políticas o escenarios de actuación, por el contrario, se caracteriza por el conflicto que causan las diferencias y las desigualdades entre las mujeres y los objetivos por los que propugnan, así como los recursos que usan en sus luchas.

Hoy en día en Colombia las diversas expresiones del feminismo provienen de conflictos que tuvieron lugar en el marco de la llamada segunda ola en un periodo histórico que comprende desde mediados de los años setenta (1975) hasta el año 2011 cuando se realiza el XII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (EFLAC) en Bogotá. En ese periodo se pueden hacer subdivisiones, pero aquí basta decir que desde los primeros años de ese lapso de tiempo el feminismo colombiano parecía adoptar ciertos rasgos característicos que lo acompañan hasta la actualidad.

Con este objetivo central de nombrar y debatir las diferencias políticas al interior del feminismo, se recogieron voces, puntos de vista y trayectorias de activistas y académicas feministas colombianas y latinoamericanas que viven en el país y que han hecho parte y alimentado los debates políticos feministas en Colombia.

Antecedentes: La segunda ola en Colombia

En Colombia como en la mayor parte de América Latina, los feminismos de la segunda ola se alimentaron de la experiencia política de las mujeres provenientes de partidos de izquierda y de movimientos sindicales, pero también de quienes procedían de la academia. Muchas de ellas no podían expresar sus reclamos como “mujeres” allí y decidieron desarrollar otras formas de expresión política que les permitiera juntarse con otras, sin la estrechez de las estructuras partidarias jerárquicas, que reproducían el orden masculino hegemónico. En Colombia algunas de ellas buscaron estar en los dos

escenarios, no se desvincularon del partido y militaban en organizaciones feministas. Este es el antecedente de lo que serán los feminismos de los años 80, 90 y el comienzo del nuevo siglo.

Los trabajos que han reconstruido el camino feminista en América Latina y en Colombia son múltiples y muy relevantes. Trabajos como los de Yuderkys Espinosa (2010, 2012), Ochy Curiel (2008), Lola Luna (1994), Francesca Gargallo (2004), Doris Lamus Canavate (2010, 2012), Diana Gómez (2011), María Emma Wills (2007), María Cristina Suaza (2008) entre otras, han caracterizado al feminismo de acuerdo con tipologías, periodos de tiempo, tipo de objetivos de lucha y estrategias políticas. Como punto de partida se toma el trabajo de María Cristina Suaza *Soñé que soñaba: una crónica del movimiento feminista en Colombia de 1975 a 1982* que describe los orígenes de algunos de los rasgos políticos más predominantes del feminismo colombiano, heredados del I EFLAC celebrado en 1981 en Bogotá.

Por otra parte, Lamus (2010) analiza el periodo de 1975 a 2005 en un rico y profundo estudio acerca de las expresiones feministas de carácter nacional así como algunas expresiones de carácter local. Gómez y Wills (2006) analizan casi el mismo periodo 1970 a 2005 y proponen una periodización de la segunda ola del feminismo en Colombia.

Estas divisiones temporales cobran un sentido en tanto permiten observar las dinámicas políticas, las estrategias y los objetivos que fueron tomando cursos diferentes debido a las rupturas y conflictos. En todo caso, la preparación y el desarrollo del I EFLAC celebrado en Bogotá se consideran un hito histórico para el feminismo en Colombia, pero también en Latinoamérica por su valor simbólico como

punto de iniciación de los encuentros y desencuentros entre feministas de la región por más de 30 años.

Desde muy temprano fue posible identificar algunas de las vertientes feministas posteriores: las que optaron por afirmar su autonomía frente al Estado y los partidos políticos, incluidos los de izquierda, con un ánimo de construir nuevas formas de acción política, retando lo establecido incluso desde sus vidas personales; y las que decidieron que podían seguir con la causa feminista dentro de los partidos o el Estado. Cuando se hace mención a la categoría autonomía en este texto, se hace referencia a la opción política de construir de manera independiente las formas organizativas, las estrategias de acción, las agendas políticas y la financiación de las acciones colectivas. No se refiere a una autodeterminación individual en los términos de la teoría liberal clásica, sino a la decisión política de tomar distancia de lo que se consideran las estructuras jerárquicas de opresión que han mantenido a las mujeres y otros grupos sociales en condiciones de desigualdad y explotación tales como el Estado, los partidos políticos, las organizaciones internacionales, entre otros.

Esta tensión no es exclusiva del caso colombiano sino que, como lo señala Espinosa, el feminismo en América Latina ha enfrentado, por un lado, a algunas feministas que veían como un desarrollo “natural” llevar la lucha política a la política institucional y con ello al Estado, y otras que tomaron la línea opuesta de no reconocerlo como interlocutor válido ni a la política institucional como escenario de lucha dado su carácter patriarcal. Sobre las primeras Espinosa afirma:

Contra todo pronóstico y a nombre de “las mujeres” el feminismo ganó su espacio en las instituciones, aprendió la lengua de los aparatos estatales y supraestatales, puso en agenda reivindicaciones puntuales y desarrolló su propia tecnocracia experta. Las

beneficiarias de las políticas hacia las mujeres –mujeres blancas-mestizas, profesionales, heterosexuales de clase media y alta–, auguraron un mejor futuro para todas.⁴

La contraparte de la autonomía en este campo de sentido es la idea de institucionalización que de acuerdo con Lamus es la

Organización creciente, regulación, formalización, la burocratización, especialización del discurso y, por tanto, la existencia de un conjunto de estructuras, instancias, a escala global, nacional y local, que definirá las reglas de juego dentro de las cuales las demandas de las mujeres circularán. Si bien este proceso va a permitir la internacionalización del movimiento y la intensificación de las relaciones entre las mujeres en el mundo, la institucionalización alentará e implicará nuevos y antiguos desequilibrios en las relaciones de poder entre las mujeres organizadas y profesionalizadas.⁵

Para algunas autoras este proceso inicia en el año 1975 cuando se declaró el Año Internacional de la Mujer en el marco de la conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en México, cuando se proclamó el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. Se realizaron también las conferencias mundiales en Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995). Esta última, referente para la agenda de igualdad de género, mediante su Declaración y Plataforma de Acción impulsó una serie de objetivos estratégicos y medidas para el logro de la igualdad de género⁶, entre las que se puede destacar el de crear oficinas de la mujer en los gobiernos.

⁴ Espinosa, Y. Los desafíos de las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano en el contexto actual. En M. Daza, R. Hoetmer y V. Vargas (eds.). Crisis y movimientos sociales en nuestra América: cuerpos, territorios e imaginarios en disputa. Lima: Programa Democracia y Transformación Global, 2012, Pág. 3.

⁵ Lamus, D. De la subversión a la inclusión: Movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975-2005. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2010, Págs. 64-65.

⁶ ONU Mujeres. Conferencias mundiales sobre la mujer. <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women> [Fecha consulta: 4 de febrero 2023].

Este proceso coincide con los esfuerzos locales por lograr una salida al conflicto armado que a la altura de los años noventa había cobrado ya innumerables víctimas en una coyuntura de escalada de la guerra alimentada por los dineros del narcotráfico que permearon la vida política, social y económica del país. En dicho contexto el proceso de paz con varias guerrillas, entre ellas el M19, terminó en la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente que formuló la Constitución de 1991.

Diferentes expresiones del feminismo buscaron incidir de una manera articulada para lograr la elección de mujeres como constituyentes, influir en la redacción del texto de la nueva constitución y hacerse visibles como actoras políticas y movimiento social. Los logros centrales tuvieron que ver con la formulación de varios artículos que establecen el reconocimiento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prohibición de la discriminación por razones de sexo que fueron incluidos en la Carta Política. Ello, sin embargo, se logró con profundos costos en términos de rupturas que tuvieron que ver con la imposibilidad de lograr un acuerdo para presentar una lista única de feministas para competir en la elección de constituyentes, la pluralidad de prioridades de acuerdo con objetivos políticos, las estrategias de incidencia e incluso las diferencias regionales y el señalamiento de un posible centralismo del feminismo bogotano.

A esta coyuntura crítica le siguió una notable proliferación de iniciativas mucho más cercanas al Estado y a la cooperación internacional. El gobierno nacional y varios gobiernos locales recogieron lo estipulado en la Constitución y en los compromisos de Beijing y abrieron oficinas de asuntos de la mujer que se extendieron a lo largo de la década de los noventa, algunas de las cuales perviven hasta el día de hoy. En palabras de Lamus, “en este proceso el discurso inicial pierde beligerancia y radicalidad y queda

inscrito en el proyecto democrático liberal, al parecer el único disponible para articular las diversas formas de resistencia a la subordinación”⁷. La responsabilidad en la transformación de las condiciones de desigualdad de las mujeres se trasladó al Estado que cooptó no solamente algunas de las reivindicaciones feministas, especialmente la incorporación de las mujeres urbanas, blancas y de clases medias a la educación y el mercado de trabajo, sino que dejó sin liderazgos a los grupos, ya que sus principales figuras fueron contratadas.

Desde luego el reconocimiento de derechos básicos a las mujeres han implicado que el Estado asuma la responsabilidad de tomar medidas de acción afirmativa, sin embargo, esto en primer lugar, no benefició a grandes masas de mujeres cuyas problemáticas no se vinculan únicamente a su condición de mujeres, sino que tienen que ver con el racismo estructural, la desigualdad económica, entre otros aspectos; y en segundo lugar, se señala lo contradictorio que resultaba buscar transformar un sistema injusto precisamente desde la estructura creada para reproducirlo.

El proceso de institucionalización no solo tuvo como escenario crítico al Estado sino también a la cooperación internacional en tanto muchos de sus recursos se destinaron al apoyo de iniciativas académicas y sociales para desarrollar proyectos “con enfoque de género”. En ese sentido, las académicas feministas jugaron un rol puesto que, desde su lugar, en particular en centros como la Universidad Nacional, lograron abrir un centro de estudios específicos para los asuntos de género, muy vinculado al tema del “desarrollo”. En ese marco surge el Grupo Mujer y Sociedad que, mediante diversas actividades, pero sobre todo con su revista *En Otras Palabras*, alimentó

⁷ Lamus, D. De la subversión a la inclusión: Movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975-2005. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2010, Pág. 9.

muchos de los debates feministas durante aproximadamente dos décadas.

Algunos de sus esfuerzos se encaminaron a demostrar el carácter científico de su trabajo, a partir de la adopción de la categoría género y su uso en proyectos de investigación, de desarrollo y, en general, en las políticas públicas. Esta tendencia no fue exclusiva de Colombia ya que en otros países los estudios de género tuvieron un desarrollo similar al provenir de la financiación de la cooperación internacional. Ello no sin críticas constantes de parte de otros sectores que denunciaban la pérdida de fuerza política de las reivindicaciones, ya que la adopción de la categoría *género* implicó una pérdida de radicalidad y, en cierto sentido, la cooptación de las banderas de lucha.

Por otro lado, se promovió por parte de la cooperación el surgimiento de múltiples ONGs que competían por los fondos de financiación, con lo que se profesionalizó el activismo y se copó el campo de acción política. En palabras de Lamus, las ONGs son un “aparato burocrático-administrativo, generalmente con cuadros profesionales muy calificados, terminaron confundiendo con la “sociedad civil”, y los propios movimientos sociales, invadidos por el fenómeno de la ONGización, abandonaron su sentido crítico, reivindicativo, demandante, y “privatizaron” el movimiento”⁸.

El problema no se limitaba a recibir recursos de actores tan señalados como la cooperación estadounidense o europea, que en cierto sentido buscaban ocultar su injerencia en la política interna de los países, sino incluso que las agendas eran impuestas por los financiadores a las ONGs a cambio de recibir sus recursos con lo cual se priorizaban temáticas en ocasiones ajenas al contexto colombiano. En este clima y

⁸ Lamus, D. De la subversión a la inclusión: Movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975-2005. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2010, Pág. 75.

de manera paralela surgieron una gran diversidad de organizaciones grupos e iniciativas que se reconocían como feministas tales como la Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM); la Red de Derechos Sexuales y Reproductivos, y la Red Mujer y Hábitat; y se mantenían con fuerza otras organizaciones como la Red Nacional de Mujeres, La Ruta Pacífica de las Mujeres, la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), la corporación Casa de la Mujer y la Fundación de Apoyo Comunitario (FUNDAC) en Bogotá; Centro de Atención para la Mujer y la Infancia (CAMI) de Cali, la Organización Femenina Popular (OFP), de Barrancabermeja, la Fundación Mujer y Futuro de Bucaramanga, entre muchas otras.

Asimismo, surgen iniciativas de mujeres organizadas por la búsqueda de la paz, en primer lugar, ante el recrudecimiento de la guerra fruto de la ruptura del proceso de paz (2002) entre el gobierno y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC); en segundo lugar, frente a la escalada bélica que supuso el plan estadounidense para fortalecer la acción del Estado colombiano en la guerra contra el narcotráfico (Plan Colombia) que sirvió para fortalecer la estrategia contrainsurgente y generó una creciente violación de derechos humanos por parte de las fuerzas del Estado, así como las innumerables infracciones al derecho internacional humanitario tanto por las guerrillas y los paramilitares. Finalmente, la llegada al poder en el año 2002 de Álvaro Uribe, quien explicaba la compleja situación del país como un problema de terrorismo y narcotráfico, alejó aún más las posibilidades de detener la confrontación armada.

La acción de las organizaciones feministas en su conjunto logró hacer visibles las innumerables afectaciones que el conflicto armado en la vida de las mujeres y sus

familias tales como el desplazamiento forzado, la militarización de la vida cotidiana, el control sobre la vida privada y pública de las mujeres, la esterilización y el aborto forzados, la violencia sexual como estrategia de control territorial, la tortura y la desaparición forzada entre otras situaciones que hacían aún más difícil la situación de las mujeres negras, afrodescendientes, indígenas, campesinas, pobres, lesbianas y transgeneristas. Las mujeres como víctimas directas o indirectas, como madres o familiares de víctimas, como activistas políticas y como parte de la sociedad clamaron por la negociación de una salida política y negociada al conflicto armado.

Es posible destacar por lo menos cinco grandes iniciativas de mujeres que buscaban aportar en la construcción de la paz: La Red Nacional de Mujeres (1991), la Organización Femenina Popular (1972), la Ruta Pacífica de las Mujeres (1995), la Mesa Nacional de Concertación de Mujeres (2000) e Iniciativa de Mujeres por la Paz (2001). Estos grupos se diferenciaron según sus formas de entender la construcción de la paz. Algunas reivindicaban el pacifismo como estrategia política, otras priorizaban superar el conflicto social y económico; y finalmente, algunas de ellas quisieron participar en la negociación entre el gobierno de Uribe (2002-2010) y los paramilitares. Más que diferencias políticas estas cuestiones se convirtieron en hondos conflictos que obstaculizaron los esfuerzos de acción conjunta, a excepción tal vez de la realización en 25 de julio de 2002 de la llamada “gran marcha de mujeres por la paz” que llevó a miles de mujeres de todo el país a las calles bogotanas, para exigir un acuerdo de paz entre los actores en conflicto.

Un último factor de debate en el feminismo colombiano se ha dado alrededor del sujeto de lucha del feminismo. La mujer, como categoría política, se pensaba como un

otro homogéneo y opuesto al sujeto hombre; como un sujeto ahistórico e idéntico, paradójicamente tal como el discurso patriarcal había representado a las mujeres a lo largo de la historia occidental. Para Espinosa, “las denuncias acerca de los privilegios de las mujeres blancas de clase media y heterosexuales fueron formuladas intermitentemente desde mediados de los 80 por feminismo latinoamericano y caribeño comprometido con los sectores populares”⁹. En síntesis, cuestionaban al inexistente sujeto mujer poniendo en evidencia las diferencias y profundas desigualdades existentes entre mujeres dada la existencia de opresiones vinculadas al racismo, al clasismo y al heterosexismo.

Las feministas acogieron la lucha basada en la identidad como si el ser mujer fuera algo dado fuera del régimen político. De nuevo paradójicamente, estos feminismos reprodujeron lo que en principio querían cuestionar: la biologización y naturalización de la diferencia sexo-genérica. Mujeres negras, indígenas, pobres, no heterosexuales cuestionaron al feminismo y sus objetivos y estrategias políticas, pero, por encima de todo, reclamaron su prerrogativa de hablar por sí mismas, sin representantes. Ha tomado mucho tiempo reconocer que muchas no solo enfrentan la opresión por razones de sexo/género, sino que además son ubicadas en un orden racial de acuerdo con preceptos racistas. Además, las feministas como parte de un determinado orden social no escapan a las determinaciones racistas, heterosexistas y clasistas del resto de la sociedad, lo que en muchos momentos pudo llevar a que no se reconocieran como iguales las voces de mujeres racializadas o empobrecidas.

⁹ Espinosa, Y. Los desafíos de las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano en el contexto actual. En M. Daza, R. Hoetmer y V. Vargas (eds.). Crisis y movimientos sociales en nuestra América: cuerpos, territorios e imaginarios en disputa. Lima: Programa Democracia y Transformación Global, 2012, Pág. 6.

Los feminismos de hoy: ¿Caminos, redes o rompecabezas?

En la primera década de 2000 y hasta el 2016 las continuidades y similitudes de los debates planteados en el apartado anterior son evidentes, sin embargo, dos características pueden perfilarse como marcas de identidad de esta última etapa: los cambios en el contexto político del país, sobre todo marcado por la negociación con la guerrilla de las FARC para terminar el conflicto armado, por un lado; y por otro, y en directa relación, la proliferación de colectivos que se reivindican como feministas, pero tienen vínculos y estrategias de acción mucho más conectadas con otros movimientos, en especial movimientos antirracistas, campesinos, grupos de víctimas del conflicto armado, comunidades indígenas, movimientos populares, nuevos partidos, entre otros.

De nuevo el hito que marca este periodo desde el punto de vista de este trabajo es un EFLAC que tuvo lugar en Bogotá en el año 2011; aunque hay que retroceder hasta el año 2008, cuando se realizó el encuentro XI en México D.F. A ese encuentro asistieron colombianas, pero además se hizo público el libro de María Cristina Suaza *Soñé que soñaba: una crónica del movimiento feminista en Colombia de 1975 a 1982* que fue presentado por su autora en un escenario cargado de nostalgia dados los reencuentros entre algunas de sus protagonistas. Tal vez ese acontecimiento, unido a que el encuentro XII representaría el aniversario 30 (1981-2011), llevó a que se decidiera que el encuentro se realizara en Colombia. Las asistentes asumieron la organización y esto llenó de esperanza a varios colectivos que se quisieron sumar a la organización del evento.

La organización del XII EFLAC evidenció la necesidad de realizar un encuentro nacional

en el que se debatiera sobre el feminismo en el país y de tejer lazos para la acción política articulada. Ese encuentro se llevó a cabo en Bucaramanga (Santander) en octubre de 2010 y su organización estuvo a cargo de la Fundación Mujer y Futuro, organización feminista de gran trayectoria y reconocimiento en el movimiento. En el evento participaron alrededor de 130 asistentes, en su mayoría provenientes de Santander, Antioquia, Bogotá, Pereira, Popayán, Cali y la Costa Caribe. Allí se debatió acerca de las diferentes expresiones de feminismo, la violencia contra las mujeres, la diversidad, los derechos y la participación política, el aborto legal y seguro en el país, entre otras temáticas. Parte de la relevancia de este encuentro estuvo en que no se había realizado un evento de este tipo desde 1979. Si bien algunas de las participantes señalaron en su momento que en esas memorias quedaban consignados los puntos centrales de la agenda feminista en Colombia, el encuentro no trascendió y no se ha vuelto a realizar ningún ejercicio parecido.

En 2011 en Bogotá se realizaron finalmente dos encuentros: de un lado, el XII EFLAC y de otro, el Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Acción y Prácticas Feministas (ELCAP) organizado por una pluralidad de expresiones feministas de mujeres jóvenes, artistas y de sectores populares¹⁰ quienes plantearon críticas a la organización del EFLAC, en particular “el elevado costo de la participación, la poca apertura en su planeación, el manejo de los recursos y otras de más hondo calado que tienen que ver con las lógicas excluyentes de la financiación externa y el debilitamiento de las

¹⁰ Aunque participaron más organizaciones en el desarrollo del Encuentro, la comisión coordinadora del ELCAP estuvo compuesto por el Movimiento La Sureña, Colectiva Feminista Dessujetadas, Colectiva Juana Julia Guzmán, Colectiva Feminista de Educación Popular, Colectivo Rexiste Riot Grrrl y feministas independientes.

energías emancipatorias del movimiento que ésta supone”¹¹.

Sus organizadoras reconocieron que en parte el encuentro alternativo tenía que ver con el debate entre feminismo institucional y las propuestas de autonomía aunque no se reconocía como el eje principal del evento. Sobre el XII EFLAC y su realización se puede decir que sirvió como animador de los debates entre quienes se decantaban por un feminismo cercano al Estado, desarrollado por ONGs y financiado por entidades de cooperación, y otras propuestas con intenciones políticas de tomar distancia de todas las expresiones institucionalizantes del activismo feminista.

Posteriormente, y tal vez por el convulsionado contexto potenciado por la mesa de negociación política para terminar el conflicto con las FARC, los esfuerzos de muchas organizaciones, grupos e iniciativas ciudadanas se orientaron a apoyar esa iniciativa y a exigir que no se suspendiera el diálogo, como había sucedido en el pasado. El optimismo de lo alcanzado allí, incluso la conformación de una comisión de género para pensar asuntos relacionados con la situación de las mujeres como víctimas y como ciudadanas, requirió esfuerzos de muchas feministas, lo que descuidó otros asuntos como la violencia contra las mujeres, la despenalización del aborto o las medidas de reconocimiento de derechos a personas lesbianas, gais, bisexuales y transgeneristas, que siguen siendo asuntos de hondo calado político, todo el tiempo amenazados por las ideas religiosas y de sectores conservadores que aún hoy en día quieren restar legitimidad a cuestiones básicas vinculadas con la libertad y la autonomía individual, pero también con los derechos colectivos de pueblos indígenas y

¹¹ Colectiva Juana Julia Guzman. “Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Acción y Prácticas Feminista: 18 al 21 de Noviembre de 2011”. <http://las-juanas.blogspot.com.co/2011/06/encuentro-latinoamericano-de-accion-y.html> [Fecha consulta: 4 de febrero 2023].

comunidades negras.

Los trabajos citados en el apartado anterior llegan hasta el año 2005, así que con el objetivo de analizar el periodo posterior se realizó un trabajo de recopilación de información con fuentes primarias de modo que se pudieran tener opiniones y percepciones de feministas que hoy se identifican como tales y siguen haciendo política feminista a nivel individual, en grupos u organizaciones. Para este fin, se realizaron cuatro entrevistas semiestructuradas y se obtuvieron 113 respuestas a una encuesta realizada en Internet; a continuación, se analizan los resultados más relevantes de las dos estrategias metodológicas.

En primer lugar, se indagó por un símbolo que representara al feminismo actual en el país y se encontró que la mayor parte de las activistas consultadas piensan que es una serie de caminos (42,5%), seguida por la idea de una red (28,3%) y luego un rompecabezas o *puzzle* (10,6%), como las respuestas más frecuentes. Estas representaciones dan cuenta de una conciencia colectiva del movimiento feminista como algo plural que está lejos de la univocidad u homogeneidad. El cruce de caminos es una metáfora interesante en tanto da cuenta que cada expresión tiene un curso propio que en ciertos momentos puede llegar a cruzarse (sin mezclarse) con otras expresiones del movimiento. En cuanto a la imagen de la red, esta parecería representar cierta estructura de coordinación y comunicación, lo que contradice los resultados generales del presente trabajo. Finalmente, en cuanto al rompecabezas, se destaca la respuesta de una de las entrevistadas:

Yo siento que es más bien un rompecabezas, es decir que no todas las piezas son iguales y digamos hay una sombrilla general que es denominarse feminista, aunque esos feminismos son tan diversos y tan plurales (que) a veces se encuentran a veces no,

entonces sí, me imagino más un rompecabezas de piezas particulares y la particularidad tiene que ver con el lugar de enunciación, es decir, hay feminismo popular, hay feminismo o de género, hay feminismo académico, hay feminismo antirracista... Hay feministas en el lesbianismo, hay algunas lesbianas feministas, hay compañeras afros negras, que se asumen como feministas.¹²

Esta metáfora no solo reconoce la diversidad que constituye al movimiento, sino sobre todo da cuenta de las desiguales maneras de actuar, de entender la opresión y, en consecuencia, de priorizar temáticas de lucha política. De estas representaciones queda claro que difícilmente se puede hablar de un movimiento feminista nacional, sino de distintas expresiones feministas, cada una con sus particularidades. Así, la siguiente cuestión que fue abordada fue el tema de las diferencias regionales o territoriales desde la llamada tensión centro/periferia plantada por Lamus:

Una de las discusiones más frecuentes en las redes y proyectos nacionales es la que denomino nudo geopolítico y cultural, por las relaciones de poder que se generan entre las regiones y el papel que su localización juega en el mapa de las jerarquías geográficas nacionales. Este nudo se expresa entre los grupos como la tensión centro(s)/periferia(s).¹³

Sobre ese tema algunas de las feministas consultadas expresaron que “el feminismo institucional es el más reconocido en el país”¹⁴ y que “hay algunas ONGs y plataformas con gran poder económico y político que influyen sobre las decisiones de colectivos regionales o con menor capacidad económica”¹⁵. Otros aspectos que se plantearon fueron:

Las organizaciones de carácter "nacional" que se concentran en Bogotá tienden a llevar

¹² Entrevista No 2.

¹³ Lamus, D. De la subversión a la inclusión: Movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975-2005. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2010, Pág. 256.

¹⁴ Encuesta.

¹⁵ Encuesta.

el liderazgo y la vocería por las mujeres en Colombia, o las organizaciones feministas en Colombia. Existen muchas iniciativas feministas más regionales que tienen influencia en lo local y no son convocadas en otros espacios de intercambio en donde seguramente podrían ampliar las discusiones y posicionar otros temas y estrategias de trabajo quizá más urgentes para las mujeres en Colombia.¹⁶

Con respecto al feminismo en las regiones, desde los territorios, claramente tú vas al Cauca y ves el ejercicio que hacen muchas mujeres... es un ejercicio feminista, desde el accionar, desde las prácticas, desde el ejercicio de transformar imaginarios, hacer realidades, transformar una serie de violencias sistemáticas, especialmente con las mujeres afrodescendientes y más por el tema de conservación y respeto al territorio, y el territorio se entiende también como el cuerpo de ellas.¹⁷

Siempre hemos tenido una percepción de que tenemos aquí en Cali un feminismo muy dado a la acogida entre nosotras, y por lo menos hemos hecho el intento de que sea un feminismo también donde nos sentimos bien, donde las relaciones sean pues lo más respetuosas posibles y también reconocemos que en eso influye el que seamos provincia, frente a Bogotá por ejemplo.¹⁸

Estos ejemplos apuntan a una sensación de concentración de recursos, vocerías políticas y posicionamiento en algunas organizaciones ubicadas en Bogotá, con proyección nacional, pero que difícilmente realmente recogen las diversidades territoriales, en donde el feminismo es ejercido desde distintas ópticas y por diferentes actoras. Ligada a esa reflexión se indagó sobre la cuestión de las formas organizativas que necesariamente llevan a la pregunta por la substitución del protagonismo de los grupos autónomos menos formales por la iniciativa en la actividad política de parte de las ONGs. De hecho, algunas de las entrevistadas ven la institucionalización como la principal característica del movimiento feminista en Colombia, tanto en la capital como en las regiones:

Yo no me atrevería a decir que las regiones tienen una particularidad casi esencial por

¹⁶ Encuesta.

¹⁷ Entrevista No 3.

¹⁸ Entrevista No 4.

ser región, yo creo que también hay de todo. ... Yo creo que (las ONGs) tienen un poder bastante fuerte todavía en las regiones. Yo creo que el tema de la autonomía no se ha debatido suficientemente, yo creo que, así como pueden decir que son autónomamente en términos de que tal vez no hay una jefa, pero sí dependen, por ejemplo, de los financiamientos con la cooperación, o sí dependen de ciertas lógicas también de ONGs ... Yo sí creo que en términos geopolíticos Bogotá sigue siendo centro, y eso no solamente en términos del feminismo, yo creo que en casi todos los movimientos y todas las dinámicas sociales, pero tampoco me atrevo a decir que las regiones tienen una particularidad, que salgan de la institucionalización. ... Yo creo que hay que complejizar un poco más, solamente de hacer esa relación entre Bogotá y las regiones, habría que profundizar más como cada experiencia que supone en términos de su apuesta política, en términos de su forma organizativa, inclusive en la articulación que hacen, con cuáles movimientos, si hay articulación con otros movimientos.¹⁹

En tercer lugar, se agrupan respuestas y reflexiones vinculadas a la estructuración de la agenda política, cuestión que resultó de la mayor complejidad en tanto más que temáticas acerca de las situaciones de opresión o desigualdad que pueden llegar a ser consideradas prioridades para la acción política, se encontraron respuestas acerca de quienes deciden los contenidos:

La agenda feminista no es tan "popular" como quisiéramos y muchas veces se queda en quienes lideran ONGs, en este sentido, es en la gestión de recursos y la articulación con agencias de cooperación que determinados temas toman mayor relevancia.²⁰

Hay discursos que son importados, desde fuera, pero hay diferentes niveles del fuera, y una de las tesis que yo manejo, es que aquí hay una serie de países en América Latina que gozan de hegemonías enunciativas porque determinadas condiciones históricas les han permitido estar mejor, acercarse más al proyecto moderno, como por ejemplo Argentina o ciertos sectores de México, de Chile, de Brasil y estos son como países bisagras, son la entrada de determinados discursos y a través de ellos hacia los movimientos en América Latina, en específico movimientos feministas.²¹

¿Por qué llegan los derechos sexuales y reproductivos? ¿Por qué llega el tema del aborto, la economía del cuidado? ¿Por qué llega el tema de desarrollo? ... Son las

¹⁹ Entrevista No 2.

²⁰ Encuesta.

²¹ Entrevista No 1.

políticas neocoloniales que llegan a América Latina, es más, a los países llamados del tercer mundo, nosotras hemos sido el laboratorio de esas políticas. ... (El proceso de cómo se va desarrollando toda la política del desarrollo y cómo es que va penetrando a los países y a los movimientos sociales... yo creo que eso hay que entenderlo históricamente.²²

Estas respuestas hacen énfasis en el rol que han llegado a tener las “agendas importadas” en Colombia, una influencia que ha significado la efectiva “cooptación del movimiento” feminista debido a la institucionalización del discurso por medio de la dependencia económica e ideológica del Estado o de la cooperación internacional. En este sentido, los contenidos de las agendas más que temas que generan consensos entre las feministas –como la paz (en el que incluso no hay una sola mirada)– se vuelven escenarios de debate y confrontación, pues en ocasiones tienen mucho más que ver con la fuente de financiación de turno que con una reflexión política acerca de qué tipo de tema debe valorarse como prioritario de acuerdo con los retos políticos impuestos en las coyunturas.

Aquí se menciona también la limitación que supone la dependencia de recursos financieros y de otro tipo para la estructuración de una agenda feminista crítica, pues en muchas ocasiones la agenda se construye a partir de una reacción a estímulos externos, más no de debates profundos en el interior del movimiento:

Nosotras somos feministas porque lo queremos, por una posición política, pero ese feminismo lo tenemos que hacer además de la sobrevivencia, ¿sí?, además de lo que tenemos que hacer para ganarnos la vida. Entonces es un feminismo que a muchas nos ha marcado nuestra vida y nos ha orientado nuestra vida, pero que lo de los recursos, y cuando digo recursos también me refiero al tiempo especialmente, no nos permiten, a veces, una fortaleza tal como para dedicarnos a hacer debates en torno a una agenda feminista, o si queremos esto o no queremos lo otro, vamos como respondiendo a lo

²² Entrevista No 2.

más urgente de cada momento histórico en la vida local o nacional, o internacional.²³

Finalmente, y como cierre de este ejercicio, aunque no a manera de conclusión sino de pregunta abierta, se plantea una temática que por su complejidad seguirá copando los debates más encendidos entre activistas feministas y es el reconocimiento de las diferencias y desigualdades entre mujeres en Colombia:

Yo creo que en términos de los temas de la perspectiva política que se proponen pienso que hay mucho de feminismo de la diferencia, mucho, o sea del mujerismo, ¿no?, de la esencialización del ser mujer, el asunto del tema del cuidado, y creo que eso es una cosa que ha marcado mucho, por ejemplo, experiencias. Bueno, no quiero decir nombres, pero, por ejemplo, yo te puedo decir que en Medellín hay una incidencia fundamental de lo que es el feminismo de la diferencia y que las mujeres nos vamos a articular y somos bonitas todas, etcétera.²⁴

Esta identificación del feminismo con un sujeto único de acción choca con una realidad de profundas desigualdades entre mujeres, determinadas por la matriz de opresión en donde las relaciones de poder y, por tanto, de subordinación por razones de asignación racial, clase social, sexualidad y sexo/género, no solo no permiten la anhelada sororidad armónica, sino que ahondan los conflictos y las distancias. Además, en ocasiones parece incuestionable la idea de que la lucha central es por las cuestiones de género y que cualquier otra cuestión amenaza con desmantelar el campo de acción feminista. Prevención que paulatinamente se va desarmando tanto porque se acogen algunos de los reclamos de las feministas racializadas, pobres o campesinas o no heterosexuales, aunque también se encuentran mecanismos para neutralizar el poder subversor que sus luchas pueden llegar a tener en el seno del feminismo:

Es la imposibilidad del feminismo (desde) esa razón moderna, como yo le llamo la razón

²³ Entrevista No 4.

²⁴ Entrevista No 2.

colonial: por más que den lugar a que las mujeres negras o indígenas que se quejan y las ponen en un panel, eso es lo más que va a poder llegar, no pueden hacer otra cosa, eso es todo; es multiculturalismo liberal, no hay otra salida que esa, y ahí también ha sido una debilidad también de los movimientos antirracistas que ... que venían de grupos racializados, que durante todos los 80s y los 90s prácticamente el discurso fue de inclusión o sea pedirle a las feministas y decirles: es que no hay mujeres negras, sin analizar ¿por qué no, cuáles son las condiciones que hacen que esto sea imposible? Pero más allá de eso, las implicaciones que eso tendría, si solamente nos quedáramos en la inclusión, eso al final lo que nos llevaría es a un camino de blanqueamiento de las mujeres negras, o sea que a ellas se les abran los espacios para que lleven a cabo un mensaje y orientaciones políticas que son de blanqueamiento, que son de modernización.²⁵

En ese sentido, esa inclusión acrítica que describe la entrevistada puede ser identificada con las estrategias que hoy en día suelen presentar algunas expresiones del movimiento que apelan a la interseccionalidad como una herramienta para entender las opresiones que enfrentan las mujeres en sus diversidades y diferencias. Este es, sin embargo, un camino incierto como es señalado en otra entrevista:

Para mí la interseccionalidad es coger, todas esas diferencias, ¿no? y que se consideren en política pública, en lo que sea. Yo creo que cuando estamos hablando de eliminar las opresiones es otra cosa, o la interseccionalidad lleva más a una lógica inclusiva de la diferencia, de ejes de diferencia. Yo creo que la otra opción es eliminar el racismo que te lleva a otro tipo de política que es entender cómo es que funcionan las opresiones y los sujetos más jodidos de esas opresiones, pero además qué tienen que ver uno con otro, y ahí sí yo puedo derivar una política transformadora, si eso es lo que yo quiero, ¿no? Entonces yo creo que no es casual que la interseccionalidad sea lo más famoso, porque eso cae perfecto en lo políticamente correcto de reconocer los ejes de diferencia.²⁶

Al igual que se ha denunciado en la acción del Estado, los partidos políticos tradicionales o los movimientos sociales históricos el llamado al reconocimiento de las diferencias entre mujeres dentro del feminismo no es a asumirlas como identidades

²⁵ Entrevista No 1.

²⁶ Entrevista No 2.

dadas que hay que incluir, sino que es necesario evidenciar las relaciones de poder que son causa de esas diferencias y que continúan significando para ciertos grupos sociales enfrentar condiciones de subsistencia mucho más difíciles. No obstante, se reconoce que es justamente esta apertura del feminismo, aunque muchas veces parcial y superficial, que da vía libre a una mirada crítica desde el interior del movimiento:

El que hoy haya mujeres, negras, indígenas, de clases populares, que le estén disputando al feminismo la teoría que produce, eso es gracias a la apropiación feminista, porque fue gracias a que hubo procesos de democratización y de ampliación del feminismo cuando todo el movimiento, el feminismo popular va a hacer feminismo en las comunidades, y de ahí surgimos la mayoría de nosotras, las que hoy nos nombramos como feministas antirracistas y decoloniales. Llegamos a ese mundo feminista que se nos abrió en términos de inclusión, vengan y entren a esta agenda que digamos es la lucha de las mujeres, y a fuerza de estar ahí y darnos cuenta de que esa agenda no nos servía... de abrir los ojos y ver las imposibilidades reales de esa supuesta democratización del feminismo, es ahí que entonces comenzamos a buscar otras vías y a nombrar, buscar un nombre propio.²⁷

El debate de la autonomía, aunque tardío dentro del feminismo colombiano, parece ser un tema importante para el futuro del movimiento en el país, que además está estrechamente ligado a las agendas políticas que surgen, o deben surgir, de la diversidad de sujetas y de las opresiones que ellas viven. El feminismo como corriente política parece, sin embargo, tener un horizonte esperanzador en tanto cada vez son más los colectivos que desde el arte, el ciberespacio, los grupos estudiantiles, movimientos ciudadanos y las colectivas de jóvenes recrean la acción política feminista en Colombia.

²⁷ Entrevista No 1.

Cierre

La pretensión de este escrito es aportar en un debate siempre cambiante que se nutre de nuevas miradas de manera permanente. El feminismo es un movimiento dinámico que debería mantener su perspectiva autocrítica para evitar la reproducción de viejas prácticas políticas que restan a su capacidad transformadora. Lo que nos muestran los feminismos negros, comunitarios, populares, de las disidencias sexuales, entre otros, es la necesidad de pensar las relaciones sociales de dominación como productos complejos de una matriz de poder racista, capitalista y sexista de modo que su desestructuración debe partir de la solidaridad entre luchas y no la compartimentalización de estas ni un separatismo de los sujetos de la lucha, como alternativa posible para que los ideales de igualdad, libertad y solidaridad que han defendido los feminismos se materialicen en una vida digna para cada ser humano.

Listado de fuentes primarias

Cuatro entrevistas estructuradas y 113 respuestas a una encuesta realizada en Internet con académicas y activistas feministas que hacen política feminista a nivel individual, en grupos u organizaciones en Colombia.

Bibliografía

Barreto, J. “Feminismo y feminismos: consensos y disensos”. Tabula Rasa, 22 (2015): Págs. 11-28.

Colectiva Juana Julia Guzman. “Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Acción y Prácticas Feminista: 18 al 21 de Noviembre de 2011”. <http://las-juanas.blogspot.com.co/2011/06/encuentro-latinoamericano-de-accion-y.html> [Fecha

consulta: 4 de febrero 2023].

Curiel, O. Género, raza, sexualidad: debates contemporáneos. Documento de trabajo.

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/75237>

Curiel, O. Superando la interseccionalidad de categorías por la construcción de un proyecto político feminista radical. Reflexiones en torno a las estrategias políticas de las mujeres afrodescendientes. En P. Wade, F. Urrea Giraldo y M. Viveros Vigoya (eds.). Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina (Págs. 461-484). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008.

Espinosa, Y. (coord.). Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano. Buenos Aires: En la frontera, 2010.

Espinosa, Y. Los desafíos de las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano en el contexto actual. En M. Daza, R. Hoetmer y V. Vargas (eds.). Crisis y movimientos sociales en nuestra América: cuerpos, territorios e imaginarios en disputa. Lima: Programa Democracia y Transformación Global, 2012.

Fraser, N. “Cartografía de la imaginación feminista. De la redistribución al reconocimiento, a la representación”. Ensayo preparado para la disertación inaugural de la Conferencia sobre “Igualdad de género y cambio social”. Cambridge: Universidad de Cambridge, 2004.

Gargallo, F. Ideas feministas latinoamericanas. Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2004.

Gómez, D. Dinámicas del movimiento feminista bogotano. Historias de cuarto, salón y

calle. Historias de vida (1970-1991). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011.

Gómez, D. y Wills, M. Los movimientos sociales de mujeres (1970-2005). Innovaciones, estancamientos y nuevas apuestas. En F. Leal Buitrago, En la Encrucijada. Colombia en el siglo XXI (Págs. 291-322). Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2006.

Lamus, D. De la subversión a la inclusión: Movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975-2005. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2010.

Lamus, D. El color negro de la sin (razón) blanca: el lugar de las mujeres afrodescendientes en los procesos organizativos en Colombia. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga, 2012.

Luna, L. y Villareal, N. Historia, género y política: movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991. Barcelona: Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Universidad de Barcelona, 1994.

Mouffe, C. El problema de la identidad y el feminismo. En C. Mouffe, El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical (Págs. 75-78). Barcelona: Paidós, 1999.

ONU Mujeres. Conferencias mundiales sobre la mujer. <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women> [Fecha consulta: 4 de febrero 2023].

Suaza, M. Soñé que soñaba: una crónica del movimiento feminista en Colombia de 1975 a 1982. Bogotá: Agencia Española de Cooperación Internacional para el

Desarrollo en Colombia (AECID), 2008.

Wills, M. "Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia. 1970-2000". La manzana de la discordia, 2/4 (2007): Págs. 117-122.

Corresponsabilidad y Sistema Nacional de Cuidados, en relación con las Personas con Discapacidad, desde la perspectiva de género y enfoque de derechos

Paula Soto Reyes¹

ORCID: 0000-0001-5119-9644

Laura Rueda Castro²

ORCID: 0000-0002-0085-989X

Universidad de Chile

Artículo de reflexión derivado de investigación

Recibido: 22-04-2022 - Aprobado: 24-06-2022

Resumen

El trabajo presentado es una consecuencia reflexiva de la necesidad de promulgación de un Sistema Nacional de Cuidados en Chile, enfocada a las situaciones en el cuidado de las personas con discapacidad (PCD) teniendo presente la perspectiva de género. Se analiza el concepto de género, su interacción con las relaciones interpersonales y ocupacionales, reconociéndolo como un determinante social de la salud, así como también, desde el mandato social en el ejercicio del cuidado para personas con discapacidad y que se encuentran en situación de dependencia.

¹ Terapeuta Ocupacional. Profesora Asociada, exdirectora de la Dirección de Igualdad de Género (DIGEN) 2018- 2022 de la Facultad de Medicina Universidad de Chile. pasore@uchile.cl

² Terapeuta Ocupacional. Profesora Titular. Departamento de terapia ocupacional y ciencia de la ocupación Facultad de Medicina de la U. de Chile. lrueda@uchile.cl

Se establecen algunas premisas claves para seguir profundizando la relación entre la triada **mujeres-cuidados – discapacidad**.

Palabras clave: Enfoque de género, mujer, cuidados, discapacidad, autonomía.

Co-responsibility and National Care System, in relation to Persons with Disabilities, from the perspective of gender and rights approach

Abstract

The work presented is a reflexive consequence of the need to enact a National Care System in Chile, focused on the situations in the care of persons with disabilities (PCD), bearing in mind the gender perspective.

The concept of gender is analyzed, its interaction with interpersonal and occupational relationships, recognizing it as a social determinant of health, as well as from the social mandate in the exercise of care for people with disabilities and who are in a situation of dependency.

Some key premises are established to further deepen the relationship between the triad **women-care - disability**.

Key words: Gender approach, women, care, disability, autonomy.

A corresponsabilidade e o Sistema Nacional de Cuidados para Pessoas com Deficiência, a partir de uma perspectiva de gênero e de uma abordagem baseada em direitos

Resumo

O trabalho apresentado é uma consequência reflexiva da necessidade de promulgação de um Sistema Nacional de Atendimento no Chile, com foco nas situações de atendimento a pessoas com deficiência, levando em conta a perspectiva de gênero.

Analisa-se o conceito de gênero, sua interação com as relações interpessoais e ocupacionais, reconhecendo-o como um determinante social da saúde, bem como a partir do mandato social no exercício do cuidado às pessoas com deficiência e que se encontram em situação de dependência.

São estabelecidas algumas premissas fundamentais para aprofundar ainda mais a relação entre a tríade **mulher-cuidado - deficiência**.

Palavras-chave: Abordagem de gênero, mulheres, cuidado, deficiência, autonomia.

Introducción

Con el fin de contextualizar nuestras reflexiones, hemos de señalar que han transcurrido 5 años desde la promulgación, en la Universidad de Chile, de la Política de Corresponsabilidad Social en la Conciliación de las Responsabilidades Familiares y las Actividades Universitarias, casi los mismos años intersectados por movilizaciones políticas y sociales (mayo feminista (2018))³ y estallido social (octubre 2019)⁴ y la gran pandemia sanitaria por COVID-19 (2020 al día de hoy), creemos que es muy importante reflexionar y sistematizar experiencia sobre la prácticas de aquellas directrices formuladas en un tan rimbombante texto.

La política universitaria, en concreto, significa dar facilidades a las personas que ejercen cuidados para que puedan compatibilizar su vida educacional/laboral sin que el cuidado signifique un impedimento. Además, dada las condiciones de pandemia de los 2 últimos años, surgió el fenómeno conocido como “crisis del cuidado”, el cual ha acentuado las problemáticas ya existentes, generó un perjuicio y debilitamiento en las redes de cuidado, ya sea por sobrecarga o estrés por el confinamiento. Para esto, la institución propuso mayor flexibilidad en los horarios académicos, a la vez de una serie de medidas en variados lineamientos, incluido un reglamento para acceder a

³ <https://www.france24.com/es/20180517-chile-revolucion-feminista-educacion-protestas>

⁴ <https://www.ciperchile.cl/2019/10/27/el-reventon-social-en-chile-una-mirada-historica/>

beneficios y flexibilidad para estudiantes madres o padres. La política está inmersa en una serie de otras normativas que acompañan acciones propositivas a favor de la igualdad de género dentro de la comunidad universitaria.

Correspondencia social entorno a las responsabilidades familiares del cuidado de otros/as, es la división o bien (como su nombre indica) la correspondencia del cuidado a cada persona, es decir, el rol de cuidador innato presente en cada uno de nosotros ya sea en el deber de cuidar a nuestro/as hijo/as, hermano/as, abuelo/as, padres o alguien que lo requiera.

En cuanto a la crisis del cuidado, este concepto representa el agravamiento de la imparidad en los cuidados o deberes del hogar como resultado de la pandemia, puesto que se tiende a dar importancia al trabajo del hombre por sobre el de la mujer, ligando a esta última a los deberes domésticos, acentuando la desigualdad ya existente que los estudios críticos del enfoque de género describen con precisión⁵.

Entendemos el género como una construcción social, que se instala al compartir el espacio de las relaciones interpersonales y resulta vital para ser parte de la cultura que lo define. Esta construcción está conformada por creencias, valores, experiencias, pensamientos, sentimientos y actitudes que configuran lo que atribuimos al ser hombre y lo masculino o ser mujer y lo femenino, en determinado contexto idiosincrático, y que se basa exclusivamente en el sexo asignado al nacer.

Si bien es cierto que la transformación de los roles femeninos, ha debido ir en sintonía con distintos sucesos y transformaciones para responder de forma oportuna a las

⁵ Scott J. 2010.

demandas surgidas en las sociedades, aún resulta pertinente generar más fuentes de conocimiento y desarrollo de evidencia que fortalezca la mirada frente a estos fenómenos cada vez más complejos.

En otra arista del problema están los núcleos familiares, donde se sitúa la figura femenina, que son igualmente vulneradas, ellas batallan directamente con injusticias en términos laborales, económicos, de seguridad, violencia, falta de oportunidades, etc. Familias con escasas herramientas para combatir situaciones desfavorables, aumentan las cargas de responsabilidades habituales.

Esta construcción social, va configurando formas rígidas y estereotipadas de cómo vemos lo femenino y masculino, una categoría binaria que en base a la oposición se atribuye a las personas⁶. Por ejemplo:

Lo Femenino	Lo Masculino
Se desarrolla en el mundo privado	Se desarrolla en el mundo público
Tareas reproductivas (cuidado /doméstico)	Tareas productivas (económico)
Subordinación	Autoridad
más emocional – menos racional	Más racional – menos emocional
Receptivo – Conciliador	Invasivo – Confrontación

⁶ López Safi, 2015.

Esta construcción social en categorías binarias ha establecido también la división sexual del trabajo: para las mujeres o “lo femenino”, los trabajos vinculados a los cuidados y a lo doméstico, a los servicios, la salud y la educación. Para los hombres o “lo masculino”, los trabajos relacionados con producción de bienes, la industria, la construcción, la economía. Esto lleva de la mano, ocupar espacios de toma de decisiones y cargos directivos.

Esta forma de codificar los roles y desempeños en la comunidad ha permitido instalar y mantener a un grupo subordinado ante el poder que ejerce el otro grupo. Lo que tradicionalmente era aceptado como una ley moral- social, pocas veces cuestionado a través de la historia, se transforma en una plataforma de reconocimiento de valores y dignidad humana en las últimas décadas.

Los índices de escolaridad, de empleabilidad y de ocupación de cargos directivos, son más bajos en las mujeres, a nivel mundial y más bajo aún en los países en desarrollo, como el nuestro⁷. Estos índices son significativamente más bajos en mujeres con discapacidad⁸. Lo más relevante de esta comprensión, es el reconocimiento de que toda construcción social, puede modificarse o transformarse socialmente⁹ y que su reivindicación requiere una mirada crítica para hacerla consciente.

La mujer con roles asignados desde este modelo esta mandatada al cuidado de la prole y al soporte afectivo, la literatura ha señalado extensamente los roles de cuidado a los que se ven sometidas especialmente las mujeres y personas feminizadas. Así, durante las etapas del ciclo vital o tránsito de vida, la mujer es quien debe proveer cuidados a

⁷ OIT, 2018.

⁸ ENDISC, 2015.

⁹ Mercado y Hernández, 2010.

las hijas e hijos en la adultez temprana, a los nietos en la adultez media y no pocas veces al cónyuge y /o a los padres y madres durante la adultez tardía, considerando también que nos vamos haciendo cada vez más longevos.

Diversos artículos logran abordar, desde la perspectiva de la mujer, como éstas han llegado a desarrollar labores de cuidado, casi de forma inconsciente al observar cómo sus antecesoras han asumido dicho proceso. Desde esta visión crítica, Lagarde (2013) plantea que el cuidado se desarrolla porque *“las sociedades actuales, como muchas del pasado, fragmentan el cuidado y lo asignan como condición natural a partir de las organizaciones sociales: la de género, la de clase, la étnica, la nacional y la regional/local”*, tal como ocurre en nuestro país, en donde las brechas sociales, económicas y educativas aún son significativas al no considerar a la mujer dentro de planes y políticas públicas que fomenten la igualdad y equidad en el acceso a bienes esenciales y naturales.

La realidad crítica, situada en los contextos de personas con discapacidad o con mayor dependencia como son las enfermedades crónicas, la adultez mayor y la discapacidad mental; emerge en forma de las siguientes interrogantes: Si las tareas de cuidado son las que sostienen la vida, ¿Por qué no son valoradas económicamente las tareas domésticas y de cuidado cuando éstas se ejercen al interior de la familia?, ¿Por qué preferentemente las tareas de cuidados informales la llevan las mujeres de la familia? Y ¿Cómo el cuidado de otros/as se vincula al ejercicio de la autonomía de las personas?

Los cuidados como promotor de autonomía.

Las labores de cuidado, entendidas como “actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la reproducción de las personas, brindándoles los

elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad”¹⁰. Representa, por lo tanto, una dimensión central del bienestar social. “Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza, compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros)”¹¹.

Si lo miramos desde la perspectiva de la “Economía del cuidado”, la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía Argentino, dejó en claro cuál el aporte del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado al sistema productivo, a través de un informe presentado el 1 de septiembre del 2020, el cual indicó que este trabajo “representa un 15,9% PIB”¹². En Chile no se ha realizado el cálculo, pero homologando con los Servicios Personales (que incluye la educación y la salud), alcanza el 10% del PIB en 2013.

En términos del desarrollo de las actividades de cuidado, se genera una díada entre quien ejerce los cuidados y la persona que los requiere. Se identifican cuatro grandes grupos en este segundo componente: primera infancia, personas mayores de alta dependencia, personas con discapacidad de alta dependencia y personas que ejercen tareas de cuidados. Se reconoce que las tareas de cuidado están altamente feminizadas (95% son ejercidas por mujeres) y no valorizadas. De allí la importancia de la corresponsabilidad de los Estados para la generación de un Sistema Nacional de Cuidados que promueva el ejercicio de estas labores por personas que

¹⁰ Rodríguez Enríquez y Marzoneto, 2016.

¹¹ Ídem.

¹² “Hablemos de Cuidados: Nociones básicas hacia una política integral de cuidados con perspectiva de géneros.” Informe de la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidados. Argentina. (2020).

voluntariamente quieran desarrollar esta labor, sean capacitadas y certificadas y cuenten con una remuneración acorde a su labor, jornadas laborales y vacaciones, así como el acceso a un sistema de protección social.

Cuando nos focalizamos en la persona que ejerce los cuidados, y hacemos consciente lo trascendente de la labor: “satisfacer las necesidades básicas”, “elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad”, incluye “pre condiciones en que se realiza el cuidado”; de ello, podemos sintetizar que el principal propósito de las tareas de cuidados es *brindar bienestar y habilitar a una persona para participar socialmente*. Este propósito de las tareas de cuidado, involucra un componente esencial, que es la promoción de la autonomía; en el/la cuidador/a que enfrenta decisiones relativas a sí mismo y a la persona que cuida.

Autonomía, la entendemos básicamente como la capacidad de manifestar preferencias, de participar activamente, tomar decisiones, independiente de la capacidad física de llevar a cabo las acciones implicadas, en forma independiente, en otras palabras, acciones que involucran la volición volitiva¹³.

Autodeterminación como “una característica disposicional que se pone de manifiesto cuando la persona actúa como agente causal de su propia vida”¹⁴.

Cuadro síntesis de aportes referenciales:¹⁵

¹³ Rueda, 2020.

¹⁴ Shogren, 2015.

¹⁵ Teoría de la Agencia Causal (Shogren et al., 2015), la Teoría Funcional de Autodeterminación (Wehmeyer, 1999) y los indicadores (Vicente et al., 2018).

Acciones Volitivas	Autonomía	Contextos sociales (a través de formas verbales o gestuales, pedir lo que quiere, mostrar preferencia por personas, actividades, comida o ropa, p.ej) Resolver problemas desde muy simples a complejos Desarrollar un proyecto de vida
Acciones agenciales	Autorregulación	Estrategias como la persistencia, el establecimiento de metas y la planificación
Creencias de control-Acción	Empoderamiento Autorrealización	Autoconocimiento de fortalezas y necesidades Conocimiento de derechos y su defensa Empoderamiento, expresarse libremente con respeto y asertividad

La manifestación de la discapacidad tiene diferentes presentaciones y graduaciones, aparte de las condiciones particulares de cada sujeto, que ya marcan una diferenciación, podemos decir también que existen grupos de personas según discapacidad, entre ellas están las discapacidades de causa biomédica, psicosocial, socio cultural y combinaciones de estas manifestaciones; estas últimas, situaciones que son habituales en nuestra realidad latinoamericana.

Las personas con discapacidad de alta dependencia, que no disponen de lenguaje verbal, representan un gran desafío para quienes ejercen sus cuidados, porque implica

destinar más tiempo en las distintas actividades, para permitirles el involucramiento en ellas, conocer y distinguir sus manifestaciones de satisfacción y/o conformidad /disconformidad, y sus capacidades para levantar el desafío en equilibrio con éstas. El uso de complementos o sistemas comunicacionales (pictogramas, lenguaje fácil, braille o sobre relieve), que facilite su comprensión sobre el mundo que le rodea y la adaptación del mobiliario para promover su sentido de pertenencia y apropiación del espacio.

Introducir la idea de los cuidados centrados en las personas que los requieren, o cuidados cotidianos respetuosos¹⁶, son aquellos en los que la validación mutua permite la construcción de una imagen interna de sí mismo/a estable y fuerte, que se va reconociendo como capaz de modificar el ambiente donde se desenvuelve para su propio bienestar.

Es de conocimiento general que estas condiciones de cuidado, pueden tornarse adversas y, en consecuencia, llegar a generar repercusiones negativas en la persona que cuida informalmente, las cuales pueden verse reflejadas en términos de salud física, aislamiento social, disminución del tiempo libre-ocio, dificultades en el área productiva, empeoramiento de la situación económica y especialmente en la presencia de malestar psíquico, expresado en el aumento de frecuencia de ansiedad y depresión en éstos¹⁷, dando paso a la llamada “sobrecarga del cuidador”, objetiva y subjetiva; como sobrecarga objetiva nos referimos a las repercusiones concretas sobre la vida del/la cuidador/a y con sobrecarga subjetiva, consideramos las actitudes o reacciones emocionales negativas de la persona que asume el cuidado.

¹⁶ Araya, 2015.

¹⁷ Delgado, 2018; Ferrer & Cibanal, 2008.

Según M.T. Del Álamo (2022) el grado de autonomía funcional de la persona con discapacidad influye en la calidad de vida percibida por las personas cuidadoras. La sensación de sobrecarga del cuidado es mayor en función del grado de discapacidad de la persona atendida y de los apoyos recibidos en el núcleo familiar. El cuidado sigue siendo una tarea esencialmente femenina.

Situaciones sociales que favorecen la dependencia o la pérdida de autonomía.

Aquellas situaciones sociales vinculadas a la cultura de segregación y discriminación que prevalece aún en nuestra sociedad, donde participa activamente el Estado, el que ha desatendido su misión de promover el diseño universal en los distintos sectores presentes en nuestra sociedad. Es así, por ejemplo, si pensamos en las barreras arquitectónicas presentes en el espacio público, vemos como desalienta la participación social, favoreciendo la dependencia para el uso de estos espacios. Por lo tanto, si las políticas públicas en materia de urbanización accesible fueran universales, las personas con limitaciones en la movilidad autónoma podrían sentirse más cómodas y acceder con mayor facilidad a todo espacio público, institucional, espacios recreativos, culturales y deportivos.

La promoción de la autonomía va de la mano con generar las condiciones materiales para la participación social; la integración de las personas en situación de discapacidad es impulsada por el desarrollo del modelo de atención psicosocial, las nuevas legislaciones sobre derechos civiles y protección de las personas, los movimientos sociales organizados, las actitudes éticas profesionales de abandono del modelo del

déficit por modelos de trabajo, basados en la igualdad y derechos¹⁸.

Lo anterior, se manifiesta en el acceso a la educación sexual integral, donde se limita a la persona en situación de discapacidad a acceder a la información en torno a su propio desarrollo, el conocimiento sobre su propio cuerpo, vulnerando su derecho al placer y al erotismo. En la medida que la cultura que excluye, estereotipa a las personas en situación de discapacidad como asexualizada o hipersexualizada, y mientras no se trabaje en mirar a la sexualidad como una dimensión fundamental en el desarrollo de la persona, se continuará vulnerando el derecho a la privacidad y a la toma de decisiones, en torno a los derechos sexuales y reproductivos en las personas en situación de discapacidad. En este aspecto en particular mirar desde el enfoque de género y de los derechos nos ponen en la perspectiva correcta para el desarrollo autónomo.

Por último, otra situación social que limita el desarrollo de la autonomía se presenta en las barreras actitudinales o el trato como barrera para la inclusión, hacia las personas en situación de discapacidad. Tanto en las instituciones, cómo en los servicios de atención al público, incluso en los centros de salud, los profesionales invalidan a las personas en situación de discapacidad cada vez que no se dirigen a ellos para dar las indicaciones, le hablan al acompañante o cuidador, no preguntan directamente sus necesidades, inhibiendo que sean las propias personas en situación de discapacidad quiénes participen activamente en su proceso de restablecimiento de la salud y/o rehabilitación.

En estos ejemplos, nuevamente la perspectiva de derecho y de género, cobran

¹⁸ Romañach & Palacios, 2007.

relevancia toda vez que se incide o se coaccionan decisiones en la atención en salud, omitiendo el uso del consentimiento informado en formatos accesibles

La dependencia y el cuidado en la convención de Derechos de las Personas en situación de discapacidad.

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (CDPD) fue promulgada el año 2006 y en el año 2008 Chile firmó como un Estado parte que se compromete a armonizar normativas, políticas públicas, planes y programas con el fin de cumplir con sus principios orientadores. Para describir en específico qué señala respecto al derecho al cuidado, se describen los siguientes artículos:

En el artículo N°19 de esta Convención se insta a los Estados parte a garantizar que las personas con discapacidad: ... tengan acceso a una variedad de servicios de asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, incluida la asistencia personal... y a su vez que las instalaciones y servicios comunitarios de la población en general, tengan en cuenta sus necesidades.

En su artículo 23 establece:

1. Los Estados Partes tomarán medidas efectivas y pertinentes para poner fin a la discriminación contra las personas con discapacidad en todas las cuestiones relacionadas con el matrimonio, la familia, la paternidad y las relaciones personales, y lograr que las personas con discapacidad estén en igualdad de condiciones con las demás (...).
2. Los Estados Partes garantizarán los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad en lo que respecta a la custodia, la tutela, la guarda, la adopción de

niños o instituciones similares, cuando esos conceptos se recojan en la legislación nacional; en todos los casos se velará al máximo por el interés superior del niño. Los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a las personas con discapacidad para el desempeño de sus responsabilidades en la crianza de los hijos.

3. Los Estados Partes asegurarán que los niños y las niñas con discapacidad tengan los mismos derechos con respecto a la vida en familia. Para hacer efectivos estos derechos, y a fin de prevenir la ocultación, el abandono, la negligencia y la segregación de los niños y las niñas con discapacidad, los Estados Partes velarán por que se proporcione con anticipación información, servicios y apoyo generales a los menores con discapacidad y a sus familias.
4. Los Estados Partes asegurarán que los niños y las niñas no sean separados de sus padres contra su voluntad, salvo cuando las autoridades competentes, con sujeción a un examen judicial, determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que esa separación es necesaria en el interés superior del niño. En ningún caso se separará a un menor de sus padres en razón de una discapacidad del menor, de ambos padres o de uno de ellos.

En el artículo N° 28 expresa la necesidad de:

Asegurar el acceso de las personas con discapacidad y de sus familias que vivan en situaciones de pobreza a asistencia del Estado para sufragar gastos relacionados con su discapacidad, incluidas capacitaciones, asesoramiento, asistencia financiera y servicios de cuidados temporales adecuados.

Es importante tener presente que otras convenciones internacionales en favor de los

derechos humanos, describen artículos que se vinculan con el derecho a los cuidados, como, por ejemplo, Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer –CEDAW, y la Convención sobre los Derechos del Niño

Actualmente es necesario generar cambios sustanciales para lograr una sociedad más justa y democrática, donde la ética del cuidado sea la que predomine por encima de la aún vigente en las actuales sociedades patriarcales¹⁹. En este caso en específico, de la promulgación de una política de corresponsabilidad, se presenta un cambio en los lineamientos de una institución estatal que tiene como objetivos garantizar la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en su participación en el quehacer universitario, superando las barreras que impiden su pleno despliegue de realización; favorecer la corresponsabilidad social en el cuidado de niños y niñas; y desarrollar un marco normativo pertinente²⁰ y con mayor fuerza en los casos del cuidado de las personas más dependientes.

La norma NCh3262²¹ entrega orientaciones y herramientas para la implementación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación (SGIGC) de la vida laboral, familiar y personal de responsabilidad compartida al interior de las organizaciones. Es una norma que busca promover la igualdad entre hombres y mujeres, y generar un impacto positivo en las organizaciones, las personas y su entorno. Constituye un conjunto de procedimientos y prácticas de gestión cuyo fin es alcanzar un cambio cultural para así reducir las brechas de género e incorporar medidas que favorezcan la conciliación y corresponsabilidad en las organizaciones, mediante la incorporación de

¹⁹ Gilligan, 2013.

²⁰ U.de Chile, 2017.

²¹ Norma Chilena 3262 – MinMujeryEG, 2012.

medidas que promuevan la igualdad de oportunidades.

A modo de síntesis

1. El género es una construcción social, basada en el sexo asignado al nacer, que atribuye formas esperadas de ser hombre o mujer de acuerdo a la cultura donde está inserta la persona. Determina nuestras relaciones interpersonales, nuestras posibilidades de formación y trabajo, nuestro acceso a la salud y a la seguridad social. Como constructo social, es susceptible de modificarse en el espacio social.
2. Los cuidados son tareas vinculadas a la mantención de la vida y el bienestar, así como la habilitación de la persona cuidada para la participación social. Se ha considerado una tarea reproductiva, vinculado a lo doméstico y la esfera privada, no remunerada y altamente feminizada, en función de la perspectiva de la división sexual del trabajo. Incluir la perspectiva de género en los cuidados, permite liberarnos de estos estereotipos y dar el lugar relevante y fundamental que ocupan estas tareas en la viabilidad de todo el sistema productivo de una sociedad (economía del cuidado).
3. La promoción de la autonomía en el ejercicio de los cuidados respetuosos, permite la construcción de una imagen interna de sí mismo/a estable y fuerte, que se va reconociendo como capaz de modificar el ambiente donde se desenvuelve para su propio bienestar.
4. Las situaciones sociales que favorecen la dependencia están vinculadas a la ausencia o restricción del despliegue de la cultura inclusiva, en nuestra

sociedad. En la medida que los espacios públicos de participación social presentan barreras arquitectónicas y actitudinales, se limita el desarrollo de la autonomía. Una estrategia exitosa es la aplicación del diseño universal y el uso de formatos accesibles en todos los sectores públicos.

5. Las convenciones internacionales que ratifican los derechos humanos en distintos grupos, como los derechos de los niños, de la mujer y de las personas en situación de discapacidad, hacen alusión explícita al derecho a los cuidados en esta población.

Conclusión

La instalación de un Sistema Nacional de Cuidados es una política pública fundamental para el desarrollo sustentable de cualquier sociedad. En nuestro país, está comprometida en esta gestión del gobierno²², como una propuesta que “busca destacar el rol que cumplen las personas cuidadoras en nuestra sociedad y apoyarlas con capacitación y empleo formal, mejorando de esta forma las condiciones laborales para las y los trabajadores del cuidado, e impulsando economías locales bajo una perspectiva feminista y de justicia económica”. Creemos que, luego de esta reflexión plasmada en el artículo, está en línea con la perspectiva de género lo que felicitamos, pero ante una mirada crítica, poco énfasis brinda considerando el enfoque de derechos en las personas con discapacidad, el derecho al desarrollo autónomo y a la participación social. Es posible que la clave esté en los contenidos programáticos de las capacitaciones comprometidas para el empleo formal.

²² <https://www.gob.cl/noticias/asi-funcionara-el-sistema-nacional-de-cuidados-anunciado-por-el-presidente-boric/>

Requerimos de una transformación cultural y social que a la vez que valora significativamente el rol de las personas que cuidan, valore el aporte de las personas que requieren de estos cuidados en favor de una constante y creciente desarrollo de la autonomía y autodeterminación, el uso del espacio público y la participación activa en la toma de decisiones.

Referencias Bibliográficas

ARAYA CORTEZ, Elisa. Corporeidad y Acción Motriz [texto impreso] / Cuaderno N°5 1ª ed. – Santiago de Chile. Ediciones de la Junji, 2015.

DEL ÁLAMO-MARTÍN, María Teresa, & RUEDA-ESTRADA, José Daniel. El cuidado y sus protagonistas. Diagnóstico de una realidad oculta. En Trabajo Social Global-Global Social Work, 2022 Vol.12, Págs. 1-25. Disponible en <https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v12.23447>

DELGADO, Carlos., *et al*, El oficio de cuidar a otro: “cuando mi cuerpo está aquí pero mi mente en otro lado”. En Revista Ciencias de la Salud, May-Aug. 2018, Vol. 16, no. 2, Págs. 294-310. Gale OneFile: Informe Académico, link.gale.com/apps/doc/A544246538/IFME?u=anon~7811d831&sid=googleScholar&xid=7340bb88

FERRER HERNÁNDEZ, María Elena, & CIBANAL JUAN, Luis. El aprendizaje de cuidados familiares a pacientes con Alzheimer: revisión bibliográfica. En Revista de Enfermería y Humanidades *Cultura de los cuidados*, 1. Semestre 2008 Año XII, n. 23; Págs. 57-69. Disponible en <https://doi.org/10.14198/cuid.2008.23.08>

GILLIGAN, Carol. La ética del cuidado. Fundación Víctor Grífols i Lucas. 2013 en

<https://www.fundaciogrifols.org/es/-/30-the-ethic-of-care>

LAGARDE, Marcela. Mujeres cuidadoras: Entre la obligación y la satisfacción. En CONGRESO INTERNACIONAL SARE: CUIDAR CUESTA: COSTES Y BENEFICIOS DEL CUIDADO Jornada 18 (2004, Págs. 155-160) EMAKUNDE/ Instituto Vasco de la Mujer y Comunidad Europea Fondo Social Europeo. Disponible en <https://docplayer.es/26880464-Congreso-internacional-sare-2003-cuidar-cuesta-costes-y-beneficios-del-cuidado.html>

LÓPEZ SAFI, Silvia Beatriz. La violencia simbólica en la construcción social del Género. En *Academo, Revista De Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades* 2015 Vol. 2 no. 2, Pág. 5. Disponible en <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/23>

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. “Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social”. OIT, 2009.

MERCADO MALDONADO, Asael, & HERNÁNDEZ OLIVA, Alejandrina V. El proceso de construcción de la identidad colectiva. En *Convergencia* 2010, Vol 17 No. 53, Págs. 229-251. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352010000200010&lng=es&tlng=es

MESA INTERMINISTERIAL DE POLÍTICAS DE CUIDADOS. Argentina. 2020 Informe “Hablemos de Cuidados: Nociones básicas hacia una política integral de cuidados con perspectiva de géneros.” Disponible en

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mesa-interministerial-de-politicas-de-cuidado2.pdf>

NACIONES UNIDAS Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad. 2006. Disponible en <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

CHILE. MINISTERIO DE LA MUJER y EQUIDAD DE GÉNERO. Norma Chilena 3262. Año 2012. Gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal Disponible en https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=32792

UNIVERSIDAD DE CHILE. VICERRECTORIA DE EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN. DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. Política de Corresponsabilidad Social en la Conciliación de las Responsabilidades Familiares y las Actividades Universitarias. 2017. Disponible en <https://direcciondegenero.uchile.cl/corresponsabilidad/>

ROMAÑACH Javier, y PALACIOS Agustina. El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional. 2006 España: Ediciones Diversitas- AIES.

RUEDA, Laura. (2020). Autonomía y autodeterminación en discapacidad intelectual, aspectos éticos y aportes para la inclusión. En Revista Argentina de Terapia Ocupacional, 2020 Vol. 6 no.3, Págs. 21-28.

SENADIS. Servicio Nacional de la Discapacidad. Departamento de Estudios Feminización del Cuidado y Personas con Discapacidad. 2019. Disponible en <https://www.senadis.gob.cl>

SCOTT Joan. Gender: Still a Useful Category of Analysis? En Diogenes 2010 vol. 57, No. 1, 7–14. ISSN 0392-1921.

VICENTE SÁNCHEZ Eva, *et al.* Autodeterminación en personas con discapacidad intelectual y del desarrollo: revisión del concepto, su importancia y retos emergentes. En Revista Española de Discapacidad, 2018 Vol.6 No II Págs. 7-25.

Violencia de género: Un agente ominoso en la vida de las mujeres. Reflexiones a partir del proceso de escritura colectiva

Rosa Sara Jiménez Jiménez¹

ORCID: 0000-0003-0760-5697

Silvia Pimentel Aguilar

ORCID: 0000-0003-1400-9340

Colegio de Postgraduados-México

Artículo de reflexión derivado de investigación

Recibido: 22-04-2022 - Aprobado: 24-06-2022

Resumen

El artículo reflexiona en torno a cómo las violencias de género afectan la vida cotidiana de las mujeres, a partir de la investigación “Letras Habladas: Lecto-escritura comunitaria como medio de empoderamiento en la mujer rural” en la cual se trabajó con círculos de lectura y escritura colectiva con mujeres de una comunidad rural y abordó temas fundamentales para sus vidas como las maternidades, los cuidados, las ausencias, la migración y la violencia. Se concluye que la violencia de género funciona como un agente ominoso que modifica la vida cotidiana de las mujeres.

Palabras clave: Violencia de género, procesos de escritura, reflexión emocional, cotidianidades, escrituras colectivas, lo ominoso.

¹ Correo: sara.jimenez@politiclas.unam.mx

Gender violence: An ominous agent in women's lives. Reflections from the collective writing process

Abstract

This article reflects on how gender violence affects women's daily lives, based on the research "Letras Habladas: Lecto-escritura comunitaria como medio de empoderamiento en la mujer rural" (Spoken Letters: Community reading and writing as a means of empowerment for rural women), which worked with collective reading and writing circles with women in a rural community and addressed fundamental issues in their lives such as motherhood, care, absences, migration and violence. It is concluded that gender violence functions as an ominous agent that modifies women's daily lives.

Key words: Gender violence, writing processes, emotional reflection, everyday life, collective writing, the ominous.

Violência de gênero: Um agente ameaçador na vida das mulheres. Reflexões do processo de redação coletiva

Resumo

Este artigo reflete sobre como a violência de gênero afeta a vida cotidiana das mulheres, com base na pesquisa "Letras Habladas: Lecto-escritura comunitaria como medio de empoderamiento en la mujer rural", que trabalhou com círculos de leitura e escrita coletiva com mulheres de uma comunidade rural e abordou questões fundamentais de suas vidas, como maternidade, cuidados, ausências, migração e violência. Conclui-se que a violência de gênero funciona como um agente ameaçador que modifica a vida cotidiana das mulheres.

Palavras-chave: Violência de gênero, processos de escrita, reflexão emocional, vida cotidiana, escrita coletiva, o agourento.

La violencia

En México la crisis de violencia e impunidad se ha incrementado con mayor brutalidad en los últimos años, resultando así que el 2022 haya sido el año más violento en el país del que se tiene registro². El informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) expone que las entidades más violentas del país, y en las cuales se concentra el 49% de los asesinatos, son Guanajuato, Baja California, Estado de México, Michoacán, Jalisco y Chihuahua, registrando 13.925 homicidios en once meses³.

Respecto a la violencia de género, fueron contabilizados 947 presuntos feminicidios, de los cuales 138 pertenecen al Estado de México, siendo así el estado con mayor violencia para las mujeres. En éste, el municipio de Ecatepec de Morelos se expone como el más peligroso del estado, en cuanto al delito de feminicidio⁴.

² SESNSP, “Información sobre violencia contra las mujeres Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1”, *Centro Nacional de Información Informe con corte al 31 de diciembre de 2022*, 2023, Pág. 101 <<https://drive.google.com/file/d/1nLbsgp4mrz1M2CuDId0Y839mch64Apcd/view>> [consultado 8 febrero 2023].

³ José Luis Montenegro, “2022 es el año más violento del que se tiene registro en México”, *INDEPENDENT en Español*, 2022 <<https://www.independentespanol.com/noticias/america-latina/mexico/mexico-violencia-2022-crimen-organizado-b2253754.html>> [consultado 7 febrero 2023].

⁴ SESNSP.

Cifras de violencia en el Estado de México		
Violencia	Nº Total en el país	Nº en el EDOMEX
Presuntos delitos de feminicidio	947	138
Presuntas víctimas de feminicidio	968	140
Presuntas víctimas mujeres de homicidio doloso	2,807	269
Presuntas víctimas de mujeres de homicidio culposo	3,892	296
Presuntas víctimas mujeres de lesiones dolosas	67,315	14,472
Presuntas víctimas mujeres de lesiones culposas	21,911	4,797
Presuntas víctimas mujeres de secuestro	158	40

Tabla 1 Cifras de violencia en el Estado de México
Fuente: Elaboración propia con información del Informe “Información sobre violencia contra las mujeres Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1” SESNSP, 2023.

La tabla 1 da cuenta de algunas cifras de violencia de género hacia las mujeres en el Estado de México, debe decirse, que, aunque no se mencione en ésta, el EDOMEX siempre se encuentra dentro de los tres primeros lugares con mayor número de víctimas y delitos cometidos.

En cuanto a Ecatepec de Morelos (EDOMEX), el municipio se coloca entre las localidades más inseguras del país. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), en el 2022 89.6% de sus habitantes mayores de 18 años

refirieron sentirse inseguros⁵. Aunque se han implementado políticas públicas para erradicar la violencia y se ha ratificado una Alerta de Violencia de Género contra las mujeres (2015) y la alerta por desaparición de niñas, adolescentes y mujeres (2019), la percepción de inseguridad, así como número de víctimas de violencia no disminuye, pues de acuerdo con el SESNSP la violación simple y equiparada se encuentra al alza, duplicando, por ejemplo, la cifra en 2020 de 907 casos en 2019 a 1,883, contando además que de 319 feminicidios documentados en 2022, 53 ocurrieron en la localidad⁶.

La violencia que ahora impera en el municipio es el resultado de años de impunidad en delitos cometidos que han mantenido constantes y que han incrementado su violencia a partir de la pandemia por el COVID-19, anterior a ello suficientes reportajes periodísticos y literarios, han documentado desde diferentes perspectivas, tal es el caso de *La fosa del agua*⁷ (2018), de Lydiette Carrión, en éste, la autora documenta la desaparición de adolescentes en la zona de Ecatepec y los Reyes Tecámac, exponiendo así la ineficacia, criminalidad y corrupción de las autoridades policiacas y gubernamentales para atender estos conflictos, desde la perspectiva de los padres y familiares en el espacio doméstico y de los afectos.

Entre los casos que Lydiette Carrión expone, salta a la vista la zona de Santa María Chiconautla (Ecatepec), no sólo por ser un espacio en el que han ocurrido

⁵ David Vicenteño, "Fresnillo, Irapuato, Naucalpan y Ecatepec entre las más inseguras: INEGI", *Excelsior*, 2023 <<https://www.excelsior.com.mx/nacional/fresnillo-irapuato-naucalpan-y-ecatepec-de-las-mas-inseguras-segun-inegi/1565302>> [consultado 7 febrero 2023].

⁶ Rubén Pérez, "De 76 feminicidios en Edomex, 8 son de Ecatepec", *La Prensa*, 2022 <<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/de-76-feminicidios-en-edomex-8-son-de-ecatepec-8741249.html>> [consultado 5 febrero 2023].

⁷ Lydiette Carrión, *La fosa del agua*, 1^o edición (México: Debate, 2018).

desapariciones y feminicidios de manera constante, sino también porque es un lugar que se ha prestado para el abandono clandestino de cuerpos, en palabras de Carrión:

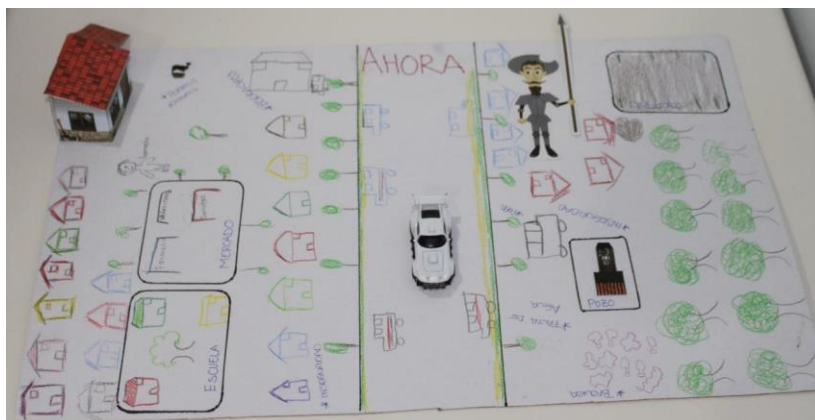
El cerro de Chiconautla tiene varias particularidades que lo hacen de extremo interés. Fue tomado por paracaidistas hace unos 20 o 30 años y durante mucho tiempo no tuvo acceso a servicios ni seguridad. De hecho, en la actualidad sólo cuenta con cuatro policías, no más. Es un lugar al que no sube nadie que no viva ahí, pues no es un sitio para pasear. Además de ser un lugar “sin ley”, tiene una división administrativa caótica, el terreno pertenece a tres municipios: Ecatepec, Tecámac y Acolman⁸.

Mujeres habitantes de Santa María Chiconautla, con quienes se trabajó en la investigación “Letras Habladas: Lecto-escritura comunitaria como medio de empoderamiento en la mujer rural”⁹ perciben la comunidad a partir de los cambios que ésta ha tenido respecto al proceso de urbanización y la ola violencia en la que se encuentran inmersas.



⁸ Carrión.

⁹ Rosa Sara Jiménez Jiménez, “Letras Habladas: Lecto-escritura comunitaria como medio de empoderamiento en la mujer rural” (Colegio de Postgraduados, 2021).



*Fotografías pertenecientes a la investigación “Letras Habladas: Lecto-Escritura comunitaria como medio de empoderamiento en la mujer rural” 2021.

Respecto a la violencia, todas las participantes mencionaron saber acerca de la inseguridad en la localidad y la calificaron como “insegura” o “muy insegura” para vivir, externando que además de haber padecido alguna clase de violencia (robo, atestiguamiento de peleas y asesinatos, y haber visto en las calles cuerpos abandonados) conocen de al menos una persona que también ha padecido violencia dentro de la comunidad.

Marque los problemas que le preocupan de su comunidad

		Inseguridad	Violencia de género	Falta de agua	Falta de transporte	Falta de mantenimiento en calles	Otro
N	Válidos	5	4	5	2	4	5
	Perdidos	0	1	0	3	1	0

Tabla 2. Problemas que preocupan en la comunidad de Santa María Chiconautla.
Fuente: Extraída de la investigación de la autora.

Sobre la violencia de género, el 40% de las participantes indicaron que no habían sufrido en ningún momento de su vida la violencia de género, sin embargo, al preguntarles sobre algunas situaciones que son consideradas violencia de género (sin llamarles como tal) todas respondieron haber vivido al menos 2 de estas.

Marque si ha pasado por alguna de estas situaciones	N
Piropos en la calle.	5
Manoseos en la calle.	2
Ser perseguida por alguien.	1
Ser observada de manera lasciva por un desconocido.	4
Sentirse incomoda siendo la única mujer en un lugar.	4
Ser asaltada.	2
Ser golpeada por un hombre.	3
Ser besada a la fuerza.	0
Ser abusada sexualmente.	1
Sentirse incomoda con el “cortejo” de alguien.	5
Ser llamada “loca” por sentirme celosa.	5
Ser llamada “loca” por enojarme.	4

Tabla 3. Tipos de violencia de género.
Fuente: Extraída de los resultados de investigación de la autora.

Las respuestas, además de dar cuenta de la normalización de la violencia dentro de la vida cotidiana, expresan un problema crucial del machismo en México: ¿qué se considera violencia?, ¿en qué momento puedo decir que estoy siendo violentada por mi género? Quizá en el desconocimiento de los límites entre la violencia por sí misma y la violencia por ser mujer hay un esbozo de las razones por las que una mujer no rompe con su relación violenta, una mujer no denuncia, una mujer es asesinada por el hecho de ser mujer. Es el machismo interiorizado, la misoginia con la que el patriarcado nos ha educado en este país, “Así es Ecatepec, donde la policía siempre está en la cuerda floja entre el crimen y el homicidio. Y cuando la gente del municipio

se refiere a esta paralegalidad, suele decir: “Esto es Ecatepec”¹⁰.

Letras Habladas

El círculo de lectura y escritura, a partir del cual se realizó la investigación: “Letras Habladas”¹¹, se diseñó desde la premisa de que muchas de las violencias vividas por las mujeres no se cuentan porque no hay espacios seguros para contarlos, por ello se pensaron cinco temas fundamentales: 1) Trabajo y cuidado doméstico, 2) Maternidades, 3) Migración y conflicto social, 4) Violencia de género y 5) Ausencias/ Duelo, a partir de los cuales, las participantes podrían dialogar y reflexionar en colectivo, desde su propia experiencia.

Contemplando que algunos de los temas pueden ser difíciles de compartir, sobretodo en espacios en los que recién se conoce a las personas, se trabajó entre la frontera difusa entre la realidad y la ficción, permitiendo así que aquellas experiencias y acciones que a las participantes les causaran cualquier clase de conflicto compartir desde la primera persona, se comunicaran desde la máscara del “una amiga que conozco le pasó que...”, “tengo una vecina que la otra vez...” o “supe que en el rancho a una mujer...” aunque tiempo después ellas mismas expresaran ser las protagonistas de aquellas historias.

La estructura del círculo pensada en cuatro etapas: 1) Las técnicas rompehielo y de cierre, 2) la lectura colectiva, 3) la escritura colectiva o individual, y 4) la reflexión colectiva, permitió a su vez, que además de compartir experiencias y reflexiones luego de una lectura, se pensará e imaginaran en los ejercicios de escritura (diseñados

¹⁰ Carrión.

¹¹ Jiménez Jiménez.

específicamente para los objetivos de la investigación¹²) alternativas de vida desde lo colectivo y hacia lo individual. Este juego entre lo público y lo privado favoreció también un acompañamiento más cercano entre las participantes que permitía gestar la sororidad entre ellas.

En el curso del círculo de lectura y escritura se identificaron entre los discursos, orales y escritos de las participantes:

1. La relación filial
2. La relación con la comunidad
3. Violencia de género
4. Factores que inhiben el empoderamiento
5. Factores que impulsan el empoderamiento
6. Discursos de los Aparatos Ideológicos del Estado
7. La relación con el cuerpo
8. El machismo

Todos estos atravesados por el patriarcado, la misoginia y el machismo. Demostrando

¹² 1. Analizar cómo la lectura y escritura facilitan la expresión de las problemáticas sociales en las mujeres rurales que participan en el estudio.
2. Identificar qué tipo de acciones facilitan el empoderamiento de las mujeres rurales a partir de la escritura, drama, dibujo y oralidad.
3. Identificar la influencia de la lectura y escritura colectiva en los procesos de empoderamiento y reflexión emocional de la mujer rural.
4. Identificar qué acciones en los círculos de lectura y escritura contribuyen al desarrollo o impedimento de la sororidad entre las mujeres rurales que participan en el estudio.

por ejemplo, que en cuanto a los cuidados domésticos son las mujeres quienes se encargan en sus hogares pues “así se les enseñó” y esta es una actividad que en su mayoría se percibe como exigente y obligatorio.

Y si las mujeres fueran alérgicas al trabajo doméstico...

1. Se cae la casa
2. Les pagarían a ellos
3. Viviríamos enfermas
4. Usaría guantes
5. Los niños limpiarían

Tabla 4. Técnica rompehielo “Y si...”¹³

Fuente: Extraída de los resultados de investigación.

Las maternidades, aunque se viven con alegría también se perciben como una responsabilidad que se vive entre el cansancio y la soledad, cuyo principal problema es que al “llenarse de hijos” ya nadie las ayuda por ser mujeres:

1. *“No se cuenta con el esposo y hay que andar a las carreras porque se le tiene miedo.”*

2. *“Mi esposo en casa es quien regaña y lo compenso porque le digo “tampoco los trates así” porque yo no quiero vivir el regaño.”*

Ese no contar con el esposo y padre de los hijos en el trabajo de crianza, se traduce en el machismo impregnado en la educación informar de las mujeres y en el deber ser de las madres, que señala a las mujeres como principales responsables del cuidado de los hijos y el hogar, y cuyo estigma por no cumplir con estos roles se vive desde los señalamientos y la violencia. Estos roles impuestos del deber ser se han ido heredando de generación a generación de mujeres en las familias.

¹³ La técnica rompehielo “Y si...” consiste en decir lo más rápido posible y lo primero que se piense, lo que pasaría en un escenario hipotético planteado, en este caso, los escenarios refirieron a los temas que se trabajaron durante el círculo de lectura y escritura. Esta no fue la única técnica rompehielo que se usó.

- *“Mi mamá siempre se preocupó por todo.”*
- *“Recuerdo que tenía como un miedo de que llegara mi papá y no encontraré comida hecha o simplemente la encontrara en la calle.”*
- *“Mi mamá no creo que durmiera mucho.”*
- *“Mi mamá trabajaba desde que yo me acuerdo.”*
- *“Ahora entiendo la voz de mi madre que tenía que trabajar y tenía que llegar a hacer de comer para que nosotros comiéramos.”*
- *“Ahora que soy madre comprendo todos los regaños y sacrificios de ella para con nosotras.”*

Sobre el conflicto social y la migración, aunque refirieron en su mayoría a la relación que las mujeres tienen con su comunidad, los afectos y todas las problemáticas emocionales que surgen a partir de ser víctima de la violencia o migrar a otro país por culpa de esta, las participantes señalaron que de migrar a otra ciudad o país, las razones por las que lo harían es la creciente inseguridad y pobreza económica que padecen, por lo cual extrañarían y si contemplan como razones para cambiar de residencia, la comunidad, los paisajes, la familia, la comida y los afectos, pero no extrañarían la inseguridad, los mariguanos (sic) los acosadores y los pleitos, entre otras.

Si bien, estos elementos se expresaron como superficiales dentro de la temática, dieron paso a reflexionar a partir de los hechos sucedidos en el 2013¹⁴, año en que la

¹⁴ A finales del 2012 y principios del 2013, la inseguridad en el Edomex y Ecatepec, se incrementó a niveles alarmantes, teniendo como principal foco rojo la sustracción de mujeres adolescentes de sus escuelas, uno de los casos más sonados y que está documentado en *La fosa del agua* de Lydette Carrión, puso en alerta a los pobladores de Ecatepec, y especialmente de Santa María Chiconautla, en tanto que la zona estaba siendo ocupada como espacio para abandonar cuerpos y operaba en ella la banda de *El Mili*, quienes se dedicaban al narcomenudeo y feminicidio serial. Una de las consecuencias de este estado de alerta fue la creación de policías comunitarias para intentar proteger a sus habitantes

comunidad se organizó para formar policías vecinales, en respuesta al incremento acelerado de secuestro y desaparición de mujeres adolescentes, creando además una estructura de defensa en la que la vigilancia entre vecinos incluía mensajes codificados para alertar la presencia de posibles delincuentes, armas blancas de protección (bates de béisbol, machetes, cuchillos, cacerolas, piedras, etc.) y las reglas explícitas de que la vida de las mujeres adolescentes y niños era más importante que la de las personas mayores, por lo que en el caso de ver que una persona extraña hacía daño a uno de ellos, el o la vecina alertaría a los demás para salir a lincharlo, sin importar si su vida corría peligro. La otra, era que en caso de linchar a alguien, nunca se diría quienes participaron en el acto.

“Yo hablo desde ese punto de vista del cerro, por ejemplo, cuando hubo la temporada de que a las 9:00 pm nadie podía estar en la calle y al que estaba afuera de su casa lo multaban, o sea es temprano, estás en tu casa, pero había toque de queda”.

El tema de la violencia de género, un fenómeno muy presente en México y la comunidad de Santa María Chiconautla, además de evidenciar cómo el machismo y la misoginia atraviesan todos los aspectos de la vida, y además se han interiorizado en la educación formal e informal, mostró ante las participantes cómo estas violencias (aunque sean simbólicas) se manifiestan en el cuerpo y las emociones y se proyectan en la vida cotidiana en un estado permanente de alerta no sólo por una misma, sino también por las mujeres cercanas en nuestro círculo social.

- *“Las únicas culpables somos nosotras”.*
- *“Es que, por ejemplo, la educación que yo recibí desde muy pequeña, bueno más bien, entendía que las mujeres que se vestían cortas eran prostitutas ¿no? Entonces la*

y con ello, el intento de linchamiento de personas que fueran sospechosos para los habitantes. Todo esto se encuentra documentado en los diversos periódicos nacionales que atendieron los hechos.

educación que recibieron los hombres es que si ven a una mujer con faldita es porque está ofreciendo algún servicio, se quedaron con ese patrón”.

- *“Y luego también hay chamaquitas que se visten provocativas porque ya están buscando algo económico de una persona mayor, que suben fotos al Facebook para pescar a alguno que le pague por cosas a cambio de su cuerpo”.*

Los discursos, muestran no sólo la normalización que tienen las mujeres respecto a prejuicios y discriminación contra ellas mismas, como el creer que las mujeres buscan provocar a un hombre con su vestimenta a cambio de bienes materiales, sino también lo internalizado que se tiene el *deber ser* de las mujeres dentro del patriarcado.

La conversación, no obstante, permitió que las participantes reflexionaran a partir de sus propios prejuicios y machismo interiorizando, aceptando lo difícil que puede ser reaprehender nuevas formas de concebirse como mujeres fuera de las convenciones patriarcales que les fueron impuestas. Además de ello, posibilitó que se supieran acompañadas, tanto en el saber que no son las únicas que han padecido estas violencias y no estaba mal sentirse mal por estas, aunque hubieran pasado años, como en la certeza de que podían contar con alguien para hablar si en algún momento pasaban por una situación de esta índole.

En su libro *Fruto* (2023), Daniela Rea escribe el testimonio de una mujer: *“Una, por ser mujer no sabes si llegarás o no llegarás bien a tu casa, o de plano les darán una mala noticia a tus padres”*¹⁵. Si bien, sus palabras llegaron un par de años después del quehacer de Letras Habladas como círculo de lectura y escritura, describen una certeza implícita en la vida de las mujeres en el Edomex, y que fue evidenciada durante el tema de Ausencias/duelo, cuya conversación giró en torno a dos preocupaciones

¹⁵ Daniela Rea Gómez, *Fruto*, ed. Antílope (México, 2023).

sobresalientes: 1. “Si algo me pasa, ¿qué pasará con mis hijos?; Quiero morirme hasta que puedan ser independientes” y 2. Las ausencias que sufro son consecuencia de la violencia en el país.

— *“Me dio miedo que le puede pasar algo así a mi hija. Me duele el pecho de imaginarlo”.*

— *“A mí también se me cierra la garganta. Me duele”.*

— *“Se me acelera el corazón de pensar que algo así le puede pasar a mi hija, ni siquiera lo puedo pensar sin llorar”.*

— *“Igual que las compañeras, me cierra la garganta, me dan ganas de llorar de pensar que mi nieta puede vivir algo así, pero yo por eso la cuido de todo, de todo, no la dejo sola”.*

Tales preocupaciones al ser expresadas en voz alta y en público, permitieron a las participantes acompañarse en la incertidumbre de vivir en medio de la violencia y ante el peligro constante de ser una víctima de esta.

El agente ominoso

Los discursos de las participantes, enunciados durante el tema de Ausencias/duelo (mostrados anteriormente), vislumbran cómo la violencia se inserta sigilosa y silenciosamente en la vida de las mujeres, manteniéndolas en un estado de alerta y miedo constante a ser víctima de esta y también, de presenciar que una mujer querida sufra una violencia “así”.

Tener miedo a que a una hija o a una sobrina le pase “algo así”, sentir en el cuerpo el dolor de solo imaginar la ausencia forzada de una mujer querida, rasgarse la garganta, tener ganas de llorar tan solo con pensarlo. Saber las dimensiones de crueldad y brutalidad con la que pueden operar los hombres; no poder nombrar las violencias por

miedo a invocarlas en la cotidianidad, son apenas los efectos de la violencia más visibles en la vida de las mujeres, se haya sido o no víctima de esta en algún momento.

La violencia simbólica, de acuerdo con Marta Plaza, asegura la dominación masculina, a la vez que la justifica y legitima la violencia estructural y la violencia directa. Esta, siguiendo con la autora, forma parte de los mecanismos psíquicos de poder que forman a las personas, de manera que existe desde el sometimiento, es decir, que la persona se forma en la sujeción¹⁶. Podría decirse, entonces, que toda presencia de violencia en el país y hacia las mujeres, violenta al resto de manera simbólica, en tanto, que los discursos para informarla parten del machismo, el patriarcado y la misoginia.

Pero esta violencia simbólica que padecen las mujeres, no se reduce al miedo y la angustia constante por sufrir “algo así”, por temor a que a una mujer querida viva “algo así”, sino que opera como un agente ominoso y silencioso que modifica la vida de las mujeres desde su cotidianidad, conduciéndolas así a que toda actividad que realicen ellas o mujeres de su familia, se piensen directamente desde la sobrevivencia ante el peligro de sufrir violencia.

El otro día, hablando de esto, iba con mi hija en el camión y le venía diciendo “mami es que acércate a mí yo no quiero que se te estén arrimando” y me dice “entonces por qué venimos” y le dije “porque tú quieres venir” le digo “tienes que tener cuidado porque no sé en cuanto tiempo vamos a bajar” y hasta ahorita me estoy dando cuenta de que tiene 10 años y ya la estoy cuidando y previniendo de eso.

Viajar en el camión o en el metro para transportarse al hogar o a la escuela, ir al mercado, trabajar, salir con los amigos, salir con un novio, visitar a la familia, ir a las

¹⁶ Marta Velasco Plaza, “Sobre el concepto de ‘violencia de género’. Violencia simbólica, lenguaje, representación”, *Extravío. Revista electrónica de literatura comparada*, 2.2007 (2007), Pág. 132–45.

tiendas departamentales a comprar o mirar cosas, ir al cine, a la librería, dar un paseo por el parque o el vecindario, pasear al perro. Pensar en divertirse. Se convierten en actividades que deben ser planeadas con anticipación y pensadas desde el saberse en peligro, se trazan las rutas más seguras “por estar concurridas”.

Se evitan los puentes peatonales que no tienen afluencia de gente, se carga al 100% la batería del celular, se avisa a la familia y a una amiga también, se manda la ubicación del GPS, se envían fotos de las placas del taxi al que se sube, se viste pensando si la ropa no atraerá a algún acosador, si se está dispuesta a soportar “los piropos”, que una espera, no pasen de ahí, se mandan mensajes al salir, al llegar, por si en algún momento es necesario seguir nuestros pasos y pueda haber evidencia de cuándo fue la última vez que estuvimos seguras, se mira alrededor de cualquier lado en el que se esté si hay algún riesgo de peligro, una mirada lasciva, una mirada insistente, el acercamiento a nuestro espacio de algún desconocido.

Se vive aún más alerta cuando se está con niñas, se les cuida de los acosadores, se les previene, se teme porque les den arrimones, les digan “piropos”, las miren de forma lasciva, se espera que esas cosas que ya vivimos como cotidianas, sean lo más peligroso que les pase, si es que no hay forma de evitarlo. Se sufre. ¿Cómo criar a las niñas en un espacio de paz y alegría cuando se tiene que estar alerta todo el tiempo de la violencia que pueden sufrir? ¿Cómo vivir entre la alegría de acompañarlas en su paso por la adolescencia vistiéndose como ellas quieren y a la vez sentir miedo por pensar que esa ropa que les gusta ha sido motivo para que a alguna la acosen de maneras terribles?

Vivo en una constante tensión sobre cómo criar a las niñas: que confíen en el mundo, pero que se cuiden de él; que alcancen a advertir sus alegrías, pero también sus amenazas. Porque cuidar supone anticipar los peligros, los riesgos, supone imaginar todo lo malo que puede pasar¹⁷.

Los cuestionarios que se hicieron a las participantes, demostraron de manera tajante dos cosas: Una, que todas ellas se han sentido inseguras en la calle solo por el hecho de ser mujeres y dos, que ninguna de ellas confía en que los hombres de su vida nunca les harán daño. Es decir, que, tanto en el espacio público, como en el espacio privado-familiar, se vive con seguridad, incrementando así que este agente ominoso en el que se convierte la violencia, opere desde nuestros círculos más íntimos. Las actividades que se hacen tanto en el hogar como en la vía pública, se realizan a partir de los riesgos de violencia que se tienen latentes, el miedo a un esposo o un papá violento, un vecino que “malmira” a las mujeres, los acosadores que se encuentren en el camino, los asaltantes, los abusadores, los feminicidas, los juicios de otras personas, incluso mujeres, por la forma de vestir y vivir.

— *“Mi hija eso hace, a donde sea que vaya siempre me manda la ubicación y de hecho hay veces que le digo “Si sales muy tarde deja la moto””.*

— *“Es que, por ejemplo, es lo mismo, debes poner atención con la hija, no les interesa ella, les interesa otra cosa y nada más”.*

— *“Todas tenemos miedo de que le hagan algo a nuestras hijas. Hay muchos casos de eso”.*

— *“Mi hermana tenía 20 años, pobrecita, el señor tenía hijos mucho más grandes que mi hermana, ya había tenido ella un niño y pues en el pueblo ya no vale nada a nadie. Entonces el señor le dijo que le iba a pegar porque tiró al bebé, entonces mi hermana le dijo “no me pegues” y el señor le dijo “no te voy a pegar a ti, le voy a pegar a él”.*

¹⁷ Rea Gómez.

Estas expresiones de violencia machista que atentan al libre derecho de vivir de las mujeres dan muestra una vez más que la violencia simbólica, resultado del patriarcado, la misoginia y el machismo, en su condición de agente ominoso, modifican la vida de las mujeres.

Se modifica la vida cambiando las rutinas, pensando en las oportunidades de trabajo y de estudio a partir de los riesgos que implica ir a cierta distancia del hogar, asistir a un espacio en el que la mayoría son hombres, cruzar ciertas zonas de la ciudad, usar el metro, cambiar la vestimenta, cambiar los hábitos, cambiar los horarios para comer, reprimir necesidades fisiológicas como ir al baño en la escuela o el espacio público porque se corre el riesgo de ser grabada, como en los baños de la UNAM¹⁸ o de perder a una hija como en los baños del metro¹⁹. Se modifica toda la vida a partir del miedo a ser una víctima, de abuso, de un feminicida.

Y después de todo eso, ¿qué queda en nuestras rutinas que no sea atravesado por esta violencia? ¿Qué cosas en la vida no son modificadas por este agente ominoso? Cristina Fallarás, en el libro *Ahora contamos nosotras* (2019), escribe:

La única forma de luchar contra el silencio, o, lo que es lo mismo, la exigencia de una abstracción institucionalmente impuesta, consiste en construir una memoria colectiva. Esto es, acumular uno tras otro tras otro los testimonios de aquellas

¹⁸ Notimérica, “Graban a chicas en los baños de la UNAM y publican los vídeos íntimos en una página para adultos”, *notimérica*, 2019 <<https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-graban-chicas-banos-unam-publican-videos-intimos-pagina-adultos-20190220144851.html>> [consultado 5 febrero 2023].

¹⁹ Blanca B González, “Ángela desapareció en Indios Verdes afuera de unos baños públicos ¿la has visto?”, *Excelsior*, 2023 <<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/angela-desaparecio-en-indios-verdes-afuera-de-unos-banos-publicos-la-has-visto/1565506>> [consultado 5 febrero 2023].

personas que narran en primera persona. Y eso ya es indestructible²⁰.

En Letras Habladas, el círculo de lectura y escritura se lee, se escribe, se acompaña, se acuerpa, se reflexiona, se imaginan alternativas, y sobre todo se narra. Se narra en la compañía y el afecto, se cuentan las violencias porque “cuando se impone el silencio se hurta la memoria colectiva, sea del asesinato, de la violencia, de la represión o de cualquier otro dolor”²¹, se imaginan, pero también se piensan alternativas de otras formas de vivir seguras, de vivir en paz, tranquilas en el espacio público, pero también en el espacio privado, de seguir viviendo, alguna vez Rosario Castellanos escribió: “en este continente que agoniza bien podemos plantar una esperanza” y algunas hemos decidido creer en ello, plantar una esperanza desde nuestra voz, nuestra historia, para no que este agente ominoso, opere en la vida de nuestras niñas, de las niñas de todos.

Referencias

B González, Blanca, “Ángela desapareció en Indios Verdes afuera de unos baños públicos ¿la has visto?”, *Excelsior*, 2023 <<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/angela-desaparecio-en-indios-verdes-afuera-de-unos-banos-publicos-la-has-visto/1565506>> [consultado 5 febrero 2023].

Carrión, Lydiette, *La fosa del agua*, 1^o edición (México: Debate, 2018).

Fallarás, Cristina, *Ahora contamos nosotras #Cuéntalo: una memoria colectiva de la violencia* (España: Anagrama, 2019).

Jiménez Jiménez, Rosa Sara, “Letras Habladas: Lecto-escritura comunitaria como

²⁰ Cristina Fallarás, *Ahora contamos nosotras #Cuéntalo: una memoria colectiva de la violencia* (España: Anagrama, 2019).

²¹ Fallarás.

medio de empoderamiento en la mujer rural” (Colegio de Postgraduados, 2021).

Montenegro, José Luis, “2022 es el año más violento del que se tiene registro en México”, *INDEPENDENT en Español*, 2022 <<https://www.independentespanol.com/noticias/america-latina/mexico/mexico-violencia-2022-crimen-organizado-b2253754.html>> [consultado 7 febrero 2023].

Notimérica, “Graban a chicas en los baños de la UNAM y publican los vídeos íntimos en una página para adultos”, *notimérica*, 2019 <<https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-graban-chicas-banos-unam-publican-videos-intimos-pagina-adultos-20190220144851.html>> [consultado 5 febrero 2023].

Pérez, Rubén, “De 76 feminicidios en Edomex, 8 son de Ecatepec”, *La Prensa*, 2022 <<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/de-76-feminicidios-en-edomex-8-son-de-ecatepec-8741249.html>> [consultado 5 febrero 2023].

Rea Gómez, Daniela, *Fruto*, ed. Antílope (México, 2023).

SESNP, “Información sobre violencia contra las mujeres Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1”, *Centro Nacional de Información Informe con corte al 31 de diciembre de 2022, 2023*, Pág. 101 <<https://drive.google.com/file/d/1nLbsgp4mrz1M2CuDId0Y839mch64Apcd/view>> [consultado 8 febrero 2023].

Velasco Plaza, Marta, “Sobre el concepto de ‘violencia de género’. Violencia simbólica, lenguaje, representación”, *Extravío. Revista electrónica de literatura comparada*, 2.2007 (2007), Págs. 132–145.

Vicenteño, David, “Fresnillo, Irapuato, Naucalpan y Ecatepec entre las más inseguras: INEGI”, *Excelsior*, 2023 <<https://www.excelsior.com.mx/nacional/fresnillo-irapuato-naucalpan-y-ecatepec-de-las-mas-inseguras-segun-inegi/1565302>> [consultado 7 febrero 2023].

Los desafíos del movimiento feminista: Retóricas, lo político y la política

Irma Colanzi¹

Universidad Nacional de La Plata

ORCID: 0000-0001-8729-0204

Artículo de reflexión derivado de investigación

Recibido: 22-04-2022 - Aprobado: 24-06-2022

Resumen

Los movimientos sociales y los colectivos feministas remiten necesariamente a las lógicas de acción e identificación colectiva, en cuanto a los primeros incluyen en sus lógicas el argumento antipatriarcal, y en el caso de los segundos se organizan específicamente por los reclamos y reivindicaciones frente al patriarcado como un sistema de subordinación de las mujeres sustentado y legitimado en la desigualdad estructural.

Consideramos al feminismo como un movimiento en el cual se presentan dos dificultades, la primera es el desafío de las retóricas del movimiento, y la segunda, las diferencias ideológicas que se plantean en el terreno de la política.

Palabras clave: Política feminista; movimiento feminista; retóricas feministas.

¹ Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente de la Universidad Nacional de La Plata. Dra. en Ciencias Sociales (UNLP) Dra. en Psicología (UNLP). Magister en Género, Sociedad y Políticas Públicas (FLACSO). Especialista en Abordajes de las Violencias Interpersonales y de Género (UNLP). Especialista en Educación Género y Sexualidades (UNLP). Especialista en Epistemologías del Sur Global (CLACSO). Correo electrónico: metodologiainvestigacionpsi@gmail.com

The challenges of the feminist movement: Rhetorics, the political and the political

Abstract

Social movements and feminist collectives necessarily refer to the logics of collective action and identification, insofar as the former include in their logics the anti-patriarchal argument, and in the case of the latter they are specifically organized by the claims and demands against patriarchy as a system of subordination of women sustained and legitimized in structural inequality.

We consider feminism as a movement in which two difficulties arise, the first is the challenge of the rhetoric of the movement, and the second, the ideological differences that arise in the field of politics.

Key words: Feminist politics; feminist movement; feminist rhetorics.

Os desafios do movimento feminista: Retórica, política e política

Resumo

Os movimentos sociais e os coletivos feministas se referem necessariamente às lógicas da ação coletiva e da identificação, na medida em que os primeiros incluem em suas lógicas o argumento antipatriarcal e, no caso dos segundos, são organizados especificamente pelas reivindicações e demandas contra o patriarcado como um sistema de subordinação das mulheres sustentado e legitimado pela desigualdade estrutural.

Consideramos o feminismo como um movimento no qual surgem duas dificuldades: a primeira é o desafio da retórica do movimento e a segunda, as diferenças ideológicas que surgem no campo da política.

Palavras-chave: Política feminista; movimento feminista; retórica feminista.

Introducción

En el presente artículo se presenta un análisis del movimiento feminista, problematizando las nociones de lo político y la política². La distinción que plantea Chantal Mouffe, nos permite comprender la construcción de las retóricas y del sujeto de los feminismos, a fin de establecer críticas en su estructuración desde los desarrollos postestructuralistas³.

En las tramas de lo político, se analizará la estructuración del otro – mujer, revisando los desarrollos de Carl Schmitt (1932), bajo la mirada crítica de Mouffe. En tal sentido, se indagarán las posibles propuestas de los feminismos, abrevando en la categoría “agonística” de Mouffe.

Finalmente, se presenta el caso del onegeísmo y los movimientos feministas en la actualidad, a fin de comprender las potencias políticas de dicho movimiento.

Lo político y la política en el movimiento feminista

El movimiento feminista ha sido objeto de varias críticas y reflexiones sobre su estatuto, sus reivindicaciones y sus estrategias de lucha. Este es el caso del planteo de Marta Lamas (2000), autora que propone una reflexión sobre las lógicas de estructuración de lo político en los feminismos, así como también las alianzas y estrategias de acción en el terreno de la política.

Lamas refiere a la distinción que establece Chantal Mouffe, acerca de lo político y la política. El orden político se vincula con las luchas revolucionarias de los feminismos,

² Mouffe, 2007.

³ Butler, 1997; De Lauretis, 1999.

que al decir de Lamas se han centrado en la estrategia, pero no en el objeto de la lucha. En el caso de la política, los feminismos presentan posiciones encontradas, ya que algunas feministas consideran que las alianzas estatales operarían neutralizando la esencia radical del movimiento feminista.

Lamas propone entonces pensar la lucha posible de los feminismos, a través de una ética y una negociación política constante.

Para comprender entonces las dos dimensiones de lo político y la política es preciso revisar el planteo de Mouffe, quien cuestiona las visiones liberales a las que considera pospolíticas, porque invisibilizan las violencias de la lógica adversarial, que en su momento había delimitado Carl Schmitt (1932). Si bien la autora, evidencia los usos perversos de la propuesta de Schmitt, en el caso del nazismo, lo que le interesa es cuestionar lo que algunos sociólogos llaman “segunda modernidad”, en la que advierten individuos liberados de las lógicas colectivas, y un mundo sin enemigos.

En el caso de Schmitt la definición de lo político se asocia a lo estatal, aunque Schmitt afirma que esta equiparación entre lo estatal y lo político está llegando a su fin:

Realmente, existió un tiempo en el cual tuvo sentido equiparar los conceptos de estatal y político. El Estado clásico europeo logró algo completamente inverosímil: crear la paz en su interior y excluir a la enemistad como concepto jurídico. Logró poner a un lado el desafío o reto que era una institución del derecho medieval; logró poner fin a las guerras civiles confesionales de los Siglos XVI y XVII, conducidas por ambas partes como guerras especialmente justas; y logró instaurar en el interior de su área a la paz, a la seguridad y al orden. Es sabido que la fórmula "paz, seguridad y orden" sirvió como definición de la policía. En el interior de un Estado así, realmente ya sólo hubo policía y no política; a menos que se quiera denominar política a las intrigas cortesanas, a las rivalidades, a las frondas, a los intentos de rebelión de los malcontentos y, en suma, a las

"interferencias"⁴.

Mouffe retoma a Schmitt y propone revisar la vigencia de la lógica adversarial y la concepción de lo político en Schmitt. De esta manera centra su análisis en la definición de los adversarios: amigo/enemigo.

Para Schmitt al definir lo político, es preciso establecer la dicotomía amigo – enemigo:

La diferenciación específicamente política, con la cual se pueden relacionar los actos y las motivaciones políticas, es la diferenciación entre el amigo y el enemigo. Esta diferenciación ofrece una definición conceptual, entendida en el sentido de un criterio y no como una definición exhaustiva ni como una expresión de contenidos. En la medida en que no es derivable de otros criterios, representa para lo político el mismo criterio relativamente autónomo de otras contraposiciones tales como el bien y el mal en lo moral; lo bello y lo feo en lo estético, etc.⁵.

De acuerdo con Schmitt, el enemigo consiste en un conjunto de personas que se opone a otro conjunto idéntico, y que se definen en el ámbito público. Este aspecto es central al momento de comprender los modos en que se castiga la “desviación” de las mujeres sin hombre, cuando trascienden la frontera de lo doméstico, en el paso a la vida pública, por ejemplo.

Mouffe frente al planteo de Schmitt propone pensar la vigencia de la lógica adversarial del enemigo, retomando el lugar del registro moral, propio de la modernidad que imponen marcos de inteligibilidad⁶, más allá de los cuales lo otro es un impensable.

En tal sentido, Mouffe distingue lo político de la política, a fin de de-construir la idea de lo político exclusivamente como lo estatal. La autora distingue dos niveles: la

⁴ Schmitt, 1932. Pág. 3.

⁵ *Ibíd.*, Pág. 13.

⁶ Taylor, 1989; Butler, 1997.

política en nivel óntico y lo político en el nivel ontológico. Es en este último nivel en el que la autora ve los posibles puntos de fuga y la organización colectiva. De igual manera, Mouffe en el ámbito de la política establece una crítica en torno a las posiciones deliberativas, puesto que no propician la dimensión colectiva, agonista, que es para ella la vía de resolución de los conflictos actuales.

La dificultad para Mouffe radica en la conceptualización de lo político en su dimensión ontológica. Critica las posturas individualistas porque no pueden dimensionar la naturaleza de las identidades colectivas.

Al plantear la vigencia de la lógica adversarial, es pertinente analizar cómo operó esta noción en el caso de los feminismos frente a un orden patriarcal que se sustenta en una violencia simbólica⁷ que legitima las prácticas discursos que promueven condiciones posibles de subjetivación.

La construcción de otro – mujer, ha sido analizada por las posturales postcoloniales de Gayatri Spivak (1999), quien considera que la mujer ha sido forcluida de las grandes narrativas de occidente, un lugar de invisibilidad y silenciamiento.

La otredad en el caso de las mujeres feministas, ha sido un objetivo de lucha, especialmente en el caso de la decisión sobre sus cuerpos otros, como también a partir de la necesidad de construcción de un sujeto del feminismo.

Las feministas post estructuralistas han propuesto lúcidas reflexiones sobre la construcción de la otredad en línea con la definición de un sujeto hegemónico del feminismo.

⁷ Bourdieu, 2007.

En el caso de Teresa De Lauretis (1999), la autora critica el modo cristalizado de la diferencia sexual que propone pensar a La Mujer como lo opuesto al hombre. Esta retórica, también es objeto de análisis en el caso de Judith Butler, quien cuestiona la noción de La Mujer como sujeto del feminismo, que, si bien tuvo su utilidad en un momento histórico, no nos permite de-construir los marcos de inteligibilidad de la matriz sexo – género. De esta manera, De Lauretis propone que el sujeto del feminismo es un sujeto en proceso de definición, es una construcción teórica.

De Lauretis sostiene:

(...) el sujeto del feminismo es un sujeto que está al mismo tiempo dentro y fuera de la ideología del género y es consciente de ello, es consciente de esta doble tensión, de esta división y de su doble visión.

La definición de De Lauretis, acentúa el lugar paradójico de la construcción de un sujeto hegemónico en el feminismo.

En consonancia con lo anterior, Marta Lamas (2000) refiere al problema del esencialismo en la construcción del sujeto del feminismo. Por ello, Lamas analiza el pensamiento “mujerista”, que para ella esencializa el hecho de ser mujer, idealiza las condiciones “naturales”, y mistifica las relaciones entre mujeres. La autora en este caso sigue definiendo aspectos de lo político en el caso del movimiento feminista. Señala además que, por las disputas de representación y las competencias, el movimiento feminista perdió un posible lugar en la Realpolitik.

Las tramas de la política, en el caso de los feminismos, es materia de una fuerte crítica desde la perspectiva de Lamas. La autora considera que una de las dificultades del movimiento feminista han sido sus reclamos hiperradicalizados, así como también una

posición de victimismo:

Es sabido que mucha de la dinámica de la acción colectiva tiene incentivos y necesidades psicológicas. Desde cierta postura radicalizada del feminismo «luchar» fue un fin en sí mismo, haciendo a un lado el resultado de la lucha. Así, un sinnúmero de activistas se intoxicó con su propio radicalismo y dedicación, felices por las horas sacrificadas a la militancia, embriagadas con «identidad» y sin gran interés por incidir en la vida pública del país. La ideología *mujerista*, la visceralidad y las dinámicas de encapsulamiento (con sus grupos de iniciadas), no obstante, su singular ineficacia, gratifican en el plano personal. De allí la persistencia inquietante de muchas feministas en la doble vertiente del ensimismamiento identitario: victimista y narcisista⁸.

Los conflictos dentro del movimiento feminista dieron lugar a una paulatina consolidación de un feminismo popular, asociado con las organizaciones de la sociedad, dando lugar a la organización de acciones orientadas a las demandas populares, así como también, y simultáneamente, se fueron sistematizando los programas y centros de estudios de género académicos.

Precisiones conceptuales de las lógicas de los colectivos feministas y movimientos antipatriarcales en el orden glo-local

En este apartado se presenta algunos recorridos conceptuales, a fin de analizar la especificidad de los colectivos de mujeres y movimientos que se definen como antipatriarcales, haciendo hincapié en las lógicas de reclamos colectivos.

Es de suma importancia analizar el lugar de los movimientos sociales y los colectivos feministas en Argentina, al promover un lugar en el espacio público para los reclamos de las mujeres, deconstruyendo el espacio privado asociado al lugar del subalterno, sin

⁸ Lamas, 2000, Pág. 83.

voz⁹.

En el caso de los movimientos sociales es necesario referir al contexto socio histórico en el que incorporan las reivindicaciones antipatriarcales, así como también a la especificidad del movimiento y colectivos feministas. En este trabajo, el interés de este análisis se orienta a las formas de autoorganización¹⁰ que promuevan una identidad colectiva aunada en torno al reclamo por la igualdad y el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres.

Los movimientos sociales y los colectivos feministas remiten necesariamente a las lógicas de acción e identificación colectiva, en cuanto a los primeros incluyen en sus lógicas el argumento antipatriarcal, y en el caso de los segundos se organizan específicamente por los reclamos y reivindicaciones frente al patriarcado como un sistema de subordinación de las mujeres sustentado y legitimado en la desigualdad estructural.

En nuestro país la reivindicación por politizar el espacio privado, y visibilizar las voces de las mujeres en este ámbito, tuvo la impronta de las mujeres militantes de los años sesenta y setenta. Estas mujeres encontraron un espacio de legitimidad a través del feminismo en la década del ochenta. De acuerdo al planteo de Alejandra Oberti (2015) las mujeres militantes encontraron en el feminismo un espacio de lucha alternativo. Oberti señala que “la legitimidad de la participación política se expresó en los años ochenta a través de canales diferentes. Entre éstos, el feminismo y el movimiento de mujeres que se hicieron visibles desde los primeros momentos de la transición

⁹ Spivak, 1999.

¹⁰ Revilla Blanco, 1996.

presentaron escasa continuidad con la militancia de las décadas anteriores¹¹.

Los movimientos sociales y los colectivos feministas, al incorporar las reivindicaciones de las mujeres propiciaron diferentes dimensiones de movilidad. En primer lugar, un reclamo colectivo con incidencia social, a través de la acción y expectativas colectivas¹² y, en segundo lugar, promueven, por medio de procesos de identificación, reposicionamientos subjetivos.

El proceso de consolidación de las ONG y los movimientos sociales en la década de los noventa, fomenta su resurgimiento y fortalecimiento en función de la crisis socioeconómica y política del modelo estatal argentino. En tal sentido, Gloria Bonder (2013), sostiene que en la actualidad se observa la imperiosa necesidad del Estado por recuperar estas experiencias territoriales para poder avanzar en el diseño de políticas públicas, teniendo en cuenta las voces de estas mujeres. Esto supone un desafío y una instancia superadora que posibilite incorporar los diagnósticos de las ONGs, colectivos de mujeres, movimientos sociales, redes, en la planificación estratégica colectiva que definen los gobiernos y una dimensión que será revisado en este trabajo.

Alteridades: configurando el otro – enemigo

Los feminismos proponen la subversión del lugar asignado a las mujeres, exigiendo el ejercicio de la ciudadanía plena para ellas. Sin embargo, sus reivindicaciones se asociaron a significantes esencializados como es el caso de La Mujer.

Se ha configurado al movimiento feminista, en tantas alteridades, que generan

¹¹ Vasallo, 2009. En Oberti, 2015, Pág. 14.

¹² Revilla Blanco, Op. Cit.

rechazo y repudio en muchos casos. Esto se vincula con la definición de un otro/enemigo y se refiere a la amenaza que porta ese otro¹³, que, primeramente, en relación con las mujeres, estuvo asociada a las brujas - parteras, y luego a las mujeres sin hombre¹⁴, aquellas mujeres que constituían una desviación:

A lo largo de la historia, en el mundo cristiano, en relación/oposición a este matrimonio sagrado se construyó socialmente un antimodelo disidente: era el de las mujeres sin hombre, que en vez de casarse con dios lo hacían con el diablo, es decir, las brujas. En ambos casos en el imaginario mantenían las normas heterosexuales – ya llevaran éstas a los altares o a la hoguera- lo que muestra una verdadera incapacidad del modelo para imaginar mujeres que estuvieran fuera del control masculino¹⁵.

El movimiento feminista se erige en ese margen de alteridad, propiciando una ideología, una retórica y una ética feminista. Asimismo, se sustenta en una paradoja que es la inexistencia de la mujer, o la paradoja de un ser que ésta ausente¹⁶. El feminismo tiene que afrontar ese desafío como movimiento, revisando sus significantes:

(...) el feminismo se ha dado cuenta de que una teoría feminista tiene que partir de esta paradoja y tiene que afrontarla directamente. Ya que si la constitución del sujeto social depende del nexo entre lenguaje/subjetividad/conciencia -si, en otras palabras, lo que es personal es político, dado que lo político se convierte en personal a través de sus efectos subjetivos en la experiencia del sujeto- entonces el ámbito de saber feminista, el objeto retórico, el método crítico y la modalidad de conocimiento que queremos reivindicar como feministas, están todos ellos atrapados en la paradoja “mujer”¹⁷.

El análisis que Ernesto Laclau (2005) propone en torno al populismo como movimiento político, es de suma importancia para poder analizar y comprender los desafíos del

¹³ Schmitt. Op. Cit.

¹⁴ Juliano, 2011.

¹⁵ *Ibíd.*, Pág. 135.

¹⁶ De Lauretis, 1999.

¹⁷ *Ídem.*

movimiento feminista en la actualidad.

Partiendo de la diferenciación que Laclau señala, retomando a Minogue, quien establece dos distinciones: la primera es la distinción entre la retórica y la ideología. Hasta ahora hemos analizado las dificultades de la retórica del feminismo que asumen un sujeto político inexistente, la Mujer¹⁸, y la ideología, que expresa la corriente más profunda de un movimiento.

Laclau refiere a una segunda distinción entre movimiento y su ideología, siguiendo a Minogue, quien alude a una graduación normativa, que permite pensar que el nivel más bajo corresponde a la retórica y el más alto al movimiento, ubicando a la ideología en una incómoda situación intermedia “entre las formas institucionales del movimiento y su degeneración en mera retórica”¹⁹. Para Laclau, este es el destino del populismo, en tanto una formación política esencialmente transitoria. En contraposición, consideramos al feminismo como un movimiento en el cual se presentan dos dificultades, la primera es el desafío a nivel de las retóricas del movimiento, y la segunda, las diferencias ideológicas que se plantean en el terreno de la política.

La transitoriedad que Laclau distingue en el caso del populismo, permite y definir los bordes del feminismo, dado que, si bien hay lógicas propias de la noción de movimiento, se erige a través de un orden simbólico binario e histórico, en el cual el otro/mujer es esencial, no de manera explícita, pero sí implícita. El orden binario²⁰ exige la presencia del otro/mujer, aunque la operación que permite su legitimidad sea

¹⁸ Butler, 1997; De Lauretis, 1999.

¹⁹ Laclau, 2005, Pág. 24.

²⁰ Bourdieu. Op. Cit.

la de silenciar continuamente a este otro por medio de la violencia simbólica.

El otro/enemigo/mujer tiene un papel esencial en la vigencia del orden binario y heteronormativo, que impone una matriz de inteligibilidad, en la que las mujeres han cumplido un rol necesario, especialmente en el caso de las masas y multitudes:

Cuanto más crecía el temor a las multitudes hacia finales del SXIX, menos halagadoras se volvieron las descripciones de las mujeres. “En muchas otras descripciones de mujeres escritas en los noventa, las mujeres encarnaba todo aquello que era amenazador, degradante e inferior. Como los insanos, ellas gozaban de la violencia; como los niños eran acosadas incesantemente por los instintos; como los bárbaros, su apetito por la sangre y el sexo era insaciable”²¹.

La construcción de un otro es una operación que se produce desde una exterioridad, es decir que hay un Otro constitutivo que define la posición de enunciación. En el caso de las mujeres, y revisando los desarrollos del postcolonialismo, en la figura de Gayatri Spivak (1999), el otro en las grandes narrativas de la modernidad (Marx, Hegel y Kant), ha ocupado un lugar explícitamente forcluido, pero implícitamente necesario para consolidar el binarismo al que ya hemos hecho referencia. La figura del subalterno legitima el proceso de construcción de los grandes relatos, desde una posición forcluida²². Tanto explícita como implícitamente, el otro/subalterno es necesario en los mecanismos de producción de poder, y de construcción de tecnologías de ejercicio de poder.

Nos interrogamos entonces ¿cómo puede construirse una retórica, en el caso de un movimiento feminista, desde la posición del otro/mujer, que tenga eficacia? ¿Cuáles son entonces las dificultades y desafíos del movimiento feminista, teniendo en cuenta

²¹ Barrows, Pág. 60. En Laclau, 2005, Pág. 53.

²² Spivak, 1999.

las lógicas colectivas y de masas?

En primer lugar, la dificultad que venimos planteando en relación con la retórica del feminismo, que se vincula con tomar la categoría mujer/otro, como objeto de sus reivindicaciones, tuvo en dos momentos de desarrollo del feminismo (primera y especialmente la segunda ola en los setenta) un lugar esencial tanto político, para generar identificaciones en el colectivo, y lazos de afecto; así como también en la dimensión política, dado que tuvo un gran impacto en las agendas de gobierno y en las tramas del llamado enfoque de la mujer en el desarrollo.

Estas reposiciones del feminismo generaron también muchas dificultades y dicotomías. Una de ellas se advierte en la tensión entre lo singular y lo grupal, que Laclau revisa en la propuesta de Freud en *Psicología de las masas y análisis del yo* (1921), donde plantea: “El problema consiste en cómo obtener para el grupo precisamente aquellos rasgos que eran característicos del individuo y que se extinguieron en él por la formación del grupo”²³. En esta línea, Marta Lamas (2000) propicia un interrogante acerca del lugar de las idénticas en el feminismo, dado que la retórica que consolidó el movimiento no sólo se basó en un concepto inexistente: la Mujer, sino que además promovió la identificación al mismo, en términos de homogeneidad:

(...) idénticas, o sea, sustituibles por otra que cumpla esa función femenina. Esta vivencia de las mujeres como idénticas obstaculiza el diferenciarse entre sí, el reconocer jerarquías. Además, debido a la forma de vinculación de las mujeres con el mundo -el amor como vía de significación, el ser para los otros- las feministas desarrollan una lógica amorosa -todas nos queremos, todas somos iguales- que no les ha permitido aceptar conflictos y diferencias. Para que las mujeres emerjan como sujetos políticos plenos, como ciudadanas, es preciso desmontar este entretejido de autocomplacencia y,

²³ Freud, 1921. Pág. 129.

como señala Amorós, dejar de ser idénticas²⁴.

En un movimiento la sustitución de un individuo y su borramiento constituye una gran dificultad, al a que se suma a quién se asigna en el lugar de liderazgo, que, en el caso de los feminismos, constituye una posición de poder en el ámbito público y en la negociación política, dejando de lado a gran cantidad de mujeres, que quedan excluidas de la política.

Si bien Marta Lamas propone como salida para el movimiento feminista, la negociación y las redefiniciones de los objetivos y reivindicaciones de la lucha, la propuesta exige el ejercicio de la ciudadanía de la todas las mujeres, en tanto sujetas de derechos, y se plantea como un imposible nuevamente. De igual manera, la negociación política impediría el reconocimiento de múltiples reivindicaciones dentro de los feminismos, ya que debería negociarse que se exige en el ámbito público y en el terreno de la política.

Chantal Mouffe (2014) propone repensar lo político desde la idea del pluralismo agonista, que supone resituar una lógica adversarial (enemigo/mujer) para promover un antagonismo que motorice el consenso conflictual:

Lo político se refiere a esta dimensión de un antagonismo que puede adoptar diversas formas y puede surgir en diversas relacionales. Es una dimensión que nunca podrá ser erradicada. Lo política se refiere al conjunto de prácticas, discursos e instituciones que buscan establecer un determinado orden y organizar la coexistencia humana sin condiciones que siempre son potencialmente, conflictos, y que están afectados por la dimensión de "lo político"²⁵.

La lógica agonística que propone Mouffe constituye una vía que potenciaría los feminismos, tanto en la dimensión de lo político, conjugando diferentes

²⁴ Lamas, Op. Cit., Pág. 85.

²⁵ Mouffe, 2014, Pág. 22.

reivindicaciones como es el caso del feminismo decolonial, el feminismo negro, entre otros, pero también reposicionaría al movimiento feminista en el terreno de la política, sin negociar como propone Lamas, sino subvirtiendo los marcos de inteligibilidad de la política²⁶.

Sujeción, subjetivación y subversión

Los feminismos tendrían que revisar, sus retóricas, sus luchas y los modos en que conciben la subjetivación de las mujeres, no en tanto otro, redefinición como el poder sujeta y subjetiva al mismo tiempo. De esta manera, en este apartado analizaremos los aportes de Jacques Rancière y Judith Butler, a fin de analizar las lógicas de construcción y deconstrucción del otro- mujer.

Para Jacques Rancière la actividad de pensar es una traducción, a fin de dar cuenta de las posibilidades de pensar al sujeto y la subjetivación.

Rancière define lo político como dos procesos heterogéneos: el primero, gobernar, que consiste en definir funciones, lugares y jerarquías, con el consentimiento de la comunidad, y a este proceso lo denomina policía. El segundo proceso es el de la igualdad, que consiste en un conjunto de prácticas que se sustentan en la idea de que todos somos iguales, y la verificación de la misma.

La lucha por la igualdad se desarrolla en el ámbito público, y se negocia en las arenas de la democracia, en la “política del pueblo”²⁷. Por este motivo, los feminismos tienen varios desafíos y uno de ellos es asumir sus luchas a través de negociaciones en el

²⁶ Butler, 1997.

²⁷ Rancière, 2000, Pág. 146.

terreno de las democracias, sin perder de vista las limitaciones propias de los estados – naciones patriarcales.

Para ello, es preciso referir al planteo de Rancière, quien sostiene que, si la policía es algo diferente de la política, entonces se tiene que deconstruir la noción de otro, ese otro lugar ocupado por las mujeres. Asimismo, es preciso desmontar las lógicas de verificación continua que llevan al sujeto- otro – mujer a coartarse a sí mismas, por los mecanismos propios de constitución del yo, en la fundación del poder como sujeción y subjetivación.

El planteo de Rancière supone revisar las categorías que se han pensado desde la Modernidad, al momento de pensar la sujeción y la subjetivación. En tal sentido, Judith Butler (1997) es quien analiza este modo melancólico de producción de un yo, que podemos pensar, sujetado y coartado, como es el caso de las mujeres.

Butler toma los aportes de Foucault y Althusser a fin de conceptualizar el surgimiento del sujeto. Hace hincapié en la idea del poder como productor y también como vía de subordinación del sujeto, no sólo con el cuerpo como plantea Foucault, sino que la autora va a hacer énfasis en el psiquismo.

En el caso de la subjetivación en Foucault, este refiere a la producción discursiva del sujeto. Butler explica que este proceso en Foucault, se lleva adelante en el cuerpo básicamente, dado que lo piensa tanto como prisión del alma, como también espacio de subordinación y hasta destrucción, por el ejercicio del poder sobre el cuerpo.

El cuerpo para Judith Butler, no sólo constituye al sujeto en su estado disociado y sublimado, sino también excede y resiste cualquier esfuerzo de sublimación.

Butler toma en su argumentación la teoría de la interpelación de Althusser en *Ideología y aparatos ideológicos del estado*. Refiere que el acto de voltear frente al llamado de un otro, puede ser entendido como un acto anticipado de identidad, por medio de la autoadscripción por la cultura, un acto contra sí mismo. De esta manera, para Butler la teoría de la interpelación sitúa la vulnerabilidad de la subjetivación, dado que la vuelta sobre sí mismo trae consigo la disposición de aceptar la culpa para conseguir una porción de identidad.

Para Butler, la propuesta de Althusser, no explica el remanente de interior que no toca en la interpelación y esto para la autora es el amor. La introyección primaria es un acto de amor que se reitera.

La interpelación entonces no tiene éxito por su inhabilidad para delimitar el campo constitutivo de lo humano.

La falla en la interpelación es lo que debe ser encontrada en el apego emocional que le permite funcionar: en la identificación melancólica.

La operación de la identificación melancólica para Butler permite entender como la heterosexualidad se asume como norma y la homosexualidad como alteridad, en la medida en que la heterosexualidad se produce a través de la incorporación melancólica del amor que se rechaza. Esta operación se consolida porque se despliega una cultura de la melancolía de género.

¿Cómo concebir entonces las luchas de las mujeres, pese a esta operación melancolía de sujeción y subjetivación? ¿Cómo concebir el lugar de las mujeres en el terreno de la política para subvertir los marcos de inteligibilidad impuestos por la modernidad

patriarcal?

Althusser luego de analizar diferentes lógicas discursivas y la emergencia del sujeto en relación con el poder, concluye que es sólo en el discurso de la ideología donde emerge el sujeto²⁸. Es entonces necesario analizar la dimensión de lo político y la política, como dos dimensiones de lucha para los feminismos, desde un lugar antagónico²⁹ que posibilite la subversión y la deconstrucción de los marcos de inteligibilidad impuestos. Esto debería ir sujeto a una lucha no sólo en el plano de las reivindicaciones feministas, sino en la revisión de las lógicas de producción de poder en nuestra sociedad.

Apuestas feministas

¿Es posible subvertir las lógicas de subjetivación desde una visión feminista?

La apuesta es firme, y es Latinoamérica el lugar de resistencia de los feminismos, donde no sólo se están pensando estrategias de subversión de la subjetivación, sino también las lógicas horizontales, complementarias y superadoras del patriarcado.

Para ello es válido analizar las propuestas de tres tipos de sujetas políticas: Mujeres Creando en Bolivia, Kuña Pyrenda en Paraguay, y las mujeres zapatistas en México.

Estos tres grupos feministas, no se limitan a revisar el sujeto mujer hegemónico, sino que subvierten el sujeto que cuestiona Butler (1997) y proponen nuevas lógicas de producción colectiva.

²⁸ Bolla, 2015.

²⁹ Mouffe, Op. Cit.

En el caso de Mujeres Creando, denunciando la necesidad de despatriarcalizar para descolonizar, a fin de promover nuevas lógicas de lucha colectivo.

En el caso de Kuña Pyrenda en Paraguay, a través de la gesta de un movimiento político, que aboga por la construcción de una sociedad justa, igualitaria y libre de toda discriminación.

Y finalmente las mujeres zapatistas, pioneras, quienes despiertan y exigen su participación, porque ellas pueden enseñar a los varones:

Ley revolucionaria de las mujeres zapatistas:

Primera.- Las mujeres, sin importar su raza, credo o filiación política tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.

Segunda.- Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.

Tercera.- Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.

Cuarta.- Las mujeres tienen derecho a participar en asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.

Quinta.- Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en su salud y alimentación.

Sexta.- Las mujeres tienen derecho a la educación.

Séptima.- Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.

Octava.- Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación serán castigados severamente.

Novena.- Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.

Décima.- Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señalan las leyes y los reglamentos revolucionarios³⁰.

La subversión de la construcción moderna del otro, y los marcos de inteligibilidad para verificarlo y producirlo³¹ es el objeto de lucha de los feminismos, que tendrán, como afirma Marta Lamas, que reorientarse “hacia afuera”³², con reivindicaciones ciudadanas e insertándose en políticas nacionales, a fin de subvertirlas.

Las mujeres zapatistas son el vivo reflejo de estas luchas, y es una lucha no sólo por despatriarcalizar, sino también por descolonizar.

Referencias bibliográficas

Arditi, B. El reverso de la diferencia. En El reverso de la diferencia. Identidad y política. Caracas: Nueva Sociedad. 2000.

Balibar, E. Sujeción y subjetivación. En El reverso de la diferencia. Identidad y política. Caracas: Nueva Sociedad. 2000.

Bolla, L. Discurso e interpelación ideológica: análisis de la teoría de los discursos de Louis Althusser Luisina Bolla. Jornadas Sociología. UBA. 2015.

Bonder, G. Primera webconferencia del Seminario Globalización y género. PRIGEPP. 2013.

Bourdieu, P. La dominación masculina (5a. ed.), Págs. 7-59. Barcelona: Anagrama. 2007.

³⁰ FUENTE: [EL Despertador Mexicano](#), Órgano Informativo del EZLN, México, No.1, diciembre 1993.

³¹ Taylor, 1989.

³² Lamas, Op. Cit., Pág. 88.

Bultler, J. Los mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción. Madrid: Universidad Nacional de Valencia. 1997.

Butler, J. Sujetos de sexo / género / deseo, Págs. 1-20, Revista Feminaria, Año X, Nº19, Junio. 1997.

De Lauretis, T. Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo. Madrid: Horas y horas, la editorial. 1999.

Haraway, D. Ciencia, Cyborgs y Mujeres: La reinención de la Naturaleza. Valencia: Ediciones Cátedra. 1995.

Jodor, N. Ponencia: “Una posible óptica de las Mujeres en la cristalización de Movimientos Sociales.”. Presentada en el Congreso de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. Mesa: ¿Podremos vivir juntos? Ciudadanía, género, culturas urbanas. La perspectiva de género en la producción de conocimientos sociológicos. Pertenencia institucional: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. 2012.

Laclau, E. y Mouffe, C. Hegemonía y estrategia socialista. FCE, Buenos Aires. Cap. 3. [1987] 2004.

Laclau, E. La razón populista. FCE, Buenos Aires. 2005.

Lamas, M. La radicalización democrática feminista. En El reverso de la diferencia. Identidad y política. Caracas: Nueva Sociedad. 2000.

Mouffe, C. El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical. Buenos Aires: Paidós. 1999.

Mouffe, C. “Para un modelo agonístico de la democracia”, en La paradoja democrática, Gedisa. 2000.

Mouffe, C. “La política y lo político”, en En torno a lo político Barcelona, Buenos Aires, FCE. 2007.

Mouffe, C. Agonista. Pensar el mundo políticamente. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2014.

Nun, J. La rebelión del coro. Estudios sobre racionalidad política y el sentido común. Buenos Aires: Nueva Visión. 1989.

Oberti, A. Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta. Buenos Aires: Edhasa. 2015.

Rancière, J. “Política, identificación y subjetivación” en Arditi (editor) El reverso de la diferencia. Identidad y política, Caracas, Nueva Sociedad. 2000.

Revilla Blanco, M. El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido. Última década, número 005, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, Viña del Mar, Chile. 1996. Págs. 1 – 18.

Romano, P. Judith Butler y la formación melancólica del sujeto. Universidad Autónoma de Chapingo. (S/D).

Schmitt, C. El concepto de lo político. Alianza, Madrid. 1998. Pág. 49-122
http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/CarlSchmitt/CarlSchmitt_ElConceptoDeLoPolitico.htm#PageBottom

Spivak, G. ¿Puede hablar un sujeto subalterno? Centro de Documentación sobre la Mujer. Buenos Aires. Argentina. 1999.

Spivak, G. Una crítica de la razón poscolonial. Hacia una historia del evanescente presente. Harvard University Press. 1999.

Taylor, C. Sources of the self. The Making of the Modern Identity. Cambridge: Harvard University Press. 1989.

Al encuentro de la singularidad en la lucha de una Red de mujeres del Sur de Honduras¹

Flor de María Gamboa Solís²

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

ORCID: 0000-0003-0220-224X

Artículo de reflexión derivado de investigación

Recibido: 22-04-2022 - Aprobado: 24-06-2022

Resumen

El presente artículo desarrolla una reflexión en torno a las manifestaciones particulares de la división sexual del trabajo y la enemistad entre mujeres, obstáculos patriarcales para el empoderamiento femenino, que enfrentan las mujeres de la Red de Mujeres contra la Violencia que participan en un ejercicio interprogramático liderado por el programa EmPoderat en los municipios de Namasigüe y Santa Ana de Yusguare, Choluteca, Honduras.

Palabras clave: Empoderamiento femenino, división sexual del trabajo, enemistad entre mujeres, singularidad, red de mujeres.

¹ El presente artículo recupera algunos hallazgos derivados de un ejercicio de consultoría encomendado por el Programa EmPoderat, que tiene su base en Honduras, coordinado por el Organismo Cristiano de Desarrollo Integral en Honduras (OCDIH) y financiado por la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE).

² Licenciada en Psicología Clínica de la Universidad Autónoma de Querétaro. Maestra en Psicología de la Educación Perspectiva Psicoanalítica del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación. Doctora en Estudios de Género de la Universidad de Sussex. Correo electrónico: flor.gamboa@umich.mx

Encountering uniqueness in the struggle of a women's Network in Southern Honduras

Abstract

This article develops a reflection on the particular manifestations of the sexual division of labor and enmity among women, patriarchal obstacles to women's empowerment, faced by the women of the Network of Women against Violence who participate in an inter-programmatic exercise led by the EmPoderat program in the municipalities of Namasigüe and Santa Ana de Yusguare, Choluteca, Honduras.

Key words: Female empowerment, sexual division of labor, enmity among women, singularity, women's network.

Encontrando a singularidade na luta de uma Rede de mulheres do Sul de Honduras

Resumo

Este artigo desenvolve uma reflexão sobre as manifestações particulares da divisão sexual do trabalho e da inimizade entre as mulheres, obstáculos patriarcais ao empoderamento feminino, enfrentados pelas mulheres da Rede de Mulheres contra a Violência que participam de um exercício interprogramático liderado pelo programa EmPoderat nos municípios de Namasigüe e Santa Ana de Yusguare, Choluteca, Honduras.

Palavras-chave: Empoderamento das mulheres, divisão sexual do trabalho, inimizade entre mulheres, singularidade, rede de mulheres.

Preámbulo

‘Singularidad’ es un término polisémico. Inmediatamente acuden a la mente algunos sinónimos: ‘particularidad’, ‘individualidad’, ‘especificidad’. El sentido al que quiero

referirme en este artículo se ubica en el campo de la clínica psicoanalítica. Quienes nos dedicamos a él, sabemos que cada encuentro entre analista y analizante está sostenido por lo indeterminado, desconocido y contingente; que no nos preparamos para recibir al analizante apelando a la memoria de lo dicho en una sesión anterior o a un razonamiento pre-meditado durante el intervalo entre sesiones; tampoco el analizante prepara lo que va a decir aunque se lo proponga. Varía veces he escuchado: “quería hablar de esto o de esto otro pero ya se me olvidó y ahora mismo estoy pensando que...”. Claro trastabilleo de la palabra pensada que ahora vendrá a decirse sin pensarse. Lo que acontece en cada sesión es un encuentro con lo que hay de más singular en el ser hablante a partir de una/o que escucha flotantemente, sin censuras propias, y otra/o otra que discurre lo que atrape su observación sin descartar ninguna idea. Este encuentro entre dos disimétrics³ hace que pase algo, algo que no estaba allí antes del encuentro y que además se revele la presencia del Otro⁴, dando pie a la definición de un encuentro que no es entre dos, sino entre tres porque lo que acontece no estaba ni en el dominio del analista ni en el del analizante sino en el de la singularidad que el Otro opera, precisamente. Así, cada vez que confluyen heterogéneos, hay lugar para la producción singular.

³ A lo largo del texto advertirán el uso reiterado de la x “para reemplazar cualquier marca gramatical con que se denomine el sexo de sustantivos o determinantes de referencia personal y pronombres personales, excepto en aquellos que el género sea invariable”. LARA ICAZA, Garazi. Tesis de Maestría en Investigación en Arte y Creación de la Universidad Complutense de Madrid. Proposición X. Género y sexo en el lenguaje escrito, 2014, Pág. 8.

⁴ Es un concepto psicoanalítico desarrollado por Jacques Lacan y “designa la alteridad radical, la otredad que trasciende la otredad ilusoria de lo imaginario, porque no puede asimilarse mediante la identificación. Lacan equipara esta alteridad radical con el lenguaje y la ley, de modo que el gran Otro está inscrito en el orden de lo simbólico”. EVANS, Dylan. Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano, Buenos Aires: Paidós, 2007, Pág. 143.

Introducción

De ese movimiento donde la singularidad no es “uno” donde lxs otrxs no llegan, me voy a sostener para proponer una reflexión de corte transdisciplinar -psicoanálisis, feminismo con elementos psicosociales- implicada en una pragmática político-cultural⁵, en torno a la lucha de un grupo de mujeres denominado Red de Mujeres contra la Violencia que participan en un ejercicio inter-programático liderado por el programa EmPoderat⁶ en los municipios de Namasigüe y Santa Ana de Yusguare, Choluteca, Honduras.

Mi acercamiento a esa Red, como la referiré de aquí en adelante, fue a través de la invitación del programa EmPoderat quien me colocó en el dominio de ‘especialista en género’ con la misión de identificar los elementos de género que estaban presentes en el quehacer de la Red para después proponer acciones que fortalecieran ejercicios psicosociales atravesados por el enfoque de género, especialmente en el ámbito del empoderamiento femenino. Entendiendo por éste último, “el aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder”⁷.

Si bien esta misión no se parece aparentemente en nada a la misión que encamina el ejercicio clínico psicoanalítico, sí sigue sus estelas dado que el ejercicio de

⁵ Sigo el trabajo de ROLNIK, Suely a partir de su libro: Esferas de la insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente, Buenos Aires: Tinta, Limón Editores, 2019.

⁶ Este programa se caracteriza por implementar un abordaje psicosocial de los contextos hondureños en los que interviene con el objetivo de impulsar procesos de desarrollo político, económico y social. Es financiado por la Cooperación Suiza para el Desarrollo, conocida por sus siglas como COSUDE (Cooperación Suiza para el Desarrollo) y trabaja con socios clave: Red de Mujeres de la Microcuenca del Río Namasigüe, Red de Abogadas Defensoras de Derechos Humanos y Movimiento Ambientalista Social del Sur por la Vida (MASSVIDA).

⁷ IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, Pekín, 1995.

identificación de los elementos de género procedió a la manera de una indagatoria clínica analítica del discurso diferenciado, en este caso, sobre experiencias ligadas a las vicisitudes de empoderamiento femenino, como estrategia de lucha, en un grupo específico de mujeres: la Red, y en el que yo he estado implicada bajo pliegues imaginarios diversos que abarcan mi condición de extranjera, de aprendiz del contexto hondureño (no había estado antes en Honduras), de mujer mestiza, académica, entre otros.

El ejercicio ha comprendido hasta la fecha 3 sesiones grupales, las dos primeras en 2022, abril y julio respectivamente, y la tercera en enero del 2023. Las estrategias de indagación han incluido entrevistas, grupos de reflexión además de algunas actividades de corte lúdico.

La reflexión que acompañará mis letras en este artículo, versa en torno a dos aspectos que operan como obstáculos para el empoderamiento femenino: la división sexual del trabajo y la enemistad entre mujeres. Considero que son dos aspectos relevantes del entramado opresivo que viven las mujeres en todo el mundo (aunque en distintas intensidades según el contexto) y cuya explicación -causas, fuentes, detonadores- ha sido dada por sentada en la reflexión feminista, esto es, aplanada por la obviedad que en ocasiones resulta de colocar al concepto de patriarcado como paradigma explicativo al que ya no fuera necesario pedirle explicaciones. Como si al decir “es culpa del patriarcado” ya se estuviera diciendo todo, a manera de cliché, y así se ahorrara el trabajo intelectual de pensar en él de manera situada⁸, aun cuando también se afirma que el patriarcado se manifiesta de modos distintos en los distintos

⁸ El conocimiento situado se articula a una propuesta epistemológica desarrollada por HARAWAY, Donna en su texto *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra, 1995.

contextos opresivos de las mujeres, tanto los geopolíticos como los sociales y sus respectivas articulaciones. Y es ahí a donde quiero llegar, a las manifestaciones particulares de la división sexual del trabajo y de la enemistad entre mujeres en el entorno de la Red hondureña, de modo tal que pueda emerger a la superficie lo que en mi lectura-escucha expresa la singularidad de la lucha de esas mujeres. Me interesa mucho visibilizar sus experiencias porque tengo la impresión de que en el imaginario de lo latinoamericano, cuando de luchas feministas y del movimiento amplio de mujeres se trata, la región centroamericana, suele ser recortada en sus contribuciones e impacto en la región. Y si bien en Honduras el recuerdo de mujeres emblemáticas como Berta Cáceres, continúa vivo, no así el presente de las colectivas, organizaciones que desde otros frentes y reivindicaciones resisten día a día la atrocidad del patriarcado.

La reflexión en torno a los dos aspectos señalados en línea anteriores, estará alimentada por otro aspecto que se ubica en coordenadas de cuidados colectivos y que en mi opinión califica como índice de singularidad de la lucha de la Red: la comida. De este me ocuparé en primer término después de la presentación de la Red.

La Red y la circunstancia del proceso

La Red está compuesta por aproximadamente 16 mujeres que varían en edades (calculo que oscilan entre los veintitantos y los setentaitantos), niveles de escolaridad (analfabetas, hasta maestras de educación básica) y conyugalidad (solteras con y sin hijxs, casadas, en unión libre, viudas); todas viven en la región que comprende los municipios de Namasigüe y Santa Ana de Yusguare, Choluteca. Esta composición representa un mosaico diverso que es en sí mismo interesante a la vez que complejo

porque confluyen tres generaciones.

Todas son mujeres que se mueven en espacios rurales precarios, opresivos con un fuerte déficit en servicios básicos, problemas serios de basura, de desechos sólidos, y contaminación ambiental provocada por los químicos que se usan para la agroexportación. Aunado a lo anterior, son comunidades con muy bajos niveles de cobertura de salud y educación. Para generar ingresos, las mujeres han emprendido pequeñas iniciativas de negocios con base en productos cercanos a ellas como el maíz y el marañón; venden tortillas y alimentos para la comunidad además de participar en actividades complementarias a otras que realizan sus maridos o sus familiares hombres que por lo general son jornaleros. Están involucradas activamente en grupos comunitarios: comités de agua, cajas rurales, microcooperativas, grupos de la iglesia; participan en sociedades de padres de familia en las escuelas y en los comités de salud. Esta Red pertenece a una red más amplia que se conoce con el nombre de Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras⁹, por lo cual en sus inicios, la orientación principal fue hacia de la defensa de derechos comunitarios, y posteriormente se abocó específicamente a la defensa de los derechos de las mujeres. Actualmente, aunque estas mujeres se hayan unido para defender sus derechos en tanto mujeres no han dejado de lado la defensa de los derechos de otros grupos.

A lo largo de las 3 sesiones que han tenido lugar, el número de participantes ha variado. Algunas solamente estuvieron presentes en la primera sesión, otras en las dos primeras, y una que otra apareció hasta la tercera, “reincidentes” la mayoría: 7. De

⁹ Para conocer con más detalle, ver: <https://im-defensoras.org/red-nacional-de-defensoras-de-derechos-humanos-en-honduras/#:~:text=La%20Red%20Nacional%20de%20Defensoras,los%20derechos%20laborales%20articuladas%20en>

esas 7, algunas acuden acompañadas de sus hijos, hijas, nietas y nietos que también varían en edad, hay pequeñitxs de 2 y 3 años, niñas de 10 y adolescentes mujeres. Este grupo sí que nunca falta. Las más grandes, voluntaria o involuntariamente se ocupan de lxs más pequeñxs para que no interrumpen a las adultas aunque con frecuencia lxs pequeñxs terminan ocupando la reunión con sus demandas vueltas llanto, como es lógico. Por el motivo anterior, las sesiones transcurren con cortes e interrupciones; entre llamadas al orden por parte de las madres o de las abuelas y entre medidas precautorias ante posibles accidentes que son tomadas por cualquiera de las mujeres presentes. Es como si lxs niñxs fueran de todas y nadie reprocha su presencia durante los procesos.

La primera sesión tuvo lugar en el atrio de una iglesia y las dos siguientes en el salón de usos múltiples de un hotel de Cholulteca. Las mujeres llegan todas por su cuenta con transporte pagado por EmPoderaT.

La auto-preservación en la lucha: cuando la alimentación sí cuenta en la resistencia

El salón de usos múltiples del hotel donde nos hemos reunido en dos ocasiones ha sido elegido por las mujeres de la Red. Un espacio precario, oscuro, con poco equipamiento, Internet inestable, un tanto descuidados los baños. ¿Por qué querían las mujeres trabajar en un espacio así pudiendo hacerlo en otro más bonito, verde, fresco, mejor equipado, y tomando en cuenta que la renta corre por cuenta del programa EmPoderaT? -me pregunté después de la segunda sesión y habiendo ya conocido otro hotel de la ciudad que me pareció más idóneo e inspirador-. Pronto me enteré que las mujeres preferían ese lugar por la comida. Les concedo razón, los alimentos que allí preparan son deliciosos.

La prioridad puesta en la comida representó para mí un elemento significativo de la singularidad de la lucha de esas mujeres. Es algo de lo que no se habla específicamente en el feminismo cuando se habla de autocuidado y cuidados colectivos, un tema muy discutido en la actualidad y que se reflexiona generalmente a partir de la importancia que tienen actividades extra domésticas o extra activistas, orientadas hacia el placer, el disfrute o el ocio, entre las que suelen aparecer: el yoga, la danza, viajes, pasar tiempo con amigas o simplemente descansos sin hijxs en casa. Pero, ¿qué hay de lo más básico que sostiene nuestras vidas?

Comer sabroso, abundante, y con el debido rigor de los cinco tiempos que se acostumbra en Honduras: desayuno, colación, almuerzo, colación y cena, es más importante que la “comodidad” o la estética del espacio. Lo anterior supuso un contraste aleccionador con respecto al significado que tiene la comida en otros grupos de mujeres activistas que conozco, por ejemplo, el que conforman las académicas, al cual pertenezco. Es muy común que nos traspasemos, que veamos la alimentación como un estorbo, que resintamos el tiempo que invertimos preparando alimentos o consumiéndolos en algún establecimiento porque lo sentimos como tiempo perdido. Preferimos la discusión teórica o el ejercicio retórico del pensamiento antes que la alimentación saludable. Nos adherimos a esa especie de lamento que nos heredó Nietzsche¹⁰ al proclamarnos humanos, demasiado humanos, en uno de cuyos pliegues de trasfondo, a lo que apunta, es hacia el tener necesidades biológicas, un organismo de exigencias implacables, hacia lo real, en el sentido psicoanalítico¹¹. No es de

¹⁰ Humano, demasiado humano. Un libro para pensadores libres. Ciudad de México: Editores Mexicanos Unidos, 1878/2020.

¹¹ Lo real es un concepto desarrollado por Jacques Lacan y define entre otras muchas acepciones que fueron generándose a lo largo de su obra, el dominio de lo que subsiste fuera de la simbolización. Ver:

extrañar entonces que como lo han afirmado algunos estudios¹², la carrera investigadora en las instituciones de educación superior, se haya convertido en una verdadera amenaza del bienestar subjetivo; en una carrera contra el naufragio de la vitalidad. Y si a esa carrera le agregamos el activismo entusiasta que en ocasiones atrapa la ponderación de las necesidades propias y enaltece ideológicamente la defensa de la autonomía, la fragilidad del organismo se potencia. Opera algo así como la autonomización de un ser pero sin cuerpo. Los cuerpos de las académicas activistas son “llevados al límite de cafeína, vitaminas y ansiolíticos, faltos de ejercicio y enfadados [...]”¹³, mientras que los de las mujeres de la Red, proponen un hacer político humanizado que hace resonar los planteamientos en torno al autocuidado formulados por las feministas negras Angela Davis¹⁴ y Audre Lorde¹⁵. Para Davis, cualquier persona que esté interesada en ser agente de cambio en el mundo, tiene que aprender a cuidar de sí, a partir del reconocimiento del trauma sufrido por la opresión para ir más allá de él. Por su parte, Lorde afirma que cuidar de sí no es auto-indulgencia, sino auto-preservación, siendo esto en sí mismo un acto de resistencia política.

Anteponer la comida a cualquier otro ‘bien’, es resistir y recordar (nos) a quienes luchamos desde la academia, que si bien nuestro saber es importante para urdir tácticas forjadas al calor del estudio y de un pensamiento estratégico, no es más

EVANS, Dylan. Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano. Buenos Aires: Paidós, 2007.

¹² Ver: HEEDING, Heidt A. Heeding the happiness call: why academia needs to take faculty mental health more seriously. En Nature. Febrero, 2023.

¹³ ZAFRA, Remedios Zafra. El entusiasmo. Precariedad y trabajo creativo en la era digital. Barcelona: Anagrama, 2017, Pág. 133.

¹⁴ DAVIS, Angela. Freedom is a constant struggle. Ferguson, Palestine and the Foundations of a Movement, 2016.

¹⁵ LORDE, Audre. Burst of light, 2017.

importante que nuestro ser bien cuidado. Pues ¿de qué nos sirve saber mucho si nuestro ser se anticipará a su propio consumo cronológico?

He aquí un índice de singularidad de la lucha de la Red, que cual ventana, abre un punto de diferencia en la cuestión de la lucha de las mujeres en Latinoamérica.

La división sexual del trabajo: cuando cuidar no encadena la organización de la rabia

Es un hecho que las vidas de las mujeres de la Red se organizan en función de la división sexual del trabajo: ellas cuidan y los hombres proveen; los ingresos de los hombres aportan al sustento principal y los de las mujeres son complementarios; ellas se ocupan de las labores domésticas y los hombres de las faenas productivas.

La libertad de movimiento fuera de casa para realizar sus actividades políticas, que para María de los Ángeles Pérez y Verónica Vázquez¹⁶, es una de las dimensiones del empoderamiento, está condicionada a la norma que las obliga a anteponer su maternidad y sus funciones de ama de casa. No pueden moverse hacia las reuniones de trabajo, asambleas y procesos formativos como el que me tocó conducir, hasta no asegurar la comida, la limpieza de la vivienda y organizado el cuidado de hijxs. En ellas aplica también esa descripción tan conocida de la feminidad teorizada por el feminismo: son seres para lxs demás antes que seres para sí mismas. “Ser para el Otro”, como lo escribe Luisina Bourband¹⁷, sigue siendo el destino clásico al que se dirige la inquietud de sí de las mujeres de la Red. Pero no únicamente.

¹⁶ PÉREZ VILLAR, María de los Ángeles y VÁZQUEZ GARCÍA, Verónica. Familia y empoderamiento femenino: ingresos, trabajo doméstico y libertad de movimiento de mujeres chontales de Nacajuca, Tabasco. En *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 2009, No. 50, Págs. 187-218.

¹⁷ BOURBAND, Luisina. Encrucijadas y mitologías actuales de la feminidad. En MARINAS, José-Miguel y ARRIBAS, Sonia Arribas (eds.). *Mujer es querer. Sobre la ética de las identidades de género*, Madrid: Minerva Ediciones, 2009.

En la primera sesión que tuvimos y ante una de las preguntas por mí formuladas y que tenía que ver con la forma de organizar sus tiempos para poder dedicarse a su lucha política, hablaban del esfuerzo de madrugar. No solo porque para algunas de ellas, la distancia entre sus hogares y los puntos de encuentro de las actividades de la Red sea grande, sino por sus actividades productivas, mismas que obviamente no pueden suspenderse. Quienes venden tortillas, por ejemplo, de por sí madrugan porque ellas mismas las elaboran de principio a fin y esas horas sin sueño se aumentan cuando tienen cita con la Red. Sin embargo, aseguraban que ese esfuerzo valía la pena porque les entusiasmaba la idea de reunirse con sus compañeras y de aumentar sus conocimientos al ser parte de las actividades de formación que les ofrece EmPoderaT. Podríamos pensar que se manifestaba un encomio de la alegría por estar y ser con las otras; un encuentro que reivindica su derecho a la alegría.

Otras mujeres comentaron acerca de sus estrategias para asegurar el cuidado de sus hijxs. En algunos casos era factible la participación del marido, y en otros, tenían que llevarselxs con ellas a las reuniones, porque para los hombres esa misma situación era impensable.

Durante la segunda sesión, a través de grupos de reflexión se abordaron los siguientes temas: 1) Conceptos básicos para asociar, entender y vincular lo psicosocial y el género, 2) El género atraviesa la vida cotidiana: lo femenino y lo masculino están contruidos socialmente por lo tanto puede ser transformados, 3) La importancia de la construcción de alianzas y confianzas entre mujeres (sororidad) para el fortalecimiento de la identidad femenina, y, 4) La importancia del empoderamiento económico a la par de los otros empoderamientos (individual, familiar y comunitario).

Los hallazgos correspondientes a los temas 1 y 2, mostraron que las mujeres de la Red, si bien reproducen en su vida cotidiana los estereotipos de género, puesto que se apegan al mandato patriarcal de adjudicarse la responsabilidad de las labores de crianza y domésticas como parte de su deber por ser mujeres, esa reproducción no conlleva totalmente la tirantez ni sostiene la oposición jerárquica con las que usualmente se ha representado en la literatura feminista la condición de la mujer bajo las normas sexuales que definen la dinámica social de los sexos, y la cual es necesario subvertir para apuntalar puentes hacia la liberación.

Para ellas, los dos horizontes (maternidad y lucha social) son compatibles, o más bien, no son representados como “opciones de hierro”¹⁸, entendidas como aquella situación en la cual una persona no puede elegir libremente, sino que debe optar entre dos condiciones opuestas. “La situación clásica para la mujeres respecto de la opción de hierro es la dicotomía que se le presenta entre desarrollar una carrera laboral o la crianza de sus niños y la atención de su familia”¹⁹.

Están al tanto de que como mujeres son más que madres y esposas por lo que serlo no las limita para ser luchadoras sociales. Y ahí es donde radica para ellas un índice de empoderamiento: en haberse emancipado de la limitación de sus funciones sociales tradicionales sin dejar de cumplirlas. Es decir, son al mismo tiempo, paralelamente, madre/esposas y luchadoras. En ningún momento durante el proceso aparecen alusiones a dudas respecto a su bien hacer como madres, mucho menos culpas. Se perciben tan buenas madres como buenas defensoras de derechos humanos.

¹⁸ BURÍN, Mabel. Las fronteras de cristal en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización. En Anuario de psicología, No. 39, Vol. 1, 2008, Págs. 75-86.

¹⁹ *Ibíd.*, Pág. 83.

Así, haciendo uso nuevamente de la fuerza del contraste, me pregunto hasta qué punto la dicotomía vida familiar-vida política (o laboral como se le nombra generalmente) es universal o debiera mantenerse con ese carácter en tanto fórmula explicativa de una vertiente de la opresión que impacta subjetivamente a todas las mujeres. Y si más bien habría que darle un tratamiento situado, emplearla para algunos contextos. Volveré a referirme al académico porque es donde me muevo. Ciertamente ahí sí que la dicotomía crucifica a muchas mujeres y que opciones de hierro son la constante en su diario vivir. Obviamente se profundiza la tensión si lxs hijxs que se tienen son pequeñxs. El reconocimiento de este fenómeno que se expresa con culpas, extenuación física, sensaciones de insuficiencia y de fracaso y hasta depresión²⁰, entre otras, ha llevado a las feministas a exigir medidas, políticas de corresponsabilidad vida familiar-vida laboral en las instituciones de educación superior en México.

Tomando en cuenta las experiencias de las mujeres de la Red, no me cabe la menor duda de lo impreciso y poco verdadero que resulta sujetarse al concepto de opciones de hierro y la dicotomía que conlleva para explicar un modo de opresión derivado de la división sexual del trabajo en todos los contextos. La doble presencia de las mujeres, esto es, en el espacio privado realizando labores domésticas y cuidado de hijxs, y en el público participando en actividades políticas, responde más a lo que Leonor Tereso Ramírez, desde su investigación doctoral: “La doble presencia en las madres solteras jefas de familia y el proceso de empoderamiento” considera una “mística afectiva en

²⁰ GAMBOA SOLIS, Flor de María y MIGUELES PÉREZ ABREU, Adriana. Tiempo de academia y el poder ‘poder’ de las mujeres en el desafío familia-trabajo. Las académicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. En Revista de Estudios de Género La Ventana, No. 45, 2017, Págs. 241-268. Las autoras discuten ampliamente los distintos componentes de dicho desafío.

cuanto a la resolución de problemas y necesidades de forma sincrónica”²¹. Rescato un elemento clave de este planteamiento, la mística afectiva. Me parece da en el clavo de lo que acontece emocionalmente con las mujeres de la Red, al ellas declarar ausencia de tensiones obstaculizadoras entre su vida familiar y su vida sociopolítica. La mística afectiva retrata una comunión espiritual, una unión de fluidez de afectos que se rige por puntos de fuga indeterminados e indeterminables. Me atrevería a pensar que si la culpa no es un sentimiento típico en estas mujeres, es porque sus ideales del yo no están elaborados bajo las presiones neoliberales que saturan al yo con imágenes de triunfo total, satisfacción total, fama total, éxito total de forma individual, sino bajo figuras que rescatan la colectividad donde ninguna sobra. Si una triunfa, triunfan todas, lo que no significa empero que no haya rivalidades y competencias entre ellas, como lo desarrollaré en el siguiente apartado de este manuscrito.

En esta misma tónica de rescatar la singularidad de la lucha de las mujeres de la Red en cuanto a su manera de encarar la división sexual del trabajo hacia su empoderamiento, quiero llamar la atención hacia otra lección aprendida gracias a ellas. Me refiero a lo que aportan para romper la visión cliché de que las mujeres pobres, sin estudios, de comunidades rurales y muy religiosas (como son las mujeres de la Red), son solamente víctimas del patriarcado, sus presas más fáciles. No. Ellas son conscientes de las injusticias que atraviesan sus vidas, de que la violencia hay que erradicarla, que no se la merecen, no están conformes con la falta de oportunidades para que sus hijxs salgan a estudiar o de clínicas médicas para atender sus problemas de salud. Y que por tal motivo tienen que luchar.

²¹ TERESO RAMÍREZ, Leonor. Tesis doctoral La doble presencia en las madres solteras jefas de familia y el proceso de empoderamiento, Doctorado en Trabajo Social con acentuación en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Sinaloa, 2017, Pág. 16.

Respecto al punto 4, se exhortó la reflexión alrededor de la pregunta: ¿qué es estar empoderada a nivel individual, familiar y comunitario?

Entre las respuestas que competen a la dimensión familiar, que es la que me interesa resaltar por estar ligada a la división sexual del trabajo, encontramos las siguientes: “cuando una mujer es capaz de integrar a toda su familia en los diferentes roles del hogar”, y “cuando una mujer es capaz de tomar decisiones dentro de su familia”. Me parece que la expectativa que se cultiva en estas respuestas, apunta hacia el rompimiento de la división sexual del trabajo, precisamente; al hecho de que el empoderamiento sí tiene que ver con acceso a toma de decisiones individuales pero también a la posibilidad de integración de la familia en función de una dinámica de horizontalidad que vela por la participación de todxs en la preservación del hogar. El empoderamiento se concibe pues, como una capacidad de irrumpir en la individualidad en pro de la colectividad, con lo cual, se fractura la idea de que las mujeres empoderadas son únicamente las que mandan en la familia.

Para finalizar esta sección, haré referencia al elemento de la rabia que sin haber sido enunciado tal cual por las mujeres de la Red, sí es posible colegirlo entre las líneas de lo que fueron diciendo. Por ejemplo, cuando comentan que les da mucho coraje que algunas compañeras sigan sufriendo violencia por parte de sus parejas y que las instancias gubernamentales encargadas de atender esos casos sean ineficientes.

Fuertes clamores se escuchan hoy día en torno a la importancia de organizar la rabia en los grupos de mujeres como parte de una estrategia política. Significa darle sentido a la furia que nace dentro de nosotras cada vez que nos percatamos de las injusticias y las violencias que cotidianamente sufrimos individual o colectivamente. Es poner en

práctica el argumento feminista “lo personal es político”²², el cual pone de relieve que no hay tal división entre lo público y lo privado, sino interconexiones y combinatorias múltiples que nacen de nuestra condición como seres sociales antes que individuales, afirmación que comparte Freud en el desarrollo de sus ideas en *Psicología de las masas y análisis del yo*, publicado en 1921. Es asimismo un argumento que destroza la división entre el interior y el exterior, desactivando ese dicho popular que reza: “la ropa sucia se lava en casa”, asimismo las representaciones de la familia como un espacio impoluto, seguro, confiable que se ve ensuciado por las fuerzas del mal que residen en el afuera o las de la calle como un espacio peligroso, incierto, convulso donde germina la delincuencia.

Para los feminismos, politizar el malestar subjetivo, como sería organizar la rabia, ha sido una de las grandes aportaciones hacia la transformación de las relaciones de género y el derrocamiento del patriarcado. Implica hacer saber que los males llamados mentales que el capitalismo y sus aliados -la farmacéutica y la psiquiatría diagnóstica- han depositado en la psique individual, presentándolos como disfunciones internas de las personas, son en realidad males sociales, fruto de las inequidades, opresiones y desigualdades que el sistema estructura. Si existe un menú tan amplio de ansiolíticos para alterar la química cerebral con la finalidad de reordenarla, ¿por qué no se han creado medicamentos para liquidar la sed de poder y dominio que hierve en el corazón de los opresores?

Ya un Marx joven, en 1846, publicó una reseña extensa a propósito de casos de suicidio en la Francia restaurada, recuperando a profundidad el caso de tres mujeres.

²² HANISCH, Carol. *Feministas Lúcidas*, 2016.

El objetivo era mostrar que el suicidio es efecto de la opresión que viven las mujeres en la sociedad burguesa²³, que el dolor que puede llevar a las mujeres a quitarse la vida no puede explicarse sin hacer referencia al fardo que supone la vida familiar y social donde las mujeres son objeto de las más pesadas tareas y responsabilidades, además de violencia consuetudinaria y están sujetas a la ilusión del matrimonio cuando en realidad el matrimonio es el contrato legal mediante el cual las mujeres pasan a ser propiedad de los hombres.

Hoy el panorama no ha cambiado mucho porque siguen siendo mujeres las mayormente afectadas por las estructuras sociales y es el sexo que vemos reflejado en estadísticas e historias de depresión y ansiedad que atiborran nuestros encuentros cotidianos con los acontecimientos locales, nacionales e internacionales, a través de distintos medios. Cuando las mujeres no se ajustan a la norma corren el riesgo de ser etiquetadas de desviadas o locas, plantea Lisa Appignanesi²⁴ en una monografía histórica maravillosa acerca de los malestares subjetivos de las mujeres y que corren a lo largo de tres vías: la locura, la depresión y la maldad.

En el caso de las mujeres de la Red, no se externaron preocupaciones relacionadas a síntomas específicos, quizá porque dentro de los ejercicios que se realizaron con ellas, no se contempló un renglón para albergar sus experiencias en ese sentido. No obstante, sí hacen referencia a la manera en que suelen ser juzgadas por sus vecinas, parientes mujeres, algunos hombres, funcionarios públicos (síndicos, presidentes municipales) por el hecho de su posición como luchadoras, que es el nombre con el

²³ MARX, Karl. Acerca del suicidio. Traductor Ricardo Abduca. Buenos Aires: Las Cuarenta, 2012.

²⁴ APPIGNANESI, Lisa. Mad, bad and sad. A history of women and the mind doctors. New York and London: W.W Norton and Company, 2008.

que se identifican. Exageradas, histéricas, metiches. No se amilanan, al contrario, esos desprecios e insultos las empoderan. En la tercera sesión contaron que estando en una asamblea dirigida por el presidente municipal y donde ellas y otras redes de defensoras habían sido convocadas para participar, el turno de una de ellas fue concedido por el presidente, cedido de las palabras, “ahí viene la gordita a hablar”. La rabia que sintieron todas fue inmediata, y aunque la compañera aludida se quedó helada sin saber qué hacer, las otras hicieron por ella, obligando al presidente a pedirle una disculpa porque esas no eran maneras de tratar a una mujer y menos a una luchadora. Un claro ejemplo de la praxis de una de las consignas feministas: “si tocan a una, respondemos todas”.

La enemistad entre mujeres: tensiones intergeneracionales

Desde tiempos remotos los vínculos entre mujeres parecen desdibujados en nuestra cultura, frases como “yo me llevo mejor con los hombres que con las mujeres” circulan en el cotidiano de algunas mujeres cuando hablan respecto al vínculo con sus iguales, lo que refleja una dificultad para los cuerpos sexuados en femenino para crear lazos entre sí. Algunas feministas, como Marcela Lagarde²⁵, han argumentado que el mayor triunfo del patriarcado fue enemistar a las mujeres, pero, ¿de dónde surge y de dónde se sostiene esta enemistad? La respuesta es abordada por Luce Irigaray en su texto *El cuerpo a cuerpo con la madre*²⁶. Argumenta que la sociedad y la cultura funcionan a partir de un matricidio, el asesinato simbólico de la madre. Al matar a la madre se sofoca la elaboración simbólica del vínculo entre la madre y la hija, de manera que el

²⁵ LAGARDE, Marcela. El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres, 2012.

²⁶ IRIGARAY, Luce. El cuerpo a cuerpo con la madre, 1980.

matricidio no funda lazo social entre ellas, de ahí que entre las mujeres hay una enemistad, se busca la eliminación de la otra (ya sea simbólicamente, por medio de críticas, desprestigio, “quemándola” socialmente) para hacerse un lugar en este mundo (hecho por y para los hombres). No hay una identificación de la hija con la madre y, por ende, entre iguales.

También abona a la respuesta Luisa Muraro. En su libro *El orden simbólico de la madre*²⁷ esta pérdida de la relación con la madre, imposibilita además a las mujeres autosignificarse más allá del orden patriarcal. Tanto Irigaray como Muraro coinciden en que el deseo, el goce, el ser y la potencia creadora de la Madre son silenciados y borrados y en ese sentido, no existe más una Mujer en la madre, existe sólo una madre reproductora del orden patriarcal. El vínculo con su hija está roto y con ello cualquier mediación posible en las relaciones entre mujeres, que sólo han de verse como competencia entre sí. Todas buscan el amor de un hombre-Padre-Dios que les dé un lugar en este mundo que no les pertenece. Para romper esta enemistad entre mujeres, se requiere ante todo reconocernos entre nosotras, afirmar la genealogía de mujeres preguntándonos acerca de la forma en la que nos vinculamos entre nosotras y así desarrollar *affidamento*. *Affidamento* es el término en italiano “en el que se combinan los conceptos de confiar, apoyarse, dejarse aconsejar, dejarse dirigir, por otra (s) mujer(es)”²⁸ Y así impulsar la circulación de pensamientos, saberes, imaginarios y conocimientos entre mujeres que potencien la construcción de contextos más favorables para nuestro pleno desarrollo.

Pensando en las mujeres de la Red y pensándolas como mujeres que han subvertido su

²⁷ MURARO, Luisa. *El orden simbólico de la madre*. Madrid: Horas y horas, 1994.

²⁸ Librería de Mujeres de Milán. *No creas tener derechos*. Madrid: Horas y horas, 1991, Pág. 7.

destino cultural convirtiéndose en luchadoras sociales, vemos que las prácticas de rivalidad entre ellas están presentes.

Como referí en la sección de presentación de la Red, ésta está conformada por mujeres de distintas edades, coinciden tres generaciones que a su vez no coinciden en razón de la experiencia acumulada en la lucha. Esto es, las de mayor edad no son necesariamente las que llevan más tiempo luchando y el caso de las más jóvenes es idéntico, no son las que menos experiencia tienen. Estas discontinuidades generacionales en términos de la transmisión de saberes para la práctica y formación política al interior de la Red, hacia su fortalecimiento, provocan malestares en varios sentidos:

- 1) Amenaza. Entre las que tienen más experiencia y más edad por parte de quienes tienen experiencia pero menos edad;
- 2) Arrogancia. En la postura de las más jóvenes pero con experiencia y niveles de licenciatura;
- 3) Presión para la mediación. En quienes tienen entre 40 y 50 años de edad que han formado parte de la Red por más de diez años y que han ocupado cargos en otros espacios de toma de decisiones y poder (en la Red hay una mujer que es síndica).

Una vertiente para analizar esta trilogía, la aporta el adultocentrismo. Se concibe como una forma de discriminación en la que se concede a la perspectiva adulta superioridad por encima de la perspectiva de una persona más joven o de menor edad (niña, niño, adolescente), de modo que cuando una persona más joven demuestra tener saberes y

opiniones propias respecto a un tema o situación, el adulto se puede sentir amenazado. Es el caso de una de las luchadoras con más edad y experiencia. De esto me percaté en la tercera sesión cuando apareció por primera vez una joven astuta, brillante, de unos 23 años, con un discurso muy bien articulado que denotaba un conocimiento profundo y claro acerca de las problemáticas más urgentes que la Red tenía que resolver. Era bastante claro que se estaba perfilando como una de las nuevas dirigentes de la Red. Durante sus intervenciones se desenvolvió con soltura, seguridad y cierto aire de grandeza, hay que decirlo, y que en ciertos momentos sonaba arrogante, especialmente frente a las opiniones de las compañeras de edad mayor y analfabetas. En esas participaciones no se discriminaba a las otras por la edad sino por el saber, que es otra vía de opresión de la que regularmente la gente no se da cuenta pero que resulta eficaz para quien la ejerce, ya que se utilizan argumentos persuasivos basados en un conocimiento que nadie más tiene. Es una estrategia que recuerda a lo que Simone Weil²⁹ plantea en su brillante análisis sobre la opresión. Dice: “De hecho, una siempre debe incluir en el balance de la dinámica opresores-oprimidos los subterfugios por medio de los cuales el poderoso obtiene a través de la persuasión lo que le es totalmente imposible obtener por medio de la fuerza, ya sea colocando al oprimido en una situación en la que cree o cree tener un interés inmediato en hacer lo que se le está pidiendo que haga [...]”³⁰.

Acerca del tercer modo de malestar que se da cita en la Red, lo es en el sentido de la presión o la asunción de cierta responsabilidad para mediar ante lo que se avizora como una posible fractura que podría echar abajo el trabajo colectivo.

²⁹ WEIL, Simone. *An Anthology*. London: Penguin Modern Classics, 1986/2005.

³⁰ *Ibíd.*, Pág. 164.

Como vemos, esta Red de mujeres no ha logrado superar del todo la enemistad que está presente entre ellas, y a pesar de que se practican formas horizontales para la toma de decisiones y de que no hay una lideresa como tal, los vínculos humanos son complejos y los que se tejen entre mujeres, además de complejos, están condicionados por fuerzas invisibles que están encajueladas en la base de la cultura patriarcal donde respira el matricidio.

Lo que resta destacar de este apartado es lo que calificaría como rasgo de singularidad de la experiencia de las mujeres de la Red en el afrontamiento de las tensiones nacidas de los vínculos entre ellas hacia su empoderamiento. Considero que uno de esos rasgos tiene que ver con la articulación de las diferencias intergeneracionales y con la hospitalidad de las discontinuidades que permean las posiciones políticas de cada una de las integrantes, mismas que han surgido desde sus distintas experiencias de vida y de padecimiento de la opresión patriarcal.

Palabras finales

La atención puesta en este texto a cazar la singularidad de la Red de Mujeres contra la Violencia, a partir de sus experiencias ligadas a las vicisitudes de empoderamiento femenino, donde la división sexual del trabajo y la enemistad entre mujeres juega un papel obstaculizador, ha fraguado la importancia y la efectividad de la escucha psicoanalítica fuera del consultorio. Mi posición de psicoanalista entrenada y con práctica clínica desde hace más de veinte años fue más significativa para llevar a puerto el análisis de los hallazgos de la experiencia, que mi posición de “especialista en género”, porque la escucha psicoanalítica rompe homogenizaciones. Eso es lo que me propuse identificar: el saldo de esa ruptura.

Es innegable que el contexto social donde se mueven las vidas de las mujeres de la Red es opresivo, y que el patriarcado está presente haciendo de las suyas. No obstante, las mujeres lo resisten y en ese ejercicio de resistencia se asoman las formas particulares en que han ido encarando los estereotipos de género y las normas sexuales que pesan sobre su condición femenina. Nos han enseñado que se puede ser una mujer “tradicional”, aspirando al mismo tiempo a dejar de serlo, dado que son madres, esposas, abuelas que han asumido la responsabilidad de cuidar de otrxs y del espacio doméstico sin por ello renunciar a su deseo de ser luchadoras. Nos dejan ver cómo la inquietud por la vida siendo mujeres, no se agota con la maternidad. Son militantes de la doble presencia cuyo componente principal es una mística afectiva que subvierte las posiciones dicotómicas, exponiendo que los afectos fluyen sin la imposición de la culpa.

Asimismo, las mujeres de la Red, han dejado claro que existe una forma singular de encarar la presencia de al menos tres generaciones al interior de sus quehaceres políticos; que con todo lo complejo que emerge frente a la coexistencia de mujeres jóvenes que saben mucho o saben más por su nivel de escolaridad y de mujeres de más de 60 años con varios tantos de experiencia en la lucha, es posible mirar hacia el mismo destino: la liberación de las mujeres.

No menos importante en cuanto a lecciones que se asientan en la singularidad de la lucha de las mujeres de la Red, ha sido el tema de la comida. Anteponer el bien de la comida sabrosa y provista desde los cinco tiempos que se acostumbran en Honduras, nos hace saber que el auto-cuidado y los cuidados colectivos de los que tanto se habla en el feminismo, no pueden ser realmente sostenibles si no se incluye la alimentación.

Sí son importantes las actividades extra-domésticas -yoga, arte, entre otras- pero es fundamental que el cuerpo tenga lugar desde su más básica condición de subsistencia. Auto-preservarse como un acto de resistencia política.

Sé que me he quedado corta en todo lo que podría haber seguido desplegando de mi encuentro con esta Red de Mujeres. Ha sido sumamente provocador, inspirador y aleccionador. Estoy segura que yo he aprendido más de ellas que ellas de mí. He crecido más a partir de conocerlas, trabajar con ellas, escucharlas, seguirles en las rutas de sus reflexiones y algo a destacar es que, aunque no ha finalizado el proceso, he notado cambios importantes en sus modos de intercambio de la primera a la tercera sesión. Por ejemplo, más mujeres hablan, menos mujeres monopolizan la palabra; se atreven a soportar sus ideas políticas con sus experiencias de vida y sus experiencias de vida van politizándose con el apoyo de todas.

Referencias bibliográficas

APPIGNANESI, Lisa. Mad, bad and sad. A history of women and the mind doctors. New York and London: W.W Norton and Company, 2008, 535 Págs.

BOURBAND, Luisina. Encrucijadas y mitologías actuales de la feminidad. En Mujer es querer. Sobre la ética de las identidades de género. Madrid: Minerva Ediciones, 2009, Págs. 31-49.

BURÍN, Mabel. Las fronteras de cristal en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización. En Anuario de psicología. 2008, no. 39, 1, Págs. 75-86.

DAVIS, Angela. Freedom is a constant struggle. Ferguson, Palestine and the Foundations of a Movement. Illinois: Haymarket, 2016, 176 Págs.

EVANS, Dylan. Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano. Buenos Aires: Paidós, 2007, 217 Págs.

GAMBOA SOLÍS, Flor de María y MIGUELES PÉREZ ABREU, Adriana. Tiempo de academia y el poder 'poder' de las mujeres en el desafío familia-trabajo. Las académicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. En Revista de Estudios de Género La Ventana. 2017, no. 45, Págs. 241-268.

HANISCH, Carol [online]. Lo personal es político. Feministas Lúcidas, 2016. [Citado 13, enero, 2023]. Disponible en: http://www.diariofemenino.com.ar/documentos/lo-personal-es-politico_final.pdf

HARAWAY, Donna. Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. Madrid: Cátedra, 1995, 432 Págs.

HEIDT, Amanda. Heeding the happiness call: why academia needs to take faculty mental health more seriously. En Nature [online]. Febrero, 2023, no. 13. [Citado 13, marzo, 2023]. Disponible en: <https://www.nature.com/articles/d41586-023-00419-0>

Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos. [Citado 13, marzo, 2023]. Disponible en <https://im-defensoras.org/red-nacional-de-defensoras-de-derechos-humanos-enhonduras/#:~:text=La%20Red%20Nacional%20de%20Defensoras,los%20derechos%20laborales%20articuladas%20en>

IRIGARAY, Luce. El cuerpo a cuerpo con la madre. Barcelona: La Sal, 1980, 13 Págs.

LAGARDE, Marcela. *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. Ciudad de México:

Instituto Nacional de las Mujeres, 2012, 646 Págs.

LARA ICAZA, Garazi. Proposición X. Género y sexo en el lenguaje escrito. Tesis de Maestría en Investigación en Arte y Creación. Madrid. Universidad Complutense de Madrid, 2014, 96 Págs.

LIBRERÍA DE LAS MUJERES DE MILÁN. No creas tener derechos. Madrid: Horas y horas, 2004, 222 Págs.

LORDE, Audre. Burst of light. New York: Dover Publications, 2017, 144 Págs.

MARX, Karl. Acerca del suicidio. Traductor Ricardo Abduca, Buenos Aires: Las Cuarenta, 2012, 132 Págs.

MURARO, Luisa. El orden simbólico de la madre. Madrid: Horas y horas, 1994, 149 Págs.

NIETZSCHE, Friederich. *Humano, demasiado humano. Un libro para pensadores libres*. Ciudad de México: Editores Mexicanos Unidos, 2020, 336 Págs.

PÉREZ VILLAR, María de los Ángeles y VÁZQUEZ GARCÍA, Verónica. Familia y empoderamiento femenino: ingresos, trabajo doméstico y libertad de movimiento de mujeres chontales de Nacajuca, Tabasco. En *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. 2009, no. 50, 2, Págs. 187-218.

ROLNIK, Suely. Esferas de la insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente. Buenos Aires: Tinta, Limón Editores, 2019, 175 Págs.

TERESO RAMÍREZ, Leonor. La doble presencia en las madres solteras jefas de familia y

el proceso de empoderamiento. Tesis de Doctorado en Trabajo Social con acentuación en Estudios de Género. Universidad Autónoma de Sinaloa, 2017, 202 Págs.

WEIL, Simone. An Anthology. London: Penguin Modern Classics. 2005, 303 Págs.

ZAFRA, Remedios. El entusiasmo. Precariedad y trabajo creativo en la era digital. Barcelona: Anagrama. 2017, 255 Págs.

Polifonías uterinas. Menstruación, cuerpos y territorio

Manuela Mosquera Madrid¹

ORCID: 0009-0008-3692-5837

Yessica López Arboleda²

ORCID: 0000-0001-9045-9613

Ana María Serrano Ávila³

ORCID: 0000-0002-4828-6496

Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia

Artículo de reflexión derivado de investigación

Recibido: 22-04-2022 - Aprobado: 24-06-2022

Resumen

Menstruar socio-históricamente se ha asociado con eufemismos que le designan una connotación negativa, vergonzosa y silenciosa. El presente trabajo de investigación se acerca a la de la menstruación como eje principal de análisis en la comprensión de algunas de las representaciones sociales construidas en torno a la vivencia del sangrado menstrual, en clave de identificar Violencias de Género (VG) y sus

¹ Trabajadora social. Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia. Temas de investigación: Feminismo, género, emprendimiento, relaciones socioafectivas. Correo: manumosqueram@gmail.com

² Trabajadora social. Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia. Temas de investigación: Género, feminismos, pensamiento y prácticas decoloniales. Correo: Yesilopezarboleda.9@gmail.com

³ Economista. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Magister. Universidad Complutense. Docente Investigadora. Tecnológico de Antioquia. Universidad de Boyacá. Temas de investigación: Género, feminismo, paz y Derechos Humanos. Correo: amserranoavila@outlook.com

afectaciones en los cuerpos de mujeres jóvenes entre los 20 y 25 años de la ciudad de Medellín. Esta investigación de tipo cualitativo, enmarcada en el paradigma socio crítico, con enfoque etnometodológico y perspectiva feminista decolonial, empleó la revisión bibliográfica, los conversatorios, la foto voz y los mapeos corporales y de útero como marcos de interacción social. Dentro de los hallazgos principales, se identificó que las mujeres de diversas edades y contextos con las que se co-construyó la investigación, referencian la sangre menstrual desde el miedo, la excesiva medicalización, la posibilidad de ser madres y el símbolo de la feminidad. Estas representaciones se constituyen como la génesis de lo que se ha nombrado dentro del artículo como la violencia menstrual. No obstante, encontramos prácticas que denominamos como 'prácticas decoloniales' tendientes a buscar la sanación, la reconciliación y el autocuidado.

Palabras clave: Violencia de género, violencia menstrual, derechos reproductivos, feminismo, discriminación sexual, autocuidado.

Uterine polyphonies. Menstruation, bodies and territory

Abstract

Menstruation has historically been associated with euphemisms that designate a negative, shameful and silent connotation. This research work approaches menstruation as the main axis of analysis in the understanding of some of the social representations constructed around the experience of menstrual bleeding, in order to identify Gender Violence (GBV) and its effects on the bodies of young women between 20 and 25 years of age in the city of Medellín. This qualitative research, framed in the socio-critical paradigm, with ethnomethodological approach and decolonial feminist perspective, used literature review, discussions, photo-voice and body and uterus mapping as frameworks for social interaction. Among the main findings, it was identified that women of different ages and contexts with whom the research was co-constructed, refer to menstrual blood from fear, excessive medicalization, the possibility of being mothers and the symbol of femininity. These representations are constituted as the genesis of what has been named within the article as menstrual violence. Nevertheless, we find practices that we call 'decolonial practices' tending to seek healing, reconciliation and self-care.

Key words: Gender violence, menstrual violence, reproductive rights, feminism.

Polifonias uterinas. Menstruação, corpos e território

Resumo

A menstruação tem sido historicamente associada a eufemismos que lhe conferem uma conotação negativa, vergonhosa e silenciosa. O presente trabalho de pesquisa aborda a menstruação como o principal eixo de análise na compreensão de algumas das representações sociais construídas em torno da experiência do sangramento menstrual, a fim de identificar a violência de gênero (VG) e seus efeitos nos corpos de mulheres jovens entre 20 e 25 anos de idade na cidade de Medellín. Esta pesquisa qualitativa, enquadrada no paradigma sociocrítico, com uma abordagem etnometodológica e uma perspectiva feminista decolonial, utilizou a revisão da literatura, discussões, foto-voz e mapeamento do corpo e do útero como estruturas para a interação social. Entre as principais descobertas, identificou-se que mulheres de diferentes idades e contextos, com as quais a pesquisa foi coconstruída, referem-se ao sangue menstrual sob a perspectiva do medo, da medicalização excessiva, da possibilidade de serem mães e do símbolo da feminilidade. Essas representações são constituídas como a gênese do que foi denominado no artigo como violência menstrual. No entanto, encontramos práticas que chamamos de "práticas decoloniais" que buscam a cura, a reconciliação e o autocuidado.

Palavras-chave: Violência baseada em gênero, violência menstrual, direitos reprodutivos, feminismo.

“Este es el zumo de mis entrañas del que no huyo, una mancha sin límites, un rezumar que no podéis parar. Mi cuerpo se desparrama, mi pensamiento también”⁴.

Notas introductorias. En busca del camino a descolonizar

Este trabajo de investigación propone aportar a la comprensión de la menstruación como una vivencia atravesada por prácticas y sentires de una sociedad construida en el sentido de Rita Segato⁵, por mandatos de género que permean los vínculos sociales y moldean relaciones basadas en la desigualdad. Las investigadoras nos interpelamos a partir de la pregunta: ¿Cómo las representaciones sociales construidas alrededor de la vivencia de la menstruación afectan en clave de VG, a los cuerpos-territorios de las mujeres jóvenes entre los 20 y 25 años? A partir de este interrogante establecimos que el camino para comprender la experiencia menstrual estaría signado por la identificación de las representaciones sociales construidas alrededor de su vivencia, describiendo las formas de violencias psicológicas, económicas y simbólicas existentes alrededor de dicha experiencia y articulando estas tres VG en una sola violencia nombrada como la violencia menstrual.

Posteriormente se analizó y complejizó las repercusiones y efectos de estas representaciones sociales en el cuerpo-territorio de las mujeres jóvenes entre los 20 y los 25 años. Entendiendo el cuerpo-territorio desde el enfoque planteado en el

⁴ CEJAS, Mar. Manifiesto por la visibilidad de la regla. Mujer palabra. 2009. Párr. 2 [Consultado el 23, septiembre, 2021]. Disponible en: <https://www.mujerpalabra.net/creadoras/sangre/manifiestovisibilidadregla.html>

⁵ SEGATO, Rita. Manifiesto en cuatro temas. En: CritiCal times. [En línea]. 2018. vol. 1, no. 1 [Consultado el 23, marzo, 2022], Págs. 212-225. Disponible en: <https://read.dukeupress.edu/critical-times/article/1/1/212/139311/Manifiesto-en-cuatro-temas>

feminismo comunitario, como lugar de opresiones, pero a su vez de disputa por el patriarcado; lo que abre la posibilidad de ser recuperado en otra clave, primero el de la enunciación, que siente, piensa, decide con libertad y acciona a partir de la dimensión sexual, el placer, el arte, el descanso, la sanación, la rebeldía y la alegría⁶.

Por lo tanto, se planteó situar el trabajo investigativo desde lo cualitativo, con un enfoque paradigmático crítico y etnometodológico y tomando elementos de la perspectiva feminista decolonial. La investigación se desarrolló haciendo un primer ejercicio de revisión de fuentes bibliográficas acompañados de dos conversatorios con académicas y militantes feministas. Posteriormente se realizaron encuentros con mujeres jóvenes en donde se propuso la elaboración de fotovoces⁷ y mapeos corporales y de útero. Las reflexiones se hicieron sobre 4 categorías de análisis; las representaciones sociales, las Violencias de Género (VG), el cuerpo como un territorio en disputa y las prácticas decoloniales. Las reflexiones desde estas cuatro categorías pretendieron comprender y complejizar el análisis de esta vivencia a la luz de violencias psicológicas, económicas y simbólicas que recaen sobre las mujeres menstruantes.

En tal sentido, empezaremos comentando que a los 12 años aproximadamente nuestros cuerpos empezaron a manifestarse, expresarse, cambiar, a tener una energía cíclica, a menstruar, nos dijeron que nuestra sangre menstrual nos ‘hacía mujeres’.

⁶ CABNAL, Lorena. Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En: ACSUR SEGOVIAS. [En línea]. Guatemala. Págs. 10-25. [Consultado el 21, septiembre, 2021]. Disponible en: https://www.academia.edu/7693851/Acercamiento_a_la_propuesta_del_feminismo_comunitario_Abya_Yala

⁷ Herramienta metodológica participativa que por medio de una foto permita mostrar preocupaciones y realidades de un fenómeno concreto.

Pareciera que esta frase invitara a modificar comportamientos, formas de vincularse con los otros y las otras y la relación con nuestro cuerpo. Nos interpelan entonces las preguntas que indagan sobre: ¿Qué es ser mujer?, ¿Solo existe un tipo de mujer? y ¿Quién determina el arquetipo de mujer?, desde el conocimiento de que estas cuestiones representan tensiones dentro de la episteme feminista y que han sido reflexionadas desde los tiempos de Simone De Beauvoir⁸ cuando se hizo las siguientes preguntas: “¿qué es ser mujeres?, ¿acaso hay mujeres?; ¿acaso hay una sola forma de ser mujer?”. O incluso más recientemente por las interpelaciones hechas por la filósofa feminista Judith Butler quien desarrolla su teoría sobre la base de la performatividad del género asumiendo entre otros temas al género como un rol que tiene efectos sociales en términos de producción y reproducción de estéticas heteronormativas que están diseñadas para ejercer un control social, instaladas además como principio de muchas de las violencias que padecen los cuerpos feminizados⁹.

Los interrogantes planteados con anterioridad siguen siendo campos de disputa polisémicos dentro del pensamiento feminista. El cual, ha asumido las reflexiones abordadas desde el sistema sexo-género, planteando al sexo como una categoría que se explica desde lo biológico y al género como una construcción cultural, histórica y social¹⁰. Sin embargo, las dos categorías sociales determinan formas de existir y habitar

⁸ DE BEAUVOIR, Simone. El segundo sexo. [En línea]. 1949, 1196. Pág. 34 [Consultado el 23, septiembre, 2021]. Disponible en: https://www.solidaridadobrero.org/ateneo_nacho/libros/Simone%20de%20Beauvoir%20-%20El%20segundo%20sexo.pdf

⁹ BUTLER, Judith. El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad. En: Paidós. [En línea]. 2007. [Consultado el 21, septiembre, 2021]. Disponible en: https://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf

¹⁰ RUBIN, Gayle. The outcasts: a social history. The Second Coming: A Leatherdyke Reader. En: Los Ángeles: Alyson Publications. [En línea] 1996. [Consultado el 28, marzo, 2022].

el cuerpo femenino y el masculino. Estos análisis y reflexiones hechos desde el feminismo se presentan como la base fundamental para comprender y nombrar las violencias producidas por las desigualdades y los estereotipos de género que se gestan dentro del sistema patriarcal. Las reflexiones sobre las construcciones ontológicas del sujeto mujer, develan su articulación con paradigmas sociales como: inferioridad, sumisión, maternidad, lo doméstico, lo privado y el cuidado.

Para Sardenberg¹¹, la menstruación puede comprenderse como una singularidad de la biología femenina, a partir de la cual, se han construido simbolismos y representaciones sociales que acentúan las diferencias establecidas dentro del sistema sexo-género por medio de las cuales se legitima la condición subalterna de las mujeres.

Así, la cultura patriarcal impone un dominio y jerarquización de lo masculino con relación a lo femenino e instala a la menstruación como una marca de la diferencia sexual, sinónimo de feminidad e inicio de la vida sexual y reproductiva de las mujeres. Este hecho acentúa la subordinación y reproduce una serie de códigos y creencias que asignan al sangrado menstrual una connotación negativa, contaminante, vergonzosa, del ámbito privado, y nombrándola siempre con eufemismos. Al respecto Hello Clue¹², desarrolló una encuesta a nivel internacional cartografiando la existencia de más de 5.000 eufemismos a nivel mundial relacionados con la menstruación. Entre los resultados que arrojó la encuesta se resaltan los siguientes: “Juana la colorada”, “La luna”, “La regla”, “Andrés, el que viene por mes”, “Estoy en mis días”, “El periodo”, “La

¹¹ SARDENBERG, Cecilia. De sangrías, tabúes y poderes: la menstruación en una perspectiva socio-antropológica. En: Estudios Feministas. [En línea]. 1994. Vol. 2, no. 2. [Consultado el 23, marzo, 2022], Págs. 314–344. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/43903673>

¹² HELLO CLUE. Menstrual cycle [En línea] [Consultado 23, septiembre, 2022]. Disponible en: <https://helloclue.com/articles/menstrual-cycle>

bruja” e “Indispuesta”. Para Tarzibachi “Estos eufemismos son un modo de institucionalizar en el lenguaje la vergüenza con que se suele vivir el cuerpo menstrual ante los otros”¹³.

Por otra parte, el marketing y la publicidad promovido por empresas fabricantes y comercializadoras de productos para la higiene menstrual naturalizan y normalizan los eufemismos en los comerciales, presentando por ejemplo el sangrado menstrual como descartable, sin olores, sin manchas y de color diferente al rojo. A este hecho se suman los *slogans* y los símbolos usados en las propagandas, tales como: “que el rojo no te sonroje”, “que el periodo no te detenga”, “evita esos malos olores”. Este tipo de mensaje mediático refuerza los eufemismos menstruales al ofrecer alternativas para evitar eso que se construye desde la negación, la estigmatización y la invisibilización de un fenómeno biológico. Estas acciones las identificamos desde esta investigación como un reflejo de la opresión, el encubrimiento y el silencio con el que las mujeres vivimos nuestra menstruación y son una muestra más de la violencia y sometimiento social, político y económico que hemos sufrido históricamente. En ese orden de ideas Marcela Lagarde¹⁴ menciona que la censura y relación de la menstruación con suciedad y enfermedad, trabajan como espejo de la coerción de la sexualidad, el goce y el erotismo femenino.

Se define entonces a las VG como: “manifestaciones de las relaciones de poder

¹³ TARZIBACHI, Eugenia. Menstruar también es político. En: Bordes. [En línea]. 2018. vol. 2, no. 7 [Consultado el 23, marzo, 2022], Pág. 36. Disponible en: <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/bordes/article/view/181>

¹⁴ LAGARDE, Marcela. Los cautiverios de las mujeres: madre-esposas, monjas, putas, presas y locas. [En línea]. 4 ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 2005, 869. Págs. [Consultado 23, septiembre, 2022]. Disponible en: <https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/lagarde-marcela-los-cautiverios-de-las-mujeres-scan.pdf>

históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo”¹⁵. La gran mayoría de estas violencias afectan los proyectos de vida de las mujeres, mayormente en el cuerpo-territorio colonizado por estereotipos patriarcales. Así mismo Balbuena, Magaña y Arredondo¹⁶, ubican al cuerpo de las mujeres como un lugar de colonización masculina y un territorio en disputa de horizontes de sentido, para las autoras existe un proceso de sometimiento de las mujeres que tiene su génesis en el elogio y la exaltación del cuerpo.

La menstruación se ha construido socialmente como un “proceso de cuerpos con úteros, de cuerpos que pueden reproducir vida centrado principalmente en el cuerpo de las mujeres y en su reproducción”¹⁷, esta construcción ha reforzado roles, estereotipos y dicotomías modernas y universales tales como, mujer/menstruación y mujer/reproducción. En ese sentido se hace referencia a la violencia menstrual cuando culturalmente este fenómeno biológico se ha subjetivizado y normalizado desde representaciones sociales negativas que excluyen, discriminan y vulneran los derechos de los cuerpos menstruantes. Impidiendo que este proceso se viva libremente, sin

¹⁵ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (ONU). [En línea]. En: (4-5, septiembre, 1995: Beijing). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer, 1995. [Consultado, 10, septiembre, 2021]. Pág. 52. Disponible en:

<https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

¹⁶ BALBUENA, Aris, MORENO, Natalia y RUBILAR, Catalina. Impuestos sexistas en América Latina. En: Fundación Friedrich Eber Stiftung. [En línea]. 2020. [Consultado el 23, marzo, 2022]. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/16978.pdf>

¹⁷ BLÁZQUEZ, Maribel y BOLAÑOS, Eva. Aportes a una antropología feminista de la salud: el estudio del ciclo menstrual. En: Salud colectiva [En línea]. 2017. vol. 13, no. 2. Pág. 255. [Consultado el 23, septiembre, 2021], Págs. 253-265. Disponible en: <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/1204/1183>

prejuicios y sin temores. La violencia menstrual representa una vulneración a los derechos sobre la base del padecimiento de violencias simbólicas articuladas a violencias psicológicas y económicas. Para el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)¹⁸, la violencia, la estigmatización, la exclusión de ciertas actividades y espacios, la presencia de obstáculos para acceder a las oportunidades a cuenta de un proceso biológico implica la vulneración a derechos como; la no discriminación, la salud, la educación y al trabajo.

Por otra parte, y como se establece en Bobel¹⁹, la molestia e incomodidad con la que se vivencia la menstruación tanto en la esfera pública como en la privada da cuenta de la disociación que las mujeres tienen con su propio cuerpo. Esa molestia e incomodidad de la vivencia menstrual, si bien es cierto, en muchas ocasiones se concibe desde la biología y desde los procesos que el cuerpo experimenta durante esos días, en algunos casos hacer una distinción entre una molestia natural, es decir, aquella vista desde el proceso biológico y una molestia construida culturalmente desde representaciones sociales y restricciones auto impuestas que afectan emocional y psicológicamente el cuerpo no es un asunto fácil. El presente artículo pretende en alguna medida evidenciar que muchas de las molestias e incomodidades obedecen a una única forma de asumir y vivir culturalmente el proceso menstrual, situándonos epistémicamente en la premisa de que todo lo personal se constituye en un asunto político, como también, en la existencia de estereotipos y prejuicios causantes de

¹⁸ FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA). (2022). La Menstruación y los Derechos Humanos. [En línea] (mayo de 2022). [Consultado el 11 de enero de 2022]. Disponible en: <https://www.unfpa.org/es/menstruaci%C3%B3n-preguntas-frecuentes>

¹⁹ BOBEL, Chris. New blood. Third-wave feminism and the politics of menstruation. En: Estados Unidos. Rutgers University Press. [En línea]. 2010. [Consultado el 21, septiembre, 2021]. Disponible en: <https://www.rutgersuniversitypress.org/new-blood/9780813547541>

violencias, en este caso nombradas como violencia menstrual y asociadas a un proceso cíclico y biológico.

De otro lado, las visiones y discursos hegemónicos de la vivencia de la menstruación son desvirtuados desde la perspectiva decolonial y la crítica que esta hace al sistema de relacionamiento entre géneros propuestos dentro de la matriz del sistema moderno, colonial y patriarcal. Para autores como Quijano²⁰ y Escobar²¹, el proyecto moderno colonial, trae implícita para su mantenimiento y permanencia, a la violencia como práctica política. Los autores establecen la existencia de unos horizontes de sentido únicos, reflejos claros de la colonialidad del poder, del ser y del saber, que actúan casi como imposiciones de un discurso que quiere mantener un orden de cosas y que con el tiempo se han convertido en representaciones y significaciones históricas, que absorben e invisibilizan cualquier otra representación, idea u horizonte político. Para Quijano lo colonial se configura como: “formas de poder occidentales que establecen opresiones en las relaciones cotidianas, y a su vez, propician el surgimiento de nuevas identidades geoculturales y sociales”²².

Conclusivamente, desde este trabajo de investigación se establece a la vivencia de la menstruación como un asunto político, permeada por factores coloniales, sociales, económicos, culturales y de género, asociados al sistema de relacionamiento propuesto desde la matriz colonial, patriarcal, moderna, que han terminado afectando

²⁰ QUIJANO, Aníbal. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. [En línea]. Buenos Aires: CLACSO, 2000. [Consultado 23, septiembre, 2022]. 152. Págs. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>

²¹ ESCOBAR, Arturo. Otro posible es posible: Caminando hacia las transiciones desde Abya Yala/Afro/Latino-América. Bogotá: desde Abajo. 2018. ISBN 978-958-8926-61-2.

²² QUIJANO. Op. Cit., Pág. 42.

el vínculo entre el proceso cíclico y natural de la menstruación con el cuerpo, como también la autonomía y el desarrollo de proyectos de vida sin temores y en libertad.

Primeros resultados epistémicos para comprender el problema.

El término menstruación deriva del latín *menstruums* cuyo origen está en la palabra griega *mensis* que significa mes. Es un proceso natural y cíclico que sucede mayormente en cuerpos que poseen un útero (órgano sexual), dado que, en este órgano, se ubica el óvulo que es expulsado por los ovarios cuando ha terminado su proceso de maduración y desarrollo. Si en el momento que viaja el óvulo, no hay presencia de espermatozoides para la fecundación este se: “desintegra y en conjunto se desprende y necrosa la mucosa del endometrio, siendo expulsados sus restos por la vagina junto a sangre, moco y células vaginales”²³. Este proceso biológico se conoce como sangrado menstrual. Comúnmente el ciclo menstrual se da en un lapso de 24 a 38 días, dividido en cuatro fases: folicular, ovulación, lútea y menstruación.

Cada cuerpo menstrúa entre treinta o cuarenta años²⁴, y culmina con la llegada de la Menopausia. Es pertinente clarificar, que no todas las personas que se reconocen como mujeres pueden menstruar, esto se debe, por ejemplo, a la realización de una histerectomía, el padecimiento de alguna enfermedad o la injerencia de algún medicamento que detenga este proceso hormonal. De igual manera no todas las personas que menstrúan son mujeres, dado que, existen algunos hombres

²³ RODRIGUEZ, M. y CURELL, N. El ciclo menstrual y sus alteraciones. *Pediatría Integral* [página web]. (2017). Pág. 305. [Consultado el 17, noviembre, 2021]. Disponible en: <https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2017-07/el-ciclo-menstrual-y-sus-alteraciones>

²⁴ CALAFELL, Núria. Menstruación decolonial. En: *Estudios Feministas*. [En línea]. 2020. vol. 28, no. 1 [Consultado el 23, septiembre, 2021], Págs.1-13. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/144757>

transgéneros, transexuales y personas no binarias que experimentan el sangrado menstrual.

Imagen 1.

Fotovoz, elaborado en el semillero de pensamientos y prácticas decoloniales.



Nota. La imagen da cuenta del sentipensar menstrual de una de las mujeres participantes del taller. Fuente: Comunicación personal (2021).

Para apoyar las reflexiones acá planteadas se argumenta que los sentimientos de asco e impureza que rodean la menstruación son heredados de las visiones e interpretaciones teocéntricas ocurridas en la Edad Media, en donde los temas y situaciones de las mujeres eran tratados despectivamente, y asociados a malestares, pecados y prohibiciones. Por otra parte, y según Valls Llobet²⁵, algunas de las prácticas ejercidas desde el neolítico referentes al sangrado menstrual estaban enmarcadas en apartar a las mujeres de las cosechas, las labores domésticas o las relaciones sexuales,

²⁵ VALLS, Carmen. La menstruación de la invisibilidad a la abolición. En: Revista d'estudis feministes, [En línea]. 2006. [Consultado 2021 septiembre 20] Págs. 71-84. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/DUODA/article/view/63189/91493>

estas prohibiciones marcan el origen de muchos de los sentires modernos sobre la menstruación. Para la autora, dichas prácticas alejaban a la menstruación de la cotidianidad de las mujeres, impidiendo vivenciar la ciclicidad menstrual en libertad.

De la misma forma, la medicina busca tratar patologías que ocasionan problemas en la fertilidad femenina, tales como, el síndrome premenstrual, los ovarios poliquísticos y la amenorrea por medio de la ingesta de anticonceptivos. Blázquez y Bolaños²⁶ sostienen que desde la medicina la píldora anticonceptiva se presenta como único tratamiento a las patologías; iniciando su consumo a edades tempranas y manteniéndose durante muchos años, siendo un claro ejemplo de medicalización en la vida y cuerpo de las mujeres; es decir, la menstruación implica tratarla como una enfermedad o como un problema de salud. En diálogo con Corvalán y Maestre²⁷, se establece que existe una desmesurada medicalización del cuerpo ya sea porque las primeras menstruaciones fueron dolorosas o porque tuvieron menstruaciones fuera de lo normal que son 28 días, reduciendo estas problemáticas a una visión netamente fisiológica y contrarrestada por medio de medicamentos.

Sin embargo, la episteme feminista se ha enfocado en investigar la menstruación desde las representaciones sociales que se establecen alrededor de su vivencia y de cómo estas formas de vivirla ocasionan otro tipo de malestares corporales que son invisibilizados y normalizados por la medicina occidental. En tal sentido, hablar de las representaciones sociales, permite reconocer todo lo que las mujeres experimentan en

²⁶ BLÁZQUEZ, Maribel y BOLAÑOS, Op. Cit.

²⁷ CORVALÁN, Alejandra y MAESTRE, Ariadna. (2017). Itinerarios de cuerpos menstruantes: descolonizando el cuerpo de la mujer. En Revista Corpo-grafías, Estudios críticos de y desde los cuerpos. [En línea]. 2017. vol. 4, no. 4 [Consultado el 23, septiembre, 2021], Pág. 77. Disponible en: <https://doi.org/10.14483/25909398.13663>

la cotidianidad de sus días de sangrado, lo cual, está estrechamente relacionado con las construcciones socioculturales que se encarnan en la subjetividad de las mujeres, que no son individuales, sino que hacen parte del entramado cultural social en el cual interactúan.

Estas representaciones sociales que permean el imaginario colectivo no se construyen por fuera de factores históricos, sociales, políticos y culturales, ya que, como afirma Moscovici²⁸, son una forma específica de conocer, entender y comunicar, que al mismo tiempo reproduce la realidad y el sentido común. Estas maneras de entender la realidad son creadas colectivamente a partir de las interacciones de los sujetos, donde se da una socialización de creencias, saberes, e imágenes y estas a su vez, se transforman en un sistema de significaciones orientado a la práctica que contribuye a la construcción de una realidad común a un conjunto social²⁹.

Este proceso de formación de representaciones sociales como lo menciona Araya³⁰ se da mediante la objetivación y el proceso de anclaje. El primero, se refiere a la transformación de conceptos abstractos en experiencias o materializaciones concretas, por ejemplo, la menstruación puede ser representada en un sentimiento como el dolor. En el proceso de anclaje son las significaciones o simbolismos que se crean en el espacio social y que, a su vez, están determinadas por el sistema de valores y creencias

²⁸ MOSCOVICI, Serge. Social representations. Explorations in Social Psychology. Cambridge: Polity Press. 2000, 240 Págs.

²⁹ JODELET, D. La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. Moscovici, Serge (comp.). Barcelona: Paidós. 1986. Págs. 469-494.

³⁰ ARAYA, Sandra. Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. En: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) [En línea]. 2002. [Consultado el 17, marzo, 2021]. Disponible en: <http://www.efamiliarcomunitaria.fcm.unc.edu.ar/libros/Araya%20Uma%20Representaciones%20sociales.pdf>

de quienes las construyen. En el caso de la menstruación, se ha determinado socialmente como símbolo de la feminidad. En ese sentido, el rastreo bibliográfico realizado por Balerazo³¹ se muestra, que las creencias se construyen tempranamente por medio de la interacción social y estas, a su vez, influyen en la manera en que las mujeres viven la menstruación.

Las representaciones sociales en un sentido amplio pueden entenderse como un modo de organizar nuestro conocimiento de la realidad, es así, que en la investigación de Bravo y Mesa³², se encontró que la menstruación es representada como un evento doloroso evidenciando sentimientos de frustración, tristeza, vergüenza e irritabilidad. La menstruación es comprendida entonces como un evento problemático, generador de estrés y malestar.

Por otra parte, la construcción de representaciones sociales dentro del sistema patriarcal, configuran VG que son nombradas desde el pensamiento feminista en su intento de disputar narrativas y de visibilizar las diferentes violencias sistémicas y multicausales a las que están sometidas principalmente las mujeres. En relación con la menstruación, las violencias están imbricadas dentro de las relaciones de poder y son determinadas por un contexto histórico, social, económico y político.

Dentro de las VG que padecen los cuerpos menstruantes se puede mencionar la

³¹ BALAREZO, Gunther. Algunos aspectos sociales relacionados con la menstruación. En: Científica Universidad Científica del Sur. [En línea]. 2012. vol. 9, no. 2 [Consultado el 23, marzo, 2022], Págs. 145-154. Disponible en: https://issuu.com/-ucsur-/docs/cientifica_9-2_final/45

³² BRAVO, Carolina, MEZA, Diana. La sangre invisible: Representaciones sociales de la menstruación en una Institución Educativa de Bucaramanga. [En línea]. 2017. Trabajo de grado. Bucaramanga, [Consultado el 21, septiembre, 2021]. 173 Págs. Disponible en: https://biblioteca.bucaramanga.upb.edu.co/docs/digital_34464.pdf

violencia económica ocasionada por la compra de productos de higiene menstrual, considerados como artículos de lujo, y a los cuales se les aplica IVA (impuestos de valor agregado), configurando allí una desigualdad económica, debido al elevado costo e inaccesibilidad de estos productos y al sexismo existente en las políticas tributarias. Se evidencia un sesgo de género/sexista en las políticas tributarias en América Latina, profundiza en las brechas de desigualdad que padecen las mujeres por su diferencia biológica (menstruación), siendo esto, un “costo adicional por ser mujer”³³.

Por su parte, la violencia psicológica se da por cuenta de estigmas, comentarios y creencias socioculturales, que afectan la relación con el cuerpo, autoconocimiento y el goce de este proceso natural en su desarrollo físico y emocional, debido a ideas como el asco, la vergüenza, la privacidad y la higiene. Estas percepciones se siguen transmitiendo de generación en generación. Al respecto la investigación de Ariza Ruiz, Espinosa Menéndez y Rodríguez Hernández³⁴, concluyen que las niñas y adolescentes con el fin de no ser excluidas optan por ocultar la menstruación y en esa medida, se convierten en vigilantes de manchas y olores.

Finalmente, la violencia simbólica nombrada por Rita Segato como la “más eficiente de los mecanismos de control social y de reproducción de las desigualdades”³⁵ y a su vez, considerada como la raíz de las demás violencias, dado que, son sutiles, están

³³ BALBUENA, Aris, MORENO, Natalia y RUBILAR, Catalina. Op. Cit. Pág. 6.

³⁴ ARIZA, Liany; RODRIGUEZ, Jorge y ESPINOZA, Maria. Desafíos de la menstruación en niñas y adolescentes de comunidades rurales del pacífico colombiano. En: Revista de salud pública [En línea]. 2017. vol. 19, no. 6 [Consultado el 23, marzo, 2022], Págs. 833-841. Disponible en: <https://doi.org/10.15446/rsap.v19n6.71741>

³⁵ SEGATO, Rita. Las estructuras elementales de la violencia. En: Bernal. Universidad Nacional de Quilmes. [En línea]. 2003. [Consultado el 23, marzo, 2022]. Pág. 114. Disponible en: <https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/04/Segato-Rita.-Las-Estructuras-elementales-de-la-violencia-comprimido.pdf>

normalizadas y son difíciles de percibir. No siempre ocurre como una violencia verbal, sino que puede manifestarse a través de gestos, actitudes y miradas³⁶. Segato la define como: “todo aquello que envuelve agresión emocional, aunque no sea ni consciente ni deliberada”³⁷. Para la autora este tipo de violencia es una de tipo moral. Al ser una violencia silenciosa hace que las personas no se cuestionen o interpielen, sino que, la naturalizan en sus discursos y sus cotidianidades.

La articulación de estas tres violencias explica la violencia menstrual. Esta violencia se ve reflejada en la represión, el rechazo, en el sentimiento de miedo e incomodidad que social y culturalmente se ha adjudicado al sangrado menstrual, debido a que, se legitima en eufemismos, expresiones negativas, en auto-restricciones y asociado a la impureza, la contaminación y el miedo³⁸. Arraigando en las mujeres sentimientos de inseguridad y vergüenza que las llevan a guardar silencio, convirtiéndose en cómplices de su propia victimización.

³⁶ SEGATO, Rita. Op. Cit. Págs. 212-225.

³⁷ SEGATO, Rita. Op. Cit. Pág. 113.

³⁸ LOUIS, Victoria. *Everyday Discourses of Menstruation: Cultural and Social Perspectives*. [en línea]. 1 ed: Palgrave Macmillan London, 2016. [Consultado 23, septiembre, 2022]. Disponible en: <https://link.springer.com/book/10.1057/978-1-137-48775-9#about-this-book>

Imagen 2.

Fotovoz, elaborado en el semillero de Somos-Divergente TdeA.



Nota. La imagen da cuenta del sentipensar de una de las mujeres participantes de la investigación. Fuente: Comunicación personal (2021).

La violencia simbólica y entre ellas la violencia menstrual se materializa en el cuerpo, siendo este el componente tangible de las representaciones sociales y primer territorio colonizado por discursos, costumbres, culturas y mandatos de género. Calafell³⁹ aclara que todos los cuerpos menstruantes están fuertemente patriarcalizados, colonizados y mercantilizados, además de considerarse inferiores en un binarismo sexual, de género y jerárquico, convirtiendo a la sangre menstrual en una metonimia, que controla o regula las subjetividades de las personas menstruantes.

En diálogo con la autora y en articulación con el pensamiento decolonial se establece la vivencia de la menstruación como un proceso atravesado por la colonialidad del poder, siendo esta, una marca en la diferencia sexual y jerarquización de géneros, que

³⁹ CALAFELL, Núria. Op. Cit.

establece unas regulaciones o comportamientos en los cuerpos feminizados, que determinar un patrón global que se articula a los factores coloniales y patriarcales⁴⁰. En el foco de la reflexión del proceso menstrual, se presentan situaciones como: los obstáculos al acceso de productos menstruales gratuitos, y a condiciones salubres dentro de las instituciones educativas; la falta de debates políticos sobre el tema dentro de las políticas públicas o centros de salud, y el desinterés gubernamental por establecer una pedagogía menstrual en proyectos sociales y de salud pública.

De otra forma, la colonialidad del saber; entendida, como la imposición de conocimientos o prácticas hegemónicas sobre los saberes del resto del mundo. Es decir se explica cuándo, “toda experiencia, sentir, que provenga de lugares distintos al norte global no existe o dejar de ser verídica en el pensamiento social moderno”⁴¹. En relación con lo menstrual, la dimensión colonial se instala en la clasificación o generalización que se ha dispuesto para los cuerpos menstruantes, dictaminando una única vía de información para la vivencia menstrual; relacionada con los métodos anticonceptivos, discursos biomédicos, la etapa fértil de las mujeres o la higiene corporal, olvidando/negando otras prácticas, saberes y rituales ancestrales provenientes de comunidades y territorios también subalterizadas por el discurso moderno, colonial y patriarcal.

Por último, la articulación de la vivencia de la menstruación con la colonialidad del género, propuesta por María Lugones y representada en el poder/dominio social, que

⁴⁰ QUIJANO. Op. Cit.

⁴¹ LANDER, Edgardo. La colonialidad del saber: eurocentrismos y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. [En línea]. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. 2000, Pág. 152. [Consultado 23, septiembre, 2022]. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>

somete tanto a hombres como mujeres en todos los ámbitos de la existencia que impone un binarismo de género, una jerarquización sexual y estereotipación del cuerpo femenino⁴² y construye una menstruación esencialmente femenina que niega otros cuerpos o géneros (transexuales - transgéneros) que menstrúan, dejan de menstruar o no pueden menstruar.

Para subvertir las VG que prolongan y alimentan la reproducción de las desigualdades sociales, es fundamental arrebatarle su condición de natural y posicionarla en el debate del género y los feminismos, en especial desde los feminismos decoloniales, siendo este un lugar donde se “teje desde la resistencia, para romper el espacio donde se ha construido las relaciones de poder”⁴³. En medio de estas tensiones que brotan de las cotidianidades, también se plantean otras formas de resistir y re-existir que transgredan la colonialidad del poder, ser, saber y del género presentes en el proyecto moderno, colonial y patriarcal y que se reflejan en la vivencia del proceso menstrual. Descolonizar para algunas feministas consiste en una “posición política que atraviesa el pensamiento y la acción individual y colectiva; imaginarios, cuerpos, sexualidades, formas de actuar y de ser en el mundo. Creando prácticas y pensamientos propios de acuerdo con experiencias y contextos situados”⁴⁴.

⁴² LUGONES, María. Colonialidad y género. En: Tabula rasa. [En línea]. Bogotá. Julio-diciembre de 2008, no 9. Págs. 75-101. [Consultado 23, septiembre, 2022]. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892008000200006&lng=en&nrm=iso&tlng=es

⁴³ MONTANARO, Ana. Una mirada al feminismo decolonial en América Latina. Madrid: DYKINSON S.L. 2017, 160 Págs. ISBN: 978-84-9148-354-0. Pág. 116.

⁴⁴ CURIEL, Ochy. Hacia la construcción de un feminismo descolonizado. En: Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala. [En línea].1 ed. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2014. [Consultado el 23, septiembre, 2021]. Págs. 325-334. Disponible en: https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/

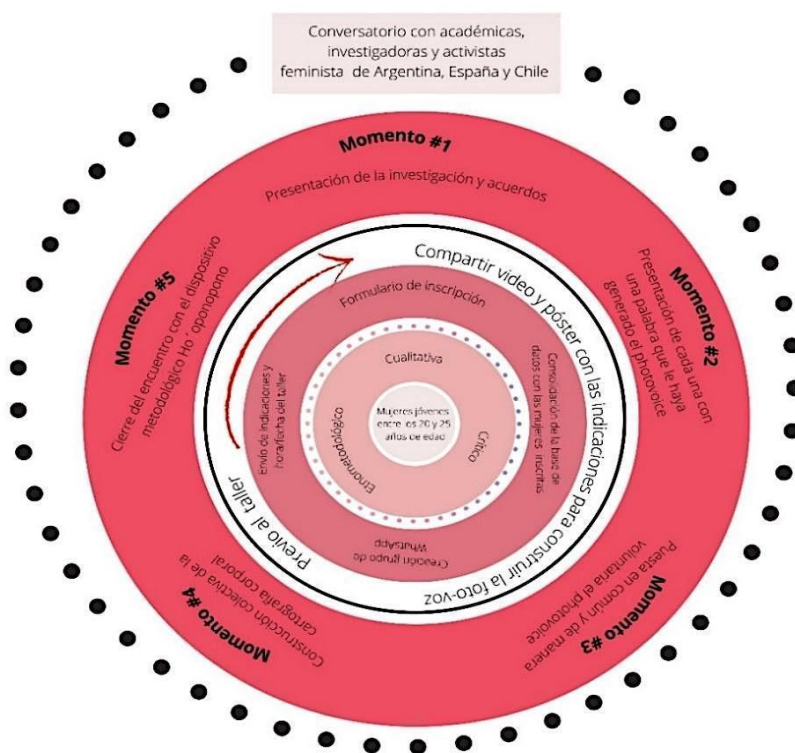
Hablar de menstruación desde estas posturas decoloniales, implica desprenderse del modelo capitalista, extractivista, colonial, heteronormativo y patriarcal que instaura una idea universal de lo que es la menstruación. Nuria Calafell en el conversatorio, descolonizando la menstruación: de la negación al autoconocimiento, organizado en el marco de esta investigación, menciona las transformaciones de las representaciones sociales en acciones concretas, como talleres de autoconocimiento, visibilizar el 28 de mayo día Internacional de la Higiene Menstrual como una forma de reivindicar la relación del cuerpo con la menstruación y remarca el trabajo que se hace con las infancias, para acercar al tema por medio de cuentos y educación integral (comunicación personal, 27/11/2020).

Prácticas desde el autocuidado, la autorreflexión y la crítica a la autorestricción pueden aportar a vivenciar el proceso menstrual desde ‘sentires otros’ que la resignifiquen y la saquen de los prejuicios y los estereotipos que reproducen las violencias y las desigualdades de género y que producen vulneración a los derechos sexuales y reproductivos. Apuestas desde la educación menstrual, la elaboración de discursos positivos sobre el ciclo menstrual, la eliminación del impuesto a los productos menstruales y el autocuidado sensibilizan y previenen la violencia menstrual. Asumir la menstruación sin vergüenza, sin miedo y desde la comprensión de un proceso natural y cíclico del cuerpo femenino debe ser un compromiso de la sociedad.

Memoria metodológica

Imagen 3.

Matriz metodológica



Nota. La imagen refleja el proceso metodológico de la investigación de manera gráfica y cíclica.

Fuente: Elaboración propia (2021).

La investigación se ubica en el paradigma cualitativo, busca visibilizar las subjetividades e intersubjetividades de las mujeres jóvenes, poniendo de manifiesto el análisis del carácter multifacético, emergente, pluriversal de las cotidianidades y realidades sociales de ellas. Se sitúa en el paradigma crítico, que se caracteriza por indagar, obtener datos, comprender la realidad y generar transformaciones sociales, en los

contextos en los que se interviene⁴⁵. Por consiguiente, se caracteriza por ser un paradigma emancipador y liberador, debido a que incita al sujeto a la toma de conciencia del papel protagónico que tiene en la generación de cambios tanto a nivel personal, familiar y comunitario. Adicionalmente, se usó el enfoque etnometodológico, enfatizando en las prácticas cotidianas, dado que, estas dotan de sentido las realidades de las personas, construyen acciones reflexivas e interacciones simbólicas que determinan un contexto emergente.

Antes de dar paso al abordaje metodológico, es relevante resaltar que como investigadoras de este proyecto estuvimos inmersas en cada uno de los marcos de interacción aplicados, es así que, no solo cumplimos el papel de investigadoras, sino que, además, como mujeres jóvenes fielmente convencidas de la importancia de reflexionar y cuestionar nuestra corporalidad y vivencia de la menstruación.

La alquimia metodológica estuvo enmarcada por la revisión bibliográfica de artículos, textos e investigaciones claves alrededor de las categorías centrales de la investigación, dos conversatorios a profundidad llevados a cabo con mujeres de España, Chile, Argentina y Colombia, expertas en el tema, que en espacios feministas han trabajado, deconstruido y descolonizado el tema de la menstruación. Estas conversaciones se entretajan a los sentires compartidos en los seis encuentros realizados con mujeres jóvenes universitarias entre 20 y 25 años de edad de la ciudad de Medellín, donde, a través de un formulario online se inscribieron de forma

⁴⁵ MELERO, Noelia. El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad: un análisis desde las ciencias sociales, En: Cuestiones pedagógicas [En línea]. Universidad de Sevilla, diciembre de 2011. Págs. 339-355. [Consultado 10, septiembre, 2021], Disponible en: https://institucional.us.es/revistas/cuestiones/21/art_14.pdf

voluntaria, pero, además se extendió la invitación a mujeres de diferentes semilleros de investigación de la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia. Allí, se construyeron mapas corporales y de úteros de forma colectiva y se propuso la elaboración de la fotovoz como práctica interactiva y dialógica para reflexionar sobre las vivencias y cotidianidades de las participantes; y de esta forma visibilizar, provocar y aflorar las representaciones sociales que las participantes tenían sobre la menstruación antes de los encuentros.

La fotovoz, entendida por Wang y Burris como una: “metodología de fotografía participativa que busca dar voz a través de la imagen, creando nuevas oportunidades para reflexionar y representar asuntos de una forma creativa y personal”⁴⁶. Además, está orientada a la acción productora de conocimiento y reflexión, donde las participantes son sujetas activas del proceso artístico y creativo. Esta técnica se alimenta de la teoría feminista, la educación popular y liberadora latinoamericana de Paulo Freire⁴⁷. Permite documentar la realidad partiendo de una pregunta la cual, se representa a partir de fotografías con narrativas que acompañan, es decir, una narración que explica el sentido de la imagen producida, para así tener un análisis completo; posteriormente, se da una discusión colectiva en donde emergen sentires que se colectivizan y dan cuenta de una realidad social en particular. En esa vía con las mujeres universitarias se partió de la pregunta ¿Cómo ha sido la vivencia de la

⁴⁶ WANG, Caroline y BURRIS, Mary. Photovoice: concept, methodology and use for participatory needs assessment. En: Health Educ Behav [En línea]. 1997. vol. 24, no. 3. Pág. 375 [Consultado el 12, agosto, 2021]. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/9158980>

⁴⁷ SAENZ, Carlos., NORIEGA, Alba., NOGUEROL, Carmen., y SERNA, Rubén. Manejo de la técnica Fotovoz como herramienta comunitaria. En: Revista de SEAPA. [En línea]. 2018. Vol. 6, no. 3. [Consultado el 28, marzo, 2022], Págs. 42-56. Disponible en: <https://ria.asturias.es/RIA/bitstream/123456789/10665/1/Archivo.pdf>

menstruación? Y cada una plasmó desde su individualidad un sentir representando en una fotografía que acompañó de una explicación narrativa de su significado.

Otro de los marcos sociales de interacción usados dentro de la investigación fue el mapeo corporal, técnica participativa que posibilita la reflexión y comprensión de cómo los diferentes discursos e instituciones dominantes y experiencias construyen a las personas por medio de la instauración de conductas e imaginarios⁴⁸. Estos mapas corporales generan una relación dialógica entre sujetos/as y el investigador/a, alrededor de las intersubjetividades, experiencias y corporalidades que atraviesan el cuerpo; esto permite narrar aquello que está oculto, como las marcas o cicatrices que no se nombran o no se ven.

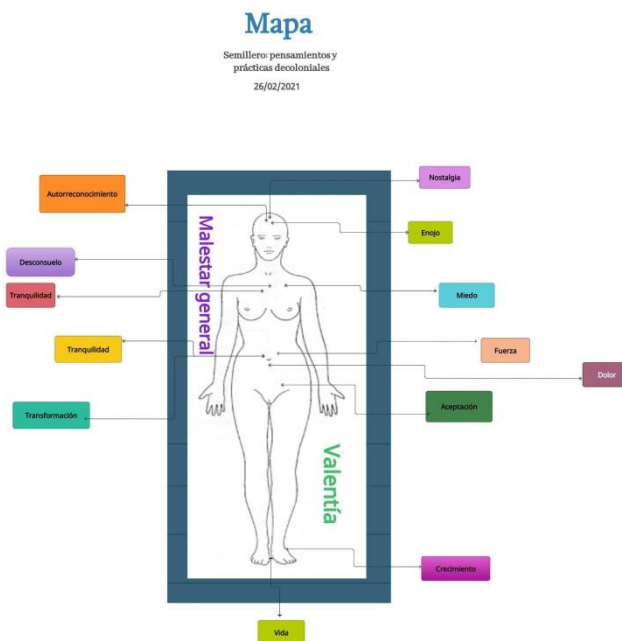
En consecuencia, cartografiar el cuerpo y sus partes, en especial el útero, nos permite reconocer violencias, malestares, potencialidades y/o arrojar alternativas para la deconstrucción de representaciones o imaginarios sociales, que determinan la forma de vivir y sentir el cuerpo. “Este cuerpo se convierte en un territorio que pide autonomía, como propio y singular, para constituirnos en un estado (forma de ser o de estar) soberano, que posibilite el hacer de nuestra subjetividad”⁴⁹.

⁴⁸ ARES, Pablo. y RISLER, Julia. Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa” (Vol. 1). En: Tinta Limon [en línea]. 2013. [Consultado el 17, marzo, 2021]. Disponible en: https://geoactivismo.org/wp-content/uploads/2015/11/Manual_de_mapeo_2013.pdf

⁴⁹ TROSMAN, Carlos. Corpografías. Antioquía. Concordia: Investigaciones en Artes Escénicas y Performáticas. Investigaciones en Artes Escénicas y Performáticas [En línea]. (2012). Pág. 8. [Consultado el 14, enero, 2022]. Disponible en: <http://red.antropologiadelcuerpo.com/wp-content/uploads/Trosman-Carlos-GT4.pdf>

Imagen 4.

Mapa corporal



Nota. La imagen narra las representaciones sociales que las mujeres del semillero de investigación Pensamiento y Prácticas decoloniales TdeA han construido alrededor de la vivencia de la menstruación. Fuente: Elaboración propia (2021).

Trenzando saberes y experiencias desde los encuentros en clave de discusión y análisis.

Luego de realizados los talleres, una de las formas para facilitar el análisis de las fotovoces y los mapas corporales fue la clasificación de los sentires en clave del cuerpo-territorio, enlazado a las VG; tratando de evidenciar la violencia psicológica, asociada a factores hormonales y estados de humor diversos. La violencia económica desde el alto costo de los productos para la gestión menstrual, con la pretensión de considerarla como un factor de desigualdad; y, por último, la violencia simbólica ligada

Las siguientes líneas develan los sentires, ideas y saberes compartidos por las mujeres que participaron en los talleres y conversaciones. Estos fueron sistematizados en primer lugar para visibilizar la violencia menstrual representada en las violencias simbólicas, psicológicas y económicas sufridas por las mujeres durante su ciclo menstrual. Y en segundo lugar para evidenciar las prácticas decoloniales de autocuidado y reflexión identificadas como apuestas de resignificación y de agrietamiento del discurso colonial hegemónico.

En ese sentido, las mujeres participantes manifestaron que su sangrado menstrual es un evento molesto, por los cólicos y las precauciones que deben tener, una de ellas expresaba que en su casa le decían que no podía: “andar descalza porque este hecho aumentaba los cólicos y además debía evitar hacer deporte, consumir ciertos alimentos como los lácteos y el limón y asearse constantemente” (comunicación personal, 18/06/2021).

Otras de las mujeres participantes manifestaron prohibiciones que debieron cumplir cuando les llegó la menarquia, tales como, no ponerse ropa blanca o vestidos; una de ellas recordaba cómo su madre: “le dijo que no usara ropa clara en esos días por si me manchaba no se fuera a notar mucho” (Conversación personal, 12/09/2020).

Por otro lado, socio-históricamente se ha entendido la menarquia como el inicio de la vida sexual y reproductiva, debido a que, el cuerpo empieza a transformarse, por tanto, se ha asociado el sangrado a la posibilidad de ser madres o no serlo, relacionándolo con lo reproductivo. Algunas de las participantes en ese sentido mencionaron que: “Lo primero que me dijo mi madre cuando me llegó es que podía quedar en embarazo”. (Comunicación personal, 26/02/2021).

Es así como, en esta etapa los cuerpos dejarán de ser vistos como infantiles e inmaduros y se convertirán en auténticos objetos del deseo masculino⁵⁰ por ende, las madres y padres establecen unas normas de cuidado y restricciones con el fin de prevenir un posible embarazo. Una de las chicas haciendo referencia a esto expresó que: “Recibí reglas como no tener amigos hombres, porque podía ser un botín para embarazos” (Conversación personal, 14/03/2021).

Por otra parte, la medicalización, específicamente las pastillas anticonceptivas no solo son usadas para prevenir embarazos, sino que se usan para regular anomalías. Al respecto una de las participantes expresaba que: “yo era irregular, me venía cada 2 meses y cuando empecé a planificar con pastillas, se me reguló totalmente” (Comunicación personal, 14/03/2021). En ese sentido, Ariadna una de las expertas académicas que participó en los conversatorios, planteaba que la medicalización intenta corregir a la mujer hormonal, para convertir su ciclo de 28 o 30 días, ya que, desde los sistemas de salud se considera reglamentario y una posibilidad mayor de controlar los embarazos (Comunicación personal, 27/11/2020).

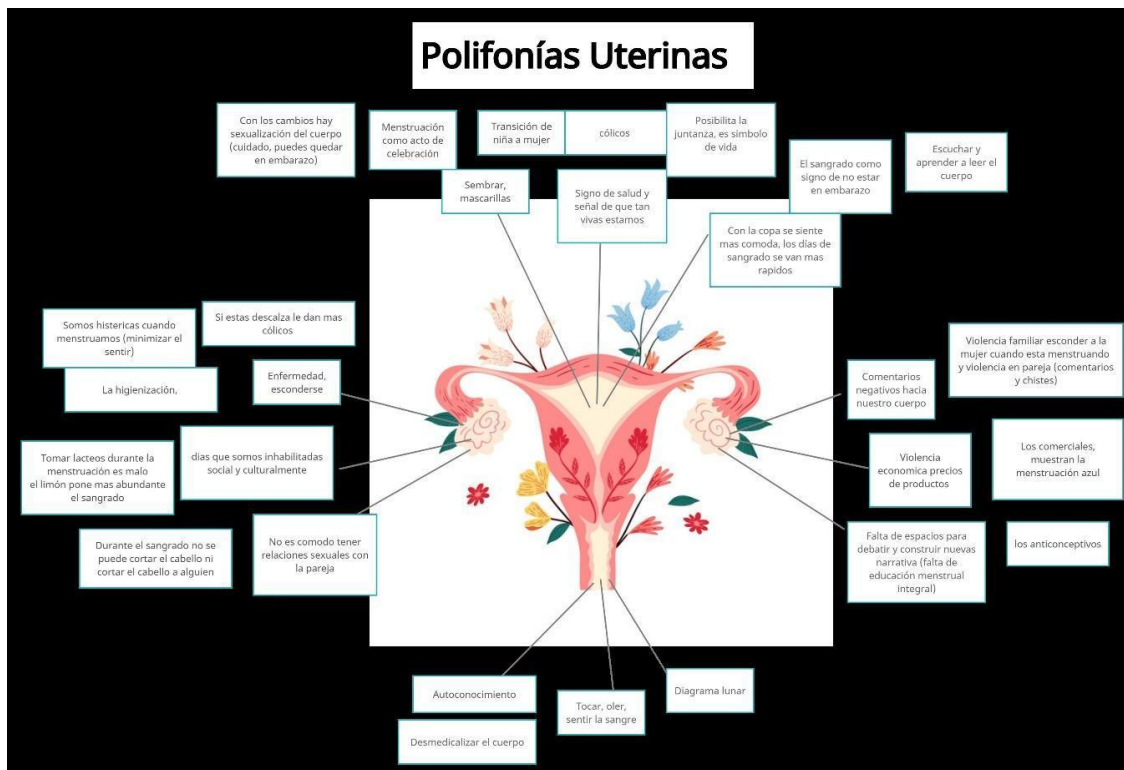
La menstruación desde el análisis de las violencias psicológicas se relaciona con el miedo y cambios de humor, entendida a su vez por las mujeres como una fluctuación de emociones; como una enfermedad, una discapacidad, negándose la posibilidad de conocerse y reconocerse cíclicas. Adicionalmente, se identificó similitudes y cruces de violencias simbólicas en los discursos de las mujeres que participaron en los talleres;

⁵⁰ MERIENNE, Alexandra. (2016). Flores venenosas: un acercamiento etnográfico a los significados de la sangre femenina a partir de tres generaciones de mujeres en Ráquira Boyacá [En línea]. tesis pregrado. Magdalena. Pontificia Universidad Javeriana. Repositorio institucional Pontificia Universidad Javeriana [Consultado 10, septiembre, 2021]. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/21913>

ellas nombraban la menstruación como la regla o el periodo, reflejando la interiorización de los eufemismos, la negación y la vergüenza. A este respecto una de las participantes aludió que: “No me enseñaron a nombrarla por lo que es” (Conversación personal, 12/09/2020). La mayoría de ellas, consideran que la menstruación es un asunto único de mujeres, un símbolo de la feminidad, inconscientemente negando la existencia de personas trans o no binarias que pueden menstruar. A continuación, se incluye la cartografía de útero trabajada en uno de los encuentros realizados con las mujeres jóvenes.

Imagen 6.

Cartografía del Útero. Polifonías uterinas



Nota. La imagen refleja la cartografía uterina realizada con mujeres jóvenes. Fuente: Encuentro mujeres jóvenes. (2021).

Adicionalmente, la mayoría de las participantes en los talleres, relacionaron la sangre menstrual desde la vergüenza, la suciedad y el pudor, una de las jóvenes expresaba que: “Me daba pena que mis compañeros varones vieran una toalla higiénica” (Conversación personal, 01/03/2021), demostrando que la menstruación está construida desde el miedo a hablar abiertamente sobre del tema, confirmando que la vergüenza es una de las representaciones que emerge con mayor frecuencia.

Las participantes mencionan el silencio y lo poco que se habla del tema dentro de las familias, una de ellas mencionaba que: “era algo de lo cual no se podía hablar en voz alta y mucho menos con los hombres” (Conversación personal, 26/03/2021). Dicha apreciación hace referencia a la forma invisibilizada de asumir la menstruación, evitando mencionarla, invisibilizando y mostrando un sentimiento de vergüenza y de miedo. Otra de las participantes expresaba que: “Tenía sangre en mi ropa interior, llamé a mi mamá y ella me dijo que no hiciera escándalo para que mi hermano no se diera cuenta de la situación” (Comunicación personal, 14/03/2021).

Con respecto a las violencias económicas, las participantes mencionaron el alto costo, consumo y uso de toallas higiénicas. Estos productos también simbolizan el medio para enterarse sobre la menstruación, es decir, la utilización de estos se convierte en el mecanismo para la transmisión de conocimiento entre mujeres o como una oportunidad recibir algún tipo de educación y formación sobre el fenómeno.

Estas actitudes, sentires, formas de expresar y vivir un proceso cíclico y natural representan la violencia menstrual, las mujeres participantes aluden a la vergüenza, al miedo, al dolor, al asco como dimensiones y representaciones del proceso. Estos sentimientos representan los lugares en donde históricamente se han puesto las cuestiones de lo femenino y son la materialización de violencias simbólicas que evitan que los cuerpos se vivan en libertad plena.

Por último, en el eje de las prácticas/sentires decoloniales, afloran ideas en relación con el autoconocimiento y el autocuidado para entender, escuchar y leer nuestro propio cuerpo. “la menstruación es una parte del cuerpo que anulamos debido a que, no la tocamos, sentimos ni olemos, por tanto, el área cerebral de la zona va a estar

menos dibujada, de ahí la importancia de redibujarla y lo hacemos cuando la miramos, tocamos, olemos y pensamos en ella” (comunicación personal, 3/07/2021).

En ese sentido, cuando somos conscientes del cuerpo que habitamos y su funcionamiento se presenta la posibilidad de tener más herramientas para vivir nuestros ciclos y sexualidad con confianza, responsabilidad y libre de miedos. Una de las participantes expresaba que: “conocer los cambios físicos, hormonales y emocionales que cada una tiene en las etapas del ciclo nos permite vivir la menstruación de una mejor manera” (conversación personal, 18/06/2021). Otro de los aspectos a resaltar comentado dentro de los encuentros es el hecho de considerar la menstruación como un proceso natural y cíclico, que disputa narrativas a los discursos patriarcales impuestos sobre el sangrado menstrual. Así una de las participantes expresaba que: “Con el pasar del tiempo, las experiencia y momentos, entendí que es algo natural de mi cuerpo” (Conversación personal, 4/03/2021).

Por otra parte, contrarrestando a la medicalización, se propone los remedios tradicionales como forma distinta de abordar el malestar físico, una de las participantes proponía: “Recuperar saberes ancestrales, ejemplo en el pacífico colombiano se hacen las vaporizaciones, se toman botella de bebedizo, botella curada, ambos elaborado a base de plantas y hierbas medicinales” (Conversación personal, 3/07/2021).

A modo de conclusión. Cerrando ciclos y abriendo otros nuevos.

*Somos parte de la naturaleza, venimos de ella y así mismo, volveremos a ella. Comprender que nuestra sangre se transforma y es parte esencial de nuestra vida.
(Comunicación personal, 04/03/2021)*

Proponemos trabajar una nueva dimensión que hemos nombrado como la ‘violencia menstrual’ como una violencia en la que confluyen al menos tres de las VG; la violencia simbólica, la psicológica y la económica. Se hace urgente abordar acciones de prevención, reflexión, formación y sensibilización, que garanticen una experiencia menstrual libre e informada, no solo en el componente biológico, sino en saberes menstruales históricos/políticos/educativos y de género, teniendo en cuenta las diversidades y contextos donde emergen estas experiencias menstruales. Además, manifestamos la necesidad de abordar la menstruación dentro de los Derechos Sexuales (DS) y Derechos Reproductivos (DR), dado que, permite visibilizar esos lugares donde se carece de salubridad, información, acceso a productos de higiene menstrual, salud menstrual y prevalece la estigmatización hacia los cuerpos menstruantes.

Abordar los DS y DR en la menstruación debe ser de forma holística, diferencial, integral y transversal, ello implica el despliegue de actuaciones concretas por parte de los gobiernos, que permitan el bienestar corporal/colectivo, la mitigación de violencia menstrual, la salud menstrual y los diálogos pedagógicos/reflexivos sobre los imaginarios o representaciones construidas históricamente sobre la menstruación.

Los datos recolectados de los mapas corporales, de úteros, las fotovoces, los conversatorios con expertas y la revisión bibliográfica, permiten contrastar que la menstruación y los cuerpos menstruantes están atravesados por mandatos de género,

que articulan violencias simbólicas, psicológicas y económicas, que se encuentran en una forma específica de violencia nombrada como violencia menstrual.

Experimentar la menarquía cambia la posición social de las mujeres, determina nuevas formas de habitar el cuerpo-territorio, en sintonía con las lógicas patriarcales y coloniales de una feminidad normativizada. Este trabajo de investigación es nuestro aporte a la comprensión de que el cuerpo es el primer territorio colonizado y pretende ser una propuesta de acción/reflexión que aporte otras formas de sentipensar nuestro cuerpo menstrual, desligadas de las opresiones universales impuestas sobre la manera de vivir/habitar nuestros cuerpos.

La menstruación ha ganado terreno en el debate público a través de campañas de sensibilización y de visibilización de la problemática por parte de activistas feministas menstruales, que le apuestan desde las artes, la producción académica y las militancias a hackear el orden social que el patriarcado ha instaurado en los cuerpos feminizados-menstruantes. Casos como el proyecto literario y pedagógico de princesas menstruales⁵¹, libro Yo Menstruo⁵², la exposición: Menstrala Galaxy Crossing⁵³ y el manifiesto por la visibilidad de la menstruación⁵⁴, son apuestas nos llevan a la comprensión del fenómeno desde otro lugar distinto al culturalmente impuesto. El activismo menstrual es una forma de politizar y visibilizar la menstruación, por medio de procesos de agencia que buscan resignificar y potenciar estas vivencias, poniéndolo

⁵¹ Princesas menstruales. Educación menstrual [página web]. (2016). [Consultado el 17, noviembre, 2021]. Disponible en: <https://www.princesasmenstruales.com/>

⁵² DEVOIM. Reseña: "Yo menstrúo. Un manifiesto" de Erika Irusta [sitio web]. [Consultado el 16, octubre, 2022]. Disponible en: <https://www.devoim.net/2018/11/opinion-yo-menstruo-manifiesto-erika-irusta-entrevista.html>

⁵³ TIEGS, V. (2000). Menstrala Galaxy Crossing. <https://www.vanessatiegs.com/menstrala/>

⁵⁴ CEJAS, Mar. Op. Cit.

en la reflexión ética política de vulneración a los derechos. Así, reflexionar el proceso menstrual no solo desde un proceso biológico natural, sino desde las construcciones culturales, históricas y políticas, sustentadas en discursos excluyentes y antidemocráticos, es una tarea que debemos emprender las mujeres comprometidas y conscientes con los cambios y las transformaciones sociales.

Por otra parte, las pedagogías propuestas desde los feminismos decoloniales sugieren análisis más situados sobre las representaciones sociales que rodean a la menstruación; estos análisis aportan un medio para transitar de manera más consciente y amorosa hacia 'otras' formas de interpretar/sentir y habitar nuestro cuerpo-territorio. Desplazando la menstruación de la concepción descartable, impura y abyecta que se ha construido a partir de los discursos religiosos, médico-biologicistas, heteropatriarcales y de las industrias *femcare* o de higiene femenina que se encarna en las subjetividades de cada mujer.

El tema de la menstruación es conveniente abordarlo desde la perspectiva del cuidado y del autocuidado. Por eso, desde nuestro lugar de investigadoras proponemos autoconocimiento para vivir nuestro ciclo menstrual sin miedo y sobre todo sin vergüenza. Aventurarnos a explorar/reconocer/resignificar otras prácticas menstruales que lleven al desmonte de los discursos médico-biologicistas y patriarcales. Dicho cuidado está enmarcado en pedagogías menstruales, diálogos sin tapujos en espacios públicos, académicos y familiares; en la eliminación de eufemismos que continúan en los discursos familiares; el reconocimiento de cuerpos trans y no binarios que menstrúan y la reflexión política/académica que aborde la menstruación desde lo comunitario, cotidiano, económico y simbólico.

Referencias Bibliográficas

ARAYA, Sandra. Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. En: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) [En línea]. 2002. [Consultado el 17, marzo, 2021]. Disponible en:

[http://www.efamilycomunitaria.fcm.unc.edu.ar/libros/Araya%20Uma%20Repre
sentaciones%20sociales.pdf](http://www.efamilycomunitaria.fcm.unc.edu.ar/libros/Araya%20Uma%20Repre%20sentaciones%20sociales.pdf)

ARES, Pablo y RISLER, Julia. Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa” (Vol. 1). En: Tinta Limon [en línea]. 2013. [Consultado el 17, marzo, 2021]. Disponible en:

https://geoactivismo.org/wp-content/uploads/2015/11/Manual_de_mapeo_2013.pdf

ARIZA, Liany; RODRIGUEZ, Jorge y ESPINOZA, Maria. Desafíos de la menstruación en niñas y adolescentes de comunidades rurales del pacífico colombiano. En: Revista de salud pública [En línea]. 2017. vol. 19, no. 6 [Consultado el 23, marzo, 2022], Págs. 833-841. Disponible en: <https://doi.org/10.15446/rsap.v19n6.71741>

BALAREZO, Gunther. Algunos aspectos sociales relacionados con la menstruación. En: Científica Universidad Científica del Sur. [En línea]. 2012. vol. 9, no. 2 [Consultado el 23, marzo, 2022], Págs. 145-154. Disponible en: [https://issuu.com/-ucsur/
/docs/cientifica_9-2_final/45](https://issuu.com/-ucsur/docs/cientifica_9-2_final/45)

BALBUENA, Raul, MAGAÑA, Mario, y ARREDONDO, María. Sentimiento y cuerpo. Violencia hacia las mujeres en Mexicali En: Estudios Fronterizos, Nueva época, [En línea]. 2011. Vol. 12, no. 24 [Consultado el 23, marzo, 2022], Págs. 135-157. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v12n24/v12n24a5.pdf>

BALBUENA, Aris, MORENO, Natalia y RUBILAR, Catalina. Impuestos sexistas en América Latina. En: Fundación Friedrich Eber Stiftung. [En línea]. 2020. [Consultado el 23, marzo, 2022]. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/16978.pdf>

BLÁZQUEZ, Maribel y BOLAÑOS, Eva. Aportes a una antropología feminista de la salud: el estudio del ciclo menstrual. En: Salud colectiva [En línea]. 2017. vol. 13, no. 2 [Consultado el 23, septiembre, 2021], Págs. 253-265. Disponible en: <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/1204/1183>

BRAVO, Carolina, MEZA, Diana. La sangre invisible: Representaciones sociales de la menstruación en una Institución Educativa de Bucaramanga. [En línea]. 2017. Trabajo de grado. Bucaramanga, [Consultado el 21, septiembre, 2021]. 173 Págs. Disponible en: https://biblioteca.bucaramanga.upb.edu.co/docs/digital_34464.pdf

BOBEL, Chris. New blood. Third-wave feminism and the politics of menstruation. En: Estados Unidos. Rutgers University Press. [En línea]. 2010. [Consultado el 21, septiembre, 2021]. Disponible en: <https://www.rutgersuniversitypress.org/new-blood/9780813547541>

BUTLER, Judith. El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad. En: Paidós. [En línea]. 2007. [Consultado el 21, septiembre, 2021]. Disponible en: https://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf

CABNAL, Lorena. Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En: ACSUR SEGOVIAS. [En línea]. Guatemala. Págs. 10-25. [Consultado el 21, septiembre, 2021]. Disponible en:

[https://www.academia.edu/7693851/Acercamiento a la propuesta del feminismo comunitario Abya Yala](https://www.academia.edu/7693851/Acercamiento_a_la_propuesta_del_feminismo_comunitario_Abya_Yala)

CALAFELL, Núria. Menstruación decolonial. En: Estudios Feministas. [En línea]. 2020. vol. 28, no. 1 [Consultado el 23, septiembre, 2021], Págs.1-13. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/144757>

CEJAS, Mar. Manifiesto por la visibilidad de la regla. Mujer palabra. 2009. [Consultado el 23, septiembre, 2021]. Disponible en: <https://www.mujerpalabra.net/creadoras/sangre/manifiestovisibilidadregla.html>

CORVALÁN, Alejandra y MAESTRE, Ariadna. Itinerarios de cuerpos menstruantes: descolonizando el cuerpo de la mujer. En Revista Corpo-grafías, Estudios críticos de y desde los cuerpos. [En línea]. 2017. vol. 4, no. 4 [Consultado el 23, septiembre, 2021], Pág. 77. Disponible en: <https://doi.org/10.14483/25909398.13663>

CURIEL, Ochy. Hacia la construcción de un feminismo descolonizado. En: Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala. [En línea].1 ed. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2014. [Consultado el 23, septiembre, 2021]. P 325-334. Disponible en: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/\\$FILE/Tejiendo.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/$FILE/Tejiendo.pdf)

DE BEAUVOIR, Simone. El segundo sexo. [En línea]. 1949, 1196. [Consultado el 23, septiembre, 2021]. Disponible en: https://www.solidaridadobrero.org/ateneo_nacho/libros/Simone%20de%20Beauvoir%20-%20El%20segundo%20sexo.pdf

DEVOIM. Reseña: "Yo menstrúo. Un manifiesto" de Erika Irusta [sitio web]. [Consultado el 16, octubre, 2022]. Disponible en: <https://www.devoim.net/2018/11/opinion-yo-menstruo-manifiesto-erika-irusta-entrevista.html>

ESCOBAR, Arturo. Otro posible es posible: Caminando hacia las transiciones desde Abya Yala/Afro/Latino-América. Bogotá: desde Abajo. 2018. ISBN 978-958-8926-61-2.

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA). La Menstruación y los Derechos Humanos. [En línea] (Mayo de 2022). [Consultado el 11 de enero de 2022]. Disponible en: <https://www.unfpa.org/es/menstruaci%C3%B3n-preguntas-frecuentes>

HELLO CLUE. Menstrual cycle [En línea] [Consultado 23, septiembre, 2022]. Disponible en: <https://helloclue.com/articles/menstrual-cycle>

JODELET, D. La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. Moscovici, Serge (comp.). Barcelona: Paidós. 1986. Págs. 469-494.

LAGARDE, Marcela. Los cautiverios de las mujeres: madre-esposas, monjas, putas, presas y locas. [En línea]. 4 ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 2005, 869 Págs. [Consultado 23, septiembre, 2022]. Disponible en: <https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/lagarde-marcela-los-cautiverios-de-las-mujeres-scan.pdf>

LANDER, Edgardo. La colonialidad del saber: eurocentrismos y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. [En línea]. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. 2000, Pág. 152. [Consultado 23, septiembre, 2022]. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur->

[sur/20100708034410/lander.pdf](https://doi.org/10.1007/978-1-137-48775-9#about-this-book)

LOUIS, Victoria. Everyday Discourses of Menstruation: Cultural and Social Perspectives. [En línea]. 1 ed: Palgrave Macmillan London, 2016. [Consultado 23, septiembre, 2022]. Disponible en: <https://link.springer.com/book/10.1057/978-1-137-48775-9#about-this-book>

LUGONES, María. Colonialidad y género. En: Tabula rasa. [En línea]. Bogotá. Julio-diciembre de 2008, no 9. Págs. 75-101. [Consultado 23, septiembre, 2022]. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892008000200006&lng=en&nrm=iso&tlng=es

LUGONES, María. En: Colonialidad y género: Hacia un feminismo descolonial. [En línea]. Ediciones del signo, 2008. [Consultado 17, abril, 2022]. Pág. 65. Disponible en: <http://observatorioedhemfoc.hospedagemdesites.ws/observatorio/wp-content/uploads/2020/09/G%C3%A9nero-y-descolonialidad-by-Walter-Mignolo-Mar%C3%ADa-Lugones-Isabel-Jim%C3%A9nez-Lucena-Madina-Tlostanova-z-lib.org.pdf>

MELERO, Noelia. El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad: un análisis desde las ciencias sociales, En: Cuestiones pedagógicas [En línea]. Universidad de Sevilla, diciembre de 2011. Págs. 339-355. [Consultado 10, septiembre, 2021], Disponible en: https://institucional.us.es/revistas/cuestiones/21/art_14.pdf

MERIEENNE, Alexandra. (2016). Flores venenosas: un acercamiento etnográfico a los significados de la sangre femenina a partir de tres generaciones de mujeres en Ráquira

Boyacá [En línea]. Tesis pregrado. Magdalena. Pontificia Universidad Javeriana. Repositorio institucional Pontificia Universidad Javeriana [Consultado 10, septiembre, 2021]. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/21913>

MONTANARO, Ana. Una mirada al feminismo decolonial en América Latina. Madrid: DYKINSON S.L. 2017, 160 Págs. ISBN: 978-84-9148-354-0.

MOSCOVICI, Serge. Social representations. Explorations in Social Psychology. Cambridge: Polity Press. 2000, 240 Págs.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (ONU). [En línea]. En: (4-5, septiembre, 1995: Beijing). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer, 1995. [Consultado, 10, septiembre, 2021]. Disponible en: <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

QUIJANO, Aníbal. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. [En línea]. Buenos Aires: CLACSO, 2000. [Consultado 23, septiembre, 2022]. 152 Págs. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>

Princesas menstruantes. Educación menstrual [página web]. (2016). [Consultado el 17, noviembre, 2021]. Disponible en: <https://www.princesasmenstruantes.com/>

RODRIGUEZ, M. y CURELL, N. El ciclo menstrual y sus alteraciones. Pediatría Integral [Página web]. (2017). [Consultado el 17, noviembre, 2021]. Disponible en: <https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2017-07/el-ciclo-menstrual-y-sus-alteraciones/>

RUBIN, Gayle. The outcasts: a social history. The Second Coming: A Leatherdyke Reader. En: Los Ángeles: Alyson Publications. [En línea] 1996. [Consultado el 28, marzo, 2022].

SAENZ, Carlos., NORIEGA, Alba., NOGUEROL, Carmen., y SERNA, Rubén. Manejo de la técnica Fotovoz como herramienta comunitaria. En: Revista de SEAPA. [En línea]. 2018. Vol. 6, no. 3. [Consultado el 28, marzo, 2022], Págs. 42-56. Disponible en: <https://ria.asturias.es/RIA/bitstream/123456789/10665/1/Archivo.pdf>

SARDENBERG, Cecilia. De sangrías, tabúes y poderes: la menstruación en una perspectiva socio-antropológica. En: Estudios Feministas. [En línea]. 1994. Vol. 2, no. 2. [Consultado el 23, marzo, 2022], Págs. 314-344. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/43903673>

SEGATO, Rita. Las estructuras elementales de la violencia. En: Bernal. Universidad Nacional de Quilmes. [En línea]. 2003. [Consultado el 23, marzo, 2022]. Disponible en: <https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/04/Segato-Rita.-Las-Estructuras-elementales-de-la-violencia-comprimido.pdf>

SEGATO, Rita. Manifiesto en cuatro temas. En: CritiCal times. [En línea]. 2018. vol. 1, no. 1 [Consultado el 23, marzo, 2022], Págs. 212-225. Disponible en: <https://read.dukeupress.edu/critical-times/article/1/1/212/139311/Manifiesto-en-cuatro-temas>

TARZIBACHI, Eugenia. Menstruar también es político. En: Bordes. [En línea]. 2018. vol. 2, no. 7 [Consultado el 23, marzo, 2022], Págs. 35-45. Disponible en: <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/bordes/article/view/181>

TIEGS, V. (2000). Menstrala Galaxy Crossing.

<https://www.vanessatiegs.com/menstrala/>

TROSMAN, Carlos. Corpografías. Antioquía. Concordia: Investigaciones en Artes Escénicas y Performáticas. Investigaciones en Artes Escénicas y Performáticas [En línea]. (2012). [Consultado el 14, enero, 2022]. Disponible en:

<http://red.antropologiadelcuerpo.com/wp-content/uploads/Trosman-Carlos-GT4.pdf>

VALLS, Carmen. La menstruación de la invisibilidad a la abolición. En: Revista d'estudis feministes, [En línea]. 2006. [Consultado 2021 septiembre 20] Págs. 71-84. Disponible en:

<https://raco.cat/index.php/DUODA/article/view/63189/91493>

WANG, Caroline y BURRIS, Mary. Photovoice: concept, methodology and use for participatory needs assessment. En: Health Educ Behav [En línea]. 1997. vol. 24, no. 3 [Consultado el 12, agosto, 2021]. Disponible en:

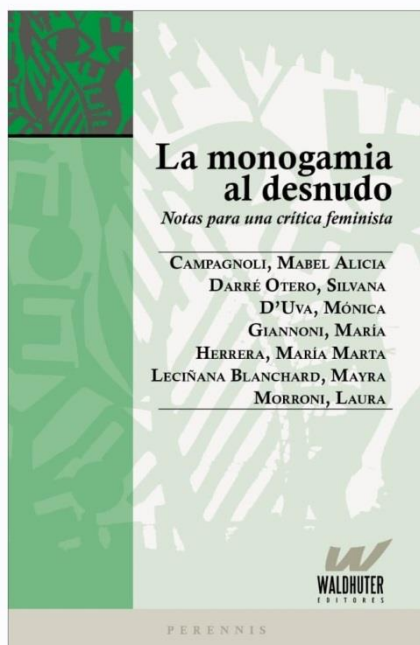
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/9158980/>

Reseña

Mabel Alicia Campagnoli, Silvana Darré Otero, Mónica D'Uva, María Giannoni, María Marta Herrera, Mayra Leciñana Blanchard, Laura Morroni.

***La monogamia al desnudo. Notas para una crítica feminista.* Ciudad de Buenos Aires: Waldhuter Ediciones, 2022. 128 páginas.**

*...estos yo que nos forman, uno apilado encima del otro,
como los platos en la mano del mozo,
tienen lazos en otra parte, simpatías,
pequeños códigos y derechos propios...*
Orlando Virginia Woolf (1928)



La forma de vincularnos, las relaciones que tejemos y la manera en la que esos lazos se encuentran reglados social e históricamente, constituyen algunas de las muchas aristas sobre las que escribieron y problematizaron las mujeres, los feminismos y las disidencias sexuales. Como lo advierte tempranamente Virginia Woolf en el epígrafe escogido para iniciar esta invitación a la lectura, esos modos de relacionarnos conforman la identidad personal y

colectiva del sujeto.

Para reseñar este libro voy a traer la conceptualización andina de Silvia Rivera Cusicanqui¹ sobre los modos de elaborar y resignificar una memoria colectiva en un pueblo colonizado como el nuestro. El largo proceso histórico nos va a servir para recuperar la ancestralidad del pensamiento feminista, correrlo del tiempo inmediato para descubrirlo, re-descubrirlo en perspectiva histórica, lo que nos permite interpretar desde otra óptica los debates de nuestra coyuntura.

Nuestro presente tiene una historia, no seamos nosotras quienes la olvidamos o no le damos su justo reconocimiento a quienes nos antecedieron y abrieron caminos marcando un precedente.

Cuando leía ciertas citas del libro como, por ejemplo, la de las feministas materialistas sobre el concepto marxista de división sexual del trabajo, pensaba que en la actualidad la economía feminista u otras versiones que problematizan el trabajo invisible de los cuidados, son calificadas como modas pasajeras, la espuma de la ola del momento actual, inscriptas en una historización de muy corto aliento.

Como bien lo ha advertido la historiadora feminista norteamericana Bonnie Smith² (2021) el pensamiento de las mujeres siempre ha sido concebido -por quienes se arrojan la potestad de las ideas- como una moda, superficial y a la vez peligrosa.

La enunciación femenina “nosotras” incluye a la diversidad sexual, no es esencialista ni

¹ Rivera Cusicanqui, Silvia, Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y qhichwa 1900-1980, La Paz: 1984.

² Smith, Bonnie El género de la historia. Hombres, mujeres y práctica histórica, Universidad Nacional de Quilmes: 2021.

biologicista, tampoco busca borrar la complejidad y el dinamismo identitario, por el contrario, pretende definirlo en movimiento continuo a sabiendas de que nuestras palabras, reflexiones y conocimientos son fragmentarios.

Este libro llega a nuestras manos en un contexto planetario de disputa respecto a ciertas instituciones centrales de la sociedad, a saber: la familia, el matrimonio, la maternidad, la heterosexualidad. Conceptualizadas como pilares del patriarcado por la teoría feminista, tensionadas por los activismos en busca de redefiniciones y apropiaciones que permitan ampliar, pluralizar, dinamitar sus efectos normativos a través de luchas muy concretas como el matrimonio igualitario, los cambios en las formas de adopción, la despenalización y legalización del aborto, la educación sexual en las infancias y el uso de anticonceptivos en las adolescencias como modos de evitar embarazos no deseados, el reconocimiento de la identidad autopercebida y un largo etc. Al mismo tiempo, están siendo defendidas y utilizadas como banderas por grupos fundamentalistas ultraconservadores que ejercen presión e influencia en los poderes locales a través de múltiples dispositivos, cuya diversidad los vuelve muchas veces difíciles de contrarrestar ya que generan gran confusión. Utilizan ropajes engañosos porque se visten de amor, se presentan como parte de la naturaleza humana, se ocultan a través de eufemismos como el derecho a la libertad o la apelación a valores éticos y morales lo que vuelve necesario, urgente diría, desnudar el discurso de la monogamia como caballito de batalla de las derechas planetarias.

Como una obsesión de historiadora militante me gustaría situar las reflexiones que contienen este libro en la lucha y en la resistencia de las mujeres y de las diversidades que se han esforzado muy tempranamente y con diferentes estrategias en desatar los

nudos que encadenan la libertad, el deseo, la concreción de los proyectos personales y colectivos, las injusticias, las desigualdades en sus dimensiones materiales y simbólicas, enraizadas y problematizadas a partir de la experiencia vital.

Como sostiene Mayra Leciñana Blanchard, una de las autoras del libro: “recuperar la historia de los feminismos y reconocer los mojones de la reflexión teórica”³.

Inscribir en la larga historia éstas reflexiones, nos posiciona a nosotras y a nuestro pensamiento para reconocer y visibilizar los hilos que nos unen al pasado y a las pensadoras del pasado: Simone de Beauvoir, Kate Millet, Adrienne Rich, Monique Wittig, la propia Virginia Woolf por nombrar algunas de las mencionadas en las páginas de *Monogamia al desnudo*. Estas pensadoras y tantas otras han nutrido nuestras ideas y acá me interesa plantar una semilla, mi punto de vista; no se trata de un reconocimiento sólo por pioneras, que no es poco, la transgresión es valiosa y siempre se paga caro, sino además porque sus elaboraciones tempranas nos invitan y en parte nos ayudan, nos posibilitan avanzar en otras direcciones, en otros aspectos que aún no ganamos. Es decir, yo me imagino este diálogo, converso mucho con Simone de Beauvoir y ella me dice: - No sigamos invirtiendo el tiempo acá, porque nosotras este tema ya lo tenemos demostrado y comprobado, empírica, científica y rigurosamente a partir de la praxis, a partir de la interseccionalidad de la experiencia.

Este libro, a mi criterio, tiene el mérito de levantar las voces de otras sin repetir las, sumarse a esa genealogía de pisar el suelo adobado de la lucha teórica y política y avanzar un poco más, mirando hacia el futuro, con la proyección y la brújula en la

³ Leciñana Blanchard, Mayra, “Puntadas (sin hilo) para una crítica feminista de la monogamia” en *La monogamia al desnudo*, Pág. 115.

mano hacia donde todavía tenemos que llegar con nuestros esfuerzos.

Si bien coincido con las notas críticas respecto de la perdurabilidad de la monogamia y el combo con el que viene asociado: heteronorma, amor romántico, jerarquización de los vínculos como lo define Brigitte Vasallo⁴, también creo que está siendo cuestionado desde múltiples miradas como documenta *Monogamia al desnudo*: desde las canciones, desde las nuevas propuestas para vincularnos, los avances legislativos y jurídicos, entre otros.

Nuevamente, lo que vemos y percibimos es un territorio complejo, por un lado, avanzamos y por el otro, nos encierran y perdemos. Por eso hay que estar bien conscientes, despiertas.

En ese sentido, otro aspecto que observo es que cuando la monogamia, la maternidad, el matrimonio, la heterosexualidad aparecen en las redes sociales, en nuestras formas de comunicación y también de acción, en el activismo actual por esos medios, twitter, Instagram, o en las nuevas generaciones de pensadoras -incluso feministas- aparecen muy poco linkeadas con esta historia de tradición ancestral del pensamiento feminista en plural del que venimos hablando.

Insisto, por eso el mérito que encuentro en este libro es la potencia de reencontrarnos con las preocupaciones y las propuestas desde Emma Goldman a Judith Butler y nutrir de ese modo las discusiones del presente, con la fuerza y la contundencia feminista.

Desde mi posición de presentadora invito fogosamente a leer estas autoras y tantas otras que ganan espacio a través de ellas y sus preguntas, les anticipo algunas:

⁴ Vasallo, Brigitte Pensamiento monógamo. Terror poliamoroso, Madrid: La oveja roja, 2018.

¿Sin celos, habría monogamia? ¿Es posible una historia natural de la monogamia? ¿Eclipsa, desdibuja el contrato matrimonial -aun aquel entre personas del mismo sexo- toda otra forma de parentesco alternativo? ¿Cómo debemos entender el desplazamiento desde el ámbito de la justicia y la autodeterminación hacia el orden moral de las cuestiones personales y de autorrealización, como una debilidad o como una fortaleza de la norma monogámica? Cuando pedimos reciprocidad, en una relación amorosa, ¿qué es lo recíproco? ¿El orden de género es el pilar, el basamento de la monogamia? ¿Podríamos decir que toda reflexión sobre la monogamia debe considerar la existencia y funcionalidad de un orden de género?

Estas reflexiones se sitúan en una revista que busca presentar un balance sobre las mujeres latinoamericanas en el contexto general de nuestro presente, por eso concluimos con preguntas que nos invitan a seguir pensando; como escribe Úrsula Le Guin, no sirve de nada tener una respuesta cuando la pregunta está equivocada⁵.

Bibliografía

Le Guin, Úrsula, *La mano izquierda de la oscuridad*, CABA: Minotauro, 2021, 336 Págs.

Rivera Cusicanqui, Silvia, *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y qhichwa 1900-1980*, La Paz: 1984.

Smith, Bonnie G., *El género de la historia. Hombres, mujeres y práctica histórica*, Universidad Nacional de Quilmes: 2021, 394 Págs.

⁵ Le Guin, Úrsula, *La mano izquierda de la oscuridad*, Caba: Minotauro, 2021, Pág. 82.

Vasallo, Brigitte Pensamiento monógamo. Terror poliamoroso, Madrid: La oveja roja, 2018.

Yamila Balbuena⁶
Profesora de Historia
Universidad Nacional de La Plata y Universidad Nacional de Quilmes

⁶ Profesora de Historia, docente e investigadora de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) Diplomada en Estudios Interdisciplinarios de Género (UCES) y Especialista en Educación, Géneros y Sexualidades (FaHCE). Correo electrónico yamilabalbuena2003@gmail.com

GRAFÍA

Revista de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Colombia

Políticas Editoriales Revista Grafía Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Autónoma de Colombia

ISSN: 1692-6250 (IMPRESO) ISSN: 2500-607X (EN LÍNEA)

Cuaderno de trabajo de los profesores de la Facultad de Ciencias Humanas.

Universidad Autónoma de Colombia

revgrafia@gmail.com

facultad.cienciashumanas@fuac.edu.co

<https://soyautonoma.com/>

Dirección URL: <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/index>

Facebook: Revista Grafía - Universidad Autónoma de Colombia

Instagram: revista_grafia

LinkedIn: [Revista Grafía Colombia](#)

Twitter: @Revista_Grafia

Historia y Perfil de la Revista

Grafía es una publicación semestral de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Colombia. La revista se propone enriquecer la vida académica universitaria de Colombia y de América Latina, promoviendo la discusión por escrito de temas cruciales en el campo de las ciencias sociales y las humanidades. También tiene entre sus objetivos centrales el de estimular y alimentar la investigación humanística, publicando en forma de artículos los avances y resultados de los

proyectos de investigación que se adelanten a este nivel, tanto en la Universidad Autónoma como fuera de ella.

El primer número de la Revista Grafía hizo su aparición en la ciudad de Bogotá en el mes de abril del 2003. En esa primera época, la revista era una publicación de los profesores del Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma de Colombia, y fue pensada para estimular la investigación y la escritura en el campo de las Humanidades. Pero, luego, cuando el antiguo Departamento abrió programas académicos de pregrado y se convirtió en Facultad, su claustro de profesores comprendió la importancia de empezar a publicar los resultados de sus proyectos de investigación en las áreas de Historia, Filosofía, Literatura, Sociología y Lenguaje, pero también vieron que era necesario ponerse en contacto, de una manera más decidida, con los colegas y comunidades académicas de los ámbitos nacional e internacional.

De acuerdo con sus propósitos, Grafía publicará trabajos que den cuenta de avances o de los resultados finales de proyectos de investigación en el campo de las humanidades; trabajos que contribuyan a evaluar el estado del arte en algún campo específico o que planteen un punto de vista novedoso e interesante con respecto a temas y problemas de discusión permanente y reseñas de libros publicados o reeditados en los dos últimos años.

Objetivos

- Aportar a la construcción de una red de científicos sociales y humanistas en Colombia y América Latina, con el objeto de fortalecer los procesos investigativos de las diferentes disciplinas que conforman este campo.

- Propender por el acercamiento y la relación entre la sociedad y la universidad, de tal manera que los procesos y trabajos de investigación que se desarrollan en los campos de las humanidades y las ciencias sociales, especialmente en las disciplinas de la historia, la sociología, la literatura, la filosofía y el lenguaje, tengan como uno de sus fines primordiales la reflexión y el planteamiento de alternativas a las problemáticas sociales y culturales de nuestros días.
- Promover las discusiones académicas sobre tópicos de interés para las diferentes disciplinas de las ciencias sociales y humanas, con el propósito de lograr mayores niveles de acercamiento entre los investigadores de Colombia y América Latina.
- Trabajar por la visibilización y reconocimiento de la importancia del nuevo conocimiento producido en el campo de las ciencias sociales y humanas, para el avance de las sociedades en el mundo contemporáneo.

Público al que se dirige la Revista

La Revista Grafía se dirige a las comunidades académicas universitarias, conformadas por las diferentes facultades y departamentos de ciencias humanas y de ciencias sociales existentes, tanto en Colombia como en América Latina. Por tanto, se dirige a profesores, estudiantes, profesionales de las diversas disciplinas de este gran campo, investigadores y al público lector interesado en la profundización de estos temas.

Requisitos para la Presentación de artículos

Grafía sólo considerará para su evaluación y posible publicación los textos que se

inscriban en una de estas cuatro categorías:

a. Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: Introducción, Metodología, Resultados y Conclusiones. (Tomado del Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas de Febrero de 2010).

En este tipo de artículo, el resumen deberá hacer referencia al Título del Proyecto y las características del mismo. También deberá aparecer una nota a pie de página, conectada al título del artículo, que dé cuenta de las fechas de iniciación y terminación del proyecto, de los nombres de los autores, de la entidad financiadora, y de la filiación institucional de los autores.

El artículo de investigación, deberá dar cuenta de sus Fuentes documentales o primarias tanto dentro del texto como al final del mismo; de igual manera deberá contar con las citas de fuentes secundarias respectivas. Al final del artículo se anexará el listado de Fuentes Primarias o documentales y la Bibliografía citadas en el artículo, proporcionando la información completa tanto de los libros como de los documentos citados.

b. Artículo de Reflexión Derivado de Investigación

Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. (Tomado del Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación

de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas de Febrero de 2010).

El artículo de reflexión deberá hacer referencia tanto en el resumen como en nota a pie de página conectada con el título del artículo, al título del Proyecto de Investigación del que se deriva el artículo, los nombres de los autores, las fechas de iniciación y terminación del proyecto, la entidad financiadora, y la filiación institucional de los autores.

El artículo de reflexión derivada de investigación deberá venir acompañado de las citas textuales y a pie de página respectivas, y al final del artículo deberá venir el listado de las Fuentes citadas, con información completa sobre libros, revistas y documentos.

c. Artículo de Revisión derivado de Investigación

Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. (Tomado del Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas de Febrero de 2010).

El artículo de Revisión derivado de Investigación, deberá hacer referencia tanto en el Resumen, como en una nota a pie de página conectada al título del artículo, al título del Proyecto de Investigación del que se deriva el artículo y dar información general sobre el Proyecto. En la nota a pie de página deberá ir el título del proyecto, los nombres de los autores, fechas de iniciación y terminación del proyecto, así como el

nombre de la entidad financiadora y la filiación institucional de los autores.

d. Traducciones y transcripciones

Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista. (Tomado del Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas de Febrero de 2010).

Sobre la presentación formal de los artículos

1. Los artículos deben ser enviados en formato Word, a través de correo electrónico o por el sistema de registro OJS.
2. Deberá remitirse un documento tamaño carta, a espacio y medio, con márgenes superior e inferior, derecha e izquierda en 3 cm. La fuente a utilizar debe ser Times New Roman, tamaño 12 para el cuerpo del texto y tamaño 10 para las notas a pie de página.
3. Los artículos deberán contener como datos elementales:
 - Título
 - Subtítulo
 - Nombre del autor/autores
 - Filiación institucional
 - Resumen del perfil académico del autor/autores (Extensión no mayor a 5 renglones)
 - Dirección postal y electrónica.

- Número de teléfono
4. Así mismo, deben cumplir con los siguientes requisitos:
- Resumen en la lengua original del texto, de máximo 130 palabras. En caso en que la lengua sea diferente al español, se solicita también resumen en español.
 - Palabras clave, máximo seis.
 - Extensión máxima 8.000 palabras, a espacio y medio. Tamaño carta.
 - Bibliografía y listado de fuentes primarias o documentales citadas en el artículo, al final del mismo.
5. En caso de que el artículo utilice imágenes, deben enviarse por correo electrónico como archivos separados, en formato JPG, con una resolución de 300pp. (píxeles por pulgada), cada imagen debe contar con su respectiva referencia.
6. Grafía utiliza el estilo de citación ICONTEC. A continuación se describen las pautas de citación y referenciación solicitadas:

Citación

Citas directas breves

Cuando la cita tiene hasta 6 renglones, se ubica entre comillas con el superíndice al final.

Ejemplo de cita directa breve:

La cita textual “es la transcripción de un fragmento de la obra de un autor y se acredita la propiedad intelectual por medio de comillas que se abren cuando comenzamos a

copiar y se cierran cuando termina la transcripción”¹.

1 GALINDO, Carmen; GALINDO, Magdalena y TORRES-MICHÚA, Armando. México: Manual de Redacción e Investigación, 1997, Pág. 275.

Citas directas extensas

Cuando la cita es superior a 6 renglones, se presenta con una sangría en ambos extremos de 4 a 5 espacios y con un interlineado sencillo, en tamaño de letra más pequeña y sin comillas; el superíndice se escribe al final de la cita.

Ejemplo de cita directa extensa:

Las revistas científicas son sistemas contextuales de comunicación, de difusión académico-investigativa y fortalecimiento de competencias científicas (escritura, investigación, evaluación, edición), en los cuales la comunidad académica comparte creencias, orientaciones y el compromiso de contribuir, utilizar y hacer avanzar el conocimiento de forma colaborativa y cooperativa¹.

1 MESA ROMÁN, Diana y SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. En: Congreso Internacional de Editores Redalyc (2: 16-19, noviembre: Valdivia, Chile). Memorias. Valdivia: UACH, 2010, Pág. 35.

Cita indirecta

Esta cita alude a las ideas de un autor pero en palabras de quien escribe, no lleva comillas, y el superíndice que indica la referencia, se ubica después del apellido del autor y antes de citar su idea.

Ejemplo:

Mirta Botta² advierte sobre la necesidad de tener especial cuidado a la hora de parafrasear a algún autor, pues se puede incurrir en el plagio muy fácilmente.

² BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos, 2002, Pág. 69.

Cita de cita

Cuando no se consulta el texto original sino que se toma la cita de otro autor a quien se leyó, se debe referenciar el primero en forma completa (con todos los datos posibles) seguido de la frase “citado por:” y la referencia completa del texto consultado.

Nota: en la bibliografía se debe referenciar al autor que cita. Para este caso:

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. (2 ed.) Barcelona: Ariel, 2008, Pág. 16.

Ejemplo:

Como señala Ong: Platón consideraba la escritura como una tecnología externa y ajena, lo mismo que muchas personas hoy en día piensan de la computadora. Puesto que en la actualidad ya hemos interiorizado la escritura de manera tan profunda y hecho de ella una parte tan importante de nosotros mismos [...] nos parece difícil considerarla una tecnología, como por lo regular hacemos con la imprenta y la computadora¹.

¹ ONG. Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra, citado por CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. (2ª. ed.) Barcelona: Ariel, 2008, Pág. 16.

Uso de Ibíd

Abreviatura tomada de la palabra latina ibídem cuyo significado es “en el mismo lugar”. Esta abreviatura es utilizada para ubicar una nota a pie de página cuando una obra se cita dos o más veces consecutivamente (y no se intercala otra referencia diferente). Se utiliza con el fin de no repetir los datos de la referencia. Se escribe la abreviatura y luego se agrega el número de página de la cita, precedida de la abreviatura Pág.

Ejemplo:

1 LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, Pág. 86.

2 Ibíd., Pág. 90.

Uso de Ídem

Esta abreviatura es utilizada cuando la cita a realizar proviene de la misma obra y de la misma página que la cita inmediatamente anterior.

Ejemplo:

1 LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, Pág. 86.

2 Ídem.

Uso de Op. Cit.

Abreviaturas tomadas de las palabras latinas opus citato, cuyo significado es: “en la obra citada”. Estas abreviaturas se utilizan cuando es necesario citar la obra de un autor, que ya ha sido citado anteriormente en forma completa (pero no en la referencia inmediatamente anterior). Éstas se escriben a continuación del apellido del autor, luego se agrega el número de la página correspondiente precedido de la abreviatura Pág.

Ejemplo:

1 LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, Pág. 86.

2 BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos, 2002, Pág. 69.

3 LOCKE. Op. cit., Pág. 92.

Referenciación***Artículo de revista***

Las referencias de publicaciones seriadas están integradas por los siguientes elementos:

APELLIDO, nombre. Título del artículo: subtítulo. En: Título de la publicación: subtítulo de la publicación. Fecha de publicación (nombre del mes completo y año), número del volumen, número de la entrega, paginación. ISSN (Opcional).

Ejemplo:

Artículo de revista impresa:

LABOV, William. The intersection of sex and social class in the course of linguistic change. En: Language Variation and Change. Marzo, 1990, No. 2, Págs. 205-254.

Artículo de revista electrónica:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Aproximación sociolingüística al uso educacional del chat, el foro y el correo electrónico. En: Revista Virtual Universidad Católica del Norte [online], Septiembre-Diciembre 2008, No. 25. [citado 14, octubre, 2008]. Disponible en: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php?option>

Nota: es posible que la publicación electrónica no tenga páginas numeradas, en tal caso se omite el dato.

Artículo de periódico

Las referencias de los artículos de periódicos están integradas por los siguientes elementos:

Artículo de periódico impreso:

APELLIDO, nombre. Título del artículo: subtítulo. En: Título del periódico: Lugar de publicación. Fecha de publicación (día, mes completo y año). Paginación y número de columna.

Ejemplo:

DUQUE, Juan Guillermo. Antioquia resume competencia para decidir futuro del túnel. En: El Colombiano. Medellín. 7, junio, 2012, Pág. 10, col. 1- 5.

Artículo de periódico en línea:

APELLIDO, nombre. Título del artículo: subtítulo. En: Título del periódico. [En línea]. Fecha de publicación (día, mes completo y año). Disponibilidad.

Ejemplo: GALLO MACHADO, Gustavo. En las tiendas del país habrá datáfonos. En: El Colombiano. [En línea]. (7, junio, 2012). Disponible en: <http://www.elcolombiano.com>

Libro

Las referencias de libros están integradas por los siguientes elementos:

APELLIDO, nombre. Título: subtítulo. Número de edición (diferente de la primera edición). Ciudad: Editorial, año de publicación. Total de páginas.

Ejemplos:

Libro impreso:

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir: manual de análisis del discurso. 3 ed. Barcelona: Ariel, 1999, 386 Págs.

Libro electrónico:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander; PUERTA GIL, Carlos Augusto y SÁNCHEZ CEBALLOS, Lina María [online]. Manual de comunicación en ambientes educativos virtuales. Medellín: Fundación Universitaria Católica del Norte, 2010. [Citado 14, febrero, 2011]. Disponible en: <http://www.ucn.edu.co/institucion/salaprensa/Paginas/Publicaciones/manual-comunicación-ambientes-virtuales.aspx>

Capítulo de libro:

SÁNCHEZ CEBALLOS, Lina María. Usos educativos del chat. En: Manual de comunicación en ambientes educativos virtuales. Medellín: Fundación Universitaria.

Tesis y trabajos de grado

El ICONTEC considera la siguiente estructura para las referencias de tesis y trabajos de grado:

APELLIDO, nombre. Título. Mención o grado al que se opta. Lugar de publicación. Institución académica en que se presenta. Año de publicación. Total de páginas.

Ejemplo:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Aplicación de la lingüística textual en evaluación de artículos académicos. Tesis de Maestría en Lingüística. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Comunicaciones, 2009, 189 Págs.

Congresos, conferencias y reuniones

Para documentos generados a partir de congresos, conferencias y reuniones, el esquema es el siguiente:

Nombre completo del certamen, (Número del evento: día(s), mes, año y lugar del evento). Título de la publicación. Lugar: Editorial o institución, año de publicación y número total de páginas si las hay.

Ejemplo:

CONGRESO INTERNACIONAL DE EDITORES REDALYC. (2: 16-19, noviembre, 2010: Valdivia, Chile). Memorias: reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. Valdivia: UACH, 2010, 35 Págs.

Para un documento presentado en congresos, conferencias y reuniones, el esquema es el siguiente:

APELLIDO, nombre. Título del documento presentado al certamen. En: (número del evento, día(s), mes, año y lugar). Título de la publicación. Lugar: Editorial o institución, año de publicación y paginación, número inicial y final.

Ejemplo:

MESA ROMÁN, Diana y SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. En: Congreso Internacional de Editores Redalyc (2: 16-19, noviembre: Valdivia, Chile). Memorias. Valdivia: UACH, 2010, Págs. 35-45.

Medios audiovisuales

El ICONTEC considera la siguiente estructura para las referencias de audiovisuales:

APELLIDO, nombre Autor. Título: subtítulo. [Tipo de material]. Lugar: publicador, año de publicación. Descripción física.

Ejemplo:

BENIGNI, Roberto. La vida es bella [película]. Italia: Miramax Internacional, 1997, 116 minutos.

Normas jurídicas

Se consideran normas jurídicas las leyes, reglamentos, órdenes ministeriales, decretos, resoluciones y cualquier acto administrativo que genere obligaciones o derechos. El esquema de referenciación es el siguiente:

JURISDICCIÓN. ENTIDAD RESPONSABLE. Designación y número de la norma. Fecha (día, mes, año). Nombre de la norma si lo tiene. Título de la publicación oficial en que

aparece. Lugar de publicación, fecha. Número y paginación.

Ejemplo:

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 23 (28, enero, 1982). Por la cual se establece la ley de derechos de autor. Diario Oficial. Bogotá, 1982. No. 35949, 50 Págs.

Comunicaciones personales

Las comunicaciones personales pueden ser entrevistas, opiniones, correspondencia y en general textos presentados en eventos y no publicados. Estas comunicaciones no proporcionan datos recuperables, por ello no deben ser incluidas en la bibliografía.

Las comunicaciones personales pueden referenciarse dentro del texto entre paréntesis o con un asterisco y nota a pie de página.

Ejemplo:

(Entrevista Diana Uribe, Medellín, 25 de febrero de 2001).

...como lo señaló Diana Uribe*

* (Entrevista Diana Uribe, Medellín, 25 de febrero de 2001).

Correo electrónico

El ICONTEC considera los siguientes elementos para las referencias de documentos electrónicos como los mensajes o correos.

Responsable del mensaje. Título del mensaje. [Tipo de medio]. Responsabilidad subordinada (Opcional). Lugar de publicación: Editor, fecha de publicación (Envío del mensaje). [Fecha de la cita] (Opcional). Disponibilidad y acceso. Notas (Opcional).

Ejemplo:

LÓPEZ, Carlos. Asesoría [en línea]. Mensaje para: Yenny Cárdenas. Medellín: Universidad de Antioquia, 18 agosto 2010 [citado el 22 agosto 2010]. Disponible en: ycardenas@net.co

Fuentes documentales y bibliografía

Es la relación alfabética de las fuentes consultadas y citadas durante la redacción de un trabajo. La bibliografía es obligatoria en todo trabajo académico. No se deben incluir en la bibliografía fuentes que no se citen en el desarrollo del texto. La bibliografía se ubica en una página independiente.

La bibliografía se presenta en orden alfabético según el primer apellido de los autores citados, o de los títulos cuando no hay autor. Las referencias bibliográficas se inician contra el margen izquierdo.

En el caso de los artículos de investigación histórica, se debe referenciar al final del escrito, primero el listado de fuentes documentales, sean éstas impresas, manuscritas, audiovisuales, cartográficas, fotográficas, etc., bajo el título de Fuentes documentales. A continuación, irá la Bibliografía, empleada en el artículo.

Ejemplo:

CASSANY, Daniel. La cocina de la escritura. 7 ed. Barcelona: Anagrama, 1999. 165 Págs.

------. Reparar la escritura: didáctica de la corrección de lo escrito. 5a. ed. Barcelona: Craó, 1997, 170 Págs.

GALINDO, Carmen; GALINDO, Magdalena y TORRESMICHÚA, Armando. Manual de redacción e investigación: guía para el estudiante y el profesionalista. México: Grijalbo, 1997. 365 Págs.

Fuente: Tomado y adaptado de Guía sobre citación y referenciación de textos académico investigativos normas APA-ICONTEC elaborada por Alexander Arbey Sánchez Upegui y Diana Janette Mesa Román.

Acerca de las reseñas

1. Las reseñas deben ser enviadas en formato Word, a través de correo electrónico o por el sistema de registro OJS.
2. Deberá remitirse un documento tamaño carta, a espacio y medio, con márgenes superior e inferior, derecha e izquierda en 3 cm. La fuente a utilizar debe ser Times New Roman, tamaño 12. Su extensión deberá ser máximo de 2000 palabras.
3. Deberá contener los datos completos del libro comentado, de la siguiente manera:
 - Autor
 - Título del libro
 - Ciudad de edición
 - Editorial
 - Año
 - Número de páginas
4. Deberá adjuntarse, en archivo separado, una imagen de la carátula del libro reseñado con una resolución de 300pp (píxeles por pulgada).

Acerca de las traducciones y transcripciones

1. Las traducciones y transcripciones deben ser enviadas en formato Word, a través de correo electrónico o por el sistema de registro OJS.
2. Deberá remitirse un documento tamaño carta, a espacio y medio, con márgenes superior e inferior, derecha e izquierda en 3 cm. La fuente a utilizar debe ser Times New Roman, tamaño 12. Su extensión no deberá ser superior a 10 páginas.
3. Deberá contener los datos completos del libro traducido o el documento transcrito, de la siguiente manera:

Libro	Documento
Autor	Título del documento
Título del libro	Archivo al que pertenece
Ciudad de edición	Sección
Editorial	Fondo
Año	Tomo
Número de páginas	Legajo
	Folios
	Año

Proceso de arbitraje

Luego de haberse completado el periodo de recepción correspondiente a la convocatoria vigente, los artículos recibidos atraviesan el siguiente proceso de evaluación:

- Control del cumplimiento de los requisitos formales solicitados por la revista.
- Verificación de la originalidad y autenticidad del texto presentado. La Revista no admite artículos que hayan sido publicados previamente, ya sea en formato impreso o digital.
- Primera ronda de evaluación: Comité Editorial.

La Revista somete los artículos a una primera ronda de evaluación interna, bajo proceso anónimo de doble vía. En esta ronda se efectúa una primera revisión de la calidad de los artículos. La Revista aplica un formato que debe ser diligenciado como registro de la evaluación realizada y el concepto emitido. Luego de este proceso, los textos que superen este filtro, continúan con la segunda ronda de evaluación.

- Segunda ronda de evaluación: Pares externos

Cada artículo es sometido a la evaluación de dos (2) pares externos, que son seleccionados de acuerdo con su experticia en el tema propuesto en el texto. Dicha evaluación se realiza bajo el proceso anónimo de doble vía. La Revista aplica un formato que debe ser diligenciado como registro de la evaluación realizada y el concepto emitido. Los árbitros externos cuentan con un (1) mes de plazo, para llevar a cabo su tarea, a partir del momento en el que aceptan ser evaluadores.

- Una vez se cuenta con los conceptos de evaluación, se realiza la notificación a los autores, respecto a la aprobación o no de su texto, mediante el envío de los formatos de evaluación correspondientes al artículo presentado, conservando el anonimato de los evaluadores.
- En caso de que el artículo haya sido aprobado, y de que sin embargo, existan sugerencias para la corrección del texto, el autor contará con quince (15) días de plazo para llevar a cabo las modificaciones solicitadas.

Declaración de ética y buenas prácticas editoriales

La Revista Grafía se adhiere a las directrices internacionales propuestas por el Comité de Ética en la Publicación (COPE), y con base en su Código de conducta y mejores prácticas para editores (2011), su Código de directrices éticas para pares revisores (2013) y su Guía de estándares internacionales para autores (2010), formula su declaración de ética y buenas prácticas editoriales, que se propone como una guía de acción para todas las partes que se involucran en el proceso editorial.

Editor(a):

- Garantizar un proceso editorial transparente, que pueda ser verificado por cualquier instancia que lo requiera.
- Mantener una comunicación fluida con todas las partes involucradas dentro del proceso editorial.
- Comunicar a los autores, de manera ágil y oportuna, los resultados del proceso de evaluación.

- Cumplir con los plazos establecidos para las diferentes etapas del proceso editorial.
- Seleccionar de forma técnica e imparcial los pares evaluadores externos idóneos por su experticia y dominio del tema, para llevar a cabo la evaluación de cada artículo.
- Certificar mediante una constancia, la labor realizada por los pares evaluadores y demás colaboradores de la Revista.
- Certificar, mediante una constancia, la presentación y publicación de artículos en la Revista, en caso de que el autor lo requiera.

Evaluadores:

- Ajustarse a los plazos establecidos por la Revista para la evaluación de artículos.
- Si bien el proceso de evaluación ha sido diseñado para cumplir los requerimientos de anónimo de doble vía, en caso de que el evaluador conozca el trabajo de antemano, dar a conocer tal situación y abstenerse de participar en la evaluación.
- Diligenciar el formato de evaluación suministrado por la Revista.
- Realizar una lectura cuidadosa del artículo, que en lo posible suministre sugerencias constructivas a los autores, que les permita mejorar sus textos, en caso de requerirlo.
- Como especialista en el tema del artículo, apoyar a la Revista en la detección de

plagio y otras infracciones contra las buenas prácticas editoriales, que pudieran presentarse en el mismo.

Autores:

- Presentar a la Revista para evaluación y posible publicación, únicamente artículos originales e inéditos.
- Ajustarse a los parámetros formales y editoriales de la Revista y a los plazos de las convocatorias.
- No llevar a cabo prácticas que infrinjan o atenten contra las buenas prácticas editoriales (Plagio, fraude etc.).
- En caso de que haya correcciones sugeridas por los pares evaluadores a su artículo, colaborar con la revista en el proceso de corrección de las mismas, haciéndolo dentro de los plazos solicitados y con los cuidados requeridos.
- En los casos en los que se soliciten correcciones a los artículos, sólo se aceptará una única versión corregida del artículo, para evitar confusiones en el proceso editorial.
- Realizar la revisión de la última versión del artículo, previa a impresión, para dar el visto bueno para su publicación final.

Sobre el conflicto de intereses

Para todos los actores involucrados en el proceso editorial (Directora, editora, miembros del comité editorial, miembros del comité científico internacional, autores, pares evaluadores y asistente editorial), y con el objeto de salvaguardar los principios éticos de la Revista, se recomienda abstenerse de participar en aquellas situaciones en las que el conflicto de intereses pueda presentarse.

GRAFÍA

Revista de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Colombia

Editorial policies Revista Grafía School of Human Sciences Universidad Autónoma de Colombia

ISSN: 1692-6250 (IMPRESO) ISSN: 2500-607X (EN LÍNEA)

Cuaderno de trabajo de los profesores de la Facultad de Ciencias Humanas.

Universidad Autónoma de Colombia

revgrafia@gmail.com

facultad.cienciashumanas@fuac.edu.co

<https://soyautonoma.com/>

Dirección URL: <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/index>

Facebook: Revista Grafía - Universidad Autónoma de Colombia

Instagram: revista_grafia

LinkedIn: [Revista Grafía Colombia](#)

Twitter: @Revista_Grafia

History and profile of the journal

Grafía is a biannual magazine published by the School of Human Sciences of Universidad Autónoma de Colombia. Its goal is to enrich academic life at the university level in Colombia and Latin America by fostering written discussion of central topics in the field of the human sciences. It also aims at stimulating humanistic research by publishing advances and the results of pieces of research developed within the area both in Universidad Autónoma and outside it in the form of research articles.

Revista Grafía Vol. 19 N°. 1 – enero – junio 2022 - Págs. 270-291

ISSN Versión Impresa 1692-6250

ISSN - Versión Online 2500-607X

The first issue of *Grafía* was published in Bogotá in April 2003. At that first period, *Grafía* was a journal for the professors in the Department of Humanities at Universidad Autónoma de Colombia and it was thought of as a tool to enhance research and writing practices in the field of Humanities. But then, when the former Department became a School, its new structure as well as the faculty understood the importance of beginning to publish its research results in the areas of History, Philosophy, Literature, Sociology and Language, but also of getting in touch in a more decisive manner with colleagues and academic communities both at the national and the international levels.

Following its purposes, *Grafía* will publish papers that account for advances or final results of research projects in the field of the humanities; pieces of work dealing with humanistic topics which help evaluate the state of the art in a specific field or those which state an innovative viewpoint regarding permanent discussion topics and problems as well as reviews of books published or re-edited in the last two years.

Objectives

- Contribute to the development of a net of social and humanist scientists in Colombia and Latin America, aiming to strengthen research processes in the different disciplines that make up this field.
- Favour the approximation and relationship between society and the university, in such a way that research processes carried out in the fields of humanities and social studies, especially history, sociology, literature, philosophy, and linguistics, have as one of their main goals the enhancement of reflection and

the proposal of alternative solutions to nowadays social and cultural problems.

- Stimulate academic discussions regarding topics of interest for the different disciplines in human and social sciences, enhancing better levels of dialogue among researchers in Colombia and Latin America.
- Work for the acknowledgement of the importance of new knowledge produced in the field of social and human sciences, for the advancement of societies in the contemporary world.

Target public of the Journal

Revista Grafía is oriented to university academic communities, made up of different schools and departments of Human and social sciences existing both in Colombia and Latin America. So, it is addressed to professors, students, professionals of the different disciplines in this major field, as well as to researchers and general public interested in deepening their knowledge in these topics.

Requisites for the submission of papers

Grafía will consider for evaluation and possible publication only those papers that belong to one of the following categories:

a. Scientific or Technological Research Paper

Those which, in a detailed manner, present the original results of finished research projects. The generally used structure contains four sections: Introduction, Methodology, Results and Conclusions (Taken from Guidelines Document. Permanent

service of indexation of Colombian Scientific, Technological and Innovation Journals, Feb. 2010).

In this type of paper, the abstract must mention the name of the project and its features. It must also contain a footnote connected to the title and mentioning the beginning and finishing dates of the project, the names of the authors and the funding entity.

A research article must account for its documentary or primary sources both within its body and at the end; it must also cite its secondary sources. At the end of the document a list of the documentary or primary sources must appear as well as the bibliography of the sources cited giving full details about the books and documents quoted.

b. Reflection Paper Based on Research

Papers presenting the results of finished research from an analytic, interpretive or critical viewpoint of the author, about a specific topic and using original sources. (Taken from Guidelines Document. Permanent service of indexation of Colombian Scientific, Technological and Innovation Journals, Feb. 2010).

A reflection paper based on research must refer, both in the abstract and a footnote connected to the title, to the name of the research project from which it was derived. It must also give general information about the project. It must include the name of the project, its authors, beginning and finishing dates, as well as the name of the funding entity. A reflection paper based on research must have textual citations in footnotes and at the end of the text it must contain the full list of sources with

complete information about books, journals and documents.

c. Revision article derived from research

Document regarding finished research in which the results of published or non-published research are analyzed, systematized and integrated, about one field of science or technology with the aim of accounting for advancements or trends development. It refers to at least 50 sources. (Taken from Guidelines Document. Permanent service of indexation of Colombian Scientific, Technological and Innovation Journals, Feb. 2010).

A revision article based on research must refer both in the abstract and in the footnote associated to the title to the name of the project from which it derives, as well as to the general information regarding the research project. In the footnote it must contain the title of the project, the author's names, the beginning and finishing dates of the project together with the funding entity.

Paper resulting from finished research in which the results of published or non-published research projects regarding a field of science or technology are analyzed, systematized and integrated with the purpose of accounting for advances or development trends. It presents a careful bibliographic revision of at least 50 sources. (Taken from Guidelines Document. Permanent service of indexation of Colombian Scientific, Technological and Innovation Journals, Feb. 2010).

A reflection paper based on research must refer, both in the abstract and a footnote connected to the title, to the name of the research project from which it was derived. It must also give general information about the project. It must include the name of

the project, its authors, beginning and finishing dates, as well as the name of the funding entity.

d. Translations and transcriptions

Translations of classic texts or of current importance or transcriptions of historical documents or of particular interest in the domain of publication of the journal. (Taken from Guidelines Document. Permanent service of indexation of Colombian Scientific, Technological and Innovation Journals, Feb. 2010).

About formal presentation of papers

1. Papers must be sent in Word format via email or via the OJS recording system.
2. They must be written in A4 size, at 1.5 line spacing, with margins of 3 cm all around. The font must be Time New Roman, 12 points for the body of the text, and 10 points for footnotes.
3. Articles must contain as minimum the following elements:
 - Title
 - Subtitle
 - Name of author/authors
 - Institution
 - Summary of the academic profile of the author (no longer than 5 lines)
 - Posta and electronic address
 - Telephone number

4. Similarly, they must comply with the following requisites:
 - Abstract in the original language of the paper, maximum 130 words. In case the language is different from Spanish, an abstract in Spanish is required.
 - Key words: maximum six.
 - Maximum extension of 8,000 words, at 1,5 line spacing, in A4 size.
 - Bibliography and primary sources reference list at the end.
5. In case the article has images, they must be sent via email as separate files in jpg format with a resolution of 300 pixels per inch, each image must have its own reference caption.
6. GRAFIA uses ICONTEC (the Colombian Standards Institute) referencing system. Next, the quotation and referencing guidelines asked for are presented:

Citation

Brief direct quotes

When the quote is up to 6 lines long, it is placed between quotation marks and with a superscript number at the end.

Example of a brief citation:

A literal quote “es la transcripción de un fragmento de la obra de un autor y se acredita la propiedad intelectual por medio de comillas que se abren cuando comenzamos a copiar y se cierran cuando termina la transcripción”¹.

1 GALINDO, Carmen; GALINDO, Magdalena y TORRES-MICHÚA, Armando. México: Manual de Redacción e Investigación, 1997, Pág. 275.

Extensive direct quotes

When the quotation is longer than six lines, it is indented with 4 or 5 spaces on each side, it has single line spacing, it goes with smaller font, without quotation marks, and a superscript number is added at the end.

Example of an extensive direct quote:

Las revistas científicas son sistemas contextuales de comunicación, de difusión académico-investigativa y fortalecimiento de competencias científicas (escritura, investigación, evaluación, edición), en los cuales la comunidad académica comparte creencias, orientaciones y el compromiso de contribuir, utilizar y hacer avanzar el conocimiento de forma colaborativa y cooperativa¹.

1 MESA ROMÁN, Diana y SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. En: Congreso Internacional de Editores Redalyc (2: 16-19, noviembre: Valdivia, Chile). Memorias. Valdivia: UACH, 2010, Pág. 35.

Indirect quote

This type of citation makes reference to the ideas of an author in the words of the one writing, it does not take quotation marks, and the superscript number which indicates the reference is located after the author's last name, before citing his or her idea.

Example of an indirect quote:

Mirta Botta² advierte sobre la necesidad de tener especial cuidado a la hora de parafrasear a algún autor, pues se puede incurrir en el plagio muy fácilmente.

2 BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos, 2002, Pág. 69.

Quoting a quote

When the original source is not read, but a quote is taken from another author who was read, the first must be referred to in a complete way (with as many data as possible) followed by the phrase “cited by:” and the complete reference to the consulted source.

Note: the author citing the other must be referenced in the reference list. In this case:

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. (2 ed.) Barcelona: Ariel, 2008, Pág. 16.

Example of quoting a quote:

As Ong claims, Platón consideraba la escritura como una tecnología externa y ajena, lo mismo que muchas personas hoy en día piensan de la computadora. Puesto que en la actualidad ya hemos interiorizado la escritura de manera tan profunda y hecho de ella una parte tan importante de nosotros mismos [...] nos parece difícil considerarla una tecnología, como por lo regular hacemos con la imprenta y la computadora¹.

1 ONG. Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra, citado por CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. (2ª. ed.) Barcelona: Ariel, 2008, Pág. 16.

Use of Ibid

Abbreviation taken from the Latin word *Ibíd*em, meaning “in the same place”. This abbreviation is used as a footnote when a piece of work is cited twice or more times consecutively (and no other reference is placed in between). It is used with the

purpose of not repeating the data of the reference. The abbreviation is written and then the page number of the quote, preceded by the abbreviation Pág.

Example:

1 LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, Pág. 86.

2 *Ibíd.*, Pág. 90.

Use of Idem

This abbreviation is used when a citation comes from the same source and the same page as the previous one.

Example:

1 LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, Pág. 86.

2 *Ídem.*

Use of Op. Cit.

Abbreviations taken the Latin words *opus citato*, meaning: “in the cited paper”. These abbreviations are used when it is necessary to cite an author’s paper, which has previously been cited in a complete manner (but not in the preceding citation). They are written after the author’s last name, then the number of the corresponding page is added preceded by the abbreviation Pág.

Example:

-
- 1 LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, Pág. 86.
 2 BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos, 2002, Pág. 69.
 3 LOCKE. Op. cit., Pág. 92.

Referencing

Journal article

References to serial publications will be made up of the following items:

LAST NAME, name. Paper title: subtitle. In: Publication name: subtitle of the journal. Publication date (complete name of the month and year), volume number, issue number, page. ISSN (Optional).

Example:

Printed journal article:

LABOV, William. The intersection of sex and social class in the course of linguistic change. En: Language Variation and Change. Marzo, 1990, no. 2, Págs. 205-254.

Electronic journal article:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Aproximación sociolingüística al uso educomunicativo del chat, el foro y el correo electrónico. En: Revista Virtual Universidad Católica del Norte [online], Septiembre- Diciembre 2008, no. 25. [citado 14, octubre, 2008]. Disponible en: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php?option>

Note: it is possible that the electronic journal does not have numbered pages, in such a case this datum is omitted.

Newspaper article:

References to newspaper article will be made up of the following items:

Printed newspaper article:

LAST NAME, name. Paper article: subtitle. En: Newspaper name: place of publication. Issue date (day, complete name of the month, and year.) Page and name of the column.

Example:

DUQUE, Juan Guillermo. Antioquia reasume competencia para decidir futuro del túnel. En: El Colombiano. Medellín. 7, junio, 2012, Pág. 10, col. 1- 5.

Online newspaper article:

LAST NAME, name. Paper article. Subtitle: En: Newspaper name. [On line]. Issue date (day, complete name of the month, and year). Availability.

Example:

GALLO MACHADO, Gustavo. En las tiendas del país habrá datáfonos. En: El Colombiano. [En línea]. (7, junio, 2012). Disponible en: <http://www.elcolombiano.com>

Book

References to books are made up of the following items:

LAST NAME, name. Title: subtitle. Issue number (different from the first edition). City: Publishing house, year. Total number of pages.

Examples:

Printed book:

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir: manual de análisis del discurso. 3 ed. Barcelona: Ariel, 1999, 386 Págs.

Electronic book:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander; PUERTA GIL, Carlos Augusto y SÁNCHEZ CEBALLOS, Lina María [online]. Manual de comunicación en ambientes educativos virtuales. Medellín: Fundación Universitaria Católica del Norte, 2010. [Citado 14, febrero, 2011]. Disponible en: <http://www.ucn.edu.co/institucion/salaprensa/Paginas/Publicaciones/manual-comunicación-ambientes-virtuales.aspx>

Book chapter:

SÁNCHEZ CEBALLOS, Lina María. Usos educativos del chat. En: Manual de comunicación en ambientes educativos virtuales. Medellín: Fundación Universitaria.

Theses and dissertations

ICONTEC, the Colombian Standards Institute, suggests the following structure for theses and graduation papers:

LAST NAME, name. Title. Degree opted for. Place of publication. Academic institution to which it is presented. Year of publication. Total number of pages.

Example:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Aplicación de la lingüística textual en evaluación de artículos académicos. Tesis de Maestría en Lingüística. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Comunicaciones, 2009, 189 Págs.

Congresses, conferences and meetings

For documents generated from congresses, conferences and meetings, the structure is the following:

Complete name of the event, (number of the vents: day(s), month, year and place of the event). Title of the publication. Place: Publishing house and total number of pages, in cases there are.

Example:

CONGRESO INTERNACIONAL DE EDITORES REDALYC. (2: 16-19, noviembre, 2010: Valdivia, Chile). Memorias: reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. Valdivia: UACH, 2010, 35 Págs.

For papers presented at congresses, conferences and meetings, the structure is the following:

LAST NAME, name. Name of the paper presented at the event. En: (number of the event, day(s), month, year and place). Title of the publication. Place. Publishing house or institution, year of the publication, starting to final pages.

Example:

MESA ROMÁN, Diana y SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. En: Congreso Internacional de Editores Redalyc (2: 16-19, noviembre: Valdivia, Chile). Memorias. Valdivia: UACH, 2010, Págs. 35-45.

Judicial regulations

Judicial regulations are laws, rules, ministerial orders, decrees, resolutions or any other administrative obligations or rights. The referencing structure is the following:

JURISDICTION. RESPONSIBLE BODY. Name and number of the regulation. Date (day, month, year). Name of the rule, if it has it. Title of the governmental publication it appears in. Place of issue, date. Number, and number of pages.

Example:

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 23 (28, enero, 1982). Por la cual se establece la ley de derechos de autor. Diario Oficial. Bogotá, 1982. No. 35949, 50 Págs.

Personal communications

Personal communications can be interviews, opinions, correspondence, and, in general, texts presented at events and not published. These communications do not present recovery data, so they don't have to be included in the reference list.

Personal communications can be referenced within the body of the document in parentheses or with an asterisk and a footnote.

Example:

(Entrevista Diana Uribe, Medellín, 25 de febrero de 2001).
...como lo señaló Diana Uribe*

* (Entrevista Diana Uribe, Medellín, 25 de febrero de 2001).

The Colombian Standards Institute, ICONTEC, considers the following elements for

referencing electronic documents such as messages or emails:

Electronic mail

Person responding for the message. Title of the message. [Type of media]. Subordinate responsibility (Optional). Place of publication: Editor, date of publication (sending of the message). [Citation date] (Optional). Availability and access. Notes (Optional).

Example:

LÓPEZ, Carlos. Asesoría [en línea]. Mensaje para: Yenny Cárdenas. Medellín: Universidad de Antioquia, 18 agosto 2010 [citado el 22 agosto 2010]. Disponible en: ycardenas@net.co

Documentary sources and reference list

It is the alphabetical list of the checked sources and quoted along the body of a paper. The reference list is obligatory in every academic paper. Sources that are not cited or used in the body of a paper must not be included. The reference list is placed on an independent page.

The reference list takes an alphabetical order considering the first last name of the cited authors, or titles when there is no author. Bibliographic references start right next to the left margin.

In the case of history research papers, at the end of the paper first the list of documentary sources must be referenced, whether they are printed, hand written, audio-visual, cartographic, photographic, etc., under the title of the documentary sources; the bibliography used for the article should be included afterwards.

Example:

CASSANY, Daniel. La cocina de la escritura. 7 ed. Barcelona: Anagrama, 1999. 165 Págs.

------. Reparar la escritura: didáctica de la corrección de lo escrito. 5ª. ed. Barcelona: Craó, 1997, 170 Págs.

GALINDO, Carmen; GALINDO, Magdalena y TORRESMICHÚA, Armando. Manual de redacción e investigación: guía para el estudiante y el profesionalista. México: Grijalbo, 1997. 365 Págs.

Source: Taken and adapted from Guía sobre citación y referenciación de textos académico investigativos normas APA-ICONTEC by Alexander Arbey Sánchez Upegui and Diana Janette Mesa Román.

About reviews

1. Reviews must be sent in Word format, via email or using the OJS referencing system.
2. It must be forwarded in an A4 document; written at 1,5 line spacing, with margins of 3 cm all around. The font must be Times New Roman, 12 points. The maximum extension must be 2,000 words.
3. It must have the data of the reviewed material, in the following manner:
 - Author
 - Title of the book
 - City of issue
 - Publishing house

- Year
 - Number of pages
4. In a separate file, an image of the cover of the book being reviewed must be attached with a resolution of 300 pixels by inch.

About translations and transcriptions

1. Translations and transcriptions must be sent in Word format via email or using the OJS referencing system.
2. They must be sent in A4 format, at 1,5 line spacing, with margins of 3 cm all around. The font must be Times New Roman, 12 points. The maximum extension must be 10 pages.
3. The data of the book translated or transcribed must be attached in the following manner:

Book

Author
 Title of the book
 City of issue
 Publishing house
 Year
 Number of pages

Document

Name of the document
 File it belongs to
 Section
 Collection
 Number
 Bundle
 Pages
 Year

Judging Process

After completing the period of document reception for the call for contributions, papers go through the following process of evaluation:

- Control of compliance of formal requirements asked for by Revista Grafía.
- Check of originality and authenticity of the submitted article. The Journal does not accept articles which have been published previously, neither in print or electronic formats.
- First round of evaluation: Editorial Committee

The Journal subjects each contribution to a first round of internal evaluation, under an anonymous two-way process. In this first round, the quality of the articles is checked. The Journal applies a form to be filled out as a record of the evaluation carried out and the concept issued. After this process, those article meeting the requirements, go to a second evaluation round.

- Second evaluation round: External peers

Each article is subjected to the evaluation of two (2) external peers, who are chosen according to their expertise in the field proposed in the document. Such evaluation is carried out following an anonymous two-way process. The Journal applies a form to be filled out as a record of the evaluation carried out and the concept issued. The external jury is given one (1) month to carry out their evaluation from the moment they accept their task as evaluators.

- Once the jury's concepts are issued, authors are notified regarding the acceptance or refusal of their papers by sending the evaluation forms corresponding to the gauged paper, keeping the names of the evaluators

secret.

- When the paper has been approved, though some correction suggestions are given, the author will have fifteen (15) days to do the corrections requested.

Ethics and good editorial practices statement

Revista Grafía adheres to the international guidelines of COPE, the Committee on Publication Ethics, and based on their Behaviour Code and best practices for editors (2011), their Code of ethical guidelines for reviewers (2013), and their International standards for authoring guidelines, states its ethics declaration and good editorial practices, which is proposed as lines of action for all the parties involved in the editorial process.

Editor:

- Guarantee a transparent editorial process, which can be verified by any party who requires it.
- Keep fluent communication with all the parties involved in the editorial process.
- Communicate to authors, in a quick and timely manner, the results of the evaluation process.
- Comply with the deadlines established for the different stages of the editorial process.
- Select in a technical and unbiased manner the external peers who are suitable because of their expertise and knowledge of the field, to carry out their

evaluation of each article.

- Certify, by means of a statement, the work carried out by evaluating peers and all others who contribute to the Journal.
- Certify, by means of a statement, the submittal and publication of articles in the Journal, in case an author requires it.

Evaluators:

- Meet the deadline established by the Journal for the evaluation of articles.
- Even though the evaluation process has been designed to be carried out in an anonymous two-way manner, in case the peer knows about the paper beforehand, he or she must say so and refrain from participating in the evaluation of such specific piece of work.
- Fill out the form provided by the Journal for the evaluation of an article.

Authors:

- Submit to Revista Grafía, for evaluation and possible publication, only original, unpublished articles.
- Meet the formal and editorial requirements of the Journal as well as the deadlines of calls for articles.
- Not to carry out behaviours which go against the good editorial practices (plagiarism, fraud etc.).

- In case corrections are suggested by evaluators of their article, help with the Journal in the process of correction, doing them in time and with due care.
- In case corrections are asked for, only one corrected version will be accepted in order to avoid confusion in the editorial process.
- Do the final proofreading before printing, in order to give their final approval.

About interest conflict

For all the actors involved in the editorial process (Director, Editor, editorial board members, members of the International Scientific Committee, authors, peer reviewers, and editorial assistant), and in order to safeguard the ethical principles of the magazine, it is recommended to abstain from participating in those situations in which the conflict of interest is made present.

GRAFÍA

Revista de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Colombia

Políticas Editoriais Revista Grafía Faculdade de Ciências Humanas – Universidade Autônoma de Colômbia

ISSN: 1692-6250 (IMPRESO) ISSN: 2500-607X (EN LÍNEA)

Cuaderno de trabajo de los profesores de la Facultad de Ciencias Humanas.

Universidad Autónoma de Colombia

revgrafia@gmail.com

facultad.cienciashumanas@fuac.edu.co

<https://soyautonoma.com/>

Página web: <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/index>

Facebook: Revista Grafía - Universidad Autónoma de Colombia

Instagram: revista_grafia

LinkedIn: [Revista Grafía Colombia](#)

Twitter: @Revista_Grafia

História e perfil da revista

Grafía é uma publicação semestral da Faculdade de Ciências Humanas da Universidade Autônoma de Colômbia. A revista se propõe enriquecer a vida acadêmica universitária da Colômbia e da América Latina, promovendo a discussão por escrito de temas cruciais no campo das Humanidades. Também tem entre seus objetivos centrais o de estimular a pesquisa humanística, publicando em forma de artigos os avanços e

resultados de projetos de investigação desenvolvidos tanto na Universidade Autônoma como fora dela.

O primeiro número da Revista *Grafía* saiu no mês de abril de 2003. Nessa primeira época, a revista era uma publicação dos professores do Departamento de Humanidades da Universidade Autônoma de Colômbia, pensada para estimular a pesquisa e a escrita no campo das Humanidades. Quando o antigo Departamento abriu programas acadêmicos de graduação convertendo-se em Faculdade, sua nova estrutura e seu coletivo de professores compreenderam a importância de publicar os resultados de seus projetos de investigação nas áreas de História, Filosofia, Literatura, Sociologia e Linguagem, mas também perceberam que era necessário colocar-se em contato, de um modo mais decidido, com os colegas e comunidades acadêmicas de âmbito nacional e internacional.

De acordo com seus propósitos, *Grafía* publicará trabalhos que dêem conta dos avanços ou dos resultados finais de projetos de pesquisa no campo das Humanidades; trabalhos sobre temas de

interesse humanístico que contribuam à avaliação do estado da arte em algum campo específico, ou que proponham um ponto de vista inédito e interessante relativo a temas e problemas de discussão permanente, e resenhas de livros publicados ou reeditados nos dois últimos anos.

Objetivos

- Aportar à construção de uma rede de científicos sociais e humanistas na Colômbia e na América Latina, com o objeto de fortalecer os processos investigativos

das diferentes disciplinas que conformam este campo.

- Propender pela aproximação e a relação entre a sociedade e a universidade, de maneira tal que os processos e trabalhos de investigação que se desenvolvem nos campos das humanidades e das ciências sociais, especialmente nas disciplinas da história, a sociologia, a literatura, a filosofia e a linguagem, tenham como um de seus fins primordiais a reflexão e o delineamento de alternativas às problemáticas sociais e culturais de nossos dias.
- Promover as discussões acadêmicas sobre tópicos de interesse para as diferentes disciplinas das ciências sociais e humanas, com o propósito de lograr maiores níveis de aproximação entre os pesquisadores da Colômbia e da América Latina.
- Trabalhar pela visibilidade e reconhecimento de importância do novo conhecimento produzido no campo das ciências sociais e humanas, para o avanço das sociedades no mundo contemporâneo.

Público alvo da Revista

A Revista *Grafía* está dirigida às comunidades acadêmicas universitárias, conformadas pelas diferentes faculdades e departamentos de ciências humanas e de ciências sociais existentes, tanto na Colômbia quanto na América Latina. Por isto, está dirigida a professores, estudantes, profissionais das diversas disciplinas de este grande campo, pesquisadores e ao público leitor interessado no aprofundamento destes temas.

Requerimentos para apresentação de artigos

Grafía só considerará para avaliação e possível publicação os artigos que se inscrevam em uma das seguintes categorias:

a. Artigo de Investigação Científica e Tecnológica

Documento que apresenta, de maneira detalhada, os resultados originais de projetos concluídos de investigação. A estrutura geralmente utilizada contém quatro segmentos importantes: Introdução, Metodologia, Resultados e Conclusões. (Cf. Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas. Fevereiro de 2010).

Nesse tipo de artigo, o resumo deverá fazer referência ao Título do Projeto e às suas características. Também deverá aparecer uma nota de rodapé, conectada ao título do artigo, indicando as datas de início e conclusão do projeto, os nomes do(s) autor(es) e da instituição financiadora.

O artigo de investigação deverá dar conta de suas Fontes documentais ou primárias, tanto no interior do texto como ao final do mesmo; de igual maneira deverá citar as respectivas fontes secundárias. Ao final do artigo se anexará a lista de Fontes Primárias ou documentais e a Bibliografia citadas no artigo, proporcionando a informação completa tanto dos livros e artigos como dos documentos citados.

b. Artigo de Reflexão Derivado de Investigação

Documento que apresenta resultados de investigação concluída desde uma perspectiva analítica, interpretativa ou crítica do autor, sobre um tema específico,

recorrendo a fontes originais. (Cf. Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas. Fevereiro de 2010).

O artigo de reflexão deverá fazer referência tanto no resumo como em nota de rodapé conectada com o título do artigo, o título do Projeto de Investigação do qual deriva o artigo, o(s) nome(s) do(s) autor(es), as datas de início e conclusão do projeto e a instituição financiadora.

O artigo de reflexão derivada de investigação deverá apresentar citações textuais com suas respectivas notas de rodapé, e ao final do artigo deverá aparecer a lista das Fontes citadas, com informação completa sobre livros, revistas e documentos.

c. Artigo de Revisão derivado de Investigação

Documento resultado de uma investigação concluída onde se analisam, sistematizam e integram os resultados de investigações publicadas ou não publicadas, sobre um determinado campo em ciência ou tecnologia, com a finalidade de dar conta dos avanços e das tendências em desenvolvimento. Caracteriza-se por apresentar uma cuidadosa revisão bibliográfica de pelo menos 50 referências. (Cf. Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas. Fevereiro de 2010).

O artigo de Revisão derivado de Investigação deverá fazer referência, tanto no Resumo, como numa nota de rodapé conectada ao título do artigo, do título do Projeto de Investigação do qual deriva o artigo, e dar informação geral sobre o Projeto. Na mesma nota de rodapé deverá indicar o título do projeto, o(s) nome(s) do(s)

autor(es), datas de início e conclusão do projeto, assim como o nome da instituição financiadora.

d. Traduções e transcrições

Traduções de textos clássicos ou de tempo presente ou transcrições de documentos históricos ou de interesse particular no domínio de publicação da revista. (Cf. Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas. Fevereiro de 2010).

Sobre a apresentação formal dos artigos

1. Os artigos devem ser enviados em formato Word, a través do correio eletrônico ou pelo sistema de registro OJS.
2. Deve ser remetido um documento tamanho carta, espaço e médio entre linhas, com margens superior e inferior, direita e esquerda de 3 cm. A fonte utilizada deve ser Times New Roman, tamanho 12 para o corpo do texto e tamanho 10 para as notas ao pé da página.
3. Os artigos deverão conter como dados elementares:
 - Título
 - Subtítulo
 - Nome do autor/autores
 - Filiação institucional
 - Resumo do perfil acadêmico do autor/autores (Extensão não maior a 5 linhas)

- Endereço postal e eletrônico.
 - Número do telefone
4. Assim também deve cumprir com os seguintes requisitos:
- Resumo na língua original do texto, de máximo 130 palavras. No caso em que a língua seja diferente do espanhol, se solicita também o resumo em espanhol.
 - Palavras chave, máximo seis.
 - Extensão máxima 8.000 palavras, a espaço e médio. Tamanho carta.
 - Bibliografia e listado de fontes primárias ou documentais citadas no artigo, no final do mesmo.
5. Caso o artigo utilize imagens, devem ser enviadas por correio eletrônico como arquivos separados, em formato jpg, com uma resolução de 300pp. (pixels por polegada), cada imagem deve contar com sua respectiva referência.
6. Grafía utiliza o estilo de citação ICONTEC. A continuação se descrevem as pautas de citação e referenciação solicitadas:

Citações

Citações diretas breves

Quando a citação tem até 6 linhas, vai entre aspas e com o superíndice no final.

Exemplo de citação direta breve:

A citação textual “é a transcrição de um fragmento da obra de um autor e se

reconhece a propriedade intelectual por médio de aspas que se abrem quando começamos a copiar e se fecham quando termina a transcrição”¹.

1 GALINDO, Carmen; GALINDO, Magdalena y TORRES-MICHÚA, Armando. México: Manual de Redacción e Investigación, 1997, Pág. 275.

Citações diretas extensas

Quando a citação é superior a 6 linhas, se apresenta com uma sangria em ambos os extremos de 4 a 5 espaços e com um entrelinhado simples, em tamanho de letra mais pequena e sem aspas; o superíndice se escreve no final da citação.

Exemplo de citação direta extensa:

As revistas científicas são sistemas contextuais de comunicação, de difusão acadêmico-investigativa e fortalecimento de competências científicas (escrita, investigação, avaliação, edição), nos quais a comunidade acadêmica compartilha crenças, orientações e o compromisso de contribuir, utilizar e fazer avançar o conhecimento de forma colaborativa e cooperativa¹.

1 MESA ROMÁN, Diana y SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. En: Congreso Internacional de Editores Redalyc (2: 16-19, noviembre: Valdivia, Chile). Memorias. Valdivia: UACH, 2010, Pág. 35.

Citação indireta

Esta citação faz alusão às ideias de um autor, mas nas palavras de quem escreve, não vai entre aspas e o superíndice que indica a referência se coloca depois do sobrenome do autor e antes de citar sua ideia.

Exemplo:

Mirta Botta² adverte sobre a necessidade de ter especial cuidado na hora de parafrasear a algum autor, pois se pode incorrer no plágio muito facilmente.

² BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos, 2002, Pág. 69.

Citação de citação

Quando não se consulta o texto original, mas se toma a citação de outro autor a quem se leu, se deve referenciar o primeiro na forma completa (com todos os dados possíveis) seguido da frase “citado por:” e a referência completa do texto consultado.

Nota: na bibliografia se deve referenciar ao autor que cita. Neste caso:

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena e TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. (2 ed.) Barcelona: Ariel, 2008, Pág. 16.

Exemplo:

Como sinaliza Ong: Platô considerava a escrita como uma tecnologia externa e alheia, o mesmo que muitas pessoas hoje em dia pensam do computador. Dado que na atualidade já temos interiorizado a escrita de maneira tão profunda e temos feito dela uma parte tão importante de nós mesmos [...] nos parece difícil considera-la uma tecnologia, como regulamente fazemos com a imprensa e o computador¹.

¹ ONG. Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra, citado por CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. (2ª. ed.) Barcelona: Ariel, 2008, Pág. 16.

Uso do Ibíd

Abreviatura tomada da palavra latina ibídem cujo significado é “no mesmo lugar”. Esta abreviatura é utilizada para colocar uma nota ao pé da página quando uma obra é citada duas ou mais vezes consecutivamente (e não se intercala outra referência diferente). Utiliza-se com a finalidade de não repetir os dados da referência. Escreve-se a abreviatura e depois se agrega o número de página da citação, precedida da abreviatura “Pág.”.

Exemplo:

-
- 1 LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, Pág. 86.
2 Ídem.

Uso do Ídem

Esta abreviatura é utilizada quando a citação a realizar provém da mesma obra e da mesma página que a citação imediatamente anterior.

Exemplo:

-
- 1 LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, Pág. 86.
2 Ídem.

Uso do Op. Cit.

Abreviaturas tomadas das palavras latinas “opus citato”, cujo significado é: “na obra citada”. Estas abreviaturas são utilizadas quando e necessário citar a obra de um autor que já foi citado anteriormente em forma completa (pero não na referência imediatamente anterior). Estas se escrevem a continuação do sobrenome do autor, depois se agrega o número da página correspondente precedido da abreviatura “pág.”.

Exemplo:

1 LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, Pág. 86.

2 BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos, 2002, Pág. 69.

3 LOCKE. Op. cit., Pág. 92.

Referenciação***Artigo de revista***

As referências de publicações seriadas estão integradas pelos seguintes elementos:

SOBRENOME, nome. Título do artigo: subtítulo. Em: Título da publicação: subtítulo da publicação. Data de publicação (nome do mês completo e ano), número do volume, número da entrega, paginação. ISSN (opcional).

Exemplo:

Artículo de revista impresa:

LABOV, William. The intersection of sex and social class in the course of linguistic change. Em: Language Variation and Change. Março, 1990, No. 2, Págs. 205-254.

Artículo de revista electrónica:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Aproximación sociolingüística al uso educomunicativo del chat, el foro y el correo electrónico. Em: Revista Virtual Universidad Católica del Norte [Em linha], Setembro -Dezembro 2008, no. 25. [citado 14, outubro, 2008]. Disponível em: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php?option>

Nota: é possível que a publicação eletrônica não tenha páginas numeradas, neste caso se omite o dado.

Artigo de jornal

As referências dos artigos de jornal estão integradas pelos seguintes elementos:

Artigo de jornal impresso:

SOBRENOME, nome. Título do artigo: subtítulo. Em: Título do jornal: Lugar de publicação. Data de publicação (dia, mês completo e ano). Paginação e número da coluna.

Exemplo:

DUQUE, Juan Guillermo. Antioquia resume competencia para decidir futuro del túnel. Em: El Colombiano. Medellín. 7, junho, 2012, Pág. 10, col. 1- 5.

Artigo de jornal em linha:

SOBRENOME, nome. Título do artigo: subtítulo. Em: Título do jornal [Em linha]. Data da publicação (dia, mês completo e ano). Disponibilidade.

Exemplo:

GALLO MACHADO, Gustavo. En las tiendas del país habrá datáfonos. Em: El Colombiano. [Em linha]. (7, junho, 2012). Disponível em: <http://www.elcolombiano.com>

Livro

As referências de livros estão integradas pelos seguintes elementos:

SOBRENOME, nome. Título: subtítulo. Número da edição (diferente da primeira edição). Cidade: Editorial, ano de publicação. Total de páginas.

Exemplos:

Livro impresso:

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena e TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir: manual de análisis del discurso. 3 ed. Barcelona: Ariel, 1999, 386 Págs.

Livro eletrônico:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander; PUERTA GIL, Carlos Augusto e SÁNCHEZ CEBALLOS, Lina María [online]. Manual de comunicación en ambientes educativos virtuales. Medellín: Fundación Universitaria Católica del Norte, 2010. [Citado 14, fevereiro, 2011]. Disponível em: <http://www.ucn.edu.co/institucion/salaprensa/Páginas/Publicaciones/manual-comunicación-ambientes-virtuales.aspx>

Capítulo de livro:

SÁNCHEZ CEBALLOS, Lina María. Usos educativos del chat. Em: Manual de comunicación en ambientes educativos virtuales. Medellín: Fundación Universitaria.

Teses e trabalhos de conclusão de curso

O ICONTEC considera a seguinte estrutura para as referências de teses e trabalhos de conclusão de curso:

SOBRENOME, nome. Título. Menção ou título ao que se opta. Lugar de publicação. Instituição acadêmica na qual se apresenta. Ano de publicação. Total de páginas.

Exemplo:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Aplicación de la lingüística textual en evaluación de artículos académicos. Tese de Maestria em Linguística. Medellín: Universidade de Antioquia, Faculdade de Comunicações, 2009, 189 Págs.

Congressos, conferências y reuniões

Para documentos gerados a partir de congressos, conferências y reuniões, o esquema é como segue:

Nome completo do evento, (número do evento: dia(s), mês, ano e lugar do evento). Título da publicação. Lugar: Editorial ou instituição, ano de publicação e número total de páginas, se tiver.

Exemplo:

CONGRESO INTERNACIONAL DE EDITORES REDALYC. (2: 16-19, novembro, 2010: Valdivia, Chile). Memórias: reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. Valdivia: UACH, 2010, 35 Págs.

Para um documento apresentado em congressos, conferências e reuniões, o esquema é o seguinte:

SOBRENOME, nome. Título do documento apresentado no evento. Em: (Número do evento, dia(s), mês, ano e lugar). Título da publicação. Lugar: Editorial ou instituição, ano da publicação e paginação, número inicial e final.

Exemplo:

MESA ROMÁN, Diana e SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. Em: Congreso Internacional de Editores Redalyc (2: 16-19, noviembre: Valdivia, Chile). Memórias. Valdivia: UACH, 2010, Págs. 35-45.

Médios audiovisuais

O ICONTEC considera a seguinte estrutura para as referências de audiovisuais:

SOBRENOME, nome Autor. Título: subtítulo. [Tipo de material]. Lugar: publicador, ano da publicação. Descrição física.

Exemplo:

BENIGNI, Roberto. La vida é bela [filme]. Itália: Miramax Internacional, 1997, 116 minutos.

Normas jurídicas

Consideram-se normas jurídicas as leis, regulamentos, ordens ministeriais, decretos, resoluções e qualquer ato administrativo que gere obrigações ou direitos. O esquema de referência é o seguinte:

JURISDICÇÃO. ENTIDADE RESPONSÁVEL. Designação e número da norma. Data (dia, mês, ano). Nome da norma se tiver. Título da publicação oficial na qual aparece. Lugar de publicação, data. Número e paginação.

Exemplo:

COLOMBIA. CONGRESO DA REPÚBLICA. Lei 23 (28, janeiro, 1982). Por la cual se establece la ley de derechos de autor. Diário Oficial. Bogotá, 1982. No. 35949, 50 Págs.

Comunicações pessoais

As comunicações pessoais podem ser entrevistas, opiniões, correspondência e em geral textos apresentados em eventos e não publicados. Estas comunicações não proporcionam dados recuperáveis, por isso não devem ser incluídas na bibliografia.

As comunicações pessoais podem ser referenciadas dentro do texto entre parêntesis ou com um asterisco e nota ao pé da página.

Exemplo:

(Entrevista Diana Uribe, Medellín, 25 de fevereiro de 2001).
...como sinalizou Diana Uribe*

* (Entrevista Diana Uribe, Medellín, 25 de fevereiro de 2001).

O ICONTEC considera os seguintes elementos para as referências de documentos eletrônicos como as mensagens ou correios.

Correio eletrônico

Responsável da mensagem. Título da mensagem. [Tipo de médio]. Responsabilidade subordinada (Opcional). Lugar de publicação: Editor, data de publicação (Envio da mensagem). [Data da citação] (Opcional). Disponibilidade e acesso. Notas (Opcional).

Exemplo:

LÓPEZ, Carlos. Assessoria [em linha]. Mensagem para: Yenny Cárdenas. Medellín: Universidade de Antioquia, 18 agosto 2010 [citado o dia 22 agosto 2010]. Disponível em: ycardenas@net.co

Fontes documentais e bibliografia

É a relação alfabética das fontes consultadas e citadas durante a redação de um trabalho. A bibliografia é obrigatória em todo trabalho acadêmico. Não se deve incluir na bibliografia fontes que não foram citadas no desenvolvimento do texto. A bibliografia se coloca numa página independente.

A bibliografia se apresenta em ordem alfabética segundo o primeiro sobrenome dos autores citados, ou dos títulos quando não tiver autor. As referências bibliográficas se começam contra a margem esquerda.

No caso dos artigos de investigação histórica, se deve referenciar no final do escrito, primeiro o estado de fontes documentais, sejam estas impressas, manuscritas, audiovisuais, cartográficas, fotográficas, etc., sob o título de Fontes documentais. A

continuação vai a Bibliografia empregada no artigo.

Exemplo:

CASSANY, Daniel. La cocina de la escritura. 7 ed. Barcelona: Anagrama, 1999. 165 págs.

------. Reparar la escritura: didáctica de la corrección de lo escrito. 5ª. ed. Barcelona: Craó, 1997, 170 págs.

GALINDO, Carmen; GALINDO, Magdalena e TORRESMICHÚA, Armando. Manual de redacción e investigación: guía para el estudiante y el profesionalista. México: Grijalbo, 1997. 365 Págs.

Fonte: Tomado e adaptado de Guia sobre citação y referenciação de textos acadêmico investigativos normas APA-ICONTEC elaborada por Alexander Arbey Sánchez Upegui e Diana Janette Mesa Román.

Acerca das resenhas

1. As resenhas devem ser enviadas em formato Word, a través de correio eletrônico ou pelo sistema de registro OJS.
2. Deve ser remetido um documento tamanho carta, a espaço e médio, com margens superior e inferior, direita e esquerda em 3 cm. A fonte a utilizar deve ser Times New Roman, tamanho 12 para o corpo do texto e tamanho 10 para as notas ao pé da página.
3. Deve conter os dados completos do livro comentado, da seguinte maneira:
 - Autor
 - Título do livro

- Cidade da edição
 - Editorial
 - Ano
 - Número de páginas
4. Deve ser anexada, em arquivo separado, uma imagem da capa do livro resenhado com uma resolução de 300pp (pixels por polegada).

Acerca das traduções e transcrições

1. As traduções e transcrições devem ser enviadas em formato Word, a través de correio eletrônico ou pelo sistema de registro OJS.
2. Deve ser remetido um documento tamanho carta, a espaço e médio, com margens superior e inferior, direita e esquerda em 3 cm. A fonte a utilizar deve ser Times New Roman, tamanho 12 para o corpo do texto e tamanho 10 para as notas ao pé da página.
3. Deve conter os dados completos do livro traduzido ou o documento transcrito, da seguinte maneira:

Livro

Autor

Título do livro

Cidade de edição

Editorial

Ano

Número de páginas

Documento

Título do documento

Arquivo ao que pertence

Seção

Fundo

Tomo

Pasta

Fólios

Ano

Processo de arbitragem

Depois de completar o período de recepção correspondente à convocatória vigente, os artigos recebidos passam pelo seguinte processo de avaliação:

- Controle do cumprimento dos requisitos formais solicitados pela revista.
- Verificação da originalidade e autenticidade do texto apresentado. A Revista não admite artigos publicados previamente, seja no formato impresso ou digital.
- *Primeira ronda de avaliação: Comitê Editorial.*

A Revista submete os artigos a uma primeira ronda de avaliação interna, sob o processo anônimo de via dupla. Nesta ronda se efetua uma primeira revisão da qualidade dos artigos. A Revista aplica um formato que deve ser diligenciado como registro da avaliação realizada e o conceito emitido. Depois deste processo, os

textos que superam este filtro continuam com a segunda ronda de avaliação.

- *Segunda ronda de avaliação: Pares externos*

Cada artigo é submetido à avaliação de dos (2) pares externos, que são selecionados de acordo com seu domínio do tema proposto pelo texto. Esta avaliação é realizada sob o processo anônimo de via dupla. A Revista aplica um formato que deve ser diligenciado como registro da avaliação realizada e o conceito emitido. Os árbitros externos contam com um (1) mês de prazo para levar a cabo sua tarefa, a partir do momento no qual aceitam ser avaliadores.

- Quando se têm os conceitos de avaliação, é realizada a notificação aos autores, respeito à aprovação ou não de seu texto, mediante o envio dos formatos de avaliação correspondentes ao artigo apresentado, conservando o anonimato dos avaliadores.
- Caso o artigo seja aprovado, mas ainda existam sugestões para a correção do texto, o autor contará com quinze (15) dias de prazo para realizar as modificações solicitadas.

Declaração de ética e boas práticas editoriais

A Revista *Grafía* adere às diretrizes internacionais propostas pelo Comitê de Ética na Publicação (COPE), e com base em seu Código de conduta e melhores práticas para editores (2011), seu Código de diretrizes éticas para pares revisores (2013) e sua Guia de padrões internacionais para autores (2010), formula sua declaração de ética e boas práticas editoriais, que se propõe como uma guia de ação para todas as partes

comprometidas no processo editorial.

Editor:

- Garantir um processo editorial transparente, que possa ser verificado por qualquer instância que o requeira.
- Manter uma comunicação fluida com todas as partes comprometidas dentro do processo editorial.
- Comunicar aos autores, de maneira ágil e oportuna, os resultados do processo de avaliação.
- Cumprir com os prazos estabelecidos para as diferentes etapas do processo editorial.
- Selecionar de forma técnica e imparcial os pares avaliadores externos idôneos pelo seu domínio e conhecimento do tema, para levar a cabo a avaliação de cada artigo.
- Certificar mediante uma constância a labor realizada pelos pares avaliadores e outros colaboradores da Revista.
- Certificar, mediante una constância, a apresentação e publicação de artigos na Revista, caso o autor o requeira.

Avaliadores:

- Ajustar-se aos prazos estabelecidos pela Revista para a avaliação de artigos.

- Ainda que o processo de avaliação tenha sido desenhado para cumprir os requerimentos do processo anônimo de via dupla, no caso de que o avaliador conheça o trabalho de antemão, deve
- Dar a conhecer tal situação e se abster de participar na avaliação.
- Diligenciar o formato de avaliação subministrado pela Revista.
- Realizar uma leitura cuidadosa do artigo, que no possível subministre sugestões construtivas aos autores, que lhes permita melhorar seus textos, no caso de requerê-lo.
- Sendo especialista no tema do artigo, apoiar à Revista na detecção de plágio e outras infrações contra as boas práticas editoriais, que pudessem se apresentar no mesmo.

Autores:

- Apresentar à Revista para avaliação e possível publicação, unicamente artigos originais e inéditos.
- Ajustar-se aos parâmetros formais e editoriais da Revista e aos prazos das convocatórias.
- No realizar práticas que infrinjam ou atentem contra as boas práticas editoriais (Plágio, fraude etc.).
- No caso de correções sugeridas pelos pares avaliadores de seu artigo, colaborar com a revista no processo de correção das mesmas, fazendo-o dentro dos

prazos solicitados e com os cuidados requeridos.

- No caso de correções solicitadas aos artigos, só se aceita uma única versão corrigida do artigo, para evitar confusões no processo editorial.
- Realizar a revisão da última versão do artigo, prévia à impressão, para dar a aprovação final para sua publicação.

O conflito de interesses

Para todos os atores envolvidos no processo editorial (diretor, Editor, membros do Conselho editoriais, membros do Comité científico internacional, autores, revisores e assistente editorial) e a fim de salvaguardar os princípios éticos da revista, é recomendável absterse participar nessas situações em que o conflito de interesses é feito presente.

Árbitros de Grafía

Volumen 19, Número 1, enero a junio de 2022

Agradecemos a los árbitros de este número, quienes con su lectura cuidadosa contribuyeron a construir la calidad de la revista:

Nayibe Peña Frade – Investigadora independiente.

Pilar Blanco Echeverri – Universidad del Valle.

Lya Yaneth Fuentes Vásquez – Investigadora independiente.

Ruth Esperanza Londoño – Investigadora independiente.

María Carmen Quevedo Marín – Universidad de Guadalajara.

María Martha Collignon – Instituto Tecnológico y de Estudios (ITESO)-México.

Raquel Partida Rocha – Universidad de Guadalajara.

